INFORME TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO MENSUAL
SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA

1. INFORMACIÓN GENERAL

Contrato de aporte Número: 15000912023 — **Cupos:** 180	**Servicio que presta:** CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL
Fecha de Inicio de la Prestación del Servicio: 01 FEBRERO DE 2023	**Período reportado:** DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL DE 2023
Municipio(s) en el que se ubica el servicio: SOGAMOSO	**N° de unidades de servicio:** 1
Nombre de la Entidad Administradora del Servicio (EAS): COOPERATIVA HOGARES DE BIENESTAR DE SOGAMOSO LTDA	**Nombre del Representante Legal de la (EAS):** TERESA ROJAS VELA
Regional: BOYACÁ	**Centro(s) Zonal(es) que supervisa(n):** SOGAMOSO
Nombre(s) del (los) Supervisor(es): MAGDA ROCIO MORANTES HERNANDEZ	

7.1. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO

7.1.1 OBLIGACIONES GENERALES DE LA ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO

ITEM	OBLIGACIONES	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
1	**2.1.** Cumplir con el objeto y las obligaciones del presente contrato, acatando lo dispuesto en la Ley, normativa, reglamentos, lineamientos, manuales operativos de las respectivas modalidad o servicios y sus, anexos, así como las demás orientaciones técnicas y administrativas expedidas por el ICBF que se encuentren vigentes al momento de su celebración, sus respectivas actualizaciones, o que se expidan con posterioridad, relacionadas con la suscripción y ejecución del contrato, los cuales hacen parte integral del presente contrato y son de obligatorio conocimiento y cumplimiento por parte del contratista y talento humano que este vinculado para la prestación del servicio.	Se presta servicio de educación inicial en el marco de atención integral a 180 niños y niñas en la Unidad de Servicio CDI "Semillas del Saber", dando cumplimiento al objeto del contrato de aporte 15000912023 de acuerdo a lo dispuesto Manual Operativo modalidad Institucional V7 del 12/01/2022. Se presta atención a usuarios del 01 al 30 de abril de 2023, garantizando para el mes 14 días de atención directa a usuarios y 1 día de jornada pedagógica y cualificación al talento humano para un total de 15 días.		Evidencia en CD_Informe técnico; Carpeta 7.1.1. Obligaciones Generales, Documento 2.1. **2.1. Abril_cobertura** _Radicado ICBF No. 061382 con fecha 28/04/2023. _Certificación de cobertura atendida F5.MO12.PP Versión2. _Relación coberturas e inasistencias. _ RAM F6.MO12.PP Versión5.	33%
2	**2.2.** Suministrar al ICBF la información técnica, administrativa, financiera y jurídica actualizada relacionada con la ejecución del contrato de aporte, de acuerdo con las especificaciones dadas en el presente contrato, en Manual de Contratación vigente, en el Manual Operativo de la Modalidad correspondiente, Lineamiento Técnico para la Atención a la Primera Infancia en sus versiones vigentes y demás normatividad que le aplique, modifique o sustituya.	Durante le periodo reportado, se desarrollan actividades que permiten suministrar información técnica, administrativa, financiera y jurídica relacionada con la ejecución del contrato de aporte 15000912023 y se describen en este informe para el cumplimiento de la obligación y fuente de verificación: se aportan las evidencias en CD organizadas en carpetas según documento estudios previos del contrato de aporte para UDS CDI "Semillas del Saber". Se presenta radicado de informe Técnico Administrativo del mes anterior Se presenta radicado de informe Financiero del mes en ejecución.		Evidencia en CD_Informe técnico, Carpeta 7.1.1. Obligaciones Generales, Documento 2.2. **2.2. Abril_Informe Técnico Administrativo** _Obligaciones Contractuales _General de acciones **2.2. Abril_Informe Técnico Administrativo periodo anterior** _Radicado ICBF No. 058232 de fecha 24/04/2023. **2.2. Abril_Informe Financiero** _Radicado ICBF No. 066512 de fecha 05/05/2023. _Formato F7.MO12.PP Versión 6 informe financiero.	33%
3	**2.3.** Comunicar al Supervisor del Contrato a través del medio autorizado por el ICBF el ingreso al espacio donde se brinda la atención, de cualquier persona ajena a la prestación directa del servicio, en el horario de atención, según orientaciones del ICBF descritas en la *Guía Orientadora Para La Gestión del Riesgo de La Primera Infancia*, o el documento que lo sustituya, modifique o derogue.	* Se comunica a través de correo electrónico a ICBF, Supervisor del contrato y profesional Asistencia técnica, ingreso a terceros de 3 estudiantes y 2 tutoras de instituto Odontológico Construimos Sonrisas para desarrollo de actividad lúdico pedagógica para fortalecer correcto cepillado y salud oral con los niños y niñas del nivel de jardín 4 Se entrega Kit de cepillo y crema dental a cada niño y niña. *Se recibe respuesta a partir de correo electrónico por parte de ICBF Apoyo técnico; Considerando procedente el ingreso del las personas relacionadas para la realización de la actividad.		Evidencia en CD_Informe técnico, Carpeta 7.1.1. Obligaciones Generales, Documento 2.3. **2.3. Abril_Ingreso a terceros** _Correo electrónico de fecha 18/04/2023 - comunicado ingreso a terceros y respuesta por ICBF con fecha 18/04/2023. _Oficio de solicitud y carta de presentación de estudiantes y tutores.	33%
4	**2.4.** Abstenerse de realizar o permitir que se realicen en la UDS actividades proselitistas, como fijar o distribuir anuncios y afiches alusivos a candidatos, partidos políticos, procesos electorales o actividades no relacionadas con la prestación del servicio.	Durante el periodo reportado en la UDS Semillas del Saber, no se realiza, ni se permite realizar ninguna actividad de tipo proselitista; por tanto se presenta certificación emitida por parte de Representante Legal de la EAS certificando que no se realizó dentro de la UDS ninguna actividad de tipo proselitista.		Evidencia en CD_Informe técnico, Carpeta 7.1.1. Obligaciones Generales, Documento 2.4. **2.4. Abril_Proselitismo político** _Certificación formato EAS de no proselitismo político con fecha 30/04/2023	33%
5	**2.5.** Garantizar la aplicación de los criterios de focalización, para la identificación, priorización y selección de los usuarios, según lo establecido en la *"Guía para la focalización de usuarios de los servicios de Primera Infancia"*, que se encuentre vigente durante la suscripción o ejecución del contrato de aporte.	Durante el periodo por liberación de 1 cupo del nivel de jardín 1 motivo cambio de domicilio, se recibe usuario nuevo que acude a la UDS a solicitar cupo, esto teniendo en cuenta que para esta edad no se cuenta con lista de espera. El usuario nuevo cumple con criterio de focalización a) SISBEN IV según lo establecidos en la "Guía para la focalización de usuarios de los servicios de Primera Infancia.		Evidencia en CD_Informe técnico, Carpeta 7.1.1. Obligaciones Generales, Documento 2.5. **2.5. Abril_Focalización de usuarios** _Copia registro civil y puntaje de SISBEN.	33%
6	**2.6.** Permitir y colaborar en el ejercicio y desarrollo de las actividades de seguimiento y supervisión y/o interventoría del ICBF, entre otras acciones, documentando su gestión, facilitando el acceso a toda la información y documentación relacionada con la prestación del servicio, respondiendo en el marco del plazo otorgado las solicitudes formuladas, entregando los informes que le sean solicitados, adoptando las recomendaciones y acciones que le sean requeridas.	Sin novedad durante el periodo reportado.		Sin novedad durante el periodo reportado.	33%

ITEM	OBLIGACIONES	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
7	**2.7.** Permitir la participación del talento humano vinculado a la ejecución del contrato, previa coordinación con las entidades oferentes a los procesos de formación, cualificación, capacitación y fortalecimiento convocados por el ICBF y demás entidades en el marco de la implementación de la Política de Estado de Cero a Siempre, conforme a las instrucciones y guías que imparta la entidad sobre los respectivos procesos; **PARAGRAFO:** En todo caso durante la etapa de conformación de talento humano, se priorizará la continuidad de los diversos perfiles que cursan procesos de formación en los cuales haya destinación de recursos por parte del ICBF, al momento de perfeccionamiento y legalización, y durante la ejecución del contrato de aporte, lo cual se revisará y de ello se dejarán las evidencias respectivas producto de la (s) sesión (es) de los comités técnicos operativos.	Asistencia técnica convocada por ICBF Centro Zonal Sogamoso, en temática para fortalecimiento a los Comités de Control Social a través de plataforma MEETS el dia 19 de abril 2023 y asistencia técnica a través de correo electrónico para Componente de calidad - Proceso pedagógico temática "Seguimiento al desarrollo".		Evidencia en CD_Informe técnico, Carpeta 7.1.1. Obligaciones Generales, Documento 2.7. **2.7. Abril_ Cualificación talento humano ICBF.** _Correo electrónico con invitación _Captura de pantalla _Correo asistencia técnica	33%
8	**2.8.** La EAS debe contar con una sede u oficina en el departamento donde opera, en la cual repose toda la documentación, formatos y soportes (financieros, técnicos, administrativos y jurídicos) asociados a la ejecución del contrato disponibles en formatos físicos y/o digitales en el momento que el supervisor los requiera.	Sin novedad durante el periodo reportado. En informe técnico administrativo del periodo de enero - febrero radicado No. 043032 de fecha 28/03/2023, se reportó evidencia fotográfica sede EAS.		Sin novedad durante el periodo.	33%
9	**2.9.** Con el propósito de contribuir a poner fin a los factores que inciden en la violencia y maltrato infantil la EAS deberá tener en cuenta para el diseño e implementación de los planes de acompañamiento y formación a familias y cualificación del talento humano, lo dispuesto en la Ley 2089 de 2021, el Lineamiento para la prevención de las violencias de los niños y niñas de la primera infancia y el "Protocolo de actuaciones ante alertas de amenaza, vulneración o inobservancia de derechos en los servicios de atención a la Primera Infancia del ICBF" o el documento que lo modifique o sustituya.	Desde la importancia de mantener un equipo capacitado en como prevenir todo tipo de violencia para el mes de abril se desarrolla temática para talento humano para apropiarse más en la continua prevención de violencias, se aborda el tema, "Relaciones interpersonales y asertividad" con la finalidad de brindar herramientas para trasladar una idea de manera clara, amable y empática, a diferencia de la comunicación pasiva o agresiva, permitiendo conocer, escuchar puntos de vista, tolerar y aprender a aceptar las diferencias y valorar las destrezas y habilidades del otro.		Evidencia en CD_Informe técnico, Carpeta 7.1.1. Obligaciones Generales, Documento 2.9. **2.9.Abril_Acciones Prevención Factores Violencias TH** -Acta -Registro Fotográfico -Listado de Asistencia	33%
10	**2.10.** Responder y resolver oportunamente y con eficiencia los hallazgos que formulen los organismos de vigilancia, inspección y control del Estado a que haya lugar, implementando las recomendaciones y procedimientos cuando sean requeridos.	Sin novedad durante el periodo reportado.		Sin novedad durante el periodo reportado.	33%
11	**2.11.** Informar de manera oficial al supervisor y a las autoridades competentes de manera inmediata y oportuna, las situaciones atípicas o extraordinarias presentadas durante la implementación del servicio que pongan en riesgo el cumplimiento del objeto contractual, en articulación con las entidades competentes, cuando haya lugar.	Se presenta certificación emitida por parte de Representante Legal de la EAS, teniendo en cuenta que, durante el periodo reportado no se presentan situaciones atípicas o extraordinarias presentadas durante la implementación del servicio que pongan en riesgo el cumplimiento del objeto contractual.		Evidencia en CD_Informe técnico, Carpeta 7.1.1. Obligaciones Generales, Documento 2.11. **2.11. Abril_Situaciones riesgo-contrato.** _Seriación en formato EAS, de no situaciones riesgo-contrato con fecha 30/04/2023.	33%
12	**2.12.** Informar de manera oficial al supervisor o las autoridades y entidades competentes de manera inmediata y oportuna, los casos en que se identifiquen situaciones que pongan en riesgo la vida o la integridad de las niñas y niños y mujeres gestantes, garantizando con ello la activación de las rutas de atención y/o actuación en articulación con las entidades competentes, descritas en Protocolo de Actuaciones ante alertas de amenaza, vulneración o inobservancia de derechos en los servicio de atención a la Primera Infancia del ICBF o el documento que lo modifique, sustituya o derogue y demás documentos.	Se presenta certificación emitida por parte de Representante Legal de la EAS, teniendo en cuenta que, durante el periodo reportado no se presentan casos en que se identifiquen situaciones que pongan en riesgo la vida o la integridad de las niñas y niños.		Evidencia en CD_Informe técnico, Carpeta 7.1.1. Obligaciones Generales, Documento 2.12. **2.12. Abril_Situaciones riesgo-niños.** _Seriación en formato EAS, de no situaciones riesgo-niños con fecha 30/04/2023.	33%
13	**2.13.** Garantizar que en las Unidades de Servicio - UDS se brinde la atención en el marco del Modelo de Enfoque Diferencial de Derechos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar **MEDO** - Resolución 1264 de 2017 o documento que lo modifique, sustituya o derogue.	Se presenta certificación emitida por parte de Representante Legal de la EAS, teniendo en cuenta que, durante el periodo no se requiere brindar atención a usuarios contemplados en el marco del Modelo de Enfoque Diferencial de Derechos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar MEDO - Resolución 1264 de 2017 o documento que lo modifique, sustituya o derogue		Evidencia en CD_Informe técnico, Carpeta 7.1.1. Obligaciones Generales, Documento 2.13. **2.13. Abril_Atención Modelo Enfoque Diferencial.** _Certificación en formato EAS, de no atención a usuarios contemplados en Modelo Enfoque Diferencial, con fecha 30/04/2023.	33%
14	**2.14. Articular** acciones con las entidades del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, en el territorio, para mejorar la calidad del servicio y el cumplimiento de las atenciones a niñas, niños y mujeres gestantes, de acuerdo con lo establecido en la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre (Ley 1804 de 2016).	*Se radica solicitud		Evidencia verificable en CD-Informe técnico, Carpeta 7.1.2 Obligaciones especificas, Carpeta 2. Familia Comunidad y Redes - Documento 2.4.1.E4 Articulación Interinstitucional.	33%

ITEM	OBLIGACIONES	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
15	**2.15.** Comunicar de manera inmediata y formalizar a través del correo electrónico al supervisor del contrato la ocurrencia del presunto hecho de violencia, accidente y fallecimiento de los usuarios de los servicios de Primera Infancia, así como diligenciar y entregar de manera completa, oportuna y con calidad mensualmente el *"Formato de Reporte de Presuntos Hechos de Violencia , Accidentes y Fallecimientos de los Usuarios de los servicios de primera infancia* o el documento que lo modifique o sustituya, sobre los presuntos hechos de violencia, accidentes y fallecimientos de usuarios activos que se presenten en cualquier lugar . En caso de no presentar las situaciones mencionadas anteriormente con los usuarios de servicios de atención, la EAS deberá reportar mensualmente a través de correo electrónico al supervisor del contrato la no ocurrencia de violencias, accidentes y fallecimientos. **PARAGRAFO**: En caso de presentarse fallecimientos de usuarios activos, se deberá diligenciar y enviar al supervisor a los dos días hábiles siguientes del conocimiento del hecho, el *"Formato informe de la atención prestada al usuario fallecido"* o el documento que lo modifique o sustituya.	Se diligencia "formato de reporte de presuntos hechos _Abril" (f30.mo12.pp), y se notifica al supervisor de contrato, teniendo en cuenta que; en la unidad de servicio Semillas del Saber se presenta un accidente.		Evidencia en CD_Informe técnico, Carpeta 7.1.1. Obligaciones Generales, Documento 2.15. **2.15. Abril_Presuntos hechos de violencia** _Oficio reporte accidente mes de marzo al supervisor del contrato	33%
16	**2.16.** Garantizar las actuaciones que le corresponden de acuerdo con lo dispuesto en el PROTOCOLO DE ACTUACIONES DE ALERTAS DE AMENAZA, VULNERACIÓN O INOBSERVANCIA DE DERECHOS EN LOS SERVICOS DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA DEL ICBF o el documento que lo modifique o sustituya.	Sin novedad durante el periodo reportado.		Sin novedad durante el periodo reportado.	33%
17	**2.17.** Cumplir con las normas laborales aplicables al talento humano y, en particular, cumplir con las obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos Laborales, así como con el pago de los aportes parafiscales asociados a los contratos de trabajo que celebre, respecto de lo cual se obliga a mantener indemne al ICBF.	Se garantiza pago de Obligaciones de ley con el Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos Laborales, así como con el pago de los aportes parafiscales (caja de compensación), según certificación emitida por Representante Legal y Revisor Fiscal de la EAS de Seguridad Social y los demás documentos que hacen parte integral de informe financiero.		Evidencia en CD_Informe técnico, Carpeta 7.1.1. Obligaciones Generales, Documento 17. **2.17. Abril_Normas laborales en SGSSS.** _Radicado ICBF No. 066512 de fecha 05/05/2023-Informe financiero _Certificación Seguridad Social y parafiscales _Planillas de Seguridad Social	33%
18	**2.18.** Cumplir oportunamente con los pagos a proveedores y prestadores de servicios profesionales y técnicos que vincule la operación del servicio.	Para el periodo reportado, se realiza certificación de paz y salvo a proveedores por parte Representante Legal y Revisor Fiscal de la EAS el cual hace parte integral del informe financiero.		Evidencia en CD_Informe técnico, Carpeta 7.1.1. Obligaciones Generales, Documento 2.18. **2.18. Abril_Pago Proveedores.** _Radicado ICBF No. 066512 de fecha 05/05/2023-Informe financiero _Paz y Salvo Proveedores	33%
19	**2.19.** Realizar la socialización de los servicios al inicio y al final de la ejecución contractual, según la "Guía de Participación Ciudadana para los Servicios de Primera Infancia", y demás orientaciones establecidas por el ICBF, que hacen parte integral del presente contrato.	Sin novedad durante el periodo reportado		Sin novedad durante el periodo reportado.	50%
20	**2.20.** Construir e implementar acciones encaminadas a fortalecer la calidad y pertenencia del servicio a través del Plan de Gestión de Calidad de la Atención, durante la ejecución del contrato, teniendo en cuenta los resultados de visitas de inspección, vigilancia y control, la aplicación del instrumento de verificación de condiciones de calidad, autoevaluación, visitas de verificación de condiciones de calidad en Unidades de Servicio - UDS y Entidades Administradoras del Servicio - EAS según lo señalado en el Manual Operativo del Servicio correspondiente.	Sin novedad durante el periodo reportado		Sin novedad durante el periodo reportado.	33%
21	**2.21.** Comunicar al supervisor del contrato y a la aseguradora que expidió la póliza de cumplimiento del contrato de aporte de la existencia de siniestros dentro de los cinco (5) días hábiles en que se conoció o se debió conocer la ocurrencia del siniestro.	Durante el periodo reportado en la UDS, no se presenta siniestros de informe al supervisor del contrato ni a la aseguradora; por tanto se presenta certificación emitida por parte de Representante Legal de la EAS certificando que no se presentaron siniestros.		Evidencia en CD_Informe técnico, Carpeta 7.1.1. Obligaciones Generales, Documento 2.21. **2.21. Abril_Ocurrencia de Siniestros** _Certificación de fecha 30/04/2023	33%

ITEM	OBLIGACIONES	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMENTO DE LA OBLIGACIÓN	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
22	**2.22.** Aportar cuando aplique los valores equivalentes por concepto de contrapartida (Tanto de carácter obligatorio, cuando corresponda, como la adicional según el criterio de evaluación respectivo, si a ello hubiere lugar) y/o valores técnicos agregados y llevar a cabo la totalidad de las actividades de conformidad con el ofrecimiento realizado por la EAS según la manifestación de interés presentada en el marco de la Invitación Pública IP-003-2019 (actualización 2021), sus modificaciones y actualizaciones que haya lugar, así como lo dispuesto en el procedimiento administrativo de selección vigente durante la ejecución del contrato, o en últimas según lo pactado dentro de los contratos de aporte suscritos según los diversos numerales del Manual de Contratación del ICBF vigentes; para lo anterior el contratista deberá presentar al supervisor del contrato la descripción de las actividades que componen cada valor de contrapartida y/o valor técnico ofertado y su cuantificación individual.	Se realiza plan de contrapartida y/o valores técnicos agregados de acuerdo a la manifestación de interés presentada por la EAS en el marco de Invitación Pública IP-003-2019. **CONTRAPARTIDA:** VINCULACIÓN DE TALENTO HUMANO ADICIONAL - PROYECTO FUTBOLL Y PORRAS - Licenciado en Educación Física Recreación y Deportes YEISON ANDRES BRAVO ALBA. *Se proyecta trabajar con grupo de niñas y niños de 3 a 5 años, realizando acompañamiento 2 veces al mes (los días martes de la primera y tercera semana) con sesiones de 30 minutos para cada grupo, durante dos horas cada día y para talento humano 1 vez al mes en espacio de Jornada pedagógica. *Para el mes reportado se desarrolla la actividad "Estimulación del desarrollo de cualidades psicomotoras, exploración subjetiva de la lateralidad y expresión corporal en el espacio". **VALOR TÉCNICO AGREGADO:** CUALIFICACIÓN DEL TALENTO HUMANO - Instituto EDUPRO - temática a desarrollar "Estrategias pedagógicas a implementar en el proceso de educación inclusiva para la Primera Infancia". Se proyectan 60 horas distribuidas de febrero a octubre * En el mes de abril se realiza sesión presencial abordando temáticas como - Qué es la Educación Inclusiva.- ¿Qué es la Primera Infancia?. - La Normatividad Colombiana Vigente (Ley 1804, Decreto 1421 y Ley 2216/junio 2022). - Qué es el enfoque diferencial.- Qué es discapacidad y los tipos de Discapacidad. - Diferencia entre discapacidad y Trastornos de Aprendizaje. - Desarrollo integral del niño		Evidencia en CD_Informe técnico, Carpeta 7.1.1. Obligaciones Generales, Documento 2.22. **2.22. Abril_Contrapartida y Valor Técnico Agregado.** _Radicado ICBF No.066432 de fecha 05/05/2023 -Contrapartida y valor técnico agregado. _Detallado de Ejecución de Contrapartida y Valor Técnico Agregado _informes de actividades	33%
23	**2.23.** Acreditar y aportar por escrito el documento equivalente de cuenta al perfeccionamiento del negocio jurídico cualquiera que sea su tipología o acto jurídico, respecto a la disposición del bien inmueble donde se prestará el servicio de atención a la Primera Infancia (por ejemplo: contrato de arrendamiento, contrato de comodato, certificado de libertad y tradición, o el documento idóneo donde se acredite dicha condición según corresponda).	Sin novedad durante el periodo reportado. En informe técnico administrativo del periodo de enero - febrero radicado No 043032 de fecha 28/03/2023, se reporto documento jurídico - contrato de arrendamiento.		Sin novedad durante el periodo.	33%
24	**2.24.** La demás obligaciones que se deriven de la ley, reglamento, Manuales Operativos y lineamientos vigentes, relativos a la ejecución del objeto contratado.	Sin novedad durante el periodo reportado.		Sin novedad durante el periodo.	33%

7.1.2 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DURANTE LA FASE DE ALISTAMIENTO O PREPARATORIA

ITEM	OBLIGACIONES	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMENTO DE LA OBLIGACIÓN	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMENTO
25	**1.** La EAS debe garantizar las condiciones necesarias para dar inicio al servicio, según lo establecido en el Manual Operativo de la modalidad según corresponda el servicio, en referencia a las actividades que hacen parte de la Fase Preparatoria	Sin novedad durante el periodo reportado.		Sin novedad durante el periodo.	100%

2. OBLIGACIONES DURANTE LA FASE DE IMPLEMENTACIÓN DEL CONTRATO

2.1 Obligaciones relacionadas con la prestación de los servicios

ITEM	OBLIGACIONES	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMENTO			
26	**2.1.1.** Brindar educación inicial en el marco de la atención integral a niños y niñas en el servicio CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL en las UDS correspondientes al Centro Zonal del contrato, de la respectiva Regional, garantizando los días de atención a los que haya lugar, dependiendo del servicio y lo dispuesto en el Manual Operativo de la modalidad de atención, en cuanto a su estructura operativa, o fracción proporcional a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de aporte respectivamente.	Se presta servicio de educación inicial en el marco de atención integral a 180 niños y niñas en la Unidad de Servicio CDI "Semillas del Saber", dando cumplimiento al objeto del contrato de aporte 15000912023 de acuerdo a lo dispuesto Manual Operativo modelidad Institucional V7 del 12/01/2022. Se presta atención a usuarios del 01 al 30 de abril de 2023, garantizando para el mes 14 días de atención directa a usuarios y 1 día de jornada pedagógica y cualificación al talento humano para un total de 15 días		Evidencia en CD_Informe técnico, Carpeta 7.1.1. Obligaciones Generales, Documento 2.1. Cobertura _Radicado ICBF No. 061382 con fecha 28/04/2023. _Certificación de cobertura atendida F5.MO12.PP Versión2. _Relación coberturas e inasistencias. _ RAM F5.MO12.PP Versión5.	33%			
27	**2.1.2.** Realizar la atención de los usuarios conforme a la distribución de UDS, cupos y municipios asignados al contrato y descritas en el siguiente cuadro. 	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]			
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]					
TOTAL		[illegible]		 **2.1.2.** Realizar la atención de los usuarios conforme a la distribución de UDS, cupos y municipios asignados al contrato y descritas en el siguiente cuadro.	Se presta servicio de educación inicial en el marco de atención integral a 180 niños y niñas en la Unidad de Servicio CDI "Semillas del Saber", dando cumplimiento al objeto del contrato de aporte 15000912023 de acuerdo a lo dispuesto Manual Operativo modelidad Institucional V7 del 12/01/2022. Se presta atención a usuarios del 01 al 30 de abril de 2023, garantizando para el mes 14 días de atención directa a usuarios y 1 día de jornada pedagógica y cualificación al talento humano para un total de 15 días		Evidencia en CD_Informe técnico, Carpeta 7.1.1. Obligaciones Generales, Documento 2.1. _Radicado ICBF No. 061382 con fecha 28/04/2023. _Certificación de cobertura atendida F5.MO12.PP Versión2 _Relación coberturas e inasistencias. _RAM F5.MO12.PP Versión5	33%

ITEM	OBLIGACIONES	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
28	**2.1.3.** Garantizar la gratuidad del servicio a las y los usuarios. (salvo el servicio de Hogares Infantiles HI que contemple el recaudo de las tasas compensatorias con forme a lo señalado en la Resolución 1740 de 2010 o normativa que la sustituya o modifique) **PARÁGRAFO:** Los padres, madres, cuidadores u otras personas naturales y jurídicas podrán dar aportes voluntarios como recursos de cofinanciación, en atención a lo dispuesto en Manual Operativo de la Modalidad correspondiente dependiendo del servicio. La falta de pago de dichos aportes no constituye una causal para impedir el ingreso del usuario al servicio, para interrumpir su atención o retirarlo de este.	Se presenta certificación emitida por parte de Representante Legal de la EAS, teniendo en cuenta que; durante el periodo no se realiza ningún cobro no autorizado, garantizando la gratuidad del servicio a las y los usuarios.		Evidencia verificable en CD-Informe técnico, Carpeta 7.1.2 Obligaciones especificas, Carpeta 1. Obligaciones relacionadas con la prestación del servicio - Documento 2.1.3. **2.1.3. Abril_Gratuidad del servicio y cobros no autorizados.** _Certificado en formato de la EAS de cobros no autorizados y gratuidad del servicio con fecha 30/04/2023.	33%
28	**2.1.4.** Desarrollar estrategias que promuevan la permanencia de los usuarios en la UDS.	Se realizan actividades que favorecen y que promuevan la permanecia de niños y niñas en la UDS (Celebración dia de los niños, caminatas sensoriales). Se realizan llamadas periódicas según registro de novedades de la niña Amy Valeria del nivel de jardin 1 por inasistencias continuas. Durante el periodo reportado se presenta un retiro del servicio por cambio de domicilio del servicio.		Evidencia verificable en CD-Informe técnico, Carpeta 7.1.2 Obligaciones especificas, Carpeta 1. Obligaciones relacionadas con la prestación del servicio - Documento 2.1.4. **2.1.4. Abril_Permanencia de usuarios.** _Evidencia fotográfica actividades especiales. _Registro de novedades _Carta de retiro	33%

2.2. Obligaciones del Componente Familia, Comunidad y Redes

ITEM	OBLIGACIONES	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
27	**2.2.1.** Dar cumplimiento a cada una de las condiciones de calidad - Estándares - establecidas en el Manual Operativo de la Modalidad según corresponda el servicio y demás orientaciones y/o recomendaciones expedidas por el ICBF.	Durante el periodo reportado se adelantan las siguientes acciones para dar cumplimiento a las condiciones de calidad del componente: **E1:** Se verifica los registros civiles de los usuarios, se organiza matriz con número de documento de cada uno de los usuarios atendidos, la cual se actualiza cada vez que ocurra cambio de usuarios en la UDS, para el mes de abril se presenta 1 ingreso, generando una actualización en la matriz de registro civil. **E3:**Se diligencia "formato de reporte de presuntos hechos _abril (f30.mo12.pp), teniendo en cuenta que; en la unidad de servicio Semillas del Saber se presenta un accidente en el mes de abril el cual se reporta por medio de correo electrónico al Supervisor del contrato. **E4:** Se realiza articulación con personería municipal para capacitación en el tema de veeduría ciudadana, recibiendo REF. respuesta - radicado interno N° 610 se adelanta solicitud de articulación de acciones con visita al centro de convivencia para desarrollar actividades lúdicas en las instalaciones. Se realiza articulación con el Instituto Odontológico Construimos Sonrisas para desarrollo de actividad lúdico pedagógica para fortalecer correcto cepillado y salud oral con los niños y niñas del nivel de jardin 4. **E5.** Para el mes de abril ingresa un niño a la unidad de servicio, para lo cual se anexa la respectiva acta que integra los compromisos que conforman el pacto de convivencia firmado por padres, madres y/ o cuidadores. **E6:** Con el objetivo de avanzar en los procesos de formación a familias, se hace necesario en el mes de abril abordar el tema establecido en el plan de formación a familias " Participación de la figura paterna en la crianza" **E7:** Con el apoyo de integrantes del Comité de Control Social se desarrolla visita a la unidad de servicio en el sentido de validar la calidad de los servicios el dia 19 de abril del 2023 y se adelanta acciones establecidas en el plan de acción del comité de control social.		**2.2.1.E1 Abril_Matriz registro civil** _Matriz registro civil actualizada _Copia registro civil usuario nuevo **2.2.1.E3 Abril__Reporte presuntos hechos de violencia** **2.2.1.E3 Abril__Informe seguimiento accidente** _Formato f30.mo12.pp _Acciones seguimiento **2.2.1.E4 Abril_Articulación_Interinstitucional** _REF. respuesta - radicado interno N° 610 personeria municipal _Solitud visita centro de convivencia. _Solicitud para desarrollo de actividad el dia 28 de abril **2.2.1.E5 Abril_Pacto de convivencia** _Anexo acta compromisos pacto de convivencia usuario nuevo **2.2.1 E6 Abril_Formación_Familias** -Acta -Registro Fotográfico -Listado de asistencia **2.2.1 E7 Abril_Acciones Control Social** -Acta visita -Planilla de participantes -Registro Fotográfico de actividades desarrolladas	33%
28	**2.2.2** Incluir en los planes de formación y acompañamiento a familias, las acciones que permitan sensibilizar madres, padres o cuidadores de los usuarios del servicio sobre las protección de los derechos de niñas y niños, las formas de violencia y las consecuencias que afectan la salud mental y su desarrollo, en los servicios de la modalidad familiar se dará desde el fortalecimiento, resignación o impulso de las prácticas priorizadas para el acompañamiento a las familias, lo anterior, con el propósito de contribuir a poner fin a los factores que inciden en las violencias de nuestros niñas, niños y mujeres gestantes.	Con en objetivo de prevenir y mitigar todo tipo de violencia en niños y niñas se desarrolla plan de sensibilización en fortalecimiento y prevención, mitigación de violencias y protección de derechos de niños y niñas. Para lo cual dentro de la actividad a desarrollar para el mes de abril se aborda el tema: sensibilización a padres, madres y cuidadores en "Mitos y realidades de la participación masculina en la crianza"		Evidencia verificable en CD-Informe técnico, Carpeta 7.1.2 Obligaciones especificas, Carpeta Familia Comunidad y Redes - Documento 2. **2.2.2 Abril_Plan prevención factores de violencia** _ Documento plan factores de violencia **2.2.2 Abril_Acciones Prevención Factores Violencias** _Acta _Registro Fotográfico	33%
29	**3.** La EAS deberá garantizar que su talento humano se acoja a los protocolos y realice las capacitaciones, talleres o demás actividades que desde el ICBF se señalen, en relación con la prevención de posibles situaciones de violencia sexual en contra de los niños y niñas, según indicaciones que para el efecto emita la Dirección de Primera Infancia o el supervisor y/o interventor del contrato.	Sin novedad durante el periodo reportado.		Sin novedad durante el periodo reportado.	33%

ITEM	OBLIGACIONES	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
2.3. Obligaciones del Componente de Salud y Nutrición					
ITEM	**OBLIGACIONES**	**ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN**	**ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN**	**FUENTE DE VERIFICACION**	**% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO**
30	**2.3.1.** Dar cumplimiento a cada una de las condiciones de calidad - Estándares - establecidas en el Manual Operativo de la Modalidad según corresponda el servicio y las demás orientaciones y/o recomendaciones impartidas por el ICBF.	Durante el periodo reportado se adelantan las siguientes acciones para dar cumplimiento a las condiciones de calidad del componente: E8: Se cuenta con un total usuarios afiliados a SGSSS: 160, total usuarios afiliados a EPS de régimen subsidiado: 99, Total usuarios afiliados a EPS de régimen contributivo: 73, Total usuarios afiliados a EPS de régimen especial: 8, Usuarios No afiliados: 0. E9: Se realiza capacitación a Familias y Talento Humano de lactancia materna en el tema Los superpoderes de la Lactancia Materna. E10: Se verifica soportes de crecimiento y desarrollo actualizado: 168, Usuarios con soporte desactualizado: 7, Usuarios sin soportes de asistencia a valoración integral en salud (Control de Crecimiento y Desarrollo): 0 E11: Se verifica esquemas de vacunación completo acorde a su edad: 160, Usuarios sin esquema de vacunación completo acorde a su edad: 0 *Se invitan a las familias a la jornada de vacunación. E15: Se realizan toma mensual de peso y talla, de los usuarios de la UDS con malnutrición se sube a la plataforma CUENTAME. E18: El CDI aplica BPM en el almacenamiento de los alimentos, garantizando espacios físicos adecuados, con cumplimiento de procedimientos de limpieza y desinfección, control de plagas, manejo de residuos, rotación de materias primas y control de temperatura de equipos. E19: El CDI realiza la preparación de los alimentos para consumo dentro de la jornada de atención en la UDS, según ciclo de menús, utilizando alimentos y materias primas que cumplen con los criterios de calidad definidos por ICBF y asegurando cumplimiento de los procedimientos establecidos en el Manual BPM de la UDS, para garantizar inocuidad alimentaria. E20: El CDI realiza servido y distribución de los alimentos preparados para consumo por parte de los usuarios, durante la jornada de servicio, asegurando cumplimiento de los procedimientos definidos en el Manual BPM de la UDS, para garantizar inocuidad alimentaria. E21: Se entrega periódicamente EPP al talento humano y se realiza seguimiento al cumplimiento de adecuadas prácticas higiénicas durante acompañamiento en los momentos de alimentación de los usuarios.		Evidencia verificable en CD-Informe técnico, Carpeta 1. Obligaciones específicas, Carpeta 2.3 Salud y nutrición **2.3.1.E8 Abril_Afiliacion al SGSSS** _Matriz de seguimiento atenciones en salud **2.3.1.E9 Abril_Lactancia Materna** _Actas **2.3.1.E10 Abril_Valoración Integral en Salud** _Matriz de seguimiento **2.3.1.E11 Abril_Vacunación** _Matriz de Seguimiento **2.3.1.E11 Abril_Evidencias de promoción** _Pantallazos invitación. **2.3.1.E15 Abril_Toma de medidas antropométricas** _Pantallazos Cuéntame **2.3.1.E18 Abril_Buenas Prácticas de manufactura** _Formato avistamiento de plagas _Formato de residuos, sólidos y líquidos _Muestra formato limpieza y desinfección instalaciones **2.3.1.E19 Abril_BPM Almacenamiento de Alimentos** -Formato limpieza y desinfección servicio de alimentos -Formato control temperatura de equipos -Formato recepción de materias primas perecederos y No perecederos -Formato avistamiento de plagas **2.3.1.E20 Abril_BPM Preparación de alimentos** _Formato control temperaturas alimento terminado _Formato control calidad agua _Formato ICBF evaluación organoléptica _Formetos limpieza y desinfección servicio de alimentos **2.3,1.E21 Abril_BPM Manufactura, servido y distribución de alimentos** _Formatos control prácticas higiénicas talento humano	33%
		E22: El personal manipulador de alimentos aplica buenas prácticas de manufactura: Durante el periodo reportado se entrega periódicamente EPP al talento humano y se realiza seguimiento al cumplimiento de adecuadas prácticas higiénicas durante acompañamiento en los momentos de alimentación de los usuarios.		Evidencia verificable en CD-Informe técnico, Carpeta 7.1.3 Obligaciones SIGE - Carpeta 3 Eje Seguridad y Salud en el trabajo Documento 4. _Formato entrega de EPP Evidencia verificable en CD-Informe técnico, Carpeta 7.1.2 Obligaciones específicas, carpeta 2. implementación del contrato, carpeta 2. Salud y nutrición - Documento 1.E21 _Formatos control prácticas higiénicas talento humano	33%
31	**2.3.2.** Entregar dentro de los dos primeros meses de la ejecución del contrato el plan de saneamiento básico (programa de limpieza y desinfección, manejo de residuos sólidos y líquidos, abastecimiento de agua potable, control de pulgas y vectores) y manual de buenas prácticas de manufactura - BPM - con los procesos de compra transporte, recibo, almacenamiento, preparación y distribución de alimentos que apliquen según la Modalidad, de acuerdo con la normatividad vigente y con la Guía técnica del componente de alimentación y nutrición para los programas y proyectos misionales del ICBF	Sin novedad durante el periodo reportado. En informe técnico del mes de enero - febrero radicado No 043032 del 28/03/2023,se socializa con el Talento Humano de la UDS y se radica en el ICBF		Sin novedad durante el periodo reportado.	33%
32	**2.3.3.** Entregar a supervisión y/o interventoría del contrato desde el inicio de atención efectiva de usuarios, el ciclo de menús según lo defina el ICBF elaborado por la nutricionista, haciendo uso de los documentos que lo complementen y en los formatos establecidos por el ICBF, de conformidad con lo descrito en la "GUIA TECNICA DEL COMPONENTE DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN PARA LOS PROGRAMS Y PROYECTOS MISIONALES DEL ICBF", Y lo definido en la minuta patrón vigente para la modalidad y el servicio de Primera Infancia según corresponda.	Sin novedad durante el periodo reportado. En informe técnico del mes de enero - febrero radicado No. 043032 del 28/03/2023. Se radican minutas de alimentos del año 2022 firmadas y aprobadas por la nutricionista del ICBF.		Sin novedad durante el periodo reportado.	33%
33	**2.3.4.** Garantizar la entrega de alimentos a través de las raciones alimentarias preparadas o para preparar o refrigerios según lo defina el ICBF, en la cantidad y calidad establecida para cada grupo de edad, teniendo en cuenta el ciclo de menús aprobado por el ICBF, dando cumplimiento a las buenas prácticas de manufactura; así mismo se deberá dejar registro documental de la ración de alimentos comprados y entregados a cada UDS.	Durante el periodo reportado, se garantiza en el CDI, la entrega de alimentos a través de las raciones alimentarias preparadas, en la cantidad y calidad establecida para cada grupo de edad, teniendo en cuenta el ciclo menú según minuta patrón ICBF, se utilizan alimentos y materias primas de calidad conforme a las fichas técnicas de alimentos establecidas por el ICBF, se de cumplimiento permanente a BPM. En cada recepción de alimentos que realiza la UDS, el proveedor entrega la relación de alimentos a recibir en la UDS.		Evidencia verificable en CD-Informe técnico, Carpeta 7.1.2 Obligaciones específicas, Carpeta 11 Ejecución de recursos - Documento 12. 2.11.12. Abril_Componente alimentario _Egresos rubro de alimentación.	33%
34	**2.3.5.** Notificar al supervisor del contrato dentro de los cinco días siguientes a que tengan lugar, las actualizaciones de los proveedores de alimentos y la información complementaria relacionada con registros y conceptos sanitarios en el formato definido por el ICBF, cada vez que se requiera y/o cambie algún proveedor.	Sin novedad durante el periodo reportado. En informe técnico del mes de enero - febrero radicado No. 043032 del 28/03/2023, se remitió a ICBF, soportes de procedimiento para selección de proveedores y formato listado de proveedores de alimentos, que incluye información complementaria relacionada con concepto sanitario del proveedor seleccionado y fichas técnicas de alimentos.		Sin novedad durante el periodo reportado.	33%
35	**2.3.6.** Planear y desarrollar acciones de educación alimentaria y nutricional, en el marco de Estrategia de Información, Educación y Comunicación en Seguridad Alimentaria y Nutricional del ICBF para el fomento de prácticas alimentarias saludables, según lo descrito en la "GUIA TÉCNICA DEL COMPONENTE DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN PARA LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS MISIONALES DEL ICBF.	Sin novedad durante el periodo reportado		Sin novedad durante el periodo reportado.	33%

ITEM	OBLIGACIONES	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
36	**2.3.7.** Garantizar el cumplimiento de lo establecido en la "Guia técnica del componente de alimentación y nutrición para los programas y proyectos misionales del ICBF", y requisitos sanitarios del servicio de alimentos de acuerdo a la alimentación suministrada, que se establece en el manual operativo para cada modalidad de atención.	Durante el periodo reportado, se garantiza en el CDI, la entrega de alimentos a través de las raciones alimentarias preparadas, en la cantidad y calidad establecida para cada grupo de edad, teniendo en cuenta el ciclo menú según minuta patrón ICBF e36.g8.pp_minuta_patron_modalidad_institucional_y_comunitaria_en_servicios_de_primera_infancia_v1 2019, la cual se presenta en éste informe en Componente salud y nutrición Estándar 1.E13 Se da cumplimiento permanente a los requisitos sanitarios definidos en el Manual BPM, documentado para la UDS con acta de inspección, vigilancia y control sanitario establecimiento de Hogares Comunitarios. Para la UDS concepto favorable con fecha de vencimiento en el mes de mayo.		Sin novedad durante el periodo reportado.	33%
37	**2.3.8.** Realizar la toma de medidas antropométricas y activación de ruta de acuerdo con el estado nutricional de cada beneficiario(por parte del profesional de salud y nutrición de la UDS), de acuerdo a la "Guia técnica operativa sistema de seguimiento nutricional", la guía técnica para la metrología aplicable a los programas de los procesos misionales del ICBF y los Manuales Operativos correspondientes a la Modalidad, en los tiempos y periodos establecidos para este fin y sobre el 100% de los beneficiarios atendidos durante el periodo de la toma.	*Durante el periodo reportado, se realizan toma mensual de peso y talla a los usuarios de la UDS con **malnutrición**.		Evidencia verificable en CD-Informe técnico, Carpeta 7.1.2 Obligaciones especificas, Carpeta 3 Salud y nutrición - Documento 1.E15 2.3.1.E15 Abril_Toma de medidas **antropométricas** - Pantallazos Cuéntame	33%
38	**2.3.9.** Implementar oportunamente las acciones de articulación y de gestión para la atención en los servicios de salud de las niñas y los niños con desnutrición aguda de los servicios de primera infancia del ICBF, así como proceder de conformidad con las orientaciones del Manual Operativo de la Modalidad, y las demás orientaciones y/o recomendaciones técnicas y administrativas expedidas por el ICBF.	Se identifica 1 caso de DNT Aguda moderada. Se realizo canalización y articulación con centro primario de atención en salud y su EAPB, para solicitud de atención integral, confirmación de diagnostico y tratamiento, acorde a normatividad vigente y Manual Operativo para la Modalidad, se reporto en el informe técnico del mes de febrero. * Toma de peso y talla mensual para seguimiento, se registra en aplicativo Cuéntame		Evidencia verificable en CD-Informe técnico, Carpeta 7.1.2 Obligaciones especificas, Carpeta 3 Salud y nutrición - Documento 9. **2.3.9. Abril_Acciones Riesgo nutricional** - Pantallazo Cuéntame	33%
39	**2.3.10.** Diseñar y diligenciar en el documento que el ICBF disponga, las acciones colectivas e individuales de educación alimentaria y nutricional, de acuerdo con los resultados de la clasificación antropométrica de los usuarios y según lo señalado en Manual Operativo de la Modalidad y el servicio que corresponda. PARÁGRAFO: Cuando por razones ajenas a la EAS no sea posible realizar la toma nutricional a alguno de los beneficiarios atendidos durante el periodo de la toma, deberá aportarse por cada caso la justificación y soporte que sustente dicha situación.	Con los resultados de la primera toma de datos antropométricos, se elabora plan de formación a familias y talento humano, en temas de salud, promoción de estilos de vida saludable y Educación Alimentaria y Nutricional, para implementación mensual, según cronograma de servicio de la UDS. Para el periodo reportado se realizan las siguientes acciones: *Se programa dentro de la planeación diaria, actividades pedagógicas, que permiten la promoción del juego activo. *Formación a familias en socialización "Los Superpoderes dela LACTANCIA MATERNA". La evidencia se presenta en éste informe en Componente Familia Comunidad y Redes 1.E6		Evidencia verificable en CD-Informe técnico, Carpeta 7.1.2 Obligaciones especificas, Carpeta 3 Salud y nutrición - Documento 10. **2.3.10. Abril_Acciones educación alimentaria y nutricional** _Planeaciones pedagógicas _Evidencias Fotográficas	33%
40	**2.3.11.** Reportar al supervisor del contrato cuando se presenta una enfermedad transmitida por alimentos - ETAS.	Durante el periodo reportado, No se presentan en el CDI, Enfermedades Transmitidas por los Alimentos – ETAS.		Sin novedad durante el periodo reportado.	33%

2.4. Obligaciones relacionadas con la recepción, almacenamiento, suministro inventario y custodia de los alimentos de alto valor nutricional -AAVN-.

ITEM	OBLIGACIONES	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
41	**2.4.1.** Suministrar a la regional del ICBF los datos del punto de entrega o puntos primarios donde el contratista recibirá los Alimentos de Alto Valor Nutricional (municipio de ubicación del punto, nombre del responsable y suplente, número de identificación, teléfonos, horario de atención, número de cupos a atender en este punto). Así mismo informar oportunamente los cambios de los datos del punto de entrega primario de la Regional o Centro Zonal en los primeros 15 días calendario del mes.	Sin novedad durante el periodo reportado En informe técnico del mes de enero - febrero radicado No. 043032 del 28/03/2023 Se presenta radicado de julio del año 2022 donde se designa Punto Primario a Cooperativa Hogares de Bienestar de Sogamoso LTDA.		Sin novedad durante el periodo reportado.	33%
42	**2.4.2.** Utilizar los Alimentos de Alto Valor Nutricional únicamente para cumplir a cabalidad el objeto del presente contrato y suministro de alimentación de las niñas, niños usuarios para la Modalidad de atención, de conformidad con las directrices, lineamientos, normas y procedimientos establecidos por el ICBF. En ningún caso, se podrá donar, vender, intercambiar, usar indebidamente, destinar o en general disponer de los AAVN en forma diferente a la autorizada por el ICBF.	El CDI Semillas del Saber utiliza los AAVN únicamente para cumplir a cabalidad el objeto del contrato, y suministro de la alimentación a los beneficiarios para la modalidad de atención, de conformidad con las directrices, lineamientos, normas y procedimientos establecidos por el ICBF. En ningún caso, se dona , vende , intercambia, usa indebidamente, destina o en general dispone de los AAVN en forma diferente a la autorizada por el ICBF.		Evidencia verificable en CD-Informe técnico, Carpeta 7.1.2 Obligaciones especificas, Carpeta 4 AAVN - Documento 2. **2.4.2. Abril_Utilización adecuada de AAVN** -Copia formato control de inventarios de AAVN F1.P5.PP Versión 4	33%
43	**2.4.3.** Recibir el Alimentos de Alto Valor Nutricional y almacenarlo cumpliendo con lo establecido en la normativa legal vigente y de acuerdo con las instrucciones que imparta el ICBF, con el fin de garantizar su conservación.	El CDI cuenta con espacio físico destinado para el almacenamiento de los AAVN, el cual cumple con las características relacionadas: sitio cerrado, puerta con rejilla para permitir la ventilación, pisos y paredes en buen estado, libre de humedad y se impide el ingreso de animales.		Evidencia verificable en CD-Informe técnico, Carpeta 7.1.2 Obligaciones especificas, Carpeta 4 AAVN - Documento 3. **2.4.3. Abril_Recepcion y Almacenamiento de AVVN** - F3.P5.PP Versión 3 Formato Entrega de Alimentos de Alto Valor Nutricional a UDS - Registro fotográfico de la bodega de almacenamiento de AAVN.	33%
44	**2.4.4.** Informar al ICBF oportunamente (Como máximo el día 15 de cada mes) sobre las dificultades presentadas en el desarrollo del servicio y las que afecten la cantidad y calidad de los Alimentos de Alto Valor Nutricional recibidos, así como los saldos de los AAVN en los puntos de entrega, para que el ICBF pueda ajustar las cantidades a entregar en el siguiente mes y realizar las acciones correspondientes .	Durante el periodo reportado, no se presentan dificultades que afecten la cantidad y calidad de los AAVN. Se reporta saldos de AAVN a nutricionista del CZ, para ajuste de cantidades de AAVN a entregar.		Evidencia verificable en CD - Informe Técnico carpeta 7.1.2 Obligaciones Especificaciones, Carpeta 4 AAVN - Documento 4. **2.4.4. Abril_Dificultades que afectan AAVN** _Correo electrónico a ICBF con informe movimientos de la Alimento de Alto Valor Nutricional de fecha 3/05/2023 _Informe movimientos AAVN	33%

ITEM	OBLIGACIONES	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
46	**2.4.5.** Entregar oportunamente los Alimentos de Alto Valor Nutricional a las unidades ejecutoras o de Servicio o usuarios que harán uso de los mismos, para evitar su deterioro.	Durante el periodo reportado, el CDI realizó recepción oportuna de los AAVN para uso dentro del servicio de la UDS, según lo indicado en control de inventarios, se realiza entrega a los beneficiarios de AAVN para consumo en el hogar.		Evidencia verificable en CD-Informe técnico, Carpeta 7.1.2 Obligaciones especificas, Carpeta 4 AAVN - Documento 5. **2.4.5. Abril_Entrega usuarios AAVN** - Copia formato Entrega de AAVN a Unidades Ejecutoras o de Servicio F3.P5 PP Versión 3 -Copia formato entrega a beneficiarios de AAVN F2.P5 PP Versión 2	33%
48	**2.4.6.** Llevar el control por escrito de los formatos definidos por el ICBF mediante el Instrumento Anexo 57 de la rotación de inventarios y la entrega de los Alimentos de Alto Valor Nutricional a las unidades ejecutoras o de servicio o usuarios, donde se registre el movimiento de los alimentos, los saldos y las personas responsables de su recibo y distribución, el cual debe corresponder a la cantidad de usuarios programados. Estos soportes deben presentarse en medio magnético o en documento físico de acuerdo con las particularidades de los territorios donde se ejecutan las Modalidades, mensualmente durante los diez primeros días hábiles siguientes al mes vencido, al Centro Zonal ICBF de influencia en el municipio donde está ubicado el punto de entrega.	Durante el periodo reportado, el CDI llevó control por escrito en los formatos definidos por ICBF para rotación de inventarios, entrega a unidades ejecutoras y usuarios. Se remite informe de movimientos de AAVN a nutricionista de CZ.		Evidencia verificable en CD-Informe técnico, Carpeta 7.1.2 Obligaciones especificas, Carpeta 4 AAVN - Documento 6. **2.4.6. Abril_Control inventarios** -Copia formato control de inventarios de AAVN F1.P5.PP Versión 5	33%
47	**2.4.7.** Transportar los Alimentos de Alto Valor Nutricional a las unidades ejecutoras o de servicio en condiciones adecuadas que garanticen la inocuidad de los Alimentos de Alto Valor Nutricional.	Los AAVN son transportados a la UDS en vehículos tipo furgón, aptos para el transporte de alimentos, que garantizan sus condiciones de calidad e inocuidad.		Evidencia verificable en CD - Informe Técnico carpeta 7.1.2 Obligaciones Especificaciones, Carpeta 4 AAVN - Documento 7. **2.4.7. Abril_Transporte de AAVN** - Formato inspección a vehículos transportadores de alimentos.	33%
48	**2.4.8.** Solicitar y aceptar el apoyo y la asesoría técnica del ICBF en lo concerniente al manejo, recepción, custodia y distribución de los Alimentos de Alto Valor Nutricional.	Durante el periodo reportado, no se recibe asistencia técnica por parte del ICBF para lo concerniente al manejo, recepción, custodia y distribución de los Alimentos de Alto Valor Nutricional.		Sin novedad durante el periodo reportado.	33%
49	**2.4.9.** Realizar actividades que promuevan el control social para el adecuado uso de los Alimentos de Alto Valor Nutricional de acuerdo con las indicaciones dadas por el ICBF, así como asistir a las capacitaciones, mesas públicas, rendición de cuentas o audiencias de veeduría ciudadana a las cuales se le convoque por parte del ICBF.	Durante el periodo reportado se realiza visita por parte de padre de familia del Comité de Control Social, para seguimiento y verificación del adecuado uso de los Alimentos de Alto Valor Nutricional de acuerdo con las indicaciones dadas por el ICBF.		Evidencia verificable en CD - Informe Técnico carpeta 7.1.2 Obligaciones Especificaciones, Carpeta 4 AAVN - Documento 9. **2.4.9. Abril_Control Social uso de AAVN** - Acta _Registro fotográfico	33%
50	**2.4.10.** Atender oportunamente los requerimientos que el ICBF realice, especialmente para dar respuesta a los organismos de control del Estado y novedades presentadas en las visitas realizadas por la Interventoría y o el ICBF.	Durante el periodo reportado, no se presentan requerimientos por parte de ICBF, organismos de control del Estado, Interventorías.		Sin novedad durante el periodo reportado.	33%
51	**2.4.11.** Cancelar al ICBF el valor de los Alimentos de Alto Valor Nutricional cuando se presenten vencimientos o generen averías por el mal almacenamiento, redistribución de producto, hurto o pérdida, teniendo en cuenta el precio del mes de entrega o el precio definido por el ICBF en caso de entregarse otro tipo de AAVN.	Durante el periodo reportado, No se presentan AAVN vencidos o con averías generadas por mal almacenamiento o redistribución del producto, hurto o perdida, que requieran pago al ICBF, del valor de los AAVN		Sin novedad durante el periodo reportado.	33%
52	**2.4.12.** Atender con oportunidad las visitas que se efectúen por parte del ICBF y/o Interventoría del contrato de producción y distribución de Alimentos de Alto Valor Nutricional y leer y firmar el acta de visita anotando las observaciones a que haya lugar. Así mismo, dar trámite oportuno, a las acciones preventivas y correctivas necesarias para la solución de novedades generadas producto del ICBF o de la Interventoría.	Durante el periodo reportado, no se recibe visita de ICBF y/o Interventoría del contrato de producción y distribución de Alimentos de Alto Valor Nutricional .		Sin novedad durante el periodo reportado.	33%
53	**2.4.13.** Al finalizar el contrato, el contratista deberá redistribuir por su cuenta (transportar de un lugar a otro) los saldos de los Alimentos de Alto Valor Nutricional que queden en sus puntos de entrega de acuerdo con las indicaciones que imparta el ICBF.	Sin novedad para el periodo reportado		Sin novedad durante el periodo reportado.	33%

ITEM	OBLIGACIONES	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
		2.5. Obligaciones del Componente de Proceso Pedagógico			
ITEM	**OBLIGACIONES**	**ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN**	**ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN**	**FUENTE DE VERIFICACION**	**% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO**
54	**2.5.1.** Dar cumplimiento a cada una de las condiciones de calidad - Estándares - establecidas en el Manual Operativo de la Modalidad, y a las respectivas orientaciones y/o recomendaciones impartidas por el ICBF.	**E24:** Se presenta documento Proyecto pedagógico con ajustes de acuerdo a ANEXO ORIENTACIONES PARA LA ELABORACIÓN O AJUSTE DEL PROYECTO PEDAGÓGICO EN LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DEL ICBF y A7.MO12.FP.-2 DEL 09/11/2022. **E25:** Se realiza planeación pedagógica diaria, en formato establecido, se programan actividades que fortalecen el desarrollo integral de niños y niñas a partir de actividades rectoras de la Primera infancia. Juego, arte, literatura y exploración del medio, Se programan actividades especiales para celebración del día del niño, fortaleciendo los derechos en la Primera infancia, caminatas sensoriales, cuidado del medio ambiente (Día del árbol y día de la tierra), actividades que favorecen la actividad física y el juego activo. Al final de la jornada diaria, se diligencia situaciones observadas para el seguimiento de niños y niñas y valoración a la experiencia pedagógica para favorecer el que hacer pedagógico. SEGUIMIENTO A PLANEACIÓN PEDAGÓGICA: Se evalúa la planeación de manera semanal, verificando que se cumpla con las estrategias y experiencias pedagógicas acordes al proyecto pedagógico y edad de cada grupo de niñas y niños. **E26:** Dentro del formato de planeación de experiencias pedagógicas, se programan diariamente actividades en las que se promueven acciones de cuidado, bienestar, seguridad y buen trato, estas actividades atienden necesidades específicas de las niñas y los niños como alimentación, higiene, relaciones de afecto y seguridad, entre otras y se convierten en acciones que en medio de la cotidianidad permiten al talento humano promover el bienestar, los estilos de vida saludables y las condiciones de seguridad y protección. **E27:** Durante el mes, agentes educativas y auxiliares pedagógicas organizan los espacios para garantizar una ambientación enriquecida para desarrollo de sus experiencias pedagógicas. **E28:** Se consolida el seguimiento al desarrollo para la UDS "Semillas del Saber" a partir del instrumento mi cuaderno viajero "Mis voces se escuchan" donde a demás de contener actividades que se realizan en familia, se realiza mínimo una vez al mes la observación del seguimiento al desarrollo por parte de la agente educativa a cada uno de los niños y niñas que están a su cargo. **E29:** Se desarrolla jornada pedagógica de acuerdo a cronograma establecido para la vigencia del contrato. Tema: Seguimiento al desarrollo para ampliación de EVCDI-R. A partir del diálogo y la reflexión, se realiza el que hacer pedagógico con el cual se permite al talento humano analizar la cotidianidad de la práctica pedagógica y la forma como se vienen acompañando a niñas, niños y sus familias, se analizan los recursos, estrategias e interacciones que se tendrán disponibles durante el mes para favorecer el desarrollo integral de niños y niñas.		Evidencia verificable en CD-Informe técnico, Carpeta 7.1.2 Obligaciones específicas, Carpeta 2.5 Proceso pedagógico **2.5.1.E24 Abril_Proyecto pedagógico.** _Documento proyecto pedagógico marzo 2023 _Acta socialización a familias de proyecto pedagógico y aportes para actualización. _Evidencias fotográficas _Listado de asistencia **2.5.1.E25 Abril_Planeación pedagógica.** _Muestra planeación pedagógica con evidencias fotográficas. **2.5.1.E26 Abril_Acciones de cuidado seguridad y buen trato.** _Muestra planeación evidencia fotográfica. **2.5.1.E27 Abril_Espacios enriquecidos.** _Evidencia fotográfica. **2.5.1.E28 Abril_Seguimiento al desarrollo.** _Muestra cuaderno viajero con seguimiento al desarrollo del mes de abril. **2.5.1.E29 Abril_Jornada Pedagógica.** _Acta jornada pedagógica. _Evidencias fotográficas _Listas de asistencia	33%
55	**2.5.2.** Realizar acciones para garantizar el tránsito armónico de niñas y niños al sistema de educación formal de acuerdo con lo establecido en la G13 "Guía Orientadora para el tránsito de los niños y niñas desde los Programas de atención a la Primera Infancia del ICBF al Sistema de Educación Formal vigente o la que haga sus veces, en articulación con las familias, Instituciones Educativas y Entes territoriales, lo anterior a la luz de lo establecido en el Manual Operativo de la Modalidad según corresponda el servicio.	*Se organiza plan de actividades para garantizar un tránsito armónico de los niños y niñas beneficiarios que transitan a educación formal. *Se organiza matriz con información de los niños y niñas que transitan a educación formal para el año 2024.		Evidencia verificable en CD-Informe técnico, Carpeta 7.1.2 Obligaciones específicas, Carpeta 5. Proceso pedagógico - Documento 2. **2.5.2. Abril_Acciones Tránsito armónico** _Matriz usuarios	33%
		2.6. Obligaciones del Componente Talento Humano			
ITEM	**OBLIGACIONES**	**ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION**	**ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES IMPREVISTAS QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN**	**FUENTE DE VERIFICACION**	**% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO**
56	**2.6.1.** Dar cumplimiento a cada una de las condiciones de calidad - Estándares - establecidas en el Manual Operativo de la Modalidad, según corresponda el servicio, y las demás orientaciones y/o recomendaciones impartidas por el ICBF.	**E30:** En el periodo reportado ingresa la agente educativa Constanza Nope - Licenciada en Pedagogía infantil cumpliendo con el perfil 1 según el manual operativo de la modalidad institucional. **E31:** En el periodo reportado ingresa la agente educativa Constanza Nope en reemplazo de la agente educativa Caterine Turcio que presento renuncia a 31 de marzo de 2023 dando cumplimiento a las 24 personas en la UDS. **E32:** Se desarrollan las temáticas establecidas en cronograma de cualificación. 1. Componente Salud y nutrición: Los superpoderes de la lactancia materna - Manual BPM Manejo y distribución de alimentos. 2. Familia Comunidad y Redes: Relaciones interpersonales y asertivas. **E33:** * SELECCIÓN: Se contrata a la agente educativa según aval de parte del Centro Zonal. * INDUCCIÓN: En el mes de abril ingresa una agente educativa se realiza inducción por parte de Coordinación. * BIENESTAR AL TH: Sin novedad durante el periodo.		Evidencia verificable en CD-Informe técnico, Carpeta 7.1.2 Obligaciones específicas, Carpeta 2.6 Talento humano **2.6.1 E30 Abril_Perfiles de TH** _Radicado ICBF No. 050172 de fecha 11/04/2023 - Hoja de Vida del Talento Humano _Relación talento humano perfil y experiencia _Justificación de idoneidad **2.6.1 E30 Abril_Perfiles de TH** _Validación TH **2.6.1 E31 Abril_Personas Contratadas** _Radicado ICBF No. 050172 de fecha 11/04/2023 - Hoja de Vida del Talento Humano _Relación numero de personas por cargo **2.6.1. E33 Abril_Selección TH** _Radicado ICBF No. 050172 de fecha 11/04/2023 - Hoja de Vida del Talento Humano _Validación Talento Humano **2.6.1 E33 Abril_Cualificación al talento humano** _Actas _Listas _Evidencias fotográfica	33%
57	2. Asegurar la incorporación de madres, padres, comunitarios y/o agentes educativos que se encontraban vinculados en las UDS que han transitado a otros servicios de educación inicial en el marco de la atención integral previo cumplimiento a requisitos establecidos en el Manual Operativo respectivo. En caso de requerir el cambio de un agente educativo que ha transitado de otras Modalidades, se avalará en Comité Técnico Operativo, previo cumplimiento del debido proceso por parte del empleador, así mismo, de requerir el cambio de un agente educativo, deberá ser reemplazado por uno de igual o superior perfil.	Sin novedad durante el periodo reportado. En Informe Técnico Administrativo del periodo de enero - febrero Radicado No 043032 del 28/03/2023, se reportó certificación de no contar con talento humano de tránsito.		Sin novedad durante el periodo reportado.	33%
58	3. Contratar un profesional de tiempo completo según los tiempos de atención dada la estructura operativa de cada servicio, con experiencia en procesos de educación inclusiva para el acompañamiento en la atención de niños y niñas que presenten discapacidad múltiple, que requieran apoyos para la realización de actividades de la vida diaria y favorecer la participación en el desarrollo de las experiencias pedagógicas.	Sin novedad durante el periodo reportado. En la UDS no están siendo atendidos beneficiarios con discapacidad múltiple, por cuanto no se a requerido contratar un profesional con experiencia en procesos de educación inclusiva para el acompañamiento en la atención de niños y niñas.		Sin novedad durante el periodo reportado.	33%

ITEM	OBLIGACIONES	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
59	4. Cumplir con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16 del Decreto 1082 de 2015 modificado por el Decreto 1860 de 2021, en cuanto a que la Entidad Administradora del Servicio EAS, contrate para la ejecución del contrato de aporte en una proporción igual al 5%, entre otros, a víctimas del conflicto armado interno, mujeres cabeza de familia, adultos mayores, personas en condición de discapacidad, así como población de las comunidades indígena, negra, afrocana, raizal, palanquera, Rom o gitanas, como sujetos de especial protección constitucional. Lo anterior, en cumplimiento a los estándares 30 y 33, entre otros de los Manuales Operativos de atención. **PARÁGRAFO PRIMERO.** El supervisor y/o interventor, según el caso, realizará el seguimiento y verificará que las personas vinculadas al inicio y durante la ejecución del contrato pertenezcan a los grupos poblacionales enunciados en la presente obligación. **PARÁGRAFO SEGUNDO.** Sin perjuicio de las sanciones que puedan decretarse, en caso de incumplimiento justificado o injustificado de la presente obligación, en le marco del Comité Técnico Operativo, se presentará por parte de la EAS la(s) hoja(s) de vida de (los) candidato (s) con todos los soportes que acrediten la experiencia y formación académica del personal seleccionado (que no pertenezcan a los grupos poblacionales enunciados en la presente obligación), de acuerdo con lo establecido en Estándares 30 y 33, entre otros, de los Manuales Operativos de atención, y se cumplirá con las actividades establecidas allí.	Sin novedad durante el periodo. En Informe Técnico Administrativo del periodo de enero - febrero Radicado No 043032 del 28/03/2023 Se presenta las hojas de vida de talento humano contratado del cual se recibe aval por parte del Centro Zonal.		Sin novedad durante el periodo reportado.	33%
	2.7. Obligaciones del Componente Ambientes Educativos Protectores.				
ITEM	**OBLIGACIONES**	**ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN**	**ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN**	**FUENTE DE VERIFICACION**	**% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO**
60	**2.7.1.** Dar cumplimiento a cada una de las condiciones de calidad - Estándares - establecidas en el Manual Operativo de la Modalidad según corresponda el servicio, y a las orientaciones y/o recomendaciones impartidas por el ICBF.	**E38:** Se solicita a ICBF autorización para mantenimiento de algunos elementos para garantizar condiciones de seguridad con relación a los elementos de la infraestructura **E39:** La UDS cuentan con servicios públicos que son cancelados en su totalidad con aportes de ICBF * Servicio para suministro de agua apta para el consumo humano. *Servicio de alcantarillado para garantizar el manejo de aguas residuales, *Servicio de recolección de residuos sólidos. *Servicio de energía eléctrica, *Sistema de comunicación Internet, *Servicio de gas natural. **E41:** Durante el mes se realizan actividades pedagógicas con niños y niñas para disminuir riesgos. **E43:** Se realiza el registro de novedades (accidentes, cambios en los estados de salud, cambios en los estados físicos-emocionales, razones de inasistencia y/o llegadas tarde, incapacidades) de las niñas, los niños en formato establecido por la EAS así como de las acciones emprendidas y el seguimiento frente las mismas. **E44:** Se realiza solicitud para activación de usuario póliza de accidentes. Nivel Jardín 1 **E45:** Durante el mes se realizan actividades pedagógicas con niños y niñas para dar a conocer la forma de actuar en caso de emergencia.		Evidencia verificable en CD-Informe técnico, Carpeta 7.1.2 Obligaciones especificas, Carpeta 2.7 Ambientes educativos y protectores **2.7.1.E38 Abril_Condiciones seguridad infraestructura** _Oficio **2.7.1.E39 Abril_Servicios públicos** _Pago servicios públicos **2.7.1.E41 Abril_Acciones Plan Gestión del Riesgo Niños.** _Evidencias Fotográficas **2.7.1.E43 Abril_Registro de novedades** _Muestra de registro de novedades **2.7.1.E44 Abril_Póliza de accidentes** _Inclusión de beneficiario a póliza de accidentes **2.7.1.E45 Abril_Plan Gestión Riesgo de emergencia** _Evidencias fotográficas	33%
61	**2.7.2.** Prestar el servicio durante la ejecución del contrato en la infraestructura autorizada por el ICBF. Cuando se requiera el traslado de la UDS a una nueva infraestructura, esta debe ser aprobada previamente por el supervisor del contrato, según las orientaciones establecidas por el ICBF.	Sin novedad durante el periodo reportado.		Sin novedad durante el periodo reportado.	33%
62	**2.7.3.** Suscribir los contratos de comodato que se requieran, cumplir con las obligaciones de los mismos, o las modificaciones necesarias, para la recepción de inmuebles, cuando aplique.	No Aplica		No Aplica	33%
63	**2.7.4.** Entregar mediante acta la infraestructura propiedad del ICBF objeto del comodato, al supervisor y/o interventor del contrato, cuando aplique.	No Aplica. La infraestructura donde funciona el CDI es en arriendo, no es propiedad del ICBF.		No Aplica	33%
64	**2.7.5.** La EAS debe garantizar las acciones encaminadas a la identificación, mitigación de riesgos y actuación oportuna en caso de accidentes y emergencias que afecten la vida e integridad física de las niñas, niños y mujeres gestantes de acuerdo con el Manual Operativo de la Modalidad que corresponda el servicio y la Guía Orientadora para la gestión del Riesgo en la Primera Infancia (G16.PP) o el documento que la modifique o sustituya y las demás orientaciones y/o recomendaciones técnicas y administrativas expedidas por el ICBF.	Se solicita mediante oficio aval a ICBF para salida pedagógica de niños y niñas de los niveles de jardín 1,2,3 y 4. Se recibe repuesta por parte del profesional del ICBF donde luego de presentar la documentación requerida y atendiendo a recomendaciones con respecto a lo establecido en Guía Orientadora para la gestión del Riesgo en la Primera Infancia (G16.PP), se considera procedente la salida.		Evidencia verificable en CD-Informe técnico, Carpeta 7.1.2 Obligaciones especificas, Carpeta 2.7 Ambientes educativos y protectores - Documento 2.7.5 **2.7.5. Abril_Acciones Mitigación riesgo y actuación en caso de emergencia.** _Radicado ICBF No. 55982 del 19/04/2023 _Acta socialización a familias _Respuesta ICBF del 19/04/2023	33%
	DOTACIÓN				
65	**2.7.6.** Llevar la contabilidad de los bienes muebles por "clasificación de fuentes y usos", de acuerdo con lo establecido en los lineamientos técnico - administrativos vigentes que rijan para el servicio, en los casos que aplique.	Sin novedad durante el periodo reportado.		Sin novedad durante el periodo reportado.	33%
66	**2.7.7.** Verificar y decepcionar el inventario entregado por el ICBF de los bienes de dotación necesarios para la prestación del servicio en el marco de la ejecución del contrato, garantizando el buen uso de los mismos.	Sin novedad durante el periodo reportado.		Sin novedad durante el periodo reportado.	33%
67	**2.7.8.** Entregar los bienes de dotación en el estado que fueron recibidos, salvo el deterioro normal, o daños ocasionados por caso fortuito o fuerza mayor al supervisor(a) y/o interventor del contrato, lo anterior deberá realizarse previo a la terminación del contrato.	Sin novedad durante el periodo reportado.		Sin novedad durante el periodo reportado.	33%

ITEM	OBLIGACIONES	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
68	**2.7.9.** Diligenciar al inicio y al final de la vigencia del presente contrato el *"Formato Inventario de Dotaciones"* en su versión vigente, relacionado en el documento *"Guía Orientadora para la Compra de la Dotación Para las Modalidades De Educación Inicial en el Marco de Atención Integral"* , en su última versión; así mismo se deberá actualizar y reportar con una prioridad cuatrimestral a la supervisión del contrato.	Sin novedad durante el periodo reportado.		Sin novedad durante el periodo reportado.	33%
69	**2.7.10.** Actualizar el *"Formato Inventario de Dotaciones"* en su versión vigente, relacionado en el documento *"Guía Orientadora para la Compra de Dotación para las Modalidades de Educación Inicial en el Marco de una Atención Integral"* en su última versión cada vez que se realice reposición o se reciban bienes de dotación o se den de baja bienes muebles de acuerdo a lo estipulado en el " procedimiento de baja definitiva de bienes muebles" en su última versión en cada una de las etapas de ejecución del contrato .	Sin novedad durante el periodo reportado.		Sin novedad durante el periodo reportado.	33%
70	**2.7.11.** Relacionar en acta y en el *"Formato Inventario de Dotaciones"* en su versión vigente, al inicio de la ejecución del contrato y durante la ejecución del contrato los bienes de dotación de propiedad de la EAS, puestos a disposición de las UDS.	Sin novedad durante el periodo reportado.		Sin novedad durante el periodo reportado.	33%
71	**2.7.12.** Garantizar que en caso de traslado o cierre de la UDS, los elementos de dotación que sean propiedad del ICBF y sean transferidos a la nueva UDS, se realice mediante acta de entrega y *"Formato Inventario de Dotaciones"* en su versión vigente, en presencia del supervisor del contrato, o quien se designe por parte de este, el Representante Legal de la EAS y del almacenista de la Dirección Regional cuando aplique.	Sin novedad durante el periodo reportado. Se continúa brindando atención en las mismas instalaciones ubicadas en la carrera 12 # 4-65		Sin novedad durante el periodo reportado.	33%
72	**2.7.13.** Utilizar los bienes entregados por el ICBF y/o adquiridos durante la ejecución del contrato exclusivamente para efectos del cumplimiento de las obligaciones contractuales.	Sin novedad durante el periodo reportado.		Sin novedad durante el periodo reportado.	33%
73	**2.7.14.** Realizar los ajustes razonables en la UDS para garantizar la accesibilidad y participación de las niñas y niños y mujeres gestantes con discapacidad conforme a la definición de ajustes razonables establecidos en los manuales operativos y con base en la información registrada en la ficha de caracterización pedagógica para la inclusión de niñas y niños con discapacidad anexos a estos.	Sin novedad durante el periodo reportado. No se están atendiendo niños con discapacidad.		Sin novedad durante el periodo reportado.	33%
74	**2.7.15.** Informar al supervisor y/o interventor del contrato y a la aseguradora la existencia de siniestros dentro de los cinco (5) días hábiles a su ocurrencia.	*Durante el periodo reportado no se presenta ningún tipo de siniestro; por tanto se presenta certificación emitida por la EAS, certificando la no ocurrencia de ningún tipo de siniestro que requiera el reporte de Accidente de Trabajo a Positiva ARL Compañía de Seguros.		Evidencia verificable en CD-Informe técnico, Carpeta 7.1.3 Obligaciones especificas, Carpeta 7 Ambientes educativos y protectores - Documento 15. **2.7.15 Abril _Certificado Rep. accidentes laborales.**	33%
75	**2.7.16.** Diligenciar y entregar a la supervisión del contrato el *"Formato de Identificación de Necesidades de Dotación"* y el *"Formato Inventario de Dotaciones"* en sus versiones vigentes, para su posterior análisis y toma de decisiones por. Parte de la supervisión del contrato, con el objetivo de identificarlos bienes de dotación a adquirir por el ICBF a través del Acuerdo Marco de Precios No. CCE-173-AMP-2022 - Adquisición de Elementos para la Primera Infancia y Educación. **PARÁGRAFO PRIMERO**. Una vez se reciban los bienes de dotación por parte del ICBF en la UDS, adquiridas a través del Acuerdo Marco de Precios No. CCE-173-AMP-2022 - Adquisición de Elementos para la Primera Infancia y Educación, la EAS deberá presentar al supervisor de contrato el "Formato Acta de Recibo de Bienes" en su versión vigente y el "Formato Inventario de Dotaciones" en su versión vigente actualizado. **PARÁGRAFO SEGUNDO.** La EAS será responsable de la: reposición de los bienes muebles devolutivos de propiedad del ICBF, en los siguientes eventos: a. Cuando el hecho hubiera sobrevenido por culpa suya, inclusive levísima; b. Cuando por peligro del bien prestado o propio, haya preferido salvar el suyo; y c. Cuando expresamente haya aceptado la responsabilidad del caso fortuito. **PARÁGRAFO TERCERO.** La falta de reporte de los bienes muebles adquiridos con recursos del ICBF como dotación en el marco del contrato de aporte, o su no devolución de acuerdo con las características específicas de cada bien mueble, a la finalización del contrato, harán incurrir al operador en responsabilidad contractual, disciplinaria, fiscal y penal.	Sin novedad durante el periodo reportado.		Sin novedad durante el periodo reportado.	33%

ITEM	OBLIGACIONES	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
2.8. Obligaciones del componente Administrativo y de Gestión.					
ITEM	**OBLIGACIONES**	**ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN**	**ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**	**% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO**
76	**2.8.1.** Dar cumplimiento a cada una de las condiciones de calidad - Estándares - establecidas en el Manual Operativo de la Modalidad según corresponda el servicio, y las demás orientaciones y/o recomendaciones impartidas por el ICBF.	E 52. En el periodo reportado ingresa agente educativo Constanza Nope la cual se vincula mediante contrato laboral a termino fijo inferior a un año. **E54:** Durante el periodo reportado se realize registro en el Sistema de Información Cuéntame de información de un beneficiario nuevo, se realiza seguimiento nutricional y formación a familias, así mismo se registra la agente educativa nueva a la UDS. **E55:** Se actualiza directorio con información de padres de usuario nuevo nivel jardín 1 **E56:** Durante el periodo reportado se continúa con implementación de mecanismos para tratamiento PQRSF, se realiza gestión por parte del comité, levantando acta de cada actividad. E58. Se presentan por parte de la EAS informe de ejecución financiera requerido, con los soportes correspondientes para la realización de los pagos de forma periódica y oportuna de acuerdo con lo establecido en el contrato, permitiendo que la información de cuenta de movimientos y necesidades financieras que se dan en la prestación del servicio para el contrato de aporte 15000912023.		**2.8.1. E52 Abril_Vinculacion Talento Humano** - Contrato laboral **2.8.1. E54 Abril_Registro y Actualización de la Información.** - Certificación Representante Legal cargue de información Cuéntame. - Reporte emitido por administrador Cuéntame Regional Boyacá. **2.8.1. E55 Abril_Directorio de usuarios** _Directorio actualizado **2.8.1.E56 Abril_PQRSF** _Acta implementación mecanismo PQRSF **2.8.1.E58 Abril_Informe financiero** - Radicado No. 066512 de fecha 05/05/2023 - Informe Financiero F7.MO12.PP versión 6 - Extracto, libros de bancos, conciliación bancaria. - Certificaciones de pago seguridad social, provisiones - Licencia contable - Licencia nomina electrónica - Resolución de facturación electrónica - Resolución de documento soporte electrónico	33%
77	**2.8.2.** Responder y soportar el 100% de los requerimientos realizados por el supervisor y/o interventor del contrato en el plazo indicado por este.	Sin novedad durante el periodo reportado.		Sin novedad durante el periodo reportado.	33%
2.9. Obligaciones de la Entidad Administradora del Servicio en el marco de la estrategia de compras locales					
	OBLIGACIONES	**ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN**	**ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN**	**FUENTE DE VERIFICACION**	**% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO**
78	**2.9.1.** Realizar y reportar mensualmente las compras locales de alimentos de origen agropecuario, por un monto mínimo de acuerdo a lo contemplado en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de marzo 9 de 2021, equivalente al 30% del valor de los alimentos comprados en el mes respectivo, es decir que se debe calcular dicho porcentaje en razón únicamente al valor del total del componente alimentario y dando cumplimiento a lo establecido en la última versión de los documentos *"Guía Orientadora para el Desarrollo de la Estrategia de Compras Locales"* adoptados dentro del sistema integrado de gestión del ICBF como documento perteneciente al proceso de Adquisición de Bienes y Servicios de la entidad, o los documentos que lo modifiquen o lo sustituyan. PARÁGRAFO PRIMERO: El reporte de las compras debe realizarse haciendo uso de la última versión del formato de seguimiento de compras locales, en un archivo único para cada vigencia fiscal, discriminando el valor total del componente alimentario para cada periodo. Cada reporte mensual debe ser entregado al supervisor y/o interventor del contrato para su revisión, validación y posterior firma por parte del contratista y el supervisor y/o interventor, con la misma periodicidad establecida para la presentación de informes de ejecución del contrato. Las adquisiciones deben reunir las características de la normativa sanitaria vigente.	Durante el mes reportado, la EAS realiza y reporta las compras locales de alimentos de origen agropecuario, equivalente al 30% del valor del componente alimentario del mes. Se presenta informe de compras locales del mes de abril, con los respectivos soportes para su validación.		Evidencia verificable en CD-Informe técnico. Carpeta 7.1.2 Obligaciones específicas, Carpeta 2.9 Compras Locales - Documento 1. **1. Abril_Compras Locales** _Radicado No. 066442 de fecha 05/05/2023 _Validación Informe Compras Locales mes de marzo **1. Abril_Compras Locales** _Informe de Compras Locales F1.G5.ABS Versión 8	
2.10. Obligaciones de registro y presentación de la información					
	OBLIGACIONES	**ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN**	**ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN**	**FUENTE DE VERIFICACION**	**% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO**
79	**2.10.1.** Realizar el registro y actualización permanente de la información en las plataformas tecnológicas que el ICBF defina de forma veraz, completa, exacta, actualizada, oportuna, real y comprobable, de la información relacionada con los beneficiarios y sus familias, las atenciones priorizadas de acuerdo con la política pública del estado para el desarrollo integral de primera infancia conforme al Manual Operativo y las directrices de la Dirección de Primera Infancia y demás datos que sean requeridos de acuerdo con las necesidades y la misión del ICBF cumpliendo con la calidad requerida.	Se realiza registro y actualización de la información en plataforma Tecnológica Cuéntame de un beneficiario que ingresa en el periodo reportado dando cumplimiento al reporte del 100% de beneficiarios. En Informe Técnico Administrativo del periodo enero-febrero radicado No. 043032 del 28/03/2023 se reporta los registros y actualizaciones de la información de la vinculación inicial de 180 beneficiarios y sus familias.		Evidencia verificable en CD-Informe técnico, Carpeta 7.1.2 Obligaciones específicas, Carpeta 2.10 Registro y presentación de la información - Documento 2.10.1. **2.10.1. Abril_Registro de Información.** - Certificación Representante Legal Cuéntame - Reporte emitido por administrador cuéntame regional Boyacá **2.10.1. Abril_Formacion a Familias.** - Reporte Sistema de Información Cuéntame	33%
80	**2.10.2.** Realizar al inicio del contrato y cada vez que la operación lo requiera el registro y actualización de la información en las plataformas tecnológicas que el ICBF defina, los datos de: Razón Social, Representante Legal, datos de contacto según recibos de servicios públicos (dirección y teléfono exacto de la sede principal).	Sin novedad durante el periodo reportado. En Informe Técnico Administrativo del periodo enero-febrero radicado No. 043032 del 28/03/2023, se presento registros y actualizaciones de la información de la vinculación inicial de 180 beneficiarios y sus familias.		Sin novedad durante el periodo reportado.	33%
81	**2.10.3.** Remitir a la administración del Sistema de Información Cuéntame regional la solicitud al inicio del contrato y cada vez que exista cambios contractuales aprobados por el ICBF, la actualización de la información del contrato, servicio contratado, cupos, valores y modificaciones de acuerdo con la documentación generada contractualmente.	Sin novedad durante el periodo reportado En Informe Técnico Administrativo del periodo enero-febrero radicado No. 043032 del 28/03/2023, se reportó la verificación inicial de datos de EAS y Representante Legal.		Sin novedad durante el periodo reportado.	33%

ITEM	OBLIGACIONES	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
82	**2.10.4.** Remitir a la administración del Sistema de Información Cuéntame los datos actualizados de la UDS al inicio del contrato y cada vez que el servicio lo requiera conforme a la aprobación del ICBF, manteniendo el código de la UDS. La actualización de la información de la UDS deberá incluir: nombre de la UDS, la dirección con forme a los recibos de servicios públicos, los datos del responsable de la UDS y la georreferenciación en coordenadas geográficas con Latitud y Longitud expresado en grados, minutos y segundos.	Sin novedad durante el periodo reportado. En Informe Técnico Administrativo del periodo enero - febrero radicado No. 043032 del 28/03/2023, se reportó la validación de datos de la UDS.		Sin novedad durante el periodo reportado.	33%
83	**2.10.5.** Realizar la vinculación en las plataformas tecnológicas que el ICBF defina la información de los niños y niñas recién nacidos vivos hijos de las usuarias mujeres gestantes, de manera inmediata una vez se tenga conocimiento de su nacimiento, con el objeto de formalizar su condición de usuario de los servicios de atención a la primera infancia, y a su vez realizar la desvinculación de la mujer gestante.	No aplica		No aplica	33%
84	**2.10.6.** Realizar el registro de información de los beneficiarios y sus familias de acuerdo con las directrices del ICBF, haciendo la vinculación a la UDS con la fecha real del inicio de la atención, para lo cual debe recolectar la autorización de los padres o responsables para el tratamiento de datos personales de los beneficiarios, caracterización, lugar de residencia con la dirección conforme a los recibos de servicios públicos, o la georreferenciación en coordenadas geográficas con Latitud y Longitud expresado en grados, minutos y segundos (cuando aplique) y registro fotográfico del beneficiario.	En el periodo reportado se realiza la vinculación con calidad de un beneficiario nuevo. En Informe Técnico Administrativo del periodo enero-febrero radicado No. 043032 del 28/03/2023, se presenta registros iniciales de los 180 beneficiarios.		Evidencia verificable en CD-Informe técnico, Carpeta 7.1.2 Obligaciones especificas, carpeta 2.10 Registro y presentación de la información - Documento 2.10.6. **2.10.6. Abril_Reporte Beneficiarios activos.** _Reporte Sistema de Información Cuéntame beneficiarios activos	33%
85	**2.10.7.** Realizar el registro y actualización permanente de la información en la plataforma tecnológica que el ICBF defina del talento humano contratado para la atención de los beneficiarios según el Manual Operativo de la Modalidad, su formación académica y experiencia, incluyendo la información correspondiente a los procesos de formación y cualificación en el marco del presente contrato.	En el periodo reportado se realiza la vinculación de una agente educativa nueva. En Informe Técnico Administrativo del periodo de enero - febrero radicado No. 043032 del 28/03/2023, se reporta registros y actualizaciones iniciales de las 24 personas vinculadas al contrato.		Evidencia verificable en CD-Informe técnico, Carpeta 7.1.2 Obligaciones especificas, carpeta 2.10 Registro y presentación de la información - Documento 2.10.7. **2.10.7. Abril_Reporte Talento Humano** _Reporte Sistema de Información Cuéntame talento humano	33%
86	**2.10.8** Realizar la desvinculación en el Sistema de Información Cuéntame de los beneficiarios y talento humano de forma oportuna (fecha real) y cuando la atención así lo requiera o una vez finalice la prestación del servicio. En los casos que sea detectado una desvinculación inoportuna del beneficiario, la EAS tendrá la obligación de desvincular al beneficiario dentro de los cinco (5) días siguientes al requerimiento; pasado este lapso el ICBF procederá a desvincular la información Cuéntame y generar las acciones respectivas.	Durante el periodo reportado se realizan las siguientes desvinculaciones del sistema de información Cuéntame: * 1 beneficiario * 1 agente educativo		Evidencia verificable en CD-Informe técnico, Carpeta 7.1.2 Obligaciones especificas, carpeta 2.10 Registro y presentación de la información - Documento 2.10.8. **2.10.8. Abril_Reporte Desvinculación de beneficiarios** _Reporte Sistema de Información Cuéntame desvinculación de beneficiarios	33%
87	**2.10.9.** Reportar a la administración del Sistema de Información Cuéntame regional, de acuerdo con el Manual Operativo, cuando se presente el fallecimiento de un beneficiario o integrantes del grupo familiar, agentes educativos del servicio para que se realice la correspondiente actualización de registro.	Durante el periodo reportado no se presenta ningún fallecimiento de beneficiarios ni de talento humano.		Sin novedad durante el periodo reportado.	33%
88	**2.10.10.** Solicitar oportunamente y de manera oficial al ICBF la creación, activación o inactivación de los usuarios del Sistema de Información Cuéntame o sistemas integrados para lo cual la EAS deberá garantizar la idoneidad, capacitación y gestión del conocimiento del talento humano usuario del sistema.	Sin novedad durante el periodo, se continua con los mismos usuarios activos de acceso al sistema de información Cuéntame sin presentar modificación. En Informe Técnico Administrativo del periodo de enero - febrero Radicado No. 043052 del 28/03/2023, se presenta activación de usuarios.		Sin novedad durante el periodo reportado.	33%
89	**2.10.11.** Registrar semanalmente la información de la asistencia diaria de los beneficiarios atendidos durante el periodo reportado, una vez el ICBF solicite el diligenciamiento del módulo RAM en las plataformas tecnológicas que el ICBF defina, en los casos donde el supervisor del contrato determine la imposibilidad del diligenciamiento del RAM digital, la EAS deberá presentar al supervisor y/o interventor del contrato dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la finalización de cada mes de ejecución, los formatos de registros de asistencia mensual (RAM) en físico, garantizando la coherencia entre la información de la atención reportada en el RAM y el registro de información en la atención de los beneficiarios.	Se realiza el registro de asistencia mensual - RAM en el sistema de información Cuéntame a la totalidad de los beneficiarios atendidos en el mes de abril.		Evidencia verificable en CD-Informe técnico, Carpeta 7.1.2 Obligaciones especificas, Carpeta 2.10 Registro y presentación de la información - Documento 2.10.11 **2.10.11. Abril_Registro RAM.** _Reporte Sistema de Información Cuéntame RAM	33%
90	**2.10.12.** Registrar la información en las plataformas tecnológicas que el ICBF defina las dotaciones de las UDS de acuerdo con la guía orientadora para la compra de la dotación en Modalidades de educación inicial en el marco de la atención integral según las directrices del ICBF	Sin novedad durante el periodo reportado.		Sin novedad durante el periodo reportado.	33%

ITEM	OBLIGACIONES	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
91	**2.10.13.** Diligenciar y firmar el formato de *"Compromiso de confidencialidad y no divulgación de la información, versión vigente"*, en cumplimiento de las obligaciones legales sobre confidencialidad de la información. **PARÁGRAFO PRIMERO:** Cuando por razones ajenas a la EAS, no sea posible registrar en el Sistema de Información en las plataformas tecnológicas que el ICBF defina la toma nutricional de alguno de los beneficiarios atendidos durante el periodo de la toma o la formación de las familias y cuidadores de los beneficiarios atendidos o no participen de las actividades de formación a las familias según el Manual Operativo de cada Modalidad, la Entidad Administradora de Servicio deberá aportar la justificación y los soportes que sustente dicha situación, la cual será validada por el supervisor y/o interventor del contrato del ICBF. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** Cuando por razones asociadas al funcionamiento del sistema y reportadas por la línea de soporte dispuesto por el ICBF para tal efecto, no sea posible registrar la información, la EAS deberá aportar la justificación, con el número de caso la cual será validada por el supervisor del contrato del ICBF. **PARÁGRAFO CUARTO:** En caso de evidenciar falsificación o adulteración por parte de la EAS de documentos, datos, registros de asistencias, RAM, actas, entre otros, el Supervisor del contrato deberá denunciar el delito de la falsedad en documentos tipificado en la Ley 599 de 2000 "Por la cual se expide el Código Penal" ante la Fiscalía General de la Nación.	Sin novedad durante el periodo reportado. En Informe Técnico Administrativo del periodo enero-febrero radicado No. 043032 del 28/03/2023, se reportó el compromiso de confidencialidad.		Sin novedad durante el periodo reportado.	33%

2.11. Obligaciones relacionadas con la ejecución de recursos

	OBLIGACIONES	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
92	**2.11.1.** Presentar en el primer Comité Técnico Operativo, el presupuesto de operación de los servicios contratados, en los formatos financieros establecidos por el ICBF, especificando los valores por concepto de tasas compensatorias para el servicio Hogares Infantiles, y cuando aplique, el aporte de contrapartida y/o valor técnico agregado y la forma de ejecución de las mismas. Cuando los conceptos de gasto de la contrapartida y/o valor técnico agregado se hayan cumplido, y queden recursos por ejecutar, la EAS deberá presentar propuesta de redistribución de estos recursos al Comité Técnico Operativo, la cual deberá ajustarse a las necesidades reales del servicio. En los casos en que la EAS requiera realizar ajustes al presupuesto, los mismos deberán ser presentados ante el Comité Técnico Operativo para revisión y aprobación.	Sin novedad durante el periodo En Informe Técnico Administrativo del periodo enero - febrero radicado No 043032 del 28/03/2023 se presentó presupuesto inicial de ingresos y gastos. En Informe Técnico Administrativo del periodo marzo radicado No 058232 del 24/04/2023, se presentó primera propuesta de redistribución y modificación del presupuesto inicial de ingresos y gastos.		Sin novedad durante el periodo reportado.	33%
93	**2.11.2.** Mantener un control presupuestal y financiero independiente para la ejecución, administración y manejo de los recursos asignados en virtud del presente contrato y de los demás recursos que reciba para la ejecución del mismo; lo cual se verificará a través de los informes técnicos, administrativos y financieros radicados mensualmente.	Para el periodo reportado se mantiene un control presupuestal y financiero independiente para la ejecución, administración y manejo de los recursos asignados en virtud del presente contrato; lo cual se verificará a través del informe financiero radicado mensualmente con soportes de ejecución.		Evidencia verificable en CD-Informe técnico, Carpeta 7.1.2 Obligaciones específicas. Carpeta 2.8 Administrativo y Gestión - Documento 2.8.1.E58. **2.8.1.E58 Abril_Informe financiero** - Radicado No. 066512 de fecha 05/05/2023 - Informe Financiero F7.MO12.PF versión 6 - Extracto, libros de bancos, conciliación bancaria. - Certificaciones de pago seguridad social, provisiones - Licencia contable - Licencia nomina electrónica - Resolución de facturación electrónica - Resolución documento soporte electrónico	33%
94	**2.11.3.** Disponer de una cuenta bancaria, con la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por el ICBF para la ejecución del presente contrato. La EAS se compromete a entregar al ICBF debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros para uso exclusivo de los recursos aportados por el ICBF, anexando certificación bancaria (con saldo) de la titularidad de la cuenta. Si la EAS presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del Banco con saldo cero. **PARÁGRAFO PRIMERO**: En cualquier tiempo de ejecución del contrato, en virtud del artículo 214 de la Ley 1955 del 2019, podrá el ICBF solicitar la conversión de la cuenta que se tenga o la apertura de una nueva, que en todo caso deberá ser una cuenta bancaria maestra, teniendo en cuenta las definiciones, criterios de selección y la operatividad de la cuenta que para tal fin establezca el ICBF a través de acto administrativo. Dicha decisión será debidamente notificada por el ICBF a través del supervisor y/o interventor del contrato, comunicando al contratista la obligatoriedad de apertura una cuenta maestra o de convertir la existente en una cuenta maestra en cualquiera de las entidades bancarias que ofrezca este producto. **PARÁGRAFO SEGUNDO.** En caso que la entidad bancaria en la que está radicada la cuenta a que se refiere el presente trámite no ofrezca el producto denominado "Cuenta maestra, será obligación del contratista u operador, realizar los trámites pertinentes de apertura ante una entidad bancaria que lo preste y sea de su elección. **PARÁGRAFO TERCERO:** Una vez sea comunicada al operador o al contrista la obligatoriedad de realizar la apertura o conversión a una cuenta maestra, tendrá el término perentorio de has ocho (8) días hábiles para hacer el tramite y entregar la evidencia documental al supervisor y/o interventor del contrato so pena de las actuaciones administrativas a las que haya lugar.	Sin novedad durante el periodo reportado. En Informe Técnico Administrativo del periodo enero - febrero radicado No 043032 del 28/03/2023, se presentó cuenta bancaria para la ejecución del contrato 15000912023		Sin novedad durante el periodo reportado.	33%

ITEM	OBLIGACIONES	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	ALERTAS, INCUMPLIMIENTOS O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
95	**2.11.4.** Garantizar que los recursos aportados por el ICBF y demás recursos que llegare a recaudar con ocasión del presente contrato sean utilizados única y exclusivamente para el financiamiento de las actividades previstas en el desarrollo del objeto del presente contrato.	Durante el periodo reportado se garantiza que los recursos aportados por el ICBF, se utilicen exclusivamente para el financiamiento de las actividades previstas en el desarrollo del objeto del presente contrato. Se presenta Informes Financieros con todos los soportes de verificación.		Evidencia verificable en CD-Informe técnico, Carpeta 7.1.2 Obligaciones especificas, Carpeta 2.8 Administrativo y Gestión - Documento 2.8.1.E58. **2.8.1.E58 Abril_Informe financiero** - Radicado No. 066512 de fecha 05/05/2023 - Informe Financiero F7.MO12.PP versión 6 - Extracto, libros de bancos, conciliación bancaria. - Certificaciones de pago seguridad social, provisiones - Licencia contable - Licencia nomina electrónica - Resolución de facturación electrónica - Resolución documento soporte electrónico	33%
96	**2.11.5.** Abstenerse de pactar y realizar cobros no autorizados a los usuarios o a terceros por concepto de los servicios prestados, salvo lo establecido en relación con tasas compensatorias para el servicio de Hogares Infantiles.	Durante el periodo reportado en la UDS Semillas del Saber, no se realiza ningún cobro no autorizado, garantizando la gratuidad del servicio prestado; por tanto se presenta certificación emitida por parte de Representante Legal de la EAS certificando que no se realiza ningún cobro no autorizado garantizando la gratuidad del servicio.		Evidencia verificable en CD-Informe técnico, Carpeta 7.1.2 Obligaciones especificas. Carpeta 2.1. Obligaciones relacionadas con la prestación del servicio - Documento 2.1.3. **2.1.3. Abril_Gratuidad del servicio y cobros no autorizados.** _Certificado en formato de la EAS de cobros no autorizados y gratuidad del servicio con fecha 30/04/2023.	33%
97	**2.11.6.** Provisionar mensualmente, en el marco de la ejecución del contrato, los recursos correspondientes a las prestaciones sociales y/o remuneraciones del talento humano contratado y demás conceptos que se requieran para garantizar las obligaciones de pagos a terceros.	Durante el periodo reportado se provisionan los recursos correspondientes a las prestaciones sociales y/o remuneraciones del talento humano contratado y demás conceptos que garantizan las obligaciones de pagos a terceros y las mismas se reflejan en informe financiero.		Evidencia verificable en CD-Informe técnico, Carpeta 7.1.2 Obligaciones especificas, Carpeta 2.11 Ejecución de recursos - Documento 2.11.6. **2.11.6. Abril_Provisión prestaciones sociales.** _Radicado No. 066512 de fecha 05/05/2023 _Certificado de provisiones _Provisiones acumuladas	33%
98	**2.11.7.** Realizar de manera oportuna el pago de salarios, prestaciones, aportes a seguridad social y parafiscales del personal vinculado laboralmente por la EAS para la atención del servicio, así como el pago de honorarios para el talento humano vinculado mediante contrato de prestación de servicios, preferiblemente por transferencia bancaria. No obstante, cuando por las condiciones geográficas y ubicación no sea posible que el talento humano tenga acceso a la apertura de una cuenta, o cuando por solicitud del trabajador se requiera el pago en efectivo, la EAS informará en la planilla de nómina que hace parte del informe financiero, el medio de pago aplicado.	Durante el periodo reportado se paga de manera oportuna los salarios, prestaciones, aportes a seguridad social y parafiscales del personal vinculado laboralmente por la EAS para la atención del servicio, así como el pago de honorarios para el talento humano vinculado mediante contrato de prestación de servicios mediante transferencia electrónica de CONFIAR.		Evidencia verificable en CD-Informe técnico, Carpeta 7.1.2 Obligaciones especificas, Carpeta 2.11 Ejecución de recursos - Documento 2.11.7. **2.11.7. Abril_Pago Talento humano.** _Radicado ICBF No. 066512 de fecha 05/05/2023 _Informe consolidado de Talento humano _Nominas con transferencias bancarias _Descuentos de nomina _Seguridad Social _Liquidación de Prestaciones Sociales _Descuentos de Liquidaciones _Cesantias	33%
99	**2.11.8.** Realizar de manera oportuna los pagos a proveedores preferiblemente por transferencia bancaria. Cuando por condiciones excepcionales (geográficas y ubicación) no sea posible que el tercero tenga acceso a la apertura de una cuenta, el pago se hará de acuerdo con el mecanismo que se apruebe en el marco del Comité Técnico Operativo.	Para el periodo reportado, se realiza de manera oportuna los pagos a proveedores, por transferencia bancaria y se realiza certificación de paz y salvo a proveedores por parte Representante Legal y Revisor Fiscal de la EAS el cual hace parte integral del informe financiero.		Evidencia en CD_Informe técnico, Carpeta 7.1.1. Obligaciones Generales, Documento 2.18. **2.18. Abril_Pago Proveedores.** _Radicado ICBF No. 066512 de fecha 05/05/2023-Informe financiero _Paz y Salvo Provesdoras	33%
100	**2.11.9.** Presentar informe financiero mensualmente al supervisor/interventor, los primeros cinco (5) días hábiles siguientes al mes ejecutado, que tenga como soportes las certificaciones de pago a proveedores y servicios públicos derivados del presente contrato, así como de los salarios, prestaciones sociales y aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de los trabajadores a su cargo, así como pago de honorarios para el talento humano vinculado mediante contrato de prestación de servicios, certificado que deberá ser emitido por el Revisor Fiscal, Contador Público de la Entidad o Representante Legal, según aplique; y copia del extracto bancario o informe de los movimientos bancarios, según aplique, de la cuenta exclusiva para el manejo de los recursos aportados por el ICBF.	Durante le periodo reportado, se presenta al supervisor del contrato informe financiero con soportes de ejecución tales como las certificaciones de pago a proveedores y servicios públicos derivados del presente contrato, así mismo de los salarios, prestaciones sociales y aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de los trabajadores contratados, pago de honorarios para el talento humano vinculado mediante contrato de prestación de servicios.		Evidencia verificable en CD-Informe técnico, Carpeta 7.1.2 Obligaciones especificas, Carpeta 2.8 Administrativo y Gestión - Documento 2.8.1.E58. **2.8.1.E58 Abril_Informe financiero** - Radicado No. 066512 de fecha 05/05/2023 - Informe Financiero F7.MO12.PP versión 6 - Extracto, libros de bancos, conciliación bancaria. - Certificaciones de pago seguridad social, provisiones - Licencia contable - Licencia nomina electrónica - Resolución de facturación electrónica - Resolución documento soporte electrónico	33%
101	**2.11.10.** Consignar en la cuenta bancaria definida por el ICBF, los rendimientos financieros de los aportes del ICBF, que se generen en la ejecución del contrato. La EAS deberá remitir copia de la consignación bancaria al supervisor y/o interventor del contrato.	Se realiza consignación de rendimientos financieros del periodo reportado y la misma se ve reflejada en el informe financiero de dicho mes.		Evidencia verificable en CD-Informe técnico, Carpeta 7.1.2 Obligaciones especificas, Carpeta 2.11 Ejecución de recursos - Documento 2.11.10 **2.11.10. Abril_Rendimientos Financieros.** - Radicado No. 066472 de fecha 05/05/2023 - Consignación bancaria	33%
102	**2.11.11.** Incorporar en el informe financiero la recepción de recursos de cofinanciación de cualquier fuente destinados a la ejecución del contrato.	Sin novedad durante el periodo reportado.		Sin novedad durante el periodo reportado.	33%
103	**2.11.12.** Discriminar en el informe financiero el valor total del componente alimentario, en aras de verificar desde la supervisión y/o interventoría, el 30 % mínimo del valor de compras locales para cada periodo.	Para el periodo reportado se discrimina en el informe financiero el valor total del componente alimentario, garantizando el 30 % mínimo del valor de compras locales.		Evidencia verificable en CD-Informe técnico, Carpeta 7.1.2 Obligaciones especificas, Carpeta 2.11 Ejecución de recursos **2.11.12. Abril_Componente alimentario.** _Egresos rubro de alimentación.	33%

ITEM	OBLIGACIONES	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
104	**2.11.13.** Presentar los informes de ejecución técnica y administrativa y financiera los primeros cinco (5) días hábiles siguientes al mes ejecutado. Lo anterior sin perjuicio de la actualización permanente de la información.	Durante le periodo reportado, se desarrollan actividades que permiten suministrar información técnica, administrativa, financiera y jurídica relacionada con la ejecución del contrato de aporte 1500091/2023, el oficio de radicación a ICBF con la respectiva información se presentará en el siguiente periodo. Se presenta Informe Técnico y Administrativo del periodo comprendido del 01 de marzo al 31 de marzo de 2023. Se presenta Informe Financiero con los respectivos soportes ante el ICBF del mes de abril de 2023		Evidencia verificable en CD-Informe técnico, Carpeta 7.1.2 Obligaciones especificas, Carpeta 2.11 Ejecución de recursos - Documento 2.11.13 **2.11.13. Abril_Informe Técnico Administrativo periodo anterior** _Radicado ICBF No. 058232 de fecha 24/04/2023 **2.11.13. Abril_Informe Financiero.** _Radicado ICBF No. 086512 de fecha 05/05/2023	33%
105	**2.11.14.** Adquirir al inicio de la atención, la póliza de seguro contra accidentes para los usuarios y entregar al supervisor y/o interventor del contrato el respectivo soporte de pago; garantizando que cada niña, niño y ya del contrato de aportes esté vinculado a la póliza.	Sin novedad durante el periodo reportado. En informe Técnico Administrativo del periodo enero-febrero radicado No. 043032 del 28/03/2023, se presentó la adquisición de póliza de seguro contra accidentes para los 180 usuarios contratados.		Sin novedad durante el periodo reportado.	33%
106	**2.11.15.** Abstenerse de utilizar los recursos aportados por el ICBF y demás bienes que reciba o adquiera en el marco del presente contrato en cualquier tipo de asunto o acto político.	Durante el periodo reportado en la UDS Semillas del Saber, no se realiza, ni se permite realizar ninguna actividad de tipo proselitista; por tanto se presenta certificación emitida por parte de Representante Legal de la EAS en donde se especifica que no se realizó dentro de la UDS ninguna actividad de tipo proselitista durante el mes.		Evidencia en CD_Informe técnico, Carpeta 7.1.1. Obligaciones Generales, Documento 2.4. **2.4. Abril_Proselitismo Político** _Certificación formato EAS de no proselitismo político con fecha 30/04/2023	33%
107	**2.11.16.** Reintegrar a la cuenta bancaria que defina el ICBF al término del contrato, los recursos no ejecutados del aporte del ICBF, que no hayan sido descontados en los desembolsos, ni liberados durante la vigencia, ni reinvertidos. Dichos recursos podrán corresponder entre otros: a) No prestación del servicio. b) Inicio tardío de la prestación del servicio. c) Talento humano no contratado. d) Raciones no entregadas. e) Recursos no ejecutados de los rubros de los costos variables de la canasta asociados a bajas coberturas. f) UDS cerradas o trasladadas sin autorización del Comité Técnico Operativo.	Sin novedad durante el periodo reportado.		Sin novedad durante el periodo reportado.	33%
108	**2.11.17.** Reintegrar los recursos destinados a la prestación del servicio, que hayan sido objeto de pérdida por cualquier causa atribuible a la EAS.	Sin novedad durante el periodo reportado.		Sin novedad durante el periodo reportado.	33%
109	**2.11.18.** Presentar el informe final de ejecución con todos los soportes de cada una de las obligaciones contractuales, con el propósito de liquidar el presente contrato, conforme a las directrices impartidas por la supervisión y/o interventor del contrato.	Sin novedad durante el periodo reportado.		Sin novedad durante el periodo reportado	33%
110	**2.11.19.** Reintegrar al ICBF los saldos que resulten a su favor en la liquidación del contrato dentro de los términos establecidos. **PARÁGRAFO**. Cuando se identifiquen recursos por concepto de ahorros o inejecuciones que no sean redistribuidos o reinvertidos conforme a lo dispuesto en el presente contrato, se realizará otrosí modificatorio para gestionar la liberación de dichos recursos.	Sin novedad durante el periodo reportado.		Sin novedad durante el periodo reportado.	33%
	7.1.3 OBLIGACIONES ESPECIFICAS DE LA ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO RELACIONADAS CON SISTEMA INTEGRADO DE GESTION				
	3.1. Eje de calidad				
111	**3.1.1.** Asegurar que el personal requerido para la prestación del servicio cuente con el perfil de: Educación (formal: primaria, secundaria, pregrado, posgrado), formación (cursos específicos de la actividad a desarrollar como diplomados, seminarios, talleres entre otros) o experiencia para garantizar la óptima prestación del servicio.	En el periodo reportado se contrata a una agente educativa nueva licenciada en pedagogía infantil cumpliendo con el perfil 1 del manual operativo modalidad institucional. En informe Técnico Administrativo del periodo de enero - febrero Radicado No. 043032 del 28/03/2023, se presentó aval de talento humano inicial cumpliendo con los perfiles requeridos del manual operativo de la modalidad.		Evidencia verificable en CD-Informe técnico, Carpeta 7.1.2 Obligaciones especificas, Carpeta 2.6 Talento Humano - Documento 2.6.1.E30. **2.6.1.E30 Abril_Perfiles del talento humano** _Radicado ICBF No. 050172 de fecha 11/04/2023 - Hoja de Vida de Talento Humano _Relación talento humano perfil y experiencia _Justificación de Idoneidad **2.6.1.E30 Abril_Perfiles del talento humano** _Validación TH	33%
112	**3.1.2.** Socializar con el equipo de trabajo que realiza las actividades definidas en el contrato, la información básica del ICBF (Misión, Visión, Normativa interna vigente, Objetivos Estratégicos y Políticas del Sistema Integrado de Gestión SIGE), así como dar a conocer los diferentes documentos (lineamientos técnicos, manuales, procedimientos, guías, formatos entre otros) necesarios para la operación de los servicios.	Sin novedad durante el periodo reportado. En informe técnico periodo de enero-febrero radicado No. 043032 del 28/03/2023. Se realiza inducción en Principios básicos y mapa estratégico ICBF/ OPERADOR - Inducción SIGE (SGC-SGSST-SGSI-SGA) (Calidad, Seguridad y Salud en el Trabajo, Medio Ambiente y Seguridad de la información)		Sin novedad durante el periodo reportado.	33%
113	**3.1.3.** Entregar los resultados de la percepción del beneficiario frente a la prestación del servicio o bien adquirido.	Sin novedad durante el periodo reportado.		Sin novedad durante el periodo reportado.	33%
114	**3.1.4.** Identificar y gestionar acciones de mejora que fortalezcan de manera adecuada la prestación del servicio.	Sin novedad durante el periodo reportado. En informe técnico periodo de enero-febrero radicado No. 043032 del 28/03/2023. Se desarrolla formato de Autoevaluación para inicio del contrato y se organiza Plan de Gestión de la Calidad en la Atención.		Sin novedad durante el periodo reportado.	33%
115	**3.1.5** Contar con información documentada para la recepción, tratamiento y respuesta a las peticiones, denuncias, quejas, reclamos, felicitaciones y sugerencias, en el marco de la ejecución del objeto contractual.	*Durante el periodo reportado se continúa con implementación de mecanismos para tratamiento PQRSF, se realiza gestión por parte del comité, levantando acta de cada actividad. *La UDS cuenta con mecanismo que permite hacer recepción a PQRSF, este se encuentra visible al público y orienta el procedimiento de su trámite, los tiempos de respuesta, el registro de la PQRFS, el direccionamiento y seguimiento a su respuesta, y la asignación de personas responsables de gestionar la respuesta oportuna a la PQRFS		Evidencia verificable en CD-Informe técnico, Carpeta 7.1.2 Obligaciones especificas, Carpeta 2.8 Administrativo y Gestión - Documento 2.8.1.E58. **2.8.1.E58 Abril_PQRSF** _Acta implementación mecanismo PQRSF	33%

ITEM	OBLIGACIONES	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
116	3.1.6. Asegurar que los equipos de medición propios utilizados para el cumplimiento del objeto contractual o convenio cuentan con certificaciones iniciales de calibración y sus verificaciones intermedias.	Sin novedad durante el periodo reportado. En Informe técnico periodo de enero-febrero radicado No. 043032 del 28/03/2023. Se presenta documento que certifica que los equipos de medición de la UDS cuentan con certificaciones iniciales de calibración y verificaciones intermedia.		Sin novedad durante el periodo reportado.	33%
117	3.1.7 Contar con un registro de los documentos utilizados para la operación del servicio y de ser necesario, deberá presentar el control de los cambios realizados.	Sin novedad durante el periodo reportado. En Informe técnico periodo de enero-febrero radicado No 043032 del 28/03/2023. Se presenta matriz que organiza registro de los documentos utilizados para la operación del servicio por parte de la EAS.		Sin novedad durante el periodo reportado.	33%
	3.2. Eje de seguridad de la información				
118	3.2.1. Certificar el cumplimiento, seguimiento y revisión de los asuntos correspondientes a seguridad de la información enmarcado en la normativa interna del ICBF vigente en virtud de la ejecución del objeto del contrato.	A la fecha se realiza seguimiento y revisión de los asuntos correspondientes a seguridad de la información enmarcado en la normativa interna del ICBF vigente en virtud de la ejecución del objeto del contrato. En informe técnico periodo de enero-febrero radicado No. 043032 del 28/03/2023 se presenta: 1 Formato de cumplimiento de política de seguridad de la información 1 Acta de inducción en SGSI		Sin novedad durante el periodo reportado.	33%
119	3.2.2. Suscribir un documento de compromiso de confidencialidad el cual deberá ser entregado al supervisor del contrato una vez se firme el contrato.	Sin novedad durante el periodo. En Informe Técnico Administrativo del periodo de enero - febrero Radicado No. 043032 del 28/03/2023, se presentó Compromiso de confidencialidad del contrato de aporte.		Sin novedad durante el periodo reportado.	33%
120	3.2.3. Informar al supervisor, en el momento que ocurran incidentes de seguridad que afecten la disponibilidad, integridad y/o confidencialidad de la información del ICBF, en el marco de la ejecución del contrato.	Para el periodo no se reportan incidentes de seguridad que afecten la disponibilidad, integridad y/o confidencialidad de la información del ICBF, en el marco de la ejecución del contrato. Se cuenta con el formato f26.g7.abs_formato_reporte_de_incidentes_de_seguridad_de_la_informacion_v2 Se realiza certificación de no ocurrencia de incidentes en seguridad de la información		Evidencia verificable en CD - Informe Técnico carpeta 7.1.3 Obligaciones SIGE - Carpeta 3.2. Eje Seguridad de la información Documento 3.2.3. 3.2.3. Abril_Certificación de no incidentes en SGSI _Certificado	33%
121	3.2.4. Prever el plan de recuperación y contingencia del servicio contratado ante los eventos que puedan afectar el cumplimiento de la ejecución de este.	Sin novedad durante el periodo reportado. En informe técnico periodo de enero-febrero radicado No. 043032 del 28/03/2023. Se presenta documento f26.g7.abs_formato_plan_de_recuperacion_y_contingencia_v2_0 del servicio contratado ante los eventos que pueden afectar el cumplimiento de la ejecución de este.		Sin novedad durante el periodo reportado.	33%
	3.3. Eje de Seguridad y Salud en el Trabajo				
122	3.3.1. Certificar que cuenta con un representante de seguridad y salud en el trabajo, que cumpla con el perfil establecido en la Resolución 312 de 2019, o a la norma que adicione, modifique o sustituya y garantice el cumplimiento de obligaciones contractuales establecidas en el marco de la ejecución del contrato o convenio y la normatividad vigente.	Sin novedad durante el periodo reportado. En Informe técnico periodo de enero-febrero radicado No. 043032 del 28/03/2023. se presenta documento que evidencia que se cuenta con Profesional en Salud Ocupacional Yeoica Maria Murcia con Licencia 25-2853/2015. Documento firmado f26.g7.abs_formato_certificacion_del_representante_de_seguridad_y_salud_en_el_trabajo_v2		Sin novedad durante el periodo reportado.	33%
123	3.3.2. Presentar la identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles, documentados, en el marco de la Seguridad y Salud en el Trabajo durante la ejecución del contrato o convenio.	Sin novedad durante el periodo reportado. En Informe técnico periodo de enero-febrero radicado No. 043032 del 28/03/2023. Se realiza actualización de la Matriz de Identificación de peligros y valoración de riesgos según GTC 045 de la unidad de servicio.		Sin novedad durante el periodo reportado.	33%
124	3.3.3. Realizar la inducción al equipo de trabajo que se empleará durante la ejecución del contrato o convenio en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.	Sin novedad durante el periodo reportado. En Informe técnico periodo de enero-febrero radicado No. 043032 del 28/03/2023. Se realiza inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo al talento humano.		Sin novedad durante el periodo reportado.	33%
125	3.3.4. Suministrar a los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato o convenio los elementos de protección personal requerido para la realización de sus actividades.	Se realizo actualización de la matriz de Elementos de Protección Personal_ Evidencia reportada en el informe técnico del mes de febrero. Se suministra al personal por UDS del contrato los elementos necesarios de protección personal para la realización de las actividades, de acuerdo a lo dispuesto en las normas vigentes sanitarias.		Evidencia verificable en CD - Informe Técnico carpeta 7.1.3 Obligaciones SIGE - Carpeta 3.3. Eje SST - Documento 3.3.4. 3.3.4. Abril_Entrega de Elementos de Protección Personal. _Registro de entrega de Elementos de Protección Personal.	33%
126	3.3.5. Presentar el concepto médico ocupacional favorable de los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato o convenio.	Durante el periodo reportado ingresa una agente educativo nueva la cual presenta examen medico ocupacional favorable. En Informe Técnico Administrativo del periodo de enero - febrero Radicado No. 043032 del 28/03/2023, se presentó conceptos médicos ocupacionales de las 24 personas contratadas.		Evidencia verificable en CD - Informe Técnico carpeta 7.1.3 Obligaciones SIGE - Carpeta 3.3. Eje SST - Documento 3.3.5 3.3.5. Abril_Concepto médico ocupacional. _Concepto Médico Laboral	33%
127	3.3.6. Formular e implementar el plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias.	Sin novedad durante el periodo reportado. En Informe Técnico Administrativo del periodo de enero - febrero Radicado No. 043032 del 28/03/2023. Se realizo actualización del Plan de Gestión de Riesgo de Desastres y Emergencias de las unidades de servicio y se socializa con el talento humano.		Sin novedad durante el periodo reportado.	33%

ITEM	OBLIGACIONES	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
	3.4. Eje ambiental				
128	**3.4.1.** Adoptar las medidas necesarias para el ahorro y uso eficiente de agua, energía, papel, y manejo de residuos que se generen durante la ejecución del contrato, de acuerdo con la política ambiental de la Entidad.	Se realiza: Manual de Gestión Ambiental Calendario Ambiental Plan de trabajo anual ambiental Se realiza socialización de manual de gestión ambiental - Inducción SGA _Evidencias reportada en el informe técnico del mes de febrero Actividades: 22 de abril: Dia de la tierra 29 de abril: Dia del árbol		Evidencia verificable en CD - Informe Técnico carpeta 7.1.3 Obligaciones SIGE - Carpeta 4. Eje Ambiental - Documento 4.1 **1. ABRIL_Plan de Trabajo anual Ambiental** **1. ABRIL_Folleto Dia de la tierra y dia del árbol** **1. ABRIL_Evidencias actividades pedagógicas.**	33%
129	**3.4.2.** Presentar los permisos y/o autorizaciones ambientales vigentes requeridas para prestación del servicio. Así como las evidencias del cumplimiento de los requerimientos establecidos en dichos documentos.	Sin novedad durante el periodo reportado. En informe técnico del mes de enero - febrero radicado No. 043032 del 28/03/2023 Se radican concepto sanitario favorable, de fecha 20 de mayo 2022, emitido por Secretaría de Salud local.		Sin novedad durante el periodo	33%
130	**3.4.3.** Adoptar las medidas necesarias para el almacenamiento y manejo adecuado de los productos químicos utilizados durante la ejecución del contrato; de acuerdo a la normatividad vigente	Sin novedad durante el periodo reportado. En Informe Técnico Administrativo del periodo de enero - febrero Radicado No 043032 del 28/03/2023. Se realizo actualización de las fichas técnicas y hojas de seguridad de productos químicos. Se realiza socialización de manual de gestión ambiental - inducción SGA		Sin novedad durante el periodo	33%
131	**3.4.4.** Adoptar las medidas necesarias para el manejo adecuado y la disposición final de los residuos especiales y/o peligrosos que generen durante la ejecución del contrato.	Sin novedad durante el periodo reportado. En Informe Técnico Administrativo del periodo de enero - febrero Radicado No. 043032 del 28/03/2023. Se cuenta con formato semestral para el manejo adecuado y la disposición final de los residuos especiales y/o peligrosos. f37.g7.abs_certificacion_manejo_adecuado_y_disposicion_final_de_residuos_especiales_y/o_peligrosos_v1		Sin novedad durante el periodo	33%
132	**3.4.5.** Formular e implementar plan de saneamiento que incluya como mínimo los programas de limpieza y desinfección, manejo de residuos, control de plagas y abastecimiento o suministro de agua potable, de acuerdo con la normatividad vigente.	Sin novedad durante el periodo reportado. En informe técnico del mes de enero - febrero radicado No. 043032 del 28/03/2023 Se radico en el ICBF y se socializo Manual de BPM con el Talento Humano de la UDS.		Sin novedad durante el periodo	33%
133	**3.4.6.** Utilizar productos, empaques y materiales amigables con el medio ambiente.	Sin novedad durante el periodo reportado. En informe Técnico Administrativo del periodo de enero - febrero Radicado No. 043032 del 28/03/2023 se evidencia que se cuenta con formato de certificación de productos, empaques y materiales amigables con el medio ambiente. f34.g7.abs_formato_certificación_certificacion_productos_empaques_y_materiales_amigables_v1		Sin novedad durante el periodo	33%
134	**3.4.7.** Realizar el mantenimiento y lavado de la trampa de grasas y/o sistemas de tratamiento de aguas residuales, adoptando las medidas necesarias para el manejo adecuado de los residuos generados.	En la UDS no se cuenta con este sistema		Sin novedad durante el periodo	33%

Observaciones

TERESA ROJAS VELA	
Nombre y apellido del Representante Legal de la EAS	Firma del representante Legal de la EAS
MAGDA ROCIO MORANTES HERNANDEZ	
Nombre y firma de quien revisó	Nombre y firma de quien aprobó

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Controlled copy Warning - Any printed document is UNCONTROLLED.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

4. ACCIONES ENFOCADAS PARA LOGRAR LA GARANTIA DE DERECHOS				
ASPECTO A EVALUAR	**N° DE CASOS AL INICIAR EL CONTRATO**	**N° DE CASOS AL PRESENTAR EL REPORTE**	**% DE AVANCE EN RESOLUCIÓN DE SITUACIONES ESPECIALES**	**ALERTAS Y OBSERVACIONES**
Niñas y niños sin registro civil	0	0	0%	Se recibe un usuario nuevo pero cuenta con Registro civil
Niñas y niños sin afiliación a salud	0	0	0%	Se recibe un usuario nuevo pero cuenta afiliación en salud
Mujeres gestantes y madres lactantes sin afiliación a salud	0	0	0%	
Niñas y niños sin control de crecimiento y desarrollo	0	0	0%	Se recibe un usuario nuevo pero cuenta control de crecimiento al desarrollo
Niñas y niños sin esquema de vacunación completo acorde a su edad al inicio del contrato	0	0	0%	Se recibe un usuario nuevo pero cuenta esquema de vacunación completo
Casos de malnutrición identificados	0	0	0%	Se realiza la toma de peso y talla mensual de los usuarios con malnutricion y se sube a la plataforma Cuentame.
Casos identificados de signos de malnutrición	0	0	0%	Ninguno
ASPECTO A EVALUAR		**N° DE CASOS AL PRESENTAR EL REPORTE**	**TOTAL DE CASOS REPORTADOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO**	**ALERTAS, OBSERVACIONES Y RESUMEN DE LAS ACCIONES ADELANTADAS**
Número de casos de malnutrición reportados a las Entidades correspondientes	Desnutrición	1	1	Se realiza la toma de peso y talla mensual de los usuarios con malnutricion y se sube a la plataforma Cuentame.
	Sobrepeso u Obesidad	2	2	Se realiza la toma de peso y talla mensual de los usuarios con malnutricion y se sube a la plataforma Cuentame.

1. INFORMACIÓN GENERAL			
Contrato de aporte Número: 15000912023	**Cupos:** 180	**Servicio que presta:** Institucional	
Fecha de Inicio de la Prestación del Servicio: 01 de febrero de 2022		**Período reportado:** Del 01 de abril al 30 de abril de 2023	
Municipio(s) en el que se ubica el servicio: Sogamoso			**N° de unidades de servicio:** 1
Nombre de la Entidad Administradora del Servicio (EAS): Cooperativa Hogares de Bienestar de Sogamoso LTDA.		**Nombre del Representante Legal de la (EAS):** Teresa Rojas Vela	
Regional: Boyacá		**Centro(s) Zonal(es) que supervisa(n):** **Sogamoso**	
Nombre(s) del (los) Supervisor(es): Magda Rocio Morantes Hernandez			

2. INFORME GENERAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS ATENDIDOS EN EL PROGRAMA			
ASPECTO A EVALUAR	**NÚMERO**	**% EN RELACIÓN A LOS CUPOS CONTRATADOS**	**ALERTAS Y OBSERVACIONES**
Total de cupos contratados	180		
Total de niñas y niños atendidos en el periodo	180	100%	
Total de mujeres gestantes atendidas en el periodo (aplica para DIMF, MP, HCB FAMI)	0	0%	
Usuarios nuevos en el periodo	1	1%	
Usuarios reportados con calidad en el sistema de información del ICBF en el periodo	180	100%	
Usuarios con discapacidad atendidos (incluye madres gestantes y mujeres en periodo de lactancia)	0	0%	

3. RELACIÓN DE NIÑAS Y NIÑOS RETIRADOS			
ASPECTO A EVALUAR	**NÚMERO**	**% EN RELACIÓN A LOS CUPOS CONTRATADOS**	**ALERTAS Y OBSERVACIONES**
Niñas y niños que se retiraron durante el período	1	1%	
Mujeres gestantes que se retiraron durante el período	0	0%	
Niñas y niños que ingresaron en el período	1	1%	
Niñas y niños que se registraron con calidad en el sistema de información del ICBF	180	100%	

5. PROCESOS EDUCATIVOS Y PEDAGÓGICOS CON NIÑOS, NIÑAS, FAMILIAS Y/O CUIDADORES
De acuerdo con su proyecto pedagógico describa las estrategias planeadas y las ejecutadas en el periodo reportado, teniendo en cuenta las actividades rectoras: Juego, Arte, Literatura y Exploración del Medio.
Se programan actividades especiales para la celebración del dia de los niños, caminatas sensoriales, dia de la tierra, dia del arbol, se realiza planeación de experiencias pedagógicas de acuerdo a criterios en educacion inicial y a proyecto pedagógico, fortaleciendo actividades rectoras de juego,arte,literatura y exploración del medio. Se realizan actividades de contrapartida; proyecto de futboll y porras. Las agentes educativas, presentan actividades para cada dia de atención de manera semanal.

ACTIVIDADES ADELANTADAS	Nº DE ACTIVIDADES REALIZADAS	Nº DE ASISTENTES	Nº TOTAL DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO	BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES ADELANTADAS
Procesos de formación con familias o cuidadores ejecutadas en el POAI para el periodo reportado	1	180	1	Con el objetivo de dar cumplimiento a formacion a familias, para el mes de abril se desarrolla el tema "participacion de la figura paterna en la crianza".
Número de visitas de acompañamiento a los hogares o familias	1	3	0	Se realiza visita domiciliara para valorar el estado fisico y emocional del menor Daniel Santiago Florez, con la compañia de la docente del nivel, apoyo en salud y nutrición y apoyo psicosocial del la UDS

6. DESARROLLO DEL POAI		
Enuncie las dificultades que encontraron para desarrollas las acciones propuestas para cada uno de los componentes del POAI	Componente Pedagógico	N/A
	Componente de Salud y Nutrición	N/A
	Componente de ambientes educativos y protectores	N/A
	Componente de familia, comunidad y redes	N/A
	Componente administrativo y de gestión	N/A
	Componente de talento humano	N/A

ESTADO NUTRICIONAL		Nº DE NIÑOS, NIÑAS Y/O MADRES GESTANTES SEGÚN ESTADO NUTRICIONAL	% DE NIÑOS, NIÑAS Y/O MADRES GESTANTES SEGÚN ESTADO NUTRICIONAL	ALERTAS, OBSERVACIONES Y RESUMEN DE LAS ACCIONES ADELANTADAS
Descripción cuantitativa del diagnóstico nutricional (Reportar trimestralmente)	Desnutrición Aguda	1	1%	Durante el periodo reportado, se realiza la toma de peso y talla mensual de los usuarios con malnutricion y se sube a la plataforma Cuentame.
	Desnutrición Crónica	24	13%	
	Desnutrición Global	2	1%	
	Normal o eutrófico	58	32%	
	Sobrepeso	4	2%	
	Riesgo	89	49%	
	Obesidad I	2	1%	
	Obesidad II	0	0%	
	Obesidad III	0	0%	
TOTALES		180	100%	
Describa brevemente las actividades desarrolladas durante el período reportado para promover la salud y nutrición de las niñas y niños atendidos		*Se raliza socializacion a familias y talento humano de la UDS de los Superpoderes de la Lactancia Materna.		

SITUACIONES DE MALTRATO		Nº DE NIÑOS, NIÑAS Y/O MADRES GESTANTES	NUMERO DE CASOS DE MALTRATO REPORTADOS A LAS ENTIDADES CORRESPONDIENTES	ALERTAS, OBSERVACIONES Y RESUMEN DE LAS ACCIONES ADELANTADAS
Número de casos de maltrato identificados en el la Unidad de Servicio	Violencia intrafamiliar		0	No se presentan casos de ningun hecho de violencias o fallecimientos en las unidades de servicio, sin embargo en el mes de abril se presenta accidente de uno de los usuarios en su vivienda para lo cual sea hace seguimiento al caso.
	Maltrato infantil		0	
	Violencia sexual		0	
	Negligencia		0	
	Explotación sexual		0	
	Otros		0	
TOTALES		0	0	

7. INFORME DEL TALENTO HUMANO				
CARGO	**Nº DE PERSONAS VINCULADAS**	**Nº DE MADRES COMUNITARIAS QUE TRANSITARON Y QUE OCUPAN EL CARGO**	**Nº ACUMULADO DE PERSONAS QUE SE DESVINCULARON**	**OBSERVACIONES**
Coordinadores	1			
Agentes educativos o maestros	10		1	En el mes de abril se realiza desvinculación de la agente educativa Caterine Turcio por renuncia e ingresa Constaza Nope dando continuidad a las 10 agentes educativos.
Profesionales de Atención Psicosocial	1			
Profesionales de Nutrición	1			
Auxiliares Pedagógicos	3			
Manipuladores de Alimentos	3,5			
Auxiliares de Servicios Generales	2,5			
Auxiliares Administrativos	1			
Otros (especificar cuáles)	1			Apoyo Salud y Nutrición
Total	**24**		**1**	
	Nº DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS	**Nº DE ACTIVIDADES REALIZADAS**	**Nº TOTAL DE ASISTENTES**	**BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD**
Procesos de formación con agentes educativos	3	1	14	Se realiza capacitación a agentes educativas y auxiliares pedagógicas en jornada pedagógica según cronograma de cualificación. * Seguimiento al desarrollo En jornada de cualificación a TH en temas establecidos en cronograma: *Componente Salud y nutrición: Los super poderes de la lactancia materna. *Familia Comunidad y Redes: Relaciones interpersonales y asertivas.

8. OBSERVACIONES GENERALES	
TERESA ROJAS VELA	
Nombre y apellido del Representante Legal de la EAS	Firma del representante Legal de la EAS
MAGDA ROCIO MORANTES HERNANDEZ	JUAN JAVIER ROMERO GUTIERREZ
Nombre y firma de quien revisó	Nombre y firma de quien aprobó

Notas:
1. Las celdas sombreadas en gris claro, se encuentran formuladas por ello no se debe realizar ninguna modificación

INFORME TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO MENSUAL
SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA

1. INFORMACIÓN GENERAL

Contrato de aporte Número: 15000912023	**Cupos:** 180	**Servicio que presta:** CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL
Fecha de Inicio de la Prestación del Servicio: 01 FEBRERO DE 2023		**Período reportado:** DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2023
Municipio(s) en el que se ubica el servicio: SOGAMOSO		**Nº de unidades de servicio:** 1
Nombre de la Entidad Administradora del Servicio (EAS): COOPERATIVA HOGARES DE BIENESTAR DE SOGAMOSO LTDA		**Nombre del Representante Legal de la (EAS):** TERESA ROJAS VELA
Regional: BOYACÁ		**Centro(s) Zonal(es) que supervisa(n):** SOGAMOSO
Nombre(s) del (los) Supervisor(es): MAGDA ROCIO MORANTES HERNANDEZ		

7.1. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO

7.1.1 OBLIGACIONES GENERALES DE LA ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO

ITEM	OBLIGACIONES	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
1	**2.1.** Cumplir con el objeto y las obligaciones del presente contrato, acatando lo dispuesto en la Ley, normativa, reglamentos, lineamientos, manuales operativos de las respectivas modalidad o servicios y sus, anexos, así como las demás orientaciones técnicas y administrativas expedidas por el ICBF que se encuentren vigentes al momento de su celebración, sus respectivas actualizaciones, o que se expidan con posterioridad, relacionadas con la suscripción y ejecución del contrato, los cuales hacen parte integral del presente contrato y son de obligatorio conocimiento y cumplimiento por parte del contratista y talento humano que este vinculado para la prestación del servicio.	Se presta servicio de educación inicial en el marco de atención integral a 180 niños y niñas en la Unidad de Servicio CDI "Semillas del Saber", dando cumplimiento al objeto del contrato de aporte 15000912023 de acuerdo a lo dispuesto Manual Operativo modalidad Institucional V7 del 12/01/2022. Se presta atención a usuarios del 01 al 31 de mayo de 2023, garantizando para el mes 20 días de atención directa a usuarios y 1 día de jornada pedagógica y cualificación al talento humano para un total de 21 días.		Evidencia en CD_Informe técnico, Carpeta 7.1.1. Obligaciones Generales, Documento 2.1. **2.1. Mayo_cobertura** _Radicado ICBF No. 82242 con fecha 31/05/2023. _Certificación de cobertura atendida F5.MO12.PP Versión2. _Relación coberturas e inasistencias. _ RAM F8.MO12.PP Versión5	44%
2	**2.2.** Suministrar al ICBF la información técnica, administrativa, financiera y jurídica actualizada relacionada con la ejecución del contrato de aporte, de acuerdo con las especificaciones dadas en el presente contrato, en Manual de Contratación vigente, en el Manual Operativo de la Modalidad correspondiente, Lineamiento Técnico para la Atención a la Primera Infancia en sus versiones vigentes y demás normatividad que le aplique, modifique o sustituya.	Durante le periodo reportado, se desarrollan actividades que permiten suministrar información técnica, administrativa, financiera y jurídica relacionada con la ejecución del contrato de aporte 15000912023 y se describen en este informe para el cumplimiento de la obligación y fuente de verificación; se aportan las evidencias en CD organizadas en carpetas según documento estudios previos del contrato de aporte para UDS CDI "Semillas del Saber". Se presenta radicado de informe Técnico Administrativo del mes anterior Se presenta radicado de informe Financiero del mes en ejecución.		Evidencia en CD_Informe técnico, Carpeta 7.1.1. Obligaciones Generales, Documento 2.2. **2.2. Mayo_Informe Técnico Administrativo periodo anterior** _Radicado ICBF No. 72132 de fecha 12/05/2023. **2.2. Mayo_Informe Financiero** _Radicado ICBF No. 86612 de fecha 07/06/2023.	44%
3	**2.3.** Comunicar al Supervisor del Contrato a través del medio autorizado por el ICBF el ingreso al espacio donde se brinda la atención, de cualquier persona ajena a la prestación directa del servicio, en el horario de atención, según orientaciones del ICBF descritas en la *Guía Orientadora Para La Gestión del Riesgo de La Primera Infancia*, o el documento que lo sustituya, modifique o derogue.	* Se comunica a través de correo electrónico a ICBF, Supervisor del contrato y profesional Asistencia técnica, ingreso a terceros de auxiliares de vacunación de IPS Centro Médico Egeiro quienes realizarán jornada de vacunación (Triple viral según esquema de vacunación 2023)3 e *Se recibe respuesta a partir de correo electrónico por parte de ICBF Apoyo técnico; Considerando procedente el ingreso del las personas relacionadas para la realización de la jornada.		Evidencia en CD_Informe técnico, Carpeta 7.1.1. Obligaciones Generales, Documento 2.3. **2.3. Mayo_Ingreso a terceros** _Correo electrónico de fecha 31/05/2023 - comunicado ingreso a terceros y respuesta por ICBF con fecha 31/05/2023. _Oficio de solicitud y carta de presentación de auxiliares de vacunación.	44%
4	**2.4.** Abstenerse de realizar o permitir que se realicen en la UDS actividades proselitistas, como fijar o distribuir anuncios y afiches alusivos a candidatos, partidos políticos, procesos electorales o actividades no relacionadas con la prestación del servicio	Durante el periodo reportado en la UDS Semillas del Saber, no se realiza, ni se permite realizar ninguna actividad de tipo proselitista; por tanto se presenta certificación emitida por parte de Representante Legal de la EAS certificando que no se realizó dentro de la UDS ninguna actividad de tipo proselitista.		Evidencia en CD_Informe técnico, Carpeta 7.1.1. Obligaciones Generales, Documento 2.4. **2.4. Mayo_Proselitismo político** _Certificación formato EAS de no proselitismo político con fecha 31/05/2023	44%
5	**2.5.** Garantizar la aplicación de los criterios de focalización, para la identificación, priorización y selección de los usuarios, según lo establecido en la *"Guía para la focalización de usuarios de los servicios de Primera Infancia"*, que se encuentre vigente durante la suscripción o ejecución del contrato de aporte.	Durante el periodo por liberación de 2 cupos del nivel de Párvulo 1 y Pre jardín 1 motivo Voluntario y cambio de domicilio respectivamente, se reciben dos usuarios nuevos según lista de espera Los usuarios nuevos cumplen con criterio de focalización a) SISBEN IV según lo establecidos en la "Guía para la focalización de usuarios de los servicios de Primera Infancia.		Evidencia en CD_Informe técnico, Carpeta 7.1.1. Obligaciones Generales, Documento 2.5. **2.5. Mayo_Focalización de usuarios** _Copia registro civil y puntaje de SISBEN.	44%
6	**2.6.** Permitir y colaborar en el ejercicio y desarrollo de las actividades de seguimiento y supervisión y/o interventoría del ICBF, entre otras acciones, documentando su gestión, facilitando el acceso a toda la información y documentación relacionada con la prestación del servicio, respondiendo en el marco del plazo otorgado las solicitudes formuladas, entregando los informes que le sean solicitados, adoptando las recomendaciones y acciones que le sean requeridas.	Se recibe visita por parte de profesionales de supervisión del ICBF el dia 10/05/2023, quedando acta con algunos hallazgos de los cuales se realizan actividades para su correspondiente subsanación.		Evidencia en CD_Informe técnico, Carpeta 7.1.1. Obligaciones Generales, Documento 2.6. **2.6. Mayo_Visita de supervisión** _Acta visita supervisión _Evidencias subsanación hallazgos	44%

ITEM	OBLIGACIONES	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACION ESPECIAL ES QUE	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
7	**2.7.** Permitir la participación del talento humano vinculado a la ejecución del contrato, previa coordinación con las entidades oferentes a los procesos de formación, cualificación, capacitación y fortalecimiento convocados por el ICBF y demás entidades en el marco de la implementación de la Política de Estado de Cero a Siempre, conforme a las instrucciones y guías que imparta la entidad sobre los respectivos procesos; **PARAGRAFO:** En todo caso durante la etapa de conformación de talento humano, se priorizará la continuidad de los diversos perfiles que cursan procesos de formación en los cuales haya destinación de recursos por parte del ICBF, al momento de perfeccionamiento y legalización, y durante la ejecución del contrato de aporte, lo cual se revisará y de ello se dejarán las evidencias respectivas producto de la (s) sesión (es) de los comités técnicos operativos.	Se recibe asistencia técnica a través de correo electrónico para temática SIGE Eje Calidad, Eje Seguridad de la información, Eje SST, Eje ambiental.		Evidencia en CD_Informe técnico, Carpeta 7.1.1. Obligaciones Generales, Documento 2.7. **2.7. Mayo_ Cualificación talento humano ICBF.** _Correo invitación asistencia técnica	44%
8	**2.8.** La EAS debe contar con una sede u oficina en el departamento donde opera, en la cual repose toda la documentación, formatos y soportes (financieros, técnicos, administrativos y jurídicos) asociados a la ejecución del contrato disponibles en formatos físicos y/o digitales en el momento que el supervisor los requiera.	Sin novedad durante el periodo reportado. En informe técnico administrativo del periodo de enero - febrero radicado No 043032 de fecha 28/03/2023, se reportó evidencia fotográfica sede EAS.		Sin novedad durante el periodo.	44%
9	**2.9.** Con el propósito de contribuir a poner fin a los factores que inciden en la violencia y maltrato infantil la EAS deberá tener en cuenta para el diseño e implementación de los planes de acompañamiento y formación a familias y cualificación del talento humano, lo dispuesto en la Ley 2089 de 2021, el Lineamiento para la prevención de las violencias de los niños y niñas de la primera infancia y el "Protocolo de actuaciones ante alertas de amenaza, vulneración o inobservancia de derechos en los servicios de atención a la Primera Infancia del ICBF" o el documento que lo modifique o sustituya.	Desde la importancia de mantener un equipo capacitado en como prevenir todo tipo de violencia para el mes de mayo se desarrolla temática para talento humano para apropiarse más en la continua prevención de violencias, se aborda el tema: "Autoconcepto y autoestima" con el objetivo de tratar los elementos determinantes en la esfera personal y social de cada ser humano, donde los éxitos y los fracasos, la satisfacción, el bienestar psíquico y el conjunto de relaciones sociales llevan su impronta		Evidencia en CD_Informe técnico, Carpeta 7.1.1. Obligaciones Generales, Documento 2.9. **2.9 Mayo_Acciones Prevención Factores Violencias TH** -Acta -Registro Fotográfico -Listado de Asistencia	44%
10	**2.10.** Responder y resolver oportunamente y con eficiencia los hallazgos que formulen los organismos de vigilancia, inspección y control del Estado a que haya lugar, implementando las recomendaciones y procedimientos cuando sean requeridos.	Se recibe visita por parte de profesionales de supervisión del ICBF el día 10 de mayo de 2023, quedando acta con algunos hallazgos de los cuales se realizan actividades para su correspondiente subsanación		Evidencia en CD_Informe técnico, Carpeta 7.1.1. Obligaciones Generales, Documento 2.6. _Acta visita _videncias subsanación	44%
11	**2.11.** Informar de manera oficial al supervisor y a las autoridades competentes de manera inmediata y oportuna, las situaciones atípicas o extraordinarias presentadas durante la implementación del servicio que pongan en riesgo el cumplimiento del objeto contractual, en articulación con las entidades competentes, cuando haya lugar.	Se presenta certificación emitida por parte de Representante Legal de la EAS, teniendo en cuenta que, durante el periodo reportado no se presentan situaciones atípicas o extraordinarias presentadas durante la implementación del servicio que pongan en riesgo el cumplimiento del objeto contractual.		Evidencia en CD_Informe técnico, Carpeta 7.1.1. Obligaciones Generales, Documento 2.11. **2.11. Mayo_Situaciones riesgo-contrato.** _Certicación en formato EAS, de no situaciones riesgo-contrato con fecha 31/05/2023	44%
12	**2.12.** Informar de manera oficial al supervisor o las autoridades y entidades competentes de manera inmediata y oportuna, los casos en que se identifiquen situaciones que pongan en riesgo la vida o la integridad de las niñas y niños y mujeres gestantes, garantizando con ello la activación de las rutas de atención y/o actuación en articulación con las entidades competentes, descritas en Protocolo de Actuaciones ante alertas de amenaza, vulneración o inobservancia de derechos en los servicio de atención a la Primera Infancia del ICBF o el documento que lo modifique, sustituya o derogue y demás documentos.	Se presenta certificación emitida por parte de Representante Legal de la EAS, teniendo en cuenta que, durante el periodo reportado no se presentan casos en que se identifiquen situaciones que pongan en riesgo la vida o la integridad de las niñas y niños.		Evidencia en CD_Informe técnico, Carpeta 7.1.1. Obligaciones Generales, Documento 2.12. **2.12. Mayo_Situaciones riesgo-niños.** _Certicación en formato EAS, de no situaciones riesgo-niños con fecha 31/05/2023	44%
13	**2.13.** Garantizar que en las Unidades de Servicio - UDS se brinde la atención en el marco del Modelo de Enfoque Diferencial de Derechos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar MEDO - Resolución 1264 de 2017 o documento que lo modifique, sustituya o derogue.	Se presenta certificación emitida por parte de Representante Legal de la EAS, teniendo en cuenta que, durante el periodo no se requiere brindar atención a usuarios contemplados en el marco del Modelo de Enfoque Diferencial de Derechos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar MEDO - Resolución 1264 de 2017 o documento que lo modifique, sustituya o derogue		Evidencia en CD_Informe técnico, Carpeta 7.1.1. Obligaciones Generales, Documento 2.13. **2.13. Mayo_Atención Modelo Enfoque Diferencial.** _Certicación en formato EAS, de no atención a usuarios contemplados en Modelo Enfoque Diferencial, con fecha 31/05/2023	44%
14	**2.14.** Articular acciones con las entidades del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, en el territorio, para mejorar la calidad del servicio y el cumplimiento de las atenciones a niñas, niños y mujeres gestantes, de acuerdo con lo establecido en la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre (Ley 1804 de 2016).	*Se radica articulación interinstitucional con Secretaria de Salud y NUEVA EPS para jornada de vacunación para cumplimiento de esquema de vacunación para niños y niñas entre los 0 y 5 años,se realiza solicitud a Personería Municipal para obtener resolución de Veeduría Ciudadana del contrato de aportes. Se realiza solicitud a Secretaria de la Mujer e inclusión Social en apoyo para formación a familias del mes de junio con la tematica " Manejo de equipos tecnológicos en la Primera Infancia.		Evidencia verificable en CD-Informe técnico, Carpeta 7.1.2 Obligaciones específicas, Carpeta 2. Familia Comunidad y Redes - Documento **2.14. Mayo_Articulación Interinstitucional.** _Radicado 202 con fecha 17/05/2023 Secretaria de Salud _Fecha radicado 17/05/2023 Clinica Chia. _Radicado 1154 con fecha 24/05/2023 Personeria Municipal _Radicado 362 con fecha 24/05/2023 Secretaria de la Mujer	44%

ITEM	OBLIGACIONES	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACION ES ESPECIAL ES QUE	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
15	2.15. Comunicar de manera inmediata y formalizar a través del correo electrónico al supervisor del contrato la ocurrencia del presunto hecho de violencia, accidente y fallecimiento de los usuarios de los servicios de Primera Infancia, así como diligenciar y entregar de manera completa, oportuna y con calidad mensualmente el *"Formato de Reporte de Presuntos Hechos de Violencia , Accidentes y Fallecimientos de los Usuarios de los servicios de primera infancia* o el documento que lo modifique o sustituya, sobre los presuntos hechos de violencia, accidentes y fallecimientos de usuarios activos que se presenten en cualquier lugar. En caso de no presentar las situaciones mencionadas anteriormente con los usuarios de servicios de atención, la EAS deberá reportar mensualmente a través de correo electrónico al supervisor del contrato la no ocurrencia de violencias, accidentes y fallecimientos. **PARAGRAFO**: En caso de presentarse fallecimientos de usuarios activos, se deberá diligenciar y enviar al supervisor a los dos días hábiles siguientes del conocimiento del hecho, el *"Formato informe de la atención prestada al usuario fallecido"* o el documento que lo modifique o sustituya.	Se diligencia "Formato de reporte de presuntos Hechos _mayo" (f30 mo12 pp), y se notifica al supervisor de contrato, teniendo en cuenta que, en la unidad de Servicio Semillas del Saber se presentan dos accidentes: un usuario del nivel de salacuna Juan Jose sierra presentado en su vivienda y de Jardin 2 Sergio Alexander Suesca Hernandez presentado en la UDS		Evidencia en CD_Informe técnico, Carpeta 7.1.1. Obligaciones Generales, Documento 2.15. **2.15. Mayo_Formato Presuntos hechos de violencia** Matriz reporte accidente mes de mayo al supervisor del contrato	44%
16	2.16. Garantizar las actuaciones que le corresponden de acuerdo con lo dispuesto en el PROTOCOLO DE ACTUACIONES DE ALERTAS DE AMENAZA, VULNERACIÓN O INOBSERVANCIA DE DERECHOS EN LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA DEL ICBF o el documento que lo modifique o sustituya.	Sin novedad durante el periodo reportado.		Sin novedad durante el periodo reportado.	44%
17	2.17. Cumplir con las normas laborales aplicables al talento humano y, en particular, cumplir con las obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos Laborales, así como con el pago de los aportes parafiscales asociados a los contratos de trabajo que celebre, respecto de lo cual se obliga a mantener indemne al ICBF.	Se garantiza pago de Obligaciones de ley con el Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos Laborales, así como con el pago de los aportes parafiscales (caja de compensación), según certificación emitida por Representante Legal y Revisor Fiscal de la EAS de Seguridad Social y los demás documentos que hacen parte integral de informe financiero.		Evidencia en CD_Informe técnico, Carpeta 7.1.1. Obligaciones Generales, Documento 17. **2.17. Mayo_Normas laborales en SGSSS.** _Radicado ICBF No. 86612 de fecha 07/06/2023-Informe financiero _Certificación Seguridad Social y parafiscales _Planillas de Seguridad Social	44%
18	2.18. Cumplir oportunamente con los pagos a proveedores y prestadores de servicios profesionales y técnicos que vincule la operación del servicio.	Para el periodo reportado, se realiza certificación de paz y salvo a proveedores por parte Representante Legal y Revisor Fiscal de la EAS el cual hace parte integral del informe financiero.		Evidencia en CD_Informe técnico, Carpeta 7.1.1. Obligaciones Generales, Documento 2.18. **2.18. Mayo_Pago Proveedores.** _Radicado ICBF No. 86612 de fecha 07/06/2023-Informe financiero _Paz y Salvo Proveedores	44%
19	2.19. Realizar la socialización de los servicios al inicio y al final de la ejecución contractual, según la "Guía de Participación Ciudadana para los Servicios de Primera Infancia", y demás orientaciones establecidas por el ICBF, que hacen parte integral del presente contrato.	Sin novedad durante el periodo reportado		Sin novedad durante el periodo reportado.	50%
20	2.20. Construir e implementar acciones encaminadas a fortalecer la calidad y pertenencia del servicio a través del Plan de Gestión de Calidad de la Atención, durante la ejecución del contrato, teniendo en cuenta los resultados de visitas de inspección, vigilancia y control, la aplicación del instrumento de verificación de condiciones de calidad, autoevaluación, visitas de verificación de condiciones de calidad en Unidades de Servicio - UDS y Entidades Administradoras del Servicio - EAS según lo señalado en el Manual Operativo del Servicio correspondiente.	Se realizan acciones encaminadas a cumplir con hallazgos de visita de supervisión realizada por parte del ICBF durante el periodo reportado.		Evidencia en CD_Informe técnico, Carpeta 7.1.1. Obligaciones Generales, Documento 2.6. **2.6. Mayo_Visita de supervisión** _Acta visita supervisión _Evidencias subsanación hallazgos	44%
21	2.21. Comunicar al supervisor del contrato y a la aseguradora que expidió la póliza de cumplimiento del contrato de aporte de la existencia de siniestros dentro de los cinco (5) días hábiles en que se conoció o se debió conocer la ocurrencia del siniestro.	Durante el periodo reportado en la UDS, no se presenta siniestros de informe al supervisor del contrato ni a la aseguradora; por tanto se presenta certificación emitida por parte de Representante Legal de la EAS certificando que no se presentaron siniestros.		Evidencia en CD_Informe técnico, Carpeta 7.1.1. Obligaciones Generales, Documento 2.21. **2.21. Mayo_Ocurrencia de Siniestros** _Certificación de fecha 31/05/2023	44%

ITEM	OBLIGACIONES	ACCIONES DESARROLLADAS DURA[illegible] EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE	FUENTE DE VERIFICACIÓN	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
22	**2.22.** Aportar cuando aplique los valores equivalentes por concepto de contrapartida (Tanto de carácter obligatorio, cuando corresponda, como la adicional según el criterio de evaluación respectivo, si a ello hubiere lugar) y/o valores técnicos agregados y llevar a cabo la totalidad de las actividades de conformidad con el ofrecimiento realizado por la EAS según la manifestación de interés presentada en el marco de la Invitación Pública IP-003-2019 (actualización 2021) sus modificaciones y actualizaciones que haya lugar, así como lo dispuesto en el procedimiento administrativo de selección vigente durante la ejecución del contrato, o en últimas según lo pactado dentro de los contratos de aporte suscritos según los diversos numerales del Manual de Contratación del ICBF vigentes, para lo anterior el contratista deberá presentar al supervisor del contrato la descripción de las actividades que componen cada valor de contrapartida y/o valor técnico ofertado y su cuantificación individual.	Se realiza plan de contrapartida y/o valores técnicos agregados de acuerdo a la manifestación de interés presentada por la EAS en el marco de Invitación Pública IP-003-2019. **CONTRAPARTIDA.** VINCULACIÓN DE TALENTO HUMANO ADICIONAL - PROYECTO FUTBOLL Y PORRAS - Licenciado en Educación Física Recreación y Deportes YEISON ANDRES BRAVO ALBA. *Se proyecta trabajar con grupo de niñas y niños de 3 a 5 años, realizando acompañamiento 2 veces al mes (los días martes de la primera y tercera semana) con sesiones de 30 minutos para cada grupo, durante dos horas cada día y para talento humano 1 vez al mes en espacio de Jornada pedagógica. *Para el mes reportado se desarrolla la actividad "un golazo de diversión". **VALOR TÉCNICO AGREGADO:** CUALIFICACIÓN DEL TALENTO HUMANO - Instituto EDUPRO - temática a desarrollar "Estrategias pedagógicas a implementar en el proceso de educación inclusiva para la Primera Infancia". Se proyectan 60 horas distribuidas de febrero a octubre. * En el mes de mayo se realiza sesión presencial abordando temáticas como -Qué es la discapacidad Motora, definición, manejo, características y estrategias para trabajar en aula. - Definir los tipos de aprendizaje y su aplicación en el entorno inclusivo - Diferencia entre discapacidad y transtornos específicos en el aprendizaje. - Que es la discapacidad de transtornos del espectro autista, definición, características, manejo de estrategias dentro del aula.		Evidencia en CD_Informe técnico, Carpeta 7.1.1. Obligaciones Generales, Documento 2.22. **2.22. Abril_Contrapartida y Valor Técnico Agregado.** _Radicado ICBF No.85002 de fecha 05/06/2023 -Contrapartida y valor técnico agregado _Detallado de Ejecución de Contrapartida y Valor Técnico Agregado _Informes de actividades	44%
23	**2.23.** Acreditar y aportar por escrito el documento equivalente de cuenta al perfeccionamiento del negocio jurídico cualquiera que sea su tipología o acto jurídico, respecto a la disposición del bien inmueble donde se prestará el servicio de atención a la Primera Infancia (por ejemplo contrato de arrendamiento, contrato de comodato, certificado de libertad y tradición, o el documento idóneo donde se acredite dicha condición según corresponda).	Sin novedad durante el periodo reportado. En informe técnico administrativo del periodo de enero - febrero radicado No 043032 de fecha 28/03/2023, se reporto documento jurídico - contrato de arrendamiento		Sin novedad durante el periodo	44%
24	**2.24.** La demás obligaciones que se deriven de la ley, reglamento, Manuales Operativos y lineamientos vigentes, relativos a la ejecución del objeto contratado.	Sin novedad durante el periodo reportado.		Sin novedad durante el periodo.	44%

7.1.2 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DURANTE LA FASE DE ALISTAMIENTO O PREPARATORIA

ITEM	OBLIGACIONES	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
25	**1.** La EAS debe garantizar las condiciones necesarias para dar inicio al servicio, según lo establecido en el Manual Operativo de la modalidad segun corresponda el servicio, en referencia a las actividades que hacen parte de la Fase Preparatoria	Sin novedad durante el periodo reportado.		Sin novedad durante el periodo.	100%

2. OBLIGACIONES DURANTE LA FASE DE IMPLEMENTACIÓN DEL CONTRATO

2.1 Obligaciones relacionadas con la prestación de los servicios

ITEM	OBLIGACIONES	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
26	**2.1.1.** Brindar educación inicial en el marco de la atención integral a niños y niñas en el servicio CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL en las UDS correspondientes al Centro Zonal del contrato, de la respectiva Regional, garantizando los días de atención a los que haya lugar, dependiendo del servicio y lo dispuesto en el Manual Operativo de la modalidad de atención, en cuanto a su estructura operativa, o fracción proporcional a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de aporte respectivamente.	Se presta servicio de educación inicial en el marco de atención integral a 180 niños y niñas en la Unidad de Servicio CDI "Semillas del Saber", dando cumplimiento al objeto del contrato de aporte 15000912023 de acuerdo a lo dispuesto Manual Operativo modalidad Institucional V7 del 12/01/2022. Se presta atención a usuarios del 01 al 31 de mayo de 2023, garantizando para el mes 20 días de atención directa a usuarios y 1 cita de jornada pedagógica y cualificación al talento humano para un total de 21 días.		Evidencia en CD_Informe técnico, Carpeta 7.1.1. Obligaciones Generales, Documento 2.1. **2.1. Mayo_cobertura** _Radicado ICBF No. 82242 con fecha 31/05/2023 _Certificación de cobertura atendida F5 MO12 PP Versión2. _Relación coberturas e inasistencias. _ RAM F8 MO12.PP Versión5	44%
27	**2.1.2.** Realizar la atención de los usuarios conforme a la distribución de UDS, cupos y municipios asignados al contrato y descritas en el siguiente cuadro: SERVICIO \| MODALIDAD UDS \| CUPOS \| DEPARTAMENTO CDI CON ARRIENDO INSTITUCIONAL \| SEMILLAS DEL SABER \| 180 \| BOLIVAR TOTAL \| \| 180 \|	Se presta servicio de educación inicial en el marco de atención integral a 180 niños y niñas en la Unidad de Servicio CDI "Semillas del Saber", dando cumplimiento al objeto del contrato de aporte 15000912023 de acuerdo a lo dispuesto Manual Operativo modalidad Institucional V7 del 12/01/2022. Se presta atención a usuarios del 01 al 31 de mayo de 2023, garantizando para el mes 20 días de atención directa a usuarios y 1 cita de jornada pedagógica y cualificación al talento humano para un total de 21 días.		Evidencia en CD_Informe técnico, Carpeta 7.1.1. Obligaciones Generales, Documento 2.1. **2.1. Mayo_cobertura** _Radicado ICBF No. 82242 con fecha 31/05/2023 _Certificación de cobertura atendida F5 MO12.PP Versión2. _Relación coberturas e inasistencias. _ RAM F8 MO12.PP Versión5	44%

ITEM	OBLIGACIONES	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
28	**2.1.3.** Garantizar la gratuidad del servicio a las y los usuarios. (salvo el servicio de Hogares Infantiles HI que contemple el recaudo de las tasas compensatorias con forme a lo señalado en la Resolución 1740 de 2010 o normativa que la sustituya o modifique) **PARÁGRAFO: Los** padres, madres, cuidadores u otras personas naturales y jurídicas podrán dar aportes voluntarios como recursos de cofinanciación, en atención a lo dispuesto en Manual Operativo de la Modalidad correspondiente dependiendo del servicio. La falta de pago de dichos aportes no constituye una causal para impedir el ingreso del usuario al servicio, para interrumpir su atención o retiro de este.	Se presenta certificación emitida por parte de Representante Legal de la EAS, teniendo en cuenta que, durante el periodo no se realiza ningún cobro no autorizado, garantizando la gratuidad del servicio a las y los usuarios.		Evidencia verificable en CD-Informe técnico, Carpeta 7.1.2 Obligaciones especificas, Carpeta 1. Obligaciones relacionadas con la prestación del servicio - Documento 2.1.3 **2.1.3. Mayo_Gratuidad del servicio y cobros no autorizados.** _Certificado en formato de la EAS de cobros no autorizados y gratuidad del servicio con fecha 31/05/2023.	44%
29	**2.1.4.** Desarrollar estrategias que promuevan la permanencia de los usuarios en la UDS.	Se realizan actividades que favorecen y que promuevan la permanecia de niños y niñas en la UDS (Celebración fiesta del color azul, caminatas sensoriales). Durante el periodo se presenta un retiro del servicio por cambio de domicilio y uno por retiro voluntario del padre de familia (Enfermedad)		Evidencia verificable en CD-Informe técnico, Carpeta 7.1.2 Obligaciones especificas, Carpeta 1. Obligaciones relacionadas con la prestación del servicio - Documento 2.1.4. **2.1.4. Mayo_Permanencia de usuarios.** _Evidencia fotográfica actividades especiales.	44%

2.2. Obligaciones del Componente Familia, Comunidad y Redes

ITEM	OBLIGACIONES	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
30	**2.2.1.** Dar cumplimiento a cada una de las condiciones de calidad - Estándares - establecidas en el Manual Operativo de la Modalidad según corresponda el servicio y demás orientaciones y/o recomendaciones expedidas por el ICBF.	Durante el periodo reportado se adelantan las siguientes acciones para dar cumplimiento a las condiciones de calidad del componente: **E1:** Se verifica los registros civiles de los usuarios, se organiza matriz con número de documento de cada uno de los usuarios atendidos, la cual se actualiza cada vez que ocurra cambio de usuarios en la UDS, para el mes de mayo se presenta 2 ingresos, generando una actualización en la matriz de registro civil. Se actualiza registro de la menor Mia Isabella Mesa Moreno del nivel de Párvulo 1 ya que realizan cambios de apellido por reconocimiento paterno. **E2:**Se realiza caracterización del grupo de familias o cuidadores y de las niñas, los niños , en la que se tienen en cuenta las redes familiares y sociales, aspectos culturales, del contexto y étnicos, caractenzación en base a formato establecido para la recoleccion de información y debido analisis a partir de la ficha de caracterización familiar **E3:**Se diligencia "Formato de Reporte de Presuntos Hechos _mayo (f30.mo12.pp), teniendo en cuenta que, en la unidad de servicio Semillas del Saber se presentan dos accidentes en el mes de mayo lo cual se reporta por medio de correo electrónico al Supervisor del contrato. **E4:** Se realiza articulación inter nstitucional con Secretaria de Salud y NUEVA EPS para jornada de vacunación para cumplimiento de esquema de vacunas para niños y niñas entre los 0 y 5 años,se realiza solicitud a Personeria Municipal para obtener resolución de Veeduria Ciudadana del contrato de aportes. Se realiza solicitud a Secretaria de la Mujer e Inclusión Social en apoyo para formación a familias del mes de junio con la tematica ' Manejo de equipos tecnológicos en la Primera Infancia. **E5**: Para el mes de mayo ingresan dos niños a la unidad de servicio, para lo cual se anexa la respectiva acta que integra los		**2.2.1.E1 Mayo_Matriz registro civil** _Matriz registro civil actualizada **2.2.1.E1 Registro civil** _Documento **2.2.1.E2 Mayo__Ficha de Caracterización** _Archivo ficha de caracterización consolidada **2.2.1.E2 Mayo__Diagnostico Caracterización Sociofamiliar** _caracterización **2.2.1.E3 Mayo__Reporte presuntos hechos de violencia** **2.2.1.E3 Mayo__informe seguimiento accidente** _Formato f30.mo12.pp _Acciones seguimiento **2.2.1.E4 Mayo _Articulación_Interinstitucional** _Radicado 202 con fecha 17/05/2023 Secretaria de Salud _Fecha radicado 17/05/2023 Clinica Chia. _Radicado 1154 con fecha 24/05/2023 Personeria Municipal _Radicado 362 con fecha 24/05/2023 Secretaria de la Mujer **2.2.1.E5 Mayo_Pacto de convivencia** _Anexo acta compromisos pacto de convivencia usuario nuevo. **2.2.1.E6 Mayo_Plan Formación_Familias**	44%
31	**2.2.2** Incluir en los planes de formación y acompañamiento a familias, las acciones que permitan sensibilizar madres, padres o cuidadores de los usuarios del servicio sobre las protección de los derechos de niñas y niños, las formas de violencia y las consecuencias que afectan la salud mental y su desarrollo, en los servicios de la modalidad familiar se dará desde el fortalecimiento, resignación o impulso de las prácticas priorizadas para el acompañamiento a las familias, lo anterior, con el propósito de contribuir a poner fin a los factores que inciden en las violencias de nuestros niñas, niños y mujeres gestantes	Con en objetivo de prevenir y mitigar todo tipo de violencia en niños y niñas se desarrolla plan de sensibilización en fortalecimiento y prevención, mitigación de violencias y protección de derechos de niños y niñas. Para lo cual dentro de la actividad a desarrollar para el mes de Mayo se aborda el tema: "Sensibilización a padres de familia frente a la estimulación en el desarrollo desde una vinculación afectiva"		Evidencia verificable en CD-Informe técnico, Carpeta 7.1.2 Obligaciones especificas, Carpeta Familia Comunidad y Redes - Documento 2. **2.2.2 Mayo_Plan prevención factores de violencia** _ Documento plan factores de violencia **2.2.2 Mayo_Acciones Prevención Factores Violencias** _Acta _Registro Fotográfico	44%
32	3. La EAS deberá garantizar que su talento humano se acoja a los protocolos y realice las capacitaciones, talleres o demás actividades que desde el ICBF se señalen, en relación con la prevención de posibles situaciones de violencia sexual en contra de los niños y niñas, según indicaciones que para el efecto emita la Dirección de Primera Infancia o el supervisor y/o interventor del contrato.	Sin novedad durante el periodo reportado.		Sin novedad durante el periodo reportado.	44%

ITEM	OBLIGACIONES	ACCIONES DESARROLLADAS DURA... EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACION ESPECIAL ES QUE	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
		2.3. Obligaciones del Componente de Salud y Nutrición			
ITEM	**OBLIGACIONES**	**ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN**	**ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACION ESPECIAL ES QUE**	**FUENTE DE VERIFICACION**	**% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO**
33	**2.3.1.** Dar cumplimiento a cada una de las condiciones de calidad - Estándares - establecidas en el Manual Operativo de la Modalidad según corresponda el servicio y las demás orientaciones y/o recomendaciones impartidas por el ICBF.	Durante el periodo reportado se adelantan las siguientes acciones para dar cumplimiento a las condiciones de calidad del componente. **E8:** Se cuenta con un total usuarios afiliados a SGSSS. 180, total usuarios afiliados a EPS de régimen subsidiado: 99, Total usuarios afiliados a EPS de régimen contributivo. 73, Total usuarios afiliados a EPS de régimen especial: 8, Usuarios No afiliados. 0, **E9:** Se realiza socializacion a Familias y Talento Humano de piezas graficas 21 de mayo dia mundial de la proteccion de lactancia materna. **E10:** Se verifica soportes de crecimiento y desarrollo actualizado 175, Usuarios con soporte desactualizado. 5, Usuarios sin soportes de asistencia a valoración integral en salud (Control de Crecimiento y Desarrollocto). 0 **E11:** Se verifica esquemas de vacunación completo acorde a su edad: 160, Usuarios sin esquema de vacunación completo acorde a su edad. 0, "Se realiza articulacion interinstitucional con Secretaria de Salud Municipal, para solicitud de jornada de vacunacion "Sararnpion -Rubeola" **E15**: Se realiza la segunda toma de peso y talla ,se ingresa información a la plataforma Cuentame y se registra e el Formato de toma de medidas Antropometricas, se remiten los niños(as) con malnutricion a sus respectivas EPS. **E18:** El CDI aplica BPM en el almacenamiento de los alimentos, garantizando espacios físicos adecuados, con cumplimiento de procedimientos de limpieza y desinfección, control de plagas, manejo de residuos, rotación de materias primas y control de temperatura de equipos. **E19**: El CDI realiza la preparación de los alimentos para consumo dentro de la jornada de atención en la UDS, según ciclo de menús, utilizando alimentos y materias primas que cumplen con los criterios de calidad definidos por ICBF y asegurando cumplimiento de los procedimientos establecidos en el Manual BPM de la UDS, para garantizar inocuidad alimentaria. **E20**: El CDI realiza servido y distribución de los alimentos preparados para consumo por parte de los usuarios, durante la jornada de servicio, asegurando cumplimiento de los procedimientos definidos en el Manual BPM de la UDS, para garantizar inocuidad alimentaria. **E21:** Se entrega periódicamente EPP al talento humano y se realiza seguimiento al cumplimiento de adecuadas prácticas		Evidencia verificable en CD-Informe técnico, Carpeta 1 Obligaciones especificas, Carpeta 2.3 Salud y nutrición **2.3.1.E8 Mayo_Afiliacion al SGSSS** _Matriz de seguimiento atenciones en salud **2.3.1.E9 Mayo_Lactancia Materna** _Registro fotografico , -pantallazos **2.3.1.E10 Mayo_Valoración integral en Salud** _Matriz de seguimiento **2.3.1.E11 Mayo_Vacunación** _Matriz de Seguimiento **2.3.1.E11** Mayo_**Evidencias de promoción** _Oficios **2.3.1.E15 Mayo _Toma de medidas antropométricas** _Formato toma de medidas Antorpometricas _Remisiones **2.3.1.E18 Mayo_Buenas Prácticas de manufactura** _Formato avistamiento de plagas _Formato de residuos, sólidos y liquidos _Muestra formato limpieza y desinfección instalaciones **2.3.1.E19 Mayo_BPM Almacenamiento de Alimentos** -Formato limpieza y desinfección servicio de alimentos -Formato control temperatura de equipos -Formato recepción de materias primas perecederos y No perecederos -Formato avistamiento de plagas (Evidencia verificable en carpeta 2.3 componente salud y nutrición documentos. **2.3.1.E20 Mayo_BPM Preparación de alimentos** _Formato control temperaturas alimento terminado _Formato control calidad agua _Formato ICBF evaluación organoléptica _Formatos limpieza y desinfección servicio de alimentos (Evidencia verificable en carpeta 2.3 componente salud y nutrición documentos **2.3.1.E21 Mayo_BPM Manufactura, servido y distribución de alimentos** _Formatos control prácticas higiénicas talento humano	44%
		E22: El personal manipulador de alimentos aplica buenas prácticas de manufactura: Durante el periodo reportado se entrega periódicamente EPP al talento humano y se realiza seguimiento al cumplimiento de adecuadas prácticas higiénicas durante acompañamiento en los momentos de alimentación de los usuarios.		Evidencia verificable en CD-Informe técnico, Carpeta 7.1.3 Obligaciones SIGE - Carpeta 3 Eje Seguridad y Salud en el trabajo Documento 4. _Formato entrega de EPP Evidencia verificable en CD-Informe técnico, Carpeta 7.1.2 Obligaciones especificas, carpeta 2. implementación del contrato, carpeta 2. Salud y nutrición - Documento 1 E21 _Formatos control prácticas higiénicas talento humano	44%
34	**2.3.2.** Entregar dentro de los dos primeros meses de la ejecución del contrato el plan de saneamiento básico (programa de limpieza y desinfección, manejo de residuos sólidos y líquidos, abastecimiento de agua potable, control de pulgas y vectores) y manual de buenas prácticas de manufactura - BPM - con los procesos de compra transporte, recibo, almacenamiento, preparación y distribución de alimentos que apliquen según la Modalidad, de acuerdo con la normatividad vigente y con la Guía técnica del componente de alimentación y nutrición para los programas y proyectos misionales del ICBF.	Durante el periodo reportado se realiza Capacitacion continuada BPM: Programas Control de Proveedores, Almacenamiento de materias primas, Preparacion, Servido y Distribucion de Alimentos; Programa Manipuladores de alimentos,capacitacion en Servido y Estandarizacion de porciones dirigido a Talento Humano de Servicio de alimentos y servicios generales		Evidencia verificable en CD-Informe técnico, Carpeta 7.1.2 Obligaciones especificas, Carpeta 3 Salud y nutrición - Documento 2 **2.3.2. Mayo_Plan Saneamiento Básico** - Actas	44%
35	**2.3.3.** Entregar a supervisión y/o interventoría del contrato desde el inicio de atención efectiva de usuarios, el ciclo de menús según lo defina el ICBF elaborado por la nutricionista, haciendo uso de los documentos que lo complementen y en los formatos establecidos por el ICBF, de conformidad con lo descrito en la "GUIA TECNICA DEL COMPONENTE DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN PARA LOS PROGRAMS Y PROYECTOS MISIONALES DEL ICBF", Y lo definido en la minuta patrón vigente para la modalidad y el servicio de Primera Infancia según corresponda.	Sin novedad durante el periodo reportado. En informe técnico del mes de enero - febrero radicado No. 043032 del 28/03/2023. Se radican minutas de alimentos del año 2022 firmadas y aprobadas por la nutricionista del ICBF		Sin novedad durante el periodo reportado. 	44%
36	**2.3.4.** Garantizar la entrega de alimentos a través de las raciones alimentarias preparadas o para preparar o refrigerios según lo defina el ICBF, en la cantidad y calidad establecida para cada grupo de edad, teniendo en cuenta el ciclo de menús aprobado por el ICBF, dando cumplimiento a las buenas prácticas de manufactura, así mismo se deberá dejar registro documental de la ración de alimentos comprados y entregados a cada UDS	Durante el periodo reportado, se garantiza en el CDI, la entrega de alimentos a través de las raciones alimentarias preparadas, en la cantidad y calidad establecida para cada grupo de edad, teniendo en cuenta el ciclo menú según minuta patrón ICBF, se utilizan alimentos y materias primas de calidad conforme a las fichas técnicas de alimentos establecidas por el ICBF, se da cumplimiento permanente a BPM. En cada recepción de alimentos que realiza la UDS, el proveedor entrega la relación de alimentos a recibir en la UDS		Evidencia verificable en CD-Informe técnico, Carpeta 7.1.2 Obligaciones especificas, Carpeta 11 Ejecución de recursos - Documento 12. 2.11.12. Mayo_Componente alimentario. _Egresos rubro de alimentación	44%
37	**2.3.5.** Notificar al supervisor del contrato dentro de los cinco días siguientes a que tengan lugar, las actualizaciones de los proveedores de alimentos y la información complementaria relacionada con registros y conceptos sanitarios en el formato definido por el ICBF, cada vez que se requiera y/o cambie algún proveedor.	Sin novedad durante el periodo reportado En informe técnico del mes de enero - febrero radicado No. 043032 del 28/03/2023, se remitió a ICBF, soportes de procedimiento para selección de proveedores y formato listado de proveedores de alimentos, que incluye información complementaria relacionada con concepto sanitario del proveedor seleccionado y fichas técnicas de alimentos.		Sin novedad durante el periodo reportado. 	44%
38	**2.3.6.** Planear y desarrollar acciones de educación alimentaria y nutricional, en el marco de Estrategia de Información, Educación y Comunicación en Seguridad Alimentaria y Nutricional del ICBF para el fomento de prácticas alimentarias saludables, según lo descrito en la "GUIA TÉCNICA DEL COMPONENTE DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN PARA LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS MISIONALES DEL ICBF.	Para el periodo reportado se elabora video para fortalecer la Estrategia de Información, Educación y Comunicación en Seguridad Alimentaria y Nutricional del ICBF para el fomento de prácticas alimentarias saludables.		Evidencia verificable en CD-Informe técnico, Carpeta 7.1.2 Obligaciones especificas, Carpeta 3 Salud y nutrición - Documento 6. **2.3.6. Mayo_ Acciones Educación Alimentaria y Nutricional** _Correo electronico radicado	44%

ITEM	OBLIGACIONES	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
39	**2.3.7.** Garantizar el cumplimiento de lo establecido en la "Guia técnica del componente de alimentación y nutrición para los programas y proyectos misionales del ICBF", y requisitos sanitarios del servicio de alimentos de acuerdo a la alimentación suministrada, que se establece en el manual operativo para cada modalidad de atención	Durante el periodo reportado, se garantiza en el CDI, la entrega de alimentos a través de las raciones alimentarias preparadas, en la cantidad y calidad establecida para cada grupo de edad, teniendo en cuenta el ciclo menú según minuta patrón ICBF a36 gd pp_minuta_patron_modalidad_institucional_y_comunitaria_en_servicios_de_primera_infancia_v1 2019, la cual se presenta en éste informe en Componente salud y nutrición Estándar 1 E13 Se da cumplimiento permanente a los requisitos sanitarios definidos en el Manual BPM, documentado para la UDS con acta de inspección, vigilancia y control sanitario establecimiento de Hogares Comunitarios. Para la UDS concepto favorable con fecha de vencimiento en el mes de mayo.		Sin novedad durante el periodo reportado.	44%
40	**2.3.8.** Realizar la toma de medidas antropométricas y activación de ruta de acuerdo con el estado nutricional de cada beneficiario(por parte del profesional de salud y nutrición de la UDS), de acuerdo a la "Guia técnica operativa sistema de seguimiento nutricional", la guia técnica para la metrologia aplicable a los programas de los procesos misionales del ICBF y los Manuales Operativos correspondientes a la Modalidad, en los tiempos y periodos establecidos para este fin y sobre el 100% de los beneficiarios atendidos durante el periodo de la toma.	*Durante el periodo reportado, se realiza la segunda toma de pese y talla ,se ingresa información a la plataforma Cuentame y se registra e al Formato de toma de medidas Antropometricas, se remiten los niños(as) con malnutricion a sus respectivas EPS.		Evidencia verificable en CD-Informe técnico, Carpeta 7.1.2 Obligaciones especificas, Carpeta 3 Salud y nutrición - Documento 1.E15 2.3 1 E15 Mayo _Toma de medidas antropométricas _Formato toma de medidas Antorpometricas _Remisiones	44%
41	**2.3.9.** Implementar oportunamente las acciones de articulación y de gestión para la atención en los servicios de salud de las niñas y los niños con desnutrición aguda de los servicios de primera infancia del ICBF, así como proceder de conformidad con las orientaciones del Manual Operativo de la Modalidad, y las demás orientaciones y/o recomendaciones técnicas y administrativas expedidas por el ICBF.	Segun reporte Cuentame, para el priodo reportado no se presenta en la UDS, ningun niña y niño con desnutrición aguda.		Sin novedad durante el periodo reportado.	44%
42	**2.3.10.** Diseñar y diligenciar en el documento que el ICBF disponga, las acciones colectivas e individuales de educación alimentaria y nutricional, de acuerdo con los resultados de la clasificación antropométrica de los usuarios y según lo señalado en Manual Operativo de la Modalidad y el servicio que corresponda. PARÁGRAFO: Cuando por razones ajenas a la EAS no sea posible realizar la toma nutricional a alguno de los beneficiarios atendidos durante el periodo de la toma, deberá aportarse por cada caso la justificación y soporte que sustente dicha situación.	Con los resultados de la primera toma de datos antropométricos, se elabora plan de formación a familias y talento humano, en temas de salud, promoción de estilos de vida saludable y Educación Alimentaria y Nutricional, para implementación mensual, según cronograma de servicio de la UDS. Para el periodo reportado se realizan las siguientes acciones: *Se programa dentro de la planeación diaria, actividades pedagógicas, que permiten la promoción del juego activo. *Formación a familias en socialización ""Prevencion de accidentes en niños y niñas"". La evidencia se presenta en éste informe en Componente Familia Comunidad y Redes 1 E6		Evidencia verificable en CD-Informe técnico, Carpeta 7.1.2 Obligaciones especificas, Carpeta 3 Salud y nutrición - Documento 10. **2.3.10. Mayo_Acciones educación alimentaria y nutricional** _Planeaciones pedagógicas _Evidencias Fotográficas	44%
43	**2.3.11.** Reportar al supervisor del contrato cuando se presenta una enfermedad transmitida por alimentos - ETAS.	Durante el periodo reportado, No se presentan en el CDI, Enfermedades Transmitidas por los Alimentos – ETAS.		Sin novedad durante el periodo reportado.	44%

2.4. Obligaciones relacionadas con la recepción, almacenamiento, suministro inventario y custodia de los alimentos de alto valor nutricional -AAVN-.

ITEM	OBLIGACIONES	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
44	**2.4.1.** Suministrar a la regional del ICBF los datos del punto de entrega o puntos primarios donde el contratista recibirá los Alimentos de Alto Valor Nutricional (municipio de ubicación del punto, nombre del responsable y suplente, número de identificación, teléfonos, horario de atención, número de cupos a atender en este punto). Así mismo informar oportunamente los cambios de los datos del punto de entrega primario de la Regional o Centro Zonal en los primeros 15 días calendario del mes.	Sin novedad durante el periodo reportado En informe técnico del mes de enero - febrero radicado No. 043032 del 28/03/2023. Se presenta radicado de julio del año 2022 donde se designa Punto Primario a Cooperativa Hogares de Bienestar de Sogamoso LTDA.		Sin novedad durante el periodo reportado.	44%
45	**2.4.2.** Utilizar los Alimentos de Alto Valor Nutricional únicamente para cumplir a cabalidad el objeto del presente contrato y suministro de alimentación de las niñas, niños usuarios para la Modalidad de atención, de conformidad con las directrices, lineamientos, normas y procedimientos establecidos por el ICBF. En ningún caso, se podrá donar, vender, intercambiar, usar indebidamente, destinar o en general disponer de los AAVN en forma diferente a la autorizada por el ICBF.	El CDI Semillas del Saber utiliza los AAVN únicamente para cumplir a cabalidad el objeto del contrato, y suministro de la alimentación a los beneficiarios para la modalidad de atención, de conformidad con las directrices, lineamientos, normas y procedimientos establecidos por el ICBF. En ningún caso, se dona , vende , intercambia, usa indebidamente, destina o en general dispone de los AAVN en forma diferente a la autorizada por el ICBF.		Evidencia verificable en CD-Informe técnico, Carpeta 7.1.2 Obligaciones especificas, Carpeta 4 AAVN - Documento 2. **2.4.2. Mayo_Utilización adecuada de AAVN** -Copia formato control de inventarios de AAVN F1 P5 PP Versión 4	44%
46	**2.4.3.** Recibir el Alimentos de Alto Valor Nutricional y almacenarlo cumpliendo con lo establecido en la normativa legal vigente y de acuerdo con las instrucciones que imparta el ICBF, con el fin de garantizar su conservación.	El CDI cuenta con espacio físico destinado para el almacenamiento de los AAVN, el cual cumple con las caracteristicas relacionadas: sitio cerrado, puerta con rejilla para permitir la ventilación, pisos y paredes en buen estado, libre de humedad y se impide el ingreso de animales.		Evidencia verificable en CD-Informe técnico, Carpeta 7.1.2 Obligaciones especificas, Carpeta 4 AAVN - Documento 3. **2.4.3. Mayo_Recepcion y Almacenamiento de AVVN** - F3.P5.PP Versión 3 Formato Entrega de Alimentos de Alto Valor Nutricional a UDS - Registro fotográfico de la bodega de almacenamiento de AAVN.	44%
47	**2.4.4.** Informar al ICBF oportunamente (Como máximo el día 15 de cada mes) sobre las dificultades presentadas en el desarrollo del servicio y las que afecten la cantidad y calidad de los Alimentos de Alto Valor Nutricional recibidos, así como los saldos de los AAVN en los puntos de entrega, para que el ICBF pueda ajustar las cantidades a entregar en el siguiente mes y realizar las acciones correspondientes .	Durante el periodo reportado, no se presentan dificultades que afecten la cantidad y calidad de los AAVN. Se reporta saldos de AAVN a nutricionista del CZ, para ajuste de cantidades de AAVN a entregar.		Evidencia verificable en CD - Informe Técnico carpeta 7.1.2 Obligaciones Especificaciones, Carpeta 4 AAVN - Documento 4. **2.4.4. Mayo_Dificultades que afectan AAVN** _Correo electrónico a ICBF con informe movimientos de la Alimento de Alto Valor Nutricional de fecha 5/06/2023 _Informe movimientos AAVN	44%

ITEM	OBLIGACIONES	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACION ES ESPECIALES QUE	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
48	**2.4.5.** Entregar oportunamente los Alimentos de Alto Valor Nutricional a las unidades ejecutoras o de Servicio o usuarios que harán uso de los mismos, para evitar su deterioro	Durante el periodo reportado, el CDI realizó recepción oportuna de los AAVN para uso dentro del servicio de la UDS, según lo indicado en control de inventarios.		Evidencia verificable en CD-Informe técnico, Carpeta 7.1.2 Obligaciones especificas, Carpeta 4 AAVN - Documento 5. **2.4.5. Mayo_Entrega usuarios AAVN** - Copia formato Entrega de AAVN a Unidades Ejecutoras o de Servicio F3 P5 PP Versión 3	44%
49	**2.4.6.** Llevar el control por escrito de los formatos definidos por el ICBF mediante el Instrumento Anexo 57 de la rotación de inventarios y la entrega de los Alimentos de Alto Valor Nutricional a las unidades ejecutoras o de servicio o usuarios, donde se registre el movimiento de los alimentos, los saldos y las personas responsables de su recibo y distribución, el cual debe corresponder a la cantidad de usuarios programados. Estos soportes deben presentarse en medio magnético o en documento físico de acuerdo con las particularidades de los territorios donde se ejecutan las Modalidades, mensualmente durante los diez primeros días hábiles siguientes al mes vencido, al Centro Zonal ICBF de influencia en el municipio donde está ubicado el punto de entrega	Durante el periodo reportado, el CDI llevó control por escrito en los formatos definidos por ICBF para rotación de inventarios, entrega a unidades ejecutoras y usuarios. Se remite Informe de movimientos de AAVN a nutricionista de CZ.		Evidencia verificable en CD-Informe técnico, Carpeta 7.1.2 Obligaciones especificas, Carpeta 4 AAVN - Documento 6 **2.4.6. Mayo_Control Inventarios** -Copia formato control de inventarios de AAVN F1.P5.PP Versión 5	44%
50	**2.4.7.** Transportar los Alimentos de Alto Valor Nutricional a las unidades ejecutoras o de servicio en condiciones adecuadas que garanticen la inocuidad de los Alimentos de Alto Valor Nutricional.	Los AAVN son transportados a la UDS en vehículos tipo furgón, aptos para el transporte de alimentos, que garantizan sus condiciones de calidad e inocuidad.		Evidencia verificable en CD - Informe Técnico carpeta 7.1.2 Obligaciones Especificaciones, Carpeta 4 AAVN - Documento 7. **2.4.7. Mayo _Transporte de AAVN** - Formato inspección a vehículos transportadores de alimentos	44%
51	**2.4.8.** Solicitar y aceptar el apoyo y la asesoría técnica del ICBF en lo concerniente al manejo, recepción, custodia y distribución de los Alimentos de Alto Valor Nutricional.	Durante el periodo reportado, no se recibe asistencia técnica por parte del ICBF para lo concerniente al manejo, recepción, custodia y distribución de los Alimentos de Alto Valor Nutricional.		Sin novedad durante el periodo reportado.	44%
52	**2.4.9.** Realizar actividades que promuevan el control social para el adecuado uso de los Alimentos de Alto Valor Nutricional de acuerdo con las indicaciones dadas por el ICBF, así como asistir a las capacitaciones, mesas públicas, rendición de cuentas o audiencias de veeduría ciudadana a las cuales se le convoque por parte del ICBF	Durante el periodo reportado se realiza visita por parte de padre de familia del Comité de Control Social, para seguimiento y verificación del adecuado uso de los Alimentos de Alto Valor Nutricional de acuerdo con las indicaciones dadas por el ICBF.		Evidencia verificable en CD - Informe Técnico carpeta 7.1.2 Obligaciones Especificaciones, Carpeta 4 AAVN - Documento 9. **2.4.9. Mayo _Control Social uso de AAVN** - Acta _Registro fotográfico	44%
53	**2.4.10.** Atender oportunamente los requerimientos que el ICBF realice, especialmente para dar respuesta a los organismos de control del Estado y novedades presentadas en las visitas realizadas por la Interventoría y o el ICBF.	Durante el periodo reportado, no se presentan requerimientos por parte de ICBF, organismos de control del Estado, Interventorías.		Sin novedad durante el periodo reportado	44%
54	**2.4.11.** Cancelar al ICBF el valor de los Alimentos de Alto Valor Nutricional cuando se presenten vencimientos o generen averías por el mal almacenamiento, redistribución de producto, hurto o pérdida, teniendo en cuenta el precio del mes de entrega o el precio definido por el ICBF en caso de entregarse otro tipo de AAVN.	Durante el periodo reportado, No se presentan AAVN vencidos o con averías generadas por mal almacenamiento o redistribución del producto, hurto o perdida, que requieran pago al ICBF, del valor de los AAVN		Sin novedad durante el periodo reportado	44%
55	**2.4.12.** Atender con oportunidad las visitas que se efectúen por parte del ICBF y/o Interventoría del contrato de producción y distribución de Alimentos de Alto Valor Nutricional y leer y firmar el acta de visita anotando las observaciones a que haya lugar. Así mismo, dar trámite oportuno, a las acciones preventivas y correctivas necesarias para la solución de novedades generadas producto del ICBF o de la Interventoría.	Durante el periodo reportado, no se recibe visita de ICBF y/o Interventoría del contrato de producción y distribución de Alimentos de Alto Valor Nutricional		Sin novedad durante el periodo reportado.	44%

ITEM	OBLIGACIONES	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
56	**2.4.13.** Al finalizar el contrato, el contratista deberá redistribuir por su cuenta (transportar de un lugar a otro) los saldos de los Alimentos de Alto Valor Nutricional que queden en sus puntos de entrega de acuerdo con las indicaciones que imparta el ICBF.	Sin novedad para el periodo reportado		Sin novedad durante el periodo reportado.	44%

2.5. Obligaciones del Componente de Proceso Pedagógico

ITEM	OBLIGACIONES	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
57	**2.5.1.** Dar cumplimiento a cada una de las condiciones de calidad - Estándares - establecidas en el Manual Operativo de la Modalidad, y a las respectivas orientaciones y/o recomendaciones impartidas por el ICBF.	**E25:** Se realiza planeación pedagógica diaria, en formato establecido, se programan actividades que fortalecen el desarrollo integral de niños y niñas a partir de actividades rectores de la Primera Infancia: Juego, arte, literatura y exploración del medio, Se programan actividades especiales para celebración del día del niño, fortaleciendo los derechos en la Primera Infancia, caminatas sensoriales, cuidado del medio ambiente (Día del árbol y día de la tierra), actividades que favorecen la actividad física y el juego activo. Al final de la jornada diaria, se diligencia situaciones observadas para el seguimiento de niños y niñas y valoración a la experiencia pedagógica para favorecer el que hacer pedagógico. SEGUIMIENTO A PLANEACIÓN PEDAGÓGICA: Se evalúa la planeación de manera semanal, verificando que se cumpla con las estrategias y experiencias pedagógicas acordes al proyecto pedagógico y edad de cada grupo de niñas y niños. **E26:** Dentro del formato de planeación de experiencias pedagógicas, se programan diariamente actividades en las que se promueven acciones de cuidado, bienestar, seguridad y buen trato, estas actividades atienden necesidades específicas de las niñas y los niños como alimentación, higiene, relaciones de afecto y seguridad, entre otras y se convierten en acciones que en medio de la cotidianidad permiten al talento humano promover el bienestar, los estilos de vida saludables y las condiciones de seguridad y protección. **E27:** Durante el mes, agentes educativos y auxiliares pedagógicas organizan los espacios para garantizar una ambientación enriquecida para desarrollo de sus experiencias pedagógicas. **E28:** Se consolida el seguimiento al desarrollo para la UDS "Semillas del Saber" a partir del instrumento mi cuaderno viajero "Mis voces se escuchan" donde a demás de contener actividades que se realizan en familia, se realiza mínimo una vez al mes la observación del seguimiento al desarrollo por parte de la agente educativa a cada uno de los niños y niñas que están a su cargo. - Se realiza primer diligenciamiento de EVCDI-R a los niños y niñas de la UDS y se hace la respectiva socialización a los padres y / o acudientes. **E29:** Se desarrolla jornada pedagógica de acuerdo a cronograma establecido para la vigencia del contrato. Tema: Ambientes Educativos y Protectores Enriquecedores. A partir del diálogo y la reflexión, se realiza el que hacer pedagógico con el cual se permite al talento humano analizar la cotidianidad de la práctica pedagógica y la forma como se vienen acompañando a niñas, niños y sus familias, se analizan los recursos, estrategias e interacciones que se tendrán disponibles durante el mes para favorecer el desarrollo integral de niños y niñas.		Evidencia verificable en CD-Informe técnico, Carpeta 7.1.2 Obligaciones específicas, Carpeta 2.5 Proceso pedagógico **2.5.1.E25 Mayo_Planeación pedagógica.** _Muestra planeación pedagógica con evidencias fotográficas. **2.5.1.E26 Mayo_Acciones de cuidado seguridad y buen trato.** _Muestra planeación evidencia fotográfica. **2.5.1.E27 Mayo_Espacios enriquecidos.** _Evidencia fotográfica. **2.5.1.E28 Mayo_Seguimiento al desarrollo.** _Muestra cuaderno viajero con seguimiento al desarrollo del mes de abril. _Actas primera socialización seguimiento al desarrollo **2.5.1.E29 Mayo_Jornada Pedagógica.** _Acta jornada pedagógica. _Evidencias fotográficas _Listas de asitencia	44%
58	**2.5.2.** Realizar acciones para garantizar el tránsito armónico de niñas y niños al sistema de educación formal de acuerdo con lo establecido en la G13 "Guía Orientadora para el tránsito de los niños y niñas desde los Programas de atención a la Primera Infancia del ICBF al Sistema de Educación Formal vigente o la que haga sus veces, en articulación con las familias, Instituciones Educativas y Entes territoriales, lo anterior a la luz de lo establecido en el Manual Operativo de la Modalidad según corresponda el servicio.	Sin novedad durante el periodo reportado.		Evidencia verificable en CD-Informe técnico, Carpeta 7.1.2 Obligaciones específicas, Carpeta 5 Proceso pedagógico - Documento 2. Sin novedad durante el periodo reportado.	44%

2.6. Obligaciones del Componente Talento Humano

ITEM	OBLIGACIONES	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
59	**2.6.1.** Dar cumplimiento a cada una de las condiciones de calidad - Estándares - establecidas en el Manual Operativo de la Modalidad, según corresponda el servicio, y las demás orientaciones y/o recomendaciones impartidas por el ICBF.	**E30:** En el periodo reportado ingresa la auxiliar de servicios generales Luz Marbelly Figueroa - cumpliendo con el perfil para el cargo segun el manual operativo de la modalidad institucional. **E31:** En el periodo reportado ingresa auxiliar de servicios generales Luz Marbelly Figueroa en reemplazo de fauxiliar de servicios generales Andrea Vargas que se traslada a otra UDS, dando cumplimiento con las 24 personas propuestas para la UDS. **E32:** Se desarrollan las temáticas establecidas en cronograma de cualificación. 1. Componente Salud y nutrición: Higiene y salud bucal. 2. SIGE: Riesgo psicosocial, comunicación asertiva, manejo de estrés. **E33:** * SELECCIÓN: Sin novedad durante el periodo. * INDUCCIÓN: Sin novedad durante el periodo * BIENESTAR AL TH: Celebración día del maestro y celebración día del trabajo.		Evidencia verificable en CD-Informe técnico, Carpeta 7.1.2 Obligaciones específicas, Carpeta 2.6 Talento humano, documento 2.6.1 **2.6.1 E30 Mayo_Perfiles de TH** _Radicado a ICBF via correo electronico solicitud de traslado de UDS de fecha 27/04/2023 _Autorización traslado de UDS **2.6.1 E31 Mayo_Personas Contratadas** _Radicado a ICBF via correo electronico solicitud de traslado de UDS de fecha 27/04/2023 _Autorización traslado de UDS **2.6.1 E32 Mayo_Cualificación al talento humano** _Actas _Listas _Evidencias fotográfica **2.6.1. E33 Mayo_Bienestar TH** _Evidencia Fotografica	44%

ITEM	OBLIGACIONES	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES DUE	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
80	2. Asegurar la incorporación de madres, padres, comunitarios y/o agentes educativos que se encontraban vinculados en las UDS que han transitado a otros servicios de educación inicial en el marco de la atención integral previo cumplimiento a requisitos establecidos en el Manual Operativo respectivo. En caso de requerir el cambio de un agente educativo que ha transitado de otras Modalidades, se avalará en Comité Técnico Operativo, previo cumplimiento del debido proceso por parte del empleador, así mismo, de requerir el cambio de un agente educativo, deberá ser reemplazado por uno de igual o superior perfil.	Sin novedad durante el periodo reportado. En Informe Técnico Administrativo del periodo de enero - febrero Radicado No 043032 del 28/03/2023, se reportó certificación de no contar con talento humano de tránsito.		Sin novedad durante el periodo reportado.	44%
81	3. Contratar un profesional de tiempo completo según los tiempos de atención dada la estructura operativa de cada servicio, con experiencia en procesos de educación inclusiva para el acompañamiento en la atención de niños y niñas que presenten discapacidad múltiple, que requieran apoyos para la realización de actividades de la vida diaria y favorecer la participación en el desarrollo de las experiencias pedagógicas.	Sin novedad durante el periodo reportado. En la UDS no están siendo atendidos beneficiarios con discapacidad múltiple, por cuanto no se a requerido contratar un profesional con experiencia en procesos de educación inclusiva para el acompañamiento en la atención de niños y niñas.		Sin novedad durante el periodo reportado.	44%
82	4. Cumplir con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16 del Decreto 1082 de 2015 modificado por el Decreto 1880 de 2021, en cuanto a que la Entidad Administradora del Servicio EAS, contrate para la ejecución del contrato de aporte en una proporción igual al 5%, entre otros, a víctimas del conflicto armado interno, mujeres cabeza de familia, adultos mayores, personas en condición de discapacidad, así como población de las comunidades indígena, negra, afrocana, raizal, palanquera, Rom o gitanas, como sujetos de especial protección constitucional. Lo anterior, en cumplimiento a los estándares 30 y 33, entre otros de los Manuales Operativos de atención. **PARÁGRAFO PRIMERO**. El supervisor y/o interventor, según el caso, realizará el seguimiento y verificará que las personas vinculadas al inicio y durante la ejecución del contrato pertenezcan a los grupos poblacionales enunciados en la presente obligación. **PARÁGRAFO SEGUNDO.** Sin perjuicio de las sanciones que puedan decretarse, en caso de incumplimiento justificado o injustificado de la presente obligación, en le marco del Comité Técnico Operativo, se presentará por parte de la EAS la(s) hoja(s) de vida de (los) candidato (s) con todos los soportes que acrediten la experiencia y formación académica del personal seleccionado (que no pertenezcan a los grupos poblacionales enunciados en la presente obligación), de acuerdo con lo establecido en Estándares 30 y 33, entre otroe, de los Manuales Operativos de atención, y se cumplirá con las actividades establecidas allí.	Sin novedad durante el periodo. En Informe Técnico Administrativo del periodo de enero - febrero Radicado No 043032 del 28/03/2023 Se presenta las hojas de vida de talento humano contratado del cual se recibe aval por parte del Centro Zonal.		Sin novedad durante el periodo reportado.	44%

2.7. Obligaciones del Componente Ambientes Educativos Protectores.

ITEM	OBLIGACIONES	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES DUE	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
83	**2.7.1.** Dar cumplimiento a cada una de las condiciones de calidad - Estándares - establecidas en el Manual Operativo de la Modalidad según corresponda el servicio, y a las orientaciones y/o recomendaciones impartidas por el ICBF.	**E38:** Se solicita a ICBF autorización para mantenimiento de algunos elementos para garantizar condiciones de seguridad con relación a los elementos de la infraestructura. **E39:** La UDS cuentan con servicios públicos que son cancelados en su totalidad con aportes de ICBF. * Servicio para suministro de agua apta para el consumo humano, *Servicio de alcantarillado para garantizar el manejo de aguas residuales, *Servicio de recolección de residuos sólidos, *Servicio de energía eléctrica, *Sistema de comunicación Internet, *Servicio de gas natural **E41:** Durante el mes se realizan actividades pedagógicas con niños y niñas para disminuir riesgos. **E43:** Se realiza el registro de novedades (accidentes, cambios en los estados de salud, cambios en los estados físicos-emocionales, razones de inasistencia y/o llegadas tarde, incapacidades) de las niñas, los niños en formato establecido por la EAS, así como de las acciones emprendidas y el seguimiento frente las mismas. **E44:** Se realiza solicitud para activación de tres usuarios poliza de accidentes. Niveles Jardin 1, Prejardin 1 y Parvulo 1. **E45:** Durante el mes se desarrollan actividades pedagógicas con niños y niñas para dar a conocer la forma de actuar en caso de emergencia. Se programa simulacro de evacuación por causa de sismo en el cual participa todo el talento humano de la UDS y los niños y niñas que asisten durante la jornada.		Evidencia verificable en CD-Informe técnico, Carpeta 7.1.2 Obligaciones específicas, Carpeta 2.7 Ambientes educativos y protectores **2.7.1.E38 Mayo_Condiciones seguridad infraestructura** _Oficio **2.7.1.E39 Mayo_Servicios públicos** _Pago servicios públicos **2.7.1.E41 Mayo_Acciones Plan Gestión del Riesgo Niños.** _Evidencias Fotográficas **2.7.1.E43 Mayo_Registro de novedades** _Muestra de registro de novedades **2.7.1.E44 Mayo_Póliza de accidentes** _Inclusión de tres beneficiarios a poliza de accidentes **2.7.1.E45 Mayo_Plan Gestión Riesgo de mergencia** _Acta simulacro _Evidencias fotográficas	44%
84	**2.7.2.** Prestar el servicio durante la ejecución del contrato en la infraestructura autorizada por el ICBF. Cuando se requiera el traslado de la UDS a una nueva infraestructura, esta debe ser aprobada previamente por el supervisor del contrato, según las orientaciones establecidas por el ICBF.	Sin novedad durante el periodo reportado.		Sin novedad durante el periodo reportado.	44%
85	**2.7.3.** Suscribir los contratos de comodato que se requieran, cumplir con las obligaciones de los mismos, o las modificaciones necesarias, para la recepción de inmuebles, cuando aplique	No Aplica		No Aplica	44%
86	**2.7.4.** Entregar mediante acta la infraestructura propiedad del ICBF objeto del comodato, al supervisor y/o interventor del contrato, cuando aplique.	No Aplica La infraestructura donde funciona el CDI es en arriendo, no es propiedad del ICBF		No Aplica	44%
87	**2.7.5.** La EAS debe garantizar las acciones encaminadas a la identificación, mitigación de riesgos y actuación oportuna en caso de accidentes y emergencias que afecten la vida e integridad física de las niñas, niños y mujeres gestantes de acuerdo con el Manual Operativo de la Modalidad que corresponda el servicio y la Guía Orientadora para la gestión del Riesgo en la Primera Infancia (G16.PP) o el documento que la modifique o sustituya y las demás orientaciones y/o recomendaciones técnicas y administrativas expedidas por el ICBF.	Se solicita mediante oficio aval a ICBF para salida pedagógica de niños y niñas a Biblioteca Centro de Convivencia la lista de los niveles de Párvulo 1 y 2; Pre jardin 1 y 2 Y Jardin 1,2,3 y 4 Se recibe repuesta por parte del profesional del ICBF donde luego de presentar la documentación requerida y atendiendo a recomendaciones con respecto a lo establecido en Guia Orientadora para la gestión del Riesgo en la Primera Infancia (G16.PP), se considera procedente la salida.		Evidencia verificable en CD-Informe técnico, Carpeta 7.1.2 Obligaciones específicas, Carpeta 2.7 Ambientes educativos y protectores - Documento 2.7.5 **2.7.5. Mayo_Acciones Mitigación riesgo y actuación en caso de emergencia.** _Radicado ICBF No. 068602 del 09/05/2023 _Acta socialización a familias _Respuesta ICBF del 11/05/2023	44%

ITEM		OBLIGACIONES	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES DE DUE	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
		DOTACIÓN				
68		**2.7.6.** Llevar la contabilidad de los bienes muebles por "clasificación de fuentes y usos", de acuerdo con lo establecido en los lineamientos técnico - administrativos vigentes que rijan para el servicio, en los casos que aplique.	Sin novedad durante el periodo reportado.		Sin novedad durante el periodo reportado.	44%
69		**2.7.7.** Verificar y decepcionar el inventario entregado por el ICBF de los bienes de dotación necesarios para la prestación del servicio en el marco de la ejecución del contrato, garantizando el buen uso de los mismos.	Sin novedad durante el periodo reportado.		Sin novedad durante el periodo reportado.	44%
70		**2.7.8.** Entregar los bienes de dotación en el estado que fueron recibidos, salvo el deterioro normal, o daños ocasionados por caso fortuito o fuerza mayor al supervisor(a) y/o interventor del contrato, lo anterior deberá realizarse previo a la terminación del contrato.	Sin novedad durante el periodo reportado		Sin novedad durante el periodo reportado.	44%
71		**2.7.9.** Diligenciar al inicio y al final de la vigencia del presente contrato el *"Formato Inventario de Dotaciones"* en su versión vigente, relacionado en el documento *"Guía Orientadora para la Compra de la Dotación Para las Modalidades De Educación Inicial en el Marco de Atención Integral"* , en su última versión; así mismo se deberá actualizar y reportar con una prioridad cuatrimestral a la supervisión del contrato.	Sin novedad durante el periodo reportado.		Sin novedad durante el periodo reportado.	44%
72		**2.7.10.** Actualizar el *"Formato Inventario de Dotaciones"* en su versión vigente, relacionado en el documento *"Guía Orientadora para la Compra de Dotación para las Modalidades de Educación Inicial en el Marco de una Atención Integral"* en su última versión cada vez que se realice reposición o se reciban bienes de dotación o se den de baja bienes muebles de acuerdo a lo estipulado en el " procedimiento de baja definitiva de bienes muebles" en su ultima versión en cada una de las etapas de ejecución del contrato .	Sin novedad durante el periodo reportado.		Sin novedad durante el periodo reportado.	44%
73		**2.7.11.** Relacionar en acta y en el *"Formato Inventario de Dotaciones"* en su versión vigente, al inicio de la ejecución del contrato y durante la ejecución del contrato los bienes de dotación de propiedad de la EAS, puestos a disposición de las UDS.	Sin novedad durante el periodo reportado.		Sin novedad durante el periodo reportado.	44%
74		**2.7.12.** Garantizar que en caso de traslado o cierre de la UDS, los elementos de dotación que sean propiedad del ICBF y sean transferidos a la nueva UDS, se realice mediante acta de entrega y *"Formato Inventario de Dotaciones"* en su versión vigente, en presencia del supervisor del contrato, o quien se designe por parte de este, el Representante Legal de la EAS y del almacenista de la Dirección Regional cuando aplique.	Sin novedad durante el periodo reportado. Se continúa brindando atención en las mismas instalaciones ubicadas en la carrera 12 # 4-66		Sin novedad durante el periodo reportado.	44%
75		**2.7.13.** Utilizar los bienes entregados por el ICBF y/o adquiridos durante la ejecución del contrato exclusivamente para efectos del cumplimiento de las obligaciones contractuales.	Sin novedad durante el periodo reportado.		Sin novedad durante el periodo reportado.	44%
76		**2.7.14.** Realizar los ajustes razonables en la UDS para garantizar la accesibilidad y participación de las niñas y niños y mujeres gestantes con discapacidad conforme a la definición de ajustes razonables establecidos en los manuales operativos y con base en la información registrada en la ficha de caracterización pedagógica para la inclusión de niñas y niños con discapacidad anexos a estos.	Sin novedad durante el periodo reportado. No se están atendiendo niños con discapacidad.		Sin novedad durante el periodo reportado.	44%
77		**2.7.15.** Informar al supervisor y/o interventor del contrato y a la aseguradora la existencia de siniestros dentro de los cinco (5) días hábiles a su ocurrencia.	"Durante el periodo reportado no se presenta ningún tipo de siniestro, por tanto se presenta certificación emitida por la EAS, certificando la no ocurrencia de ningún tipo de siniestro que requiera el reporte de Accidente de Trabajo a Positiva ARL Compañía de Seguros.		Evidencia verificable en CD-Informe técnico, Carpeta 7.1.3 Obligaciones especificas. Carpeta 7 Ambientes educativos y protectores - Documento 15. **2.7.15 Mayo_Certificado Rep. accidentes laborales.**	44%

ITEM	OBLIGACIONES	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIÓN ESPECIAL ES QUE	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
78	**2.7.16.** Diligenciar y entregar a la supervisión del contrato el *"Formato de Identificación de Necesidades de Dotación"* y el *"Formato Inventario de Dotaciones"* en sus versiones vigentes, para su posterior análisis y toma de decisiones por Parte de la supervisión del contrato, con el objetivo de identificarlos bienes de dotación a adquirir por el ICBF a través del Acuerdo Marco de Precios No. CCE-173-AMP-2022 - Adquisición de Elementos para la Primera Infancia y Educación. **PARÁGRAFO PRIMERO**. Una vez se reciban los bienes de dotación por parte del ICBF en la UDS, adquiridas a través del Acuerdo Marco de Precios No. CCE-173-AMP-2022 - Adquisición de Elementos para la Primera Infancia y Educación, la EAS deberá presentar al supervisor de contrato el "Formato Acta de Recibo de Bienes" en su versión vigente y el "Formato Inventario de Dotaciones" en su versión vigente actualizado. **PARÁGRAFO SEGUNDO**. La EAS será responsable de la reposición de los bienes muebles devolutivos de propiedad del ICBF, en los siguientes eventos: a. Cuando el hecho hubiere sobrevenido por culpa suya, inclusive levísima, b. Cuando por peligro del bien prestado o propio, haya preferido salvar el suyo, y c. Cuando expresamente haya aceptado la responsabilidad del caso fortuito. **PARÁGRAFO TERCERO**. La falta de reporte de los bienes muebles adquiridos con recursos del ICBF como dotación en el marco del contrato de aporte, o su no devolución de acuerdo con las características específicas de cada bien mueble, a la finalización del contrato, harán incurrir al operador en responsabilidad contractual, disciplinaria, fiscal y penal.	Sin novedad durante el periodo reportado.		Sin novedad durante el periodo reportado.	44%

2.8. Obligaciones del componente Administrativo y de Gestión.

ITEM	OBLIGACIONES	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIÓN ESPECIAL ES QUE	FUENTE DE VERIFICACIÓN	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
79	**2.8.1.** Dar cumplimiento a cada una de las condiciones de calidad - Estándares - establecidas en el Manual Operativo de la Modalidad según corresponda el servicio, y las demás orientaciones y/o recomendaciones impartidas por el ICBF.	**E52.** En el periodo reportado ingresa auxiliar de servicios generales Luz Marbelly Figueroa la cual se vincula mediante contrato laboral a termino fijo inferior a un año, así mismo se le renueva contrato laboral a Mary Luz Fonseca - Manipuladora de alimentos. **E54:** Durante el periodo reportado se realiza registro en el Sistema de Información Cuéntame de información de tres beneficiarios nuevos, se realiza toma nutricional, formación a familias y se vincula auxiliar de servicios generales a la UDS **E55:** Se actualiza directorio con información de padres de usuarios nuevos nivel Jardin 1, Prejardin 1 y Parvulo 1 y en general de todos los usuarios de la UDS por cambio de domicilio o por cambio de número de contacto **E56:** Durante el periodo reportado se continúa con implementación de mecanismos para tratamiento PQRSF, se realiza gestión por parte del comité, levantando acta de cada actividad **E57:** En el periodo reportado se presenta propuesta de redistribución de ahorros para mantenimientos de baños, reja de salacuna y puertas, la cual se avala mediante comite técnico operativo de fecha 31/05/2023. **E58.** Se presentan por parte de la EAS informe de ejecución financiera, con los soportes correspondientes para la realización de los pagos de forma periódica y oportuna de acuerdo con lo establecido en el contrato, permitiendo que la información de cuenta de movimientos y necesidades financieras que se dan en la prestación del servicio para el contrato de aporte 15000912023		**2.8.1. E52 Mayo_Vinculacion Talento Humano** - Contrato laboral **2.8.1. E54** Mayo_**Registro y Actualización de la Información.** - Certificación Representante Legal cargue de información Cuéntame - Reporte emitido por administrador Cuéntame Regional Boyacá. **2.8.1. E55 Mayo_Directorio de usuarios** _Directorio actualizado **2.8.1.E56 Mayo_PQRSF** _Acta implementación mecanismo PQRSF **2.8.1.E57 Mayo_Presupuesto Ingresos y Gastos** - Radicado No. 68402 de fecha 05/05/2023 - Propuesta redistribución de ahorros **2.8.1.E58 Mayo_Informe financiero** - Radicado No de fec 86612 de fecha 07/06/2023 - Informe Financiero F7 MO12 PP versión 6 - Extracto, libros de bancos, relacion egresos, relación cuentas x pagar - Certificaciones de pago seguridad social, provisiones - Licencia contable - Licencia nomina electrónica - Resolución de facturación electrónica - Resolución de documento soporte electrónico	44%
80	**2.8.2.** Responder y soportar el 100% de los requerimientos realizados por el supervisor y/o interventor del contrato en el plazo indicado por este.	Sin novedad durante el periodo reportado.		Sin novedad durante el periodo reportado.	44%

ITEM	OBLIGACIONES	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
2.9. Obligaciones de la Entidad Administradora del Servicio en el marco de la estrategia de compras locales					
	OBLIGACIONES	**ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN**	**ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE**	**FUENTE DE VERIFICACION**	**% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO**
81	**2.9.1.** Realizar y reportar mensualmente las compras locales de alimentos de origen agropecuario, por un monto mínimo de acuerdo a lo contemplado en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de marzo 9 de 2021, equivalente al 30% del valor de los alimentos comprados en el mes respectivo, es decir que se debe calcular dicho porcentaje en razón únicamente al valor del total del componente alimentario y dando cumplimiento a lo establecido en la última versión de los documentos *"Guía Orientadora para el Desarrollo de la Estrategia de Compras Locales"* adoptados dentro del sistema integrado de gestión del ICBF como documento perteneciente al proceso de Adquisición de Bienes y Servicios de la entidad, o los documentos que lo modifiquen o lo sustituyan. PARÁGRAFO PRIMERO: El reporte de las compras debe realizarse haciendo uso de la última versión del formato de seguimiento de compras locales, en un archivo único para cada vigencia fiscal, discriminando el valor total del componente alimentario para cada periodo. Cada reporte mensual debe ser entregado al supervisor y/o interventor del contrato para su revisión, validación y posterior firma por parte del contratista y el supervisor y/o interventor, con la misma periodicidad establecida para la presentación de informes de ejecución del contrato. Las adquisiciones deben reunir las características de la normativa sanitaria vigente.	Durante el mes reportado, la EAS realiza y reporta las compras locales de alimentos de origen agropecuario, equivalente al 30% del valor del componente alimentario del mes. Se presenta informe de compras locales del mes de mayo, con los respectivos soportes para su validación.		Evidencia verificable en CD-Informe técnico. Carpeta 7.1.2 Obligaciones especificas, Carpeta 2.9 Compras Locales - Documento 2.9.1. **2.9.1. Mayo_Compras Locales** _Radicado No. 84222 de fecha 02/06/2023 _Validación Informe Compras Locales mes de abril **2.9.1. Mayo_Compras Locales** _Informe de Compras Locales F1 G6 ABS Versión 8	44%
2.10. Obligaciones de registro y presentación de la información					
	OBLIGACIONES	**ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN**	**ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE**	**FUENTE DE VERIFICACION**	**% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO**
82	**2.10.1.** Realizar el registro y actualización permanente de la información en las plataformas tecnológicas que el ICBF defina de forma veraz, completa, exacta, actualizada, oportuna, real y comprobable, de la información relacionada con los beneficiarios y sus familias, las atenciones priorizadas de acuerdo con la política pública del estado para el desarrollo integral de primera infancia conforme al Manual Operativo y las directrices de la Dirección de Primera Infancia y demás datos que sean requeridos de acuerdo con las necesidades y la misión del ICBF cumpliendo con la calidad requerida.	Se realiza registro y actualización de la información en plataforma Tecnológica Cuéntame de tres beneficiarios que ingresa en el periodo reportado dando cumplimiento al reporte del 100% de beneficiarios, 100% formación a familias y 100% toma nutricional. En Informe Técnico Administrativo del periodo enero-febrero radicado No. 043032 del 28/03/2023. se reporta los registros y actualizaciones de la información de la vinculación inicial de 180 beneficiarios y sus familias.		Evidencia verificable en CD-Informe técnico, Carpeta 7.1.2 Obligaciones especificas, Carpeta 2.10 Registro y presentación de la información - Documento 2.10.1. **2.10.1. Mayo_Registro de información.** - Certificación Representante Legal Cuéntame - Reporte emitido por administrador cuéntame regional Boyacá **2.10.1. Mayo_Beneficiarios Activos.** - Reporte Sistema de Información Cuéntame **2.10.1. Mayo_Toma Nutricional.** - Reporte Sistema de Información Cuéntame **2.10.1. Mayo_Formacion a Familias.** - Reporte Sistema de Información Cuéntame	44%
83	**2.10.2.** Realizar al inicio del contrato y cada vez que la operación lo requiera el registro y actualización de la información en las plataformas tecnológicas que el ICBF defina, los datos de: Razón Social, Representante Legal, datos de contacto según recibos de servicios públicos (dirección y teléfono exacto de la sede principal).	Sin novedad durante el periodo reportado. En Informe Técnico Administrativo del periodo enero-febrero radicado No. 043032 del 28/03/2023, se presento registros y actualizaciones de la información de la vinculación inicial de 180 beneficiarios y sus familias.		Sin novedad durante el periodo reportado.	44%
84	**2.10.3.** Remitir a la administración del Sistema de Información Cuéntame regional la solicitud al inicio del contrato y cada vez que exista cambios contractuales aprobados por el ICBF, la actualización de la información del contrato, servicio contratado, cupos, valores y modificaciones de acuerdo con la documentación generada contractualmente.	En el mes de mayo se presenta adición al contrato de aporte de fecha 30/05/2023 la cual se firma y se envía a entidad estatal mediante plataforma Secop II. En Informe Técnico Administrativo del periodo enero-febrero radicado No. 043032 del 28/03/2023, se reportó la verificación inicial de datos de EAS y Representante Legal.		Evidencia verificable en CD-Informe técnico, Carpeta 7.1.2 Obligaciones especificas, Carpeta 2.10 Registro y presentación de la información - Documento 2.10.3. **2.10.3. Mayo_Modificaciones contractuales.** - Adición Contrato de Aporte de fecha 30/05/2023.	44%
85	**2.10.4.** Remitir a la administración del Sistema de Información Cuéntame los datos actualizados de la UDS al inicio del contrato y cada vez que el servicio lo requiera conforme a la aprobación del ICBF, manteniendo el código de la UDS. La actualización de la información de la UDS deberá incluir: nombre de la UDS, la dirección con forme a los recibos de servicios públicos, los datos del responsable de la UDS y la georreferenciación en coordenadas geográficas con Latitud y Longitud expresado en grados, minutos y segundos.	Sin novedad durante el periodo reportado. En Informe Técnico Administrativo del periodo enero - febrero radicado No. 043032 del 28/03/2023, se reportó la validación de datos de la UDS.		Sin novedad durante el periodo reportado.	44%
86	**2.10.5.** Realizar la vinculación en las plataformas tecnológicas que el ICBF defina la información de los niños y niñas recién nacidos vivos hijos de las usuarias mujeres gestantes, de manera inmediata una vez se tenga conocimiento de su nacimiento, con el objeto de formalizar su condición de usuario de los servicios de atención a la primera infancia, y a su vez realizar la desvinculación de la mujer gestante.	No aplica		No aplica	44%
87	**2.10.6.** Realizar el registro de información de los beneficiarios y sus familias de acuerdo con las directrices del ICBF, haciendo la vinculación a la UDS con la fecha real del inicio de la atención, para lo cual debe recolectar la autorización de los padres o responsables para el tratamiento de datos personales de los beneficiarios, caracterización, lugar de residencia con la dirección conforme a los recibos de servicios públicos, o la georreferenciación en coordenadas geográficas con Latitud y Longitud expresado en grados, minutos y segundos (cuando aplique) y registro fotográfico del beneficiario.	En el periodo reportado se realiza la vinculación con calidad de tres beneficiarios nuevos. En Informe Técnico Administrativo del periodo enero-febrero radicado No. 043032 del 28/03/2023, se presenta registros iniciales de los 180 beneficiarios.		Evidencia verificable en CD-Informe técnico, Carpeta 7.1.2 Obligaciones especificas, carpeta 2.10 Registro y presentación de la información - Documento 2.10.6. **2.10.6. Mayo_Reporte Beneficiarios activos.** _Reporte Sistema de Información Cuéntame beneficiarios activos	44%

ITEM	OBLIGACIONES	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACION ES ESPECIAL ES QUE	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
88	**2.10.7.** Realizar el registro y actualización permanente de la información en la plataforma tecnológica que el ICBF defina del talento humano contratado para la atención de los beneficiarios según el Manual Operativo de la Modalidad, su formación académica y experiencia, incluyendo la información correspondiente a los procesos de formación y cualificación en el marco del presente contrato.	En el periodo reportado se realiza la vinculación de una auxiliar de servicios generales que ingresa el 01/05/2023. En Informe Técnico Administrativo del periodo de enero - febrero radicado No 043032 del 28/03/2023, se reporta registros y actualizaciones iniciales de las 24 personas vinculadas al contrato		Evidencia verificable en CD-Informe técnico, Carpeta 7.1.2 Obligaciones especificas, carpeta 2.10 Registro y presentación de la información - Documento 2.10.7. **2.10.7. Mayo_Reporte Talento Humano** _Reporte Sistema de información Cuéntame talento humano	44%
89	**2.10.8** Realizar la desvinculación en el Sistema de Información Cuéntame de los beneficiarios y talento humano de forma oportuna (fecha real) y cuando la atención así lo requiera o una vez finalice la prestación del servicio. En los casos que sea detectado una desvinculación inoportuna del beneficiario, la EAS tendrá la obligación de desvincular al beneficiario dentro de los cinco (5) días siguientes al requerimiento; pasado este lapso el ICBF procederá a desvincular la información Cuéntame y generar las acciones respectivas.	Durante el periodo reportado se realizan las siguientes desvinculaciones del sistema de informacion Cuentame * 3 beneficiarios * 1 auxiliar de servicios generales		Evidencia verificable en CD-Informe técnico, Carpeta 7.1.2 Obligaciones especificas, carpeta 2.10 Registro y presentación de la información - Documento 2.10.8. **2.10.8. Mayo_Reporte Desvinculación de beneficiarios** _Reporte Sistema de información Cuéntame desvinculación de beneficiarios **2.10.8. Mayo_Reporte Desvinculación de talento humano** _Reporte Sistema de información Cuéntame desvinculación de talento humano	44%
90	**2.10.9.** Reportar a la administración del Sistema de Información Cuéntame regional, de acuerdo con el Manual Operativo, cuando se presente el fallecimiento de un beneficiario o integrantes del grupo familiar, agentes educativos del servicio para que se realice la correspondiente actualización de registro.	Durante el periodo reportado no se presenta ningún fallecimiento de beneficiarios ni de talento humano.		Sin novedad durante el periodo reportado.	44%
91	**2.10.10.** Solicitar oportunamente y de manera oficial al ICBF la creación, activación o inactivación de los usuarios del Sistema de información Cuéntame o sistemas integrados para lo cual la EAS deberá garantizar la idoneidad, capacitación y gestión del conocimiento del talento humano usuario del sistema.	Sin novedad durante el periodo, se continua con los mismos usuarios activos de acceso al sistema de información Cuéntame sin presentar modificación. En Informe Técnico Administrativo del periodo de enero - febrero Radicado No 043052 del 28/03/2023, se presenta activación de usuarios.		Sin novedad durante el periodo reportado.	44%
92	**2.10.11.** Registrar semanalmente la información de la asistencia diaria de los beneficiarios atendidos durante el periodo reportado, una vez el ICBF solicite el diligenciamiento del módulo RAM en las plataformas tecnológicas que el ICBF defina, en los casos donde el supervisor del contrato determine la imposibilidad del diligenciamiento del RAM digital, la EAS deberá presentar al supervisor y/o interventor del contrato dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la finalización de cada mes de ejecución, los formatos de registros de asistencia mensual (RAM) en físico, garantizando la coherencia entre la información de la atención reportada en el RAM y el registro de información en la atención de los beneficiarios.	Se realiza el registro de asistencia mensual - RAM en el sistema de información Cuéntame a la totalidad de los beneficiarios atendidos en el mes de mayo		Evidencia verificable en CD-Informe técnico, Carpeta 7.1.2 Obligaciones especificas, Carpeta 2.10 Registro y presentación de la información - Documento 2.10.11 **2.10.11. Mayo_Registro RAM.** _Reporte Sistema de Información Cuéntame RAM	44%
93	**2.10.12.** Registrar la información en las plataformas tecnológicas que el ICBF defina las dotaciones de las UDS de acuerdo con la guía orientadora para la compra de la dotación en Modalidades de educación inicial en el marco de la atención integral según las directrices del ICBF.	Sin novedad durante el periodo reportado		Sin novedad durante el periodo reportado.	44%
94	**2.10.13.** Diligenciar y firmar el formato de *"Compromiso de confidencialidad y no divulgación de la información, versión vigente"*, en cumplimiento de las obligaciones legales sobre confidencialidad de la información **PARÁGRAFO PRIMERO:** Cuando por razones ajenas a la EAS, no sea posible registrar en el Sistema de Información en las plataformas tecnológicas que el ICBF defina la toma nutricional de alguno de los beneficiarios atendidos durante el periodo de la toma o la formación de las familias y cuidadores de los beneficiarios atendidos o no participen de las actividades de formación a las familias según el Manual Operativo de cada Modalidad, la Entidad Administradora de Servicio deberá aportar la justificación y los soportes que sustente dicha situación, la cual será validada por el supervisor y/o interventor del contrato del ICBF. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** Cuando por razones asociadas al funcionamiento del sistema y reportadas por la línea de soporte dispuesto por el ICBF para tal efecto, no sea posible registrar la información, la EAS deberá aportar la justificación, con el número de caso la cual será validada por el supervisor del contrato del ICBF **PARÁGRAFO CUARTO:** En caso de evidenciar falsificación o adulteración por parte de la EAS de documentos, datos, registros de asistencias, RAM, actas, entre otros, el Supervisor del contrato deberá denunciar el delito de la falsedad en documentos tipificado en la Ley 599 de 2000 "Por la cual se expide el Código Penal" ante la Fiscalía General de la Nación.	Sin novedad durante el periodo reportado. En Informe Técnico Administrativo del periodo enero-febrero radicado No. 043032 del 28/03/2023, se reportó el compromiso de confidencialidad.		Sin novedad durante el periodo reportado.	44%

ITEM	OBLIGACIONES	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIÓN ES ESPECIAL ES QUE	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
	2.11. Obligaciones relacionadas con la ejecución de recursos				
	OBLIGACIONES	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIÓN ES ESPECIAL ES QUE AFECTAN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
95	**2.11.1.** Presentar en el primer Comité Técnico Operativo, el presupuesto de operación de los servicios contratados, en los formatos financieros establecidos por el ICBF, especificando los valores por concepto de tasas compensatorias para el servicio Hogares Infantiles, y cuando aplique, el aporte de contrapartida y/o valor técnico agregado y la forma de ejecución de las mismas. Cuando los conceptos de gasto de la contrapartida y/o valor técnico agregado se hayan cumplido, y queden recursos por ejecutar, la EAS deberá presentar propuesta de redistribución de estos recursos al Comité Técnico Operativo la cual deberá ajustarse a las necesidades reales del servicio. En los casos en que la EAS requiera realizar ajustes al presupuesto, los mismos deberán ser presentados ante el Comité Técnico Operativo para revisión y aprobación.	En el periodo reportado se presenta modificación al presupuesto de ingresos y gastos mediante propuesta de redistribución de ahorros del rubro de mantenimiento y adecuaciones la cual es aprobada mediante comité técnico operativo de fecha 31/05/2023 En Informe Técnico Administrativo del periodo enero - febrero radicado No. 043032 del 28/03/2023, se presentó presupuesto inicial de ingresos y gastos. En Informe Técnico Administrativo del periodo marzo radicado No. 058232 del 24/04/2023, se presentó primera propuesta de redistribución y modificación del presupuesto inicial de ingresos y gastos.		Evidencia verificable en CD-Informe técnico, Carpeta 7.1.2 Obligaciones especificas, Carpeta 2.8 Administrativo y Gestión - Documento 2.8.1.F57. **2.8.1.E57 Mayo_Presupuesto Ingresos y Gastos** - Radicado No. 86402 de fecha 05/05/2023 - Propuesta redistribución de ahorros	44%
96	**2.11.2.** Mantener un control presupuestal y financiero independiente para la ejecución, administración y manejo de los recursos asignados en virtud del presente contrato y de los demás recursos que reciba para la ejecución del mismo; lo cual se verificará a través de los informes técnicos, administrativos y financieros radicados mensualmente.	Para el periodo reportado se mantiene un control presupuestal y financiero independiente para la ejecución, administración y manejo de los recursos asignados en virtud del presente contrato; lo cual se verificará a través del informe financiero radicado mensualmente con soportes de ejecución.		Evidencia verificable en CD-Informe técnico, Carpeta 7.1.2 Obligaciones especificas, Carpeta 2.8 Administrativo y Gestión - Documento 2.8.1.E58. **2.8.1.E58 Mayo_Informe financiero** - Radicado No. 86612 de fecha 07/06/2023 - Informe Financiero F7.MO12.PP versión 6 - Extracto, libros de bancos, relación de egres, relación cuentas por pagar. - Certificaciones de pago seguridad social, provisiones - Licencia contable - Licencia nomina electrónica - Resolución de facturación electrónica - Resolución documento soporte electrónico	44%
97	**2.11.3.** Disponer de una cuenta bancaria, con la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por el ICBF para la ejecución del presente contrato. La EAS se compromete a entregar al ICBF debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros para uso exclusivo de los recursos aportados por el ICBF, anexando certificación bancaria (con saldo) de la titularidad de la cuenta. Si la EAS presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del Banco con saldo cero. **PARÁGRAFO PRIMERO**: En cualquier tiempo de ejecución del contrato, en virtud del artículo 214 de la Ley 1955 del 2019, podrá el ICBF solicitar la conversión de la cuenta que se tenga o la apertura de una nueva, que en todo caso deberá ser una cuenta bancaria maestra, teniendo en cuenta las definiciones, criterios de selección y la operatividad de la cuenta que para tal fin establezca el ICBF a través de acto administrativo. Dicha decisión será debidamente notificada por el ICBF a través del supervisor y/o interventor del contrato, comunicando al contratista la obligatoriedad de apertura una cuenta maestra o de convertir la existente en una cuenta maestra en cualquiera de las entidades bancarias que ofrezca este producto. **PARÁGRAFO SEGUNDO.** En caso que la entidad bancaria en la que está radicada la cuenta a que se refiere el presente trámite no ofrezca el producto denominado "Cuenta maestra, será obligación del contratista u operador, realizar los trámites pertinentes de apertura ante una entidad bancaria que lo preste y sea de su elección. **PARÁGRAFO TERCERO:** Una vez sea comunicada al operador o al contrista la obligatoriedad de realizar la apertura o conversión a una cuenta maestra, tendrá el término perentorio de has ocho (8) días hábiles para hacer el tramite y entregar la evidencia documental al supervisor y/o interventor del contrato so pena de las actuaciones administrativas a las que haya lugar.	Sin novedad durante el periodo reportado. En Informe Técnico Administrativo del periodo enero - febrero radicado No. 043032 del 28/03/2023, se presentó cuenta bancaria para la ejecución del contrato 15000912023.		Sin novedad durante el periodo reportado.	44%
98	**2.11.4.** Garantizar que los recursos aportados por el ICBF y demás recursos que llegare a recaudar con ocasión del presente contrato sean utilizados única y exclusivamente para el financiamiento de las actividades previstas en el desarrollo del objeto del presente contrato.	Durante el periodo reportado se garantiza que los recursos aportados por el ICBF, se utilicen exclusivamente para el financiamiento de las actividades previstas en el desarrollo del objeto del presente contrato. Se presenta Informes Financieros con todos los soportes de verificación.		Evidencia verificable en CD-Informe técnico, Carpeta 7.1.2 Obligaciones especificas, Carpeta 2.8 Administrativo y Gestión - Documento 2.8.1.E58. **2.8.1.E58 Mayo_Informe financiero** - Radicado No. 86612 de fecha 07/06/2023 - Informe Financiero F7.MO12.PP versión 6 - Extracto, libros de bancos, relación de egres, relación cuentas por pagar. - Certificaciones de pago seguridad social, provisiones - Licencia contable - Licencia nomina electrónica - Resolución de facturación electrónica - Resolución documento soporte electrónico	44%
99	**2.11.5.** Abstenerse de pactar y realizar cobros no autorizados a los usuarios o a terceros por concepto de los servicios prestados, salvo lo establecido en relación con tasas compensatorias para el servicio de Hogares Infantiles.	Durante el periodo reportado en la UDS Semillas del Saber, no se realiza ningún cobro no autorizado, garantizando la gratuidad del servicio prestado; por tanto se presenta certificación emitida por parte de Representante Legal de la EAS certificando que no se realiza ningún cobro no autorizado garantizando la gratuidad del servicio.		Evidencia verificable en CD-Informe técnico, Carpeta 7.1.2 Obligaciones especificas, Carpeta 2.1. Obligaciones relacionadas con la prestación del servicio - Documento 2.1.3. **2.1.3. Mayo_Gratuidad del servicio y cobros no autorizados.** _Certificado en formato de la EAS de cobros no autorizados y gratuidad del servicio con fecha 31/05/2023.	44%

ITEM	OBLIGACIONES	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACION ES ESPECIALES QUE	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
100	**2.11.6.** Provisionar mensualmente, en el marco de la ejecución del contrato, los recursos correspondientes a las prestaciones sociales y/o remuneraciones del talento humano contratado y demás conceptos que se requieran para garantizar las obligaciones de pagos a terceros.	Durante el periodo reportado se provisionan los recursos correspondientes a las prestaciones sociales y/o remuneraciones del talento humano contratado y demás conceptos que garantizan las obligaciones de pagos a terceros y las mismas se reflejan en informe financiero.		Evidencia verificable en CD-Informe técnico, Carpeta 7.1.2 Obligaciones especificas, Carpeta 2.11 Ejecución de recursos - Documento 2.11.6 **2.11.6. Mayo_Provisión prestaciones sociales.** _Radicado No. 86612 de fecha 07/06/2023 _Certificado de provisiones _Provisiones acumuladas	44%
101	**2.11.7.** Realizar de manera oportuna el pago de salarios, prestaciones, aportes a seguridad social y parafiscales del personal vinculado laboralmente por la EAS para la atención del servicio, así como el pago de honorarios para el talento humano vinculado mediante contrato de prestación de servicios, preferiblemente por transferencia bancaria. No obstante, cuando por las condiciones geográficas y ubicación no sea posible que el talento humano tenga acceso a la apertura de una cuenta, o cuando por solicitud del trabajador se requiera el pago en efectivo, la EAS informará en la planilla de nómina que hace parte del informe financiero, el medio de pago aplicado	Durante el periodo reportado se paga de manera oportuna los salarios, prestaciones, aportes a seguridad social y parafiscales del personal vinculado laboralmente por la EAS para la atención del servicio, así como el pago de honorarios para el talento humano vinculado mediante contrato de prestación de servicios mediante transferencia electrónica de CONFIAR		Evidencia verificable en CD-Informe técnico, Carpeta 7.1.2 Obligaciones especificas, Carpeta 2.11 Ejecución de recursos - Documento 2.11.7 **2.11.7. Mayo_Pago Talento humano.** _Radicado ICBF No. 86612 de fecha 07/06/2023 _Informe consolidado de Talento humano _Nominas con transferencias bancarias _Descuentos de nomina _Seguridad Social _Liquidación de Prestaciones Sociales _Descuentos de Liquidaciones _Cesantías _Dotación de labor	44%
102	**2.11.8.** Realizar de manera oportuna los pagos a proveedores preferiblemente por transferencia bancaria. Cuando por condiciones excepcionales (geográficas y ubicación) no sea posible que el tercero tenga acceso a la apertura de una cuenta, el pago se hará de acuerdo con el mecanismo que se apruebe en el marco del Comité Técnico Operativo.	Para el periodo reportado, se realiza de manera oportuna los pagos a proveedores, por transferencia bancaria y se realiza certificación de paz y salvo a proveedores por parte Representante Legal y Revisor Fiscal de la EAS el cual hace parte integral del informe financiero.		Evidencia en CD_Informe técnico, Carpeta 7.1.1. Obligaciones Generales, Documento 2.18 **2.18. Mayo_Pago Proveedores.** _Radicado ICBF No. 86612 de fecha 07/06/2023-Informe financiero _Paz y Salvo Proveedores	44%
103	**2.11.9.** Presentar informe financiero mensualmente al supervisor/interventor, los primeros cinco (5) días hábiles siguientes al mes ejecutado, que tenga como soportes las certificaciones de pago a proveedores y servicios públicos derivados del presente contrato, así como de los salarios, prestaciones sociales y aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de los trabajadores a su cargo, así como pago de honorarios para el talento humano vinculado mediante contrato de prestación de servicios, certificado que deberá ser emitido por el Revisor Fiscal, Contador Público de la Entidad o Representante Legal, según aplique, y copia del extracto bancario o informe de los movimientos bancarios, según aplique, de la cuenta exclusiva para el manejo de los recursos aportados por el ICBF.	Durante le periodo reportado, se presenta al supervisor del contrato informe financiero con soportes de ejecución tales como las certificaciones de pago a proveedores, arriendo, servicios públicos entre otros derivados del presente contrato, así mismo de los salarios, prestaciones sociales y aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de los trabajadores contratados, pago de honorarios para el talento humano vinculado mediante contrato de prestación de servicios		Evidencia verificable en CD-Informe técnico, Carpeta 7.1.2 Obligaciones especificas, Carpeta 2.8 Administrativo y Gestión - Documento 2.8.1 E58. **2.8.1.E58 Mayo_Informe financiero** - Radicado No. 86612 de fecha 07/06/2023 - Informe Financiero F7 MO12.PP versión 6 - Extracto, libros de bancos, relación de egres, relación cuentas por pagar. - Certificaciones de pago seguridad social, provisiones - Licencia contable - Licencia nomina electrónica - Resolución de facturación electrónica - Resolución documento soporte electrónico	44%
104	**2.11.10.** Consignar en la cuenta bancaria definida por el ICBF, los rendimientos financieros de los aportes del ICBF, que se generen en la ejecución del contrato. La EAS deberá remitir copia de la consignación bancaria al supervisor y/o interventor del contrato.	Se realiza consignación de rendimientos financieros del periodo reportado y la misma se reporta al supervisor del contrato, así mismo se ve reflejada en el informe financiero de dicho mes.		Evidencia verificable en CD-Informe técnico, Carpeta 7.1.2 Obligaciones especificas, Carpeta 2.11 Ejecución de recursos - Documento 2.11.10. **2.11.10. Mayo_Rendimientos Financieros.** - Radicado No. 84262 de fecha 02/06/2023 - Consignación bancaria	44%
105	**2.11.11.** Incorporar en el informe financiero la recepción de recursos de cofinanciación de cualquier fuente destinados a la ejecución del contrato.	Sin novedad durante el periodo reportado		Sin novedad durante el periodo reportado.	44%
106	**2.11.12.** Discriminar en el informe financiero el valor total del componente alimentario, en aras de verificar desde la supervisión y/o interventoría, el 30 % mínimo del valor de compras locales para cada periodo	Para el periodo reportado se discrimina en el informe financiero el valor total del componente alimentario, garantizando el 30 % mínimo del valor de compras locales.		Evidencia verificable en CD-Informe técnico, Carpeta 7.1.2 Obligaciones especificas, Carpeta 2.11 Ejecución de recursos, documento 2.11.12. **2.11.12. Mayo_Componente alimentario.** _Egreso rubro de alimentación.	44%
107	**2.11.13.** Presentar los informes de ejecución técnica y administrativa y financiera los primeros cinco (5) días hábiles siguientes al mes ejecutado. Lo anterior sin perjuicio de la actualización permanente de la información	Durante le periodo reportado, se desarrollan actividades que permiten suministrar información técnica, administrativa, financiera y jurídica relacionada con la ejecución del contrato de aporte 15000912023, el oficio de radicación a ICBF con la respectiva información se presentará en el siguiente periodo. Se presenta Informe Técnico y Administrativo del periodo comprendido del 01 de abril al 30 de abril de 2023. Se presenta Informe Financiero con los respectivos soportes ante el ICBF del mes de mayo de 2023		Evidencia verificable en CD-Informe técnico, Carpeta 7.1.2 Obligaciones especificas, Carpeta 2.11 Ejecución de recursos - Documento 2.11.13 **2.11.13. Mayo_Informe Técnico Administrativo periodo anterior** _Radicado ICBF No. 72132 de fecha 12/05/2023 **2.11.13. Mayo_Informe Financiero.** _Radicado ICBF No. 86612 de fecha 07/06/2023	44%
108	**2.11.14.** Adquirir al inicio de la atención, la póliza de seguro contra accidentes para los usuarios y entregar al supervisor y/o interventor del contrato el respectivo soporte de pago, garantizando que cada niña, niño y ya del contrato de aportes esté vinculado a la póliza.	Sin novedad durante el periodo reportado. En informe Técnico Administrativo del periodo enero-febrero radicado No 043032 del 28/03/2023, se presentó la adquisición de póliza de seguro contra accidentes para los 180 usuarios contratados.		Sin novedad durante el periodo reportado.	44%

ITEM	OBLIGACIONES	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES DE ORDEN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
109	**2.11.15.** Abstenerse de utilizar los recursos aportados por el ICBF y demás bienes que reciba o adquiera en el marco del presente contrato en cualquier tipo de asunto o acto político.	Durante el periodo reportado en la UDS Semillas del Saber, no se realiza, ni se permite realizar ninguna actividad de tipo proselitista, por tanto se presenta certificación emitida por parte de Representante Legal de la EAS en donde se especifica que no se realizó dentro de la UDS ninguna actividad de tipo proselitista durante el mes.		Evidencia en CD_Informe técnico, Carpeta 7 1 1 Obligaciones Generales, Documento 2 4. **2.4. Mayo_Proselitismo Politico** _Certificación formato EAS de no proselitismo politico con fecha 31/05/2023	44%
110	**2.11.16** Reintegrar a la cuenta bancaria que defina el ICBF al término del contrato, los recursos no ejecutados del aporte del ICBF, que no hayan sido descontados en los desembolsos, ni liberados durante la vigencia, ni reinvertidos. Dichos recursos podrán corresponder entre otros: a) No prestación del servicio. b) Inicio tardío de la prestación del servicio. c) Talento humano no contratado d) Raciones no entregadas. e) Recursos no ejecutados de los rubros de los costos variables de la canasta asociados a bajas coberturas. f) UDS cerradas o trasladadas sin autorización del Comité Técnico Operativo	Sin novedad durante el periodo reportado.		Sin novedad durante el periodo reportado.	44%
111	**2.11.17.** Reintegrar los recursos destinados a la prestación del servicio, que hayan sido objeto de pérdida por cualquier causa atribuible a la EAS.	Sin novedad durante el periodo reportado.		Sin novedad durante el periodo reportado.	44%
112	**2.11.18.** Presentar el informe final de ejecución con todos los soportes de cada una de las obligaciones contractuales, con el propósito de liquidar el presente contrato, conforme a las directrices impartidas por la supervisión y/o interventor del contrato.	Sin novedad durante el periodo reportado.		Sin novedad durante el periodo reportado.	44%
113	**2.11.19.** Reintegrar al ICBF los saldos que resulten a su favor en la liquidación del contrato dentro de los términos establecidos. **PARÁGRAFO.** Cuando se identifiquen recursos por concepto de ahorros o inejecuciones que no sean redistribuidos o reinvertidos conforme a lo dispuesto en el presente contrato, se realizará otroel modificatorio para gestionar la liberación de dichos recursos.	Sin novedad durante el periodo reportado.		Sin novedad durante el periodo reportado.	44%
	7.1.3 OBLIGACIONES ESPECIFICAS DE LA ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO RELACIONADAS CON SISTEMA INTEGRADO DE GESTION				
	3.1. Eje de calidad				
114	**3.1.1.** Asegurar que el personal requerido para la prestación del servicio cuente con el perfil de: Educación (formal: primaria, secundaria, pregrado, posgrado), formación (cursos específicos de la actividad a desarrollar como diplomados, seminarios, talleres entre otros) o experiencia para garantizar la óptima prestación del servicio.	En el periodo reportado se contrata a una auxiliar de servicios generales trasladada de otra UDS cumpliendo con el perfil según el manual operativo modalidad institucional. En Informe Técnico Administrativo del periodo de enero - febrero Radicado No. 043032 del 28/03/2023, se presentó aval de talento humano inicial cumpliendo con los perfiles requeridos del manual operativo de la modalidad.		Evidencia verificable en CD-Informe técnico, Carpeta 7.1.2 Obligaciones especificas, Carpeta 2.6 Talento Humano - Documento 2.6.1.E30. **2.6.1.E30 Mayo_Perfiles del talento humano** _Radicado ICBF via correo electronico solicitud traslado de UDS talento humano. _Autorizacion por parte de apoyo tecnico del contrato de aporte traslado de UDS talento humano	44%
115	**3.1.2.** Socializar con el equipo de trabajo que realiza las actividades definidas en el contrato, la información básica del ICBF (Misión, Visión, Normativa interna vigente, Objetivos Estratégicos y Políticas del Sistema Integrado de Gestión SIGE), así como dar a conocer los diferentes documentos (lineamientos técnicos, manuales, procedimientos, guías, formatos entre otros) necesarios para la operación de los servicios.	Sin novedad durante el periodo reportado. En Informe técnico periodo de enero-febrero radicado No. 043032 del 28/03/2023. Se realiza inducción en Principios básicos y mapa estratégico ICBF/ OPERADOR - inducción SIGE (SGC-SGSST-SGSI-SGA) (Calidad, Seguridad y Salud en el Trabajo, Medio Ambiente y Seguridad de la Información)		Sin novedad durante el periodo reportado.	44%
116	**3.1.3.** Entregar los resultados de la percepción del beneficiario frente a la prestación del servicio o bien adquirido.	Sin novedad durante el periodo reportado.		Sin novedad durante el periodo reportado.	44%
117	**3.1.4.** Identificar y gestionar acciones de mejora que fortalezcan de manera adecuada la prestación del servicio.	Sin novedad durante el periodo reportado. En Informe técnico periodo de enero-febrero radicado No. 043032 del 28/03/2023. Se desarrolla formato de Autoevaluación para inicio del contrato y se organiza Plan de Gestión de la Calidad en la Atención.		Sin novedad durante el periodo reportado.	44%
118	**3.1.5.** Contar con información documentada para la recepción, tratamiento y respuesta a las peticiones, denuncias, quejas, reclamos, felicitaciones y sugerencias, en el marco de la ejecución del objeto contractual.	*Durante el periodo reportado se continúa con implementación de mecanismos para tratamiento PQRSF, se realiza gestión por parte del comité, levantando acta de cada actividad. *La UDS cuenta con mecanismo que permite hacer recepción a PQRSF, este se encuentra visible al público y orienta el procedimiento de su trámite, los tiempos de respuesta, el registro de la PQRFS, el direccionamiento y seguimiento a su respuesta, y la asignación de personas responsables de gestionar la respuesta oportuna a la PQRFS.		Evidencia verificable en CD-Informe técnico, Carpeta 7.1.2 Obligaciones especificas, Carpeta 2.6 Administrativo y Gestión - Documento 2.6.1.E56. **2.6.1.E56 Mayo_PQRSF** _Acta implementación mecanismo PQRSF	44%
119	**3.1.6.** Asegurar que los equipos de medición propios utilizados para el cumplimiento del objeto contractual o convenio cuentan con certificaciones iniciales de calibración y sus verificaciones intermedias.	Durante el periodo reportado, se solicita y se realiza verificacion intermedia por la Nutricionista del ICBF a los equipos de medición de la UDS.		Evidencia verificable en CD-Informe técnico, Carpeta 7.1.3 Obligaciones SIGE, Carpeta3.1. Eje de Calidad - Documento 3.1.6. **3.1.6 Mayo_Certificado Equipos de Medición** _Solicitud verificación intermedia _Certificado Verificación intermedia	44%
120	**3.1.7** Contar con un registro de los documentos utilizados para la operación del servicio y de ser necesario, deberá presentar el control de los cambios realizados.	Sin novedad durante el periodo reportado. En informe técnico periodo de enero-febrero radicado No. 043032 del 28/03/2023. Se presenta matriz que organiza registro de los documentos utilizados para la operación del servicio por parte de la EAS.		Sin novedad durante el periodo reportado.	44%

ITEM	OBLIGACIONES	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACION ES ESPECIAL ES QUE	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
		3.2. Eje de seguridad de la información			
121	**3.2.1.** Certificar el cumplimiento, seguimiento y revisión de los asuntos correspondientes a seguridad de la información enmarcado en la normativa interna del ICBF vigente en virtud de la ejecución del objeto del contrato.	A la fecha se realiza seguimiento y revisión de los asuntos correspondientes a seguridad de la información enmarcado en la normativa interna del ICBF vigente en virtud de la ejecución del objeto del contrato. En Informe técnico periodo de enero-febrero radicado No. 043032 del 28/03/2023 se presenta. 1. Formato de cumplimiento de política de seguridad de la información 1. Acta de inducción en SGSI		Sin novedad durante el periodo reportado.	44%
122	**3.2.2.** Suscribir un documento de compromiso de confidencialidad el cual deberá ser entregado al supervisor del contrato una vez se firme el contrato.	Sin novedad durante el periodo. En Informe Técnico Administrativo del periodo de enero - febrero Radicado No. 043032 del 28/03/2023, se presentó Compromiso de confidencialidad del contrato de aporte.		Sin novedad durante el periodo reportado.	44%
123	**3.2.3.** Informar al supervisor, en el momento que ocurran incidentes de seguridad que afecten la disponibilidad, integridad y/o confidencialidad de la información del ICBF, en el marco de la ejecución del contrato.	Para el periodo no se reportan incidentes de seguridad que afecten la disponibilidad, integridad y/o confidencialidad de la información del ICBF, en el marco de la ejecución del contrato: Se cuenta con el formato f6.g7.abs_formato_reporte_de_incidentes_de_seguridad_de_la_informacion_v2 Se realiza certificación de no ocurrencia de incidentes en seguridad de la información		Evidencia verificable en CD - Informe Técnico carpeta 7.1.3 Obligaciones SIGE - Carpeta 3.2. Eje Seguridad de la información Documento 3.2.3. **3.2.3. Mayo_Certificación de no incidentes en SGSI** _Certificado	44%
124	**3.2.4.** Prever el plan de recuperación y contingencia del servicio contratado ante los eventos que puedan afectar el cumplimiento de la ejecución de este.	Sin novedad durante el periodo reportado. En informe técnico periodo de enero-febrero radicado No. 043032 del 28/03/2023. Se presenta documento f25.g7.abs_formato_plan_de_recuperacion_y_contingencias_v2_0 del servicio contratado ante los eventos que puedan afectar el cumplimiento de la ejecución de este.		Sin novedad durante el periodo reportado.	44%
		3.3. Eje de Seguridad y Salud en el Trabajo			
125	**3.3.1.** Certificar que cuenta con un representante de seguridad y salud en el trabajo, que cumpla con el perfil establecido en la Resolución 312 de 2019, o a la norma que adicione, modifique o sustituya y garantice el cumplimiento de obligaciones contractuales establecidas en el marco de la ejecución del contrato o convenio y la normatividad vigente	Sin novedad durante el periodo reportado. En Informe técnico periodo de enero-febrero radicado No. 043032 del 28/03/2023. se presenta documento que evidencia que se cuenta con Profesional en Salud Ocupacional Yesica Maria Murcia con Licencia 25-2653/2015 Documento firmado f26.g7.abs_formato_certificacion_del_representante_de_seguridad_y_salud_en_el_trabajo_v2 Durante el mes de mayo y segun Plan de Trabajo Anual en SST se realiza Capacitación en Riesgo Psicosocial (Comunicación asertiva, trabajo en equipo manejo del estrés y tecnicas de relejación)		Evidencia verificable en CD - Informe Técnico carpeta 7.1.3 Obligaciones SIGE - Carpeta 3.3 Eje SST - Documento 3.3.1 **3.3.1. Mayo_Acta capacitación Riesgo Psicosocial.** _Acta capacitación Riesgo Psicosocial	44%
126	**3.3.2.** Presentar la identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles, documentados, en el marco de la Seguridad y Salud en el Trabajo durante la ejecución del contrato o convenio.	Sin novedad durante el periodo reportado. En Informe técnico periodo de enero-febrero radicado No. 043032 del 28/03/2023. Se realiza actualización de la Matriz de identificación de peligros y valoración de riesgos según GTC 045 de la unidad de servicio.		Sin novedad durante el periodo reportado.	44%
127	**3.3.3.** Realizar la inducción al equipo de trabajo que se empleará durante la ejecución del contrato o convenio en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.	Sin novedad durante el periodo reportado. En Informe técnico periodo de enero-febrero radicado No. 043032 del 28/03/2023. Se realiza inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo al talento humano.		Sin novedad durante el periodo reportado.	44%
128	**3.3.4.** Suministrar a los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato o convenio los elementos de protección personal requerido para la realización de sus actividades.	Se realizo actualización de la matriz de Elementos de Protección Personal_ Evidencia reportada en el informe técnico del mes de febrero. Se suministra al personal por UDS del contrato los elementos necesarios de protección personal para la realización de las actividades, de acuerdo a lo dispuesto en las normas vigentes sanitarias		Evidencia verificable en CD - Informe Técnico carpeta 7.1.3 Obligaciones SIGE - Carpeta 3.3. Eje SST - Documento 3.3.4 **3.3.4. Mayo_Entrega de Elementos de Protección Personal.** _Registro de entrega de Elementos de Protección Personal	44%
129	**3.3.5.** Presentar el concepto médico ocupacional favorable de los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato o convenio.	Durante el periodo reportado ingresa una auxiliar de servicios generales trasladada de otra UDS se presenta examen medico ocupacional favorable. En Informe Técnico Administrativo del periodo de enero - febrero Radicado No. 043032 del 28/03/2023, se presentó conceptos médicos ocupacionales de las 24 personas contratadas.		Evidencia verificable en CD - Informe Técnico carpeta 7.1.3 Obligaciones SIGE - Carpeta 3.3 Eje SST - Documento 3.3.5 **3.3.5. Mayo_Concepto médico ocupacional.** _Concepto Médico Laboral	44%
130	**3.3.6.** Formular e implementar el plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias.	Sin novedad durante el periodo reportado. En Informe Técnico Administrativo del periodo de enero - febrero Radicado No. 043032 del 28/03/2023. Se realizo actualización del Plan de Gestión de Riesgo de Desastres y Emergencias de las unidades de servicio y se socializa con el talento humano		Sin novedad durante el periodo reportado.	44%
		3.4. Eje ambiental			
131	**3.4.1.** Adoptar las medidas necesarias para el ahorro y uso eficiente de agua, energía, papel, y manejo de residuos que se generen durante la ejecución del contrato, de acuerdo con la política ambiental de la Entidad.	Se realiza: Manual de Gestión Ambiental Calendario Ambiental Plan de trabajo anual ambiental Se realiza socializacion de manual de gestión ambiental - Inducción SGA _Evidencias reportada en el informe tecnico del mes de febrero Actividades: 17 de mayo: Día mundial del reciclaje - Campaña medio ambiental concurso ICBF		Evidencia verificable en CD - Informe Técnico carpeta 7.1.3 Obligaciones SIGE - Carpeta 3.4 Eje Ambiental - Documento 3.4.1 **3.4.1. MAYO_Plan de Trabajo anual Ambiental** **3.4.1. MAYO_Campaña medio ambiental - Concurso ICBF**	44%

ITEM	OBLIGACIONES	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES DUE	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
132	**3.4.2.** Presentar los permisos y/o autorizaciones ambientales vigentes requeridas para prestación **del servicio**. Así como las **evidencias del cumplimiento de los** requerimientos establecidos en dichos documentos.	Sin novedad durante el periodo reportado. En informe técnico **del** mes de enero - febrero radicado No 043032 del 28/03/2023 Se radican concepto sanitario favorable, de fecha 20 de mayo 2022, emitido por Secretaria de Salud local.		Sin novedad durante **el periodo**	44%
133	**3.4.3.** Adoptar las **medidas necesarias** para el **almacenamiento y manejo** adecuado de los productos químicos **utilizados durante la ejecución del contrato; de acuerdo a la** normatividad vigente.	Sin novedad durante el periodo reportado. En informe Técnico Administrativo del periodo de enero - febrero Radicado No. 043032 del 28/03/2023. Se realizo actualización de las fichas técnicas y hojes de seguridad de productos químicos. Se realiza socialización de manuel de gestión ambiental - inducción SGA		Sin novedad durante el periodo	44%
134	**3.4.4.** Adoptar las medidas necesarias para el manejo adecuado y la disposición final de los residuos especiales y/o peligrosos **que** generen durante **la** ejecución del contrato.	Sin novedad durante **el** periodo reportado. En informe Técnico Administrativo del periodo de enero - febrero Radicado No. 043032 del 28/03/2023. Se cuenta con formato semestral para el manejo adecuado y la disposición final de los residuos especiales y/o peligrosos. f37.g7.abs_certificacion_manejo_adecuado_y_disposicion_final_de_residuos_especiales_y/o_peligrosos_v1		Sin novedad durante el periodo	44%
135	**3.4.5. Formular e implementar plan de saneamiento que incluya como mínimo los programas** de limpieza y **desinfección, manejo de residuos**, control de plagas y abastecimiento o suministro **de agua potable, de acuerdo con la normatividad vigente.**	Sin novedad durante el periodo reportado. En informe técnico del mes de enero - febrero radicado No. 043032 del 28/03/2023. Se radico en el ICBF y se socializo Manual de BPM con el Talento Humano de la UDS.		Sin novedad durante **el periodo**	44%
136	**3.4.6.** Utilizar productos, empaques y materiales amigables con el medio ambiente.	Sin novedad durante el periodo reportado. En informe Técnico Administrativo del periodo de enero - febrero Radicado No. 043032 del 28/03/2023 se evidencia que se cuenta con formato de certificación de productos, empaques y materiales amigables con el medio ambiente. f34.g7.abs_formato_certificacion_certificacion_productos_empaques_y_materiales_amigables_v1		Sin novedad durante el periodo	44%
137	**3.4.7.** Realizar el mantenimiento y lavado de la trampa de grasas y/o **sistemas** de tratamiento de aguas **residuales, adoptando** las medidas necesarias para el **manejo** adecuado de los residuos generados.	En la UDS no se cuenta con este sistema.		Sin novedad durante el periodo	44%

Observaciones:

TERESA ROJAS VELA	
Nombre y apellido del Representante Legal de la EAS	Firma del representante Legal de la EAS
MAGDA ROCIO MORANTES HERNANDEZ	
Nombre y firma de quien revisó	Nombre y firma de quien aprobó

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento es un documento no controlado COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

1. INFORMACIÓN GENERAL			
Contrato de aporte Número: 15000912023	**Cupos:** 180	**Servicio que presta:** Institucional	
Fecha de Inicio de la Prestación del Servicio: 01 de febrero de 2022		**Período reportado:** Del 01 de mayo al 31 de mayo de 2023	
Municipio(s) en el que se ubica el servicio: Sogamoso			**N° de unidades de servicio:** 1
Nombre de la Entidad Administradora del Servicio (EAS): Cooperativa Hogares de Bienestar de Sogamoso LTDA.		**Nombre del Representante Legal de la (EAS):** Teresa Rojas Vela	
Regional: Boyacá		**Centro(s) Zonal(es) que supervisa(n):** **Sogamoso**	
Nombre(s) del (los) Supervisor(es): Magda Rocio Morantes Hernandez			

2. INFORME GENERAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS ATENDIDOS EN EL PROGRAMA			
ASPECTO A EVALUAR	**NÚMERO**	**% EN RELACIÓN A LOS CUPOS CONTRATADOS**	**ALERTAS Y OBSERVACIONES**
Total de cupos contratados	180		
Total de niñas y niños atendidos en el periodo	180	100%	
Total de mujeres gestantes atendidas en el periodo (aplica para DIMF, MP, HCB FAMI)	0	0%	
Usuarios nuevos en el periodo	3	2%	
Usuarios reportados con calidad en el sistema de información del ICBF en el periodo	180	100%	
Usuarios con discapacidad atendidos (incluye madres gestantes y mujeres en periodo de lactancia)	0	0%	

3. RELACIÓN DE NIÑAS Y NIÑOS RETIRADOS			
ASPECTO A EVALUAR	**NÚMERO**	**% EN RELACIÓN A LOS CUPOS CONTRATADOS**	**ALERTAS Y OBSERVACIONES**
Niñas y niños que se retiraron durante el período	3	2%	
Mujeres gestantes que se retiraron durante el período	0	0%	
Niñas y niños que ingresaron en el período	3	2%	
Niñas y niños que se registraron con calidad en el sistema de información del ICBF	180	100%	

4. ACCIONES ENFOCADAS PARA LOGRAR LA GARANTIA DE DERECHOS				
ASPECTO A EVALUAR	**N° DE CASOS AL INICIAR EL CONTRATO**	**N° DE CASOS AL PRESENTAR EL REPORTE**	**% DE AVANCE EN RESOLUCIÓN DE SITUACIONES ESPECIALES**	**ALERTAS Y OBSERVACIONES**
Niñas y niños sin registro civil	0	0	0%	Ingresan dos un usuario nuevos los cuales cuentan con Registro civil
Niñas y niños sin afiliación a salud	0	0	0%	Ingresan dos usuarios nuevos los cuales cuentan afiliacion en salud
Mujeres gestantes y madres lactantes sin afiliación a salud	0	0	0%	
Niñas y niños sin control de crecimiento y desarrollo	0	0	0%	Ingresan dos usuarios nuevos los cuales cuentan con control de crecimiento al desarrollo
Niñas y niños sin esquema de vacunación completo acorde a su edad al inicio del contrato	0	0	0%	Ingresan dos usuarios nuevos los cuales cuentan esquema de vacunación completo
Casos de malnutrición identificados	0	5	0%	Se realiza la segunda toma de peso y talla y se ingresa información a la plataforma Cuentame,se remiten los niños(as) con malnutricion a sus repsectivas EPS.
Casos identificados de signos de malnutrición	0	0	0%	Ninguno
ASPECTO A EVALUAR		**N° DE CASOS AL PRESENTAR EL REPORTE**	**TOTAL DE CASOS REPORTADOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO**	**ALERTAS, OBSERVACIONES Y RESUMEN DE LAS ACCIONES ADELANTADAS**
Número de casos de malnutrición reportados a las Entidades correspondientes	Desnutrición	0	0	Ninguno
	Sobrepeso u Obesidad	1	1	Se realiza la toma de peso y talla mensual de los usuarios con malnutrición y se ingresa información a la plataforma Cuentame. Se remite a su respectiva EPS, para seguimiento y valoracion.

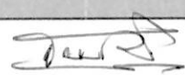
ESTADO NUTRICIONAL		Nº DE NIÑOS, NIÑAS Y/O MADRES GESTANTES SEGÚN ESTADO NUTRICIONAL	% DE NIÑOS, NIÑAS Y/O MADRES GESTANTES SEGÚN ESTADO NUTRICIONAL	ALERTAS, OBSERVACIONES Y RESUMEN DE LAS ACCIONES ADELANTADAS
Descripción cuantitativa del diagnóstico nutricional (Reportar trimestralmente)	Desnutrición Aguda	0	0%	Se realiza la segunda toma de peso y talla y se ingresa información a la plataforma Cuentame,se remiten los niños(as) con malnutricion a sus repsectivas EPS.
	Desnutrición Crónica	22	12%	
	Desnutrición Global	1	1%	
	Normal o eutrófico	59	33%	
	Sobrepeso	6	3%	
	Riesgo	91	51%	
	Obesidad I	1	1%	
	Obesidad II	0	0%	
	Obesidad III	0	0%	
TOTALES		180	100%	
Describa brevemente las actividades desarrolladas durante el período reportado para promover la salud y nutrición de las niñas y niños atendidos		*Se raliza socializacion a familias "Prevencion de accidentes en niños y niñas" y talento humano "Salud bucal en la primera infancia" .		

SITUACIONES DE MALTRATO		Nº DE NIÑOS, NIÑAS Y/O MADRES GESTANTES	NUMERO DE CASOS DE MALTRATO REPORTADOS A LAS ENTIDADES CORRESPONDIENTES	ALERTAS, OBSERVACIONES Y RESUMEN DE LAS ACCIONES ADELANTADAS
Número de casos de maltrato identificados en el la Unidad de Servicio	Violencia intrafamiliar		0	No se presentan casos de ningun hecho de violencias o fallecimientos en las unidades de servicio, sin embargo en el mes de mayo se presentan dos accidentes uno en la vivienda y otro en la UDS para lo cual sea hace seguimiento a los casos.
	Maltrato infantil		0	
	Violencia sexual		0	
	Negligencia		0	
	Explotación sexual		0	
	Otros		0	
TOTALES		0	0	

5. PROCESOS EDUCATIVOS Y PEDAGÓGICOS CON NIÑOS, NIÑAS, FAMILIAS Y/O CUIDADORES
De acuerdo con su proyecto pedagógico describa las estrategias planeadas y las ejecutadas en el período reportado, teniendo en cuenta las actividades rectoras: Juego, Arte, Literatura y Exploración del Medio.
Se programan actividades especiales para celebración día de la madre, caminatas sensoriales, campañas del medio ambiente, fiesta del color azul una aventura bajo el mar, se realiza planeación de experiencias pedagógicas de acuerdo a criterios en educacion inicial y a proyecto pedagógico, fortaleciendo actividades rectoras de juego,arte,literatura y exploración del medio. Se realizan actividades de contrapartida; proyecto de futboll y porras. Las agentes educativas, presentan actividades para cada día de atención de manera semanal.

ACTIVIDADES ADELANTADAS	N° DE ACTIVIDADES REALIZADAS	N° DE ASISTENTES	N° TOTAL DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO	BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES ADELANTADAS
Procesos de formación con familias o cuidadores ejecutadas en el POAI para el periodo reportado	1	180	1	Con el objetivo de dar cumplimiento a formacion a familias, para el mes de mayo se desarrolla el tema "Estimulación en el desarrollo desde una vinculación afectiva".
Número de visitas de acompañamiento a los hogares o familias	1	0	0	Ninguna

6. DESARROLLO DEL POAI		
Enuncie las dificultades que encontraron para desarrollas las acciones propuestas para cada uno de los componentes del POAI	Componente Pedagógico	N/A
	Componente de Salud y Nutrición	N/A
	Componente de ambientes educativos y protectores	N/A
	Componente de familia, comunidad y redes	N/A
	Componente administrativo y de gestión	N/A
	Componente de talento humano	N/A

7. INFORME DEL TALENTO HUMANO				
CARGO	**N° DE PERSONAS VINCULADAS**	**N° DE MADRES COMUNITARIAS QUE TRANSITARON Y QUE OCUPAN EL CARGO**	**N° ACUMULADO DE PERSONAS QUE SE DESVINCULARON**	**OBSERVACIONES**
Coordinadores	1			
Agentes educativos o maestros	10			
Profesionales de Atención Psicosocial	1			
Profesionales de Nutrición	1			
Auxiliares Pedagógicos	3			
Manipuladores de Alimentos	3,5			
Auxiliares de Servicios Generales	2,5		1	En el mes de mayo se realiza desvinculación de auxiliar de servicios generales Andrea Vargas por traslado de UDS e ingresa Luz Marbelly Figueroa dando continuidad a las 2.5 auxiliares de servicios generales.
Auxiliares Administrativos	1			
Otros (especificar cuáles)	1			Apoyo Salud y Nutrición
Total	**24**		**1**	
	N° DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS	**N° DE ACTIVIDADES REALIZADAS**	**N° TOTAL DE ASISTENTES**	**BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD**
Procesos de formación con agentes educativos	4	1	14	Se realiza capacitación a agentes educativas y auxiliares pedagógicas en jornada pedagógica según cronograma de cualificación. * Ambientes educativos y protectores enriquecedores. En jornada de cualificación a TH en temas establecidos en cronograma: * Componente Salud y nutrición: Higiene y salud bucal. * SIGE: Riesgo psicosocial, comunicación asertiva, manejo de estrés. * Familia Comunidad y Redes: Autoconcepto y autoestima
8. OBSERVACIONES GENERALES				
TERESA ROJAS VELA				
Nombre y apellido del Representante Legal de la EAS			**Firma del representante Legal de la EAS**	
MAGDA ROCIO MORANTES HERNANDEZ				
Nombre y firma de quien revisó			**Nombre y firma de quien aprobó**	

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN FORMATO PRESENTACIÓN INFORMES FINANCIEROS CDI	F7.M012.PP	12/06/2021
		Versión 6	Página 1 de 1
		Clasificación de la Información: Pública	

1. Información General

Regional	BOYACA				Centro Zonal	SOGAMOSO	
Entidad Administradora del Servicio	COOPERATIVA HOGARES DE BIENESTAR DE SOGAMOSO LTDA.				Municipios donde se presta el servicio	SOGAMOSO	
N° del contrato	15000912023	Fecha de legalización del contrato	23/01/2023	Valor del contrato incluidas modificaciones	$681.458.211	Plazo de ejecución	Desde: 23 DE ENERO DE 2023
Servicio contratado	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL SEMILLAS DEL SABER	Cupos contratados	Servicio CDI Institucional sin arriendo: 0 Servicio CDI Institucional con arriendo: 180		180		Hasta: 31 DE OCTUBRE DE 2023

2. PRESUPUESTO

Periodo			ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL APORTES DEL CONTRATO
2.1. Ingresos															
RECURSOS ICBF	Porcentaje de desembolso			24%		22%		22%		22%		11%			100%
	Monto del desembolso			$154.723.680		$141.224.040		$141.224.040	$0	$141.224.040	$0	$70.612.020			$649.007.820
RECURSOS CONTRAPARTIDA Y/O VTA	Monto del desembolso			$3.605.599	$3.605.599	$3.605.599	$3.605.599	$3.605.599	$3.605.599	$3.605.599	$3.605.599	$3.605.599			$32.450.391
RECURSOS POR COFINANCIACION	Valor de los aportes														$0

ORIGEN DE LOS RECURSOS DEL CONTRATO	VALOR	% DE PARTICIPACION														
TOTAL APORTES ICBF	$649.007.820	95%														
TOTAL APORTES CONTRAPARTIDA Y/O VTA	$32.450.391	5%														
TOTAL RECURSOS POR COFINANCIACION	$0	0%													TOTAL DIAS ATENDIDOS	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$681.458.211	100%	DIAS DE ATENCION POR PERIODO		20	22	19	21	20	19	21	21	21	20	16	219

2.2. Gastos

Componentes	Rubro	Modalidades a las que aplica	NECESIDADES DE PERSONAL/No. DE CUPOS	UNITARIOS		VALOR FASE PREPARATORIA	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	VALOR FASE PREPARATORIA	TOTAL APORTES ICBF
				ATENCION	FASE PREPARATORIA															
2.2.1. Costes Fijos																				
TALENTO HUMANO	COORDINADORIA	INSTITUCIONAL - CDI	1	$16.293	$8.147	$684.306	$0	$2.932.740	$2.691.203	$2.932.740	$2.932.740	$2.932.740	$2.932.740	$2.932.740	$2.932.740	$0	$0	$0	$0	$23.904.689
	DOCENTES PERFIL 1	INSTITUCIONAL - CDI	5	$121.148	$60.573	$2.679.600	$0	$11.484.000	$10.550.913	$11.484.000	$11.484.000	$11.484.000	$11.484.000	$11.484.000	$11.484.000	$0	$0	$0	$0	$93.618.513
	DOCENTES PERFIL 2	INSTITUCIONAL - CDI	5	$0	$0	$1.436.387	$0	$10.259.905	$9.441.425	$10.259.905	$10.259.905	$10.259.905	$10.259.905	$10.259.905	$10.259.905	$0	$0	$0	$0	$82.697.147
	DOCENTES PERFIL 3	INSTITUCIONAL - CDI	-	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
	PROFESIONAL DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL PERFIL 1	INSTITUCIONAL - CDI	1	$11.484	$5.742	$482.328	$0	$2.067.119	$1.902.105	$2.067.119	$2.067.119	$2.067.119	$2.067.119	$2.067.119	$2.067.119	$0	$0	$0	$0	$16.654.266
	PROFESIONAL DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL PERFIL 2	INSTITUCIONAL - CDI	-	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
	PROFESIONAL NUTRICIÓN PERFIL 1	INSTITUCIONAL - CDI	1	$11.484	$5.742	$40.833	$0	$175.000	$175.000	$175.000	$175.000	$175.000	$175.000	$175.000	$175.000	$0	$0	$0	$0	$1.440.833
	PROFESIONAL NUTRICIÓN PERFIL 2	INSTITUCIONAL - CDI	1	$0	$0	$476.795	$0	$2.051.979	$1.888.285	$2.051.979	$2.051.979	$2.051.979	$2.051.979	$2.051.979	$2.051.979	$0	$0	$0	$0	$16.730.933
	AUXILIAR PEDAGÓGICO	INSTITUCIONAL - CDI	3	$39.393	$19.697	$919.152	$0	$5.908.838	$5.439.306	$5.908.838	$5.908.838	$5.908.838	$5.908.838	$5.908.838	$5.908.838	$0	$0	$0	$0	$47.720.310
	MANIPULADOR DE ALIMENTOS	INSTITUCIONAL - CDI	3,5	$39.393	$19.697	$1.378.728	$0	$8.893.643	$8.345.658	$8.893.643	$8.893.643	$8.893.643	$8.893.643	$8.893.643	$8.893.643	$4.285.342	$0	$0	$0	$80.265.429
	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	INSTITUCIONAL - CDI	2,5	$26.262	$13.131	$459.576	$0	$4.924.029	$4.830.408	$4.924.029	$4.924.029	$4.924.029	$4.924.029	$4.924.029	$4.924.029	$4.924.029	$0	$0	$0	$44.582.214
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	INSTITUCIONAL - CDI	1	$9.848	$4.924	$459.576	$0	$1.969.612	$1.969.612	$1.969.612	$1.969.612	$1.969.612	$1.969.612	$1.969.612	$1.969.612	$1.969.612	$0	$0	$0	$18.188.084
INFRAESTRUCTURA	ARRIENDO	INSTITUCIONAL - CDI (Con arriendo)	180	$23.833	$23.833	$4.612.694	$0	$4.612.694	$4.612.694	$4.612.694	$4.612.694	$4.612.694	$4.612.694	$4.612.694	$4.612.694	$4.612.694	$0	$0	$0	$46.126.940
	SERVICIOS PÚBLICOS	INSTITUCIONAL - CDI	180	$3.629	$3.629	$1.170.000	$0	$1.179.143	$2.022.894	$1.549.000	$1.549.000	$1.549.000	$1.549.000	$1.549.000	$1.549.000	$1.549.000	$0	$0	$0	$15.216.037
GASTOS OPERATIVOS	GASTOS OPERATIVOS	INSTITUCIONAL - CDI	180	$1.647	$1.647	$224.605	$0	$296.460	$296.460	$296.460	$296.460	$296.460	$296.460	$296.460	$296.460	$296.460	$0	$0	$0	$2.892.745
SEGURO	SEGURO NIÑOS (POLIZAS)	INSTITUCIONAL - CDI	180	$917	$0	$0	$0	$1.485.540	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$1.485.540
INFRAESTRUCTURA	MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES	INSTITUCIONAL - CDI	180	$2.325	$0	$0	$0	$418.500	$778.500	$418.500	$526.000	$418.500	$518.500	$418.500	$526.000	$418.500	$0	$0	$0	$4.441.500
SUBTOTAL						$15.026.580	$0	$58.659.200	$52.944.661	$58.543.517	$58.651.017	$58.543.517	$58.543.517	$58.543.517	$58.651.017	$18.055.637	$0	$0	$0	$478.282.180
2.2.2. Costes Variables																				
DOTACIÓN DE CONSUMO	MATERIAL DIDÁCTICO DE CONSUMO Y PAPELERÍA	INSTITUCIONAL - CDI	180	$10.931	$0	$0	$0	$1.967.580	$1.967.580	$1.967.580	$1.967.580	$1.967.580	$1.967.580	$1.967.580	$1.967.580	$1.967.580	$0	$0	$0	$17.708.220
	DOTACIÓN DE ASEO PERSONAL	INSTITUCIONAL - CDI	180	$3.594	$0	$0	$0	$646.920	$646.920	$646.920	$646.920	$646.920	$646.920	$646.920	$646.920	$646.920	$0	$0	$0	$5.822.280
	ELEMENTOS DE ASEO BIOSEGURIDAD	INSTITUCIONAL - CDI	180	$3.555	$0	$0	$0	$639.900	$639.900	$639.900	$639.900	$639.900	$639.900	$639.900	$639.900	$639.900	$0	$0	$0	$5.759.100
DOTACIÓN NO FUNGIBLE	DOTACIÓN NO FUNGIBLE	INSTITUCIONAL - CDI	-	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
	DOTACION DE INICIO REFUERZO BIOSEGURIDAD	INSTITUCIONAL - CDI	-	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
ALIMENTACIÓN	ALIMENTACIÓN CDI (RPP FORTALECIDA)	INSTITUCIONAL - CDI	-	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
	ALIMENTACIÓN CDI (RPP)	INSTITUCIONAL - CDI	-	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
	ALIMENTACIÓN CDI (RACION SERVIDA)	INSTITUCIONAL - CDI	180	$5.278	$0	$0	$0	$18.050.760	$19.950.840	$13.300.560	$19.000.800	$18.050.760	$17.100.720	$19.000.800	$19.000.800	$19.000.800	$0	$0	$0	$143.456.040
SUBTOTAL						$0	$0	$21.305.160	$23.205.240	$16.554.960	$22.255.200	$21.305.160	$20.355.120	$22.255.200	$22.255.200	$3.254.400	$0	$0	$0	$172.745.640
PRESUPUESTO INICIAL APROBADO						$15.026.580	$0	$77.964.360	$76.149.901	$72.098.477	$77.906.217	$76.848.677	$75.998.637	$77.798.717	$77.906.217	$21.310.037	$0	$0	$0	$649.007.820
AHORROS POR PERIODO																				$0
INEJECUCIONES POR PERIODO																				$0
TOTAL PRESUPUESTO REAL APROBADO						$15.026.580	$0	$77.964.360	$76.149.901	$72.098.477	$77.906.217	$76.848.677	$75.998.637	$77.798.717	$77.906.217	$21.310.037	$0	$0	$0	$649.007.820
																			DIFERENCIA INGRESOS FRENTE A EGRESOS	$0

OBSERVACIONES

Se presenta un deficit en el contrato de aporte de canastas Vigencia 2023 vs valor contrato por valor de $56.488.680, se descuentan de la atención del mes de octubre en los rubros de alimentacion y talento humano.

Firma Contador y/o tesorero

Firma del Representante Legal

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN FORMATO PRESENTACIÓN INFORMES FINANCIEROS CDI	F7.MO12.PP	12/05/2021
BIENESTAR FAMILIAR		Versión 6	Página 1 de 1
		Clasificación de la Información: Pública	

2. RECURSOS EJECUTADOS PAGADOS Y POR PAGAR

SERVICIO:	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL SEMILLAS DEL SABER	No. CONTRATO:	1500091/2023	VALOR ACTUAL:	$ 681.459.211	PERIODO A REPORTAR:	DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2023

CONFORMACION Y DESCRIPCION DE ITEMS			VALOR FASE PREPARATORIA	PRESUPUESTO APROBADO PARA EL PERIODO	MAS EJECUCION REPROGRAMADA PERIODO ANTERIOR	VALOR TOTAL PRESUPUESTO DISPONIBLE EN EL PERIODO	EJECUCION DEL PERIODO INCLUYE VALORES PAGADOS Y POR PAGAR Y PROVISION	EJECUCION REPROGRAMADA PARA EL SIGUIENTE PERIODO	SALDO DE EJECUCION EN EL PERIODO	VALOR AHORROS DEL PERIODO	VALOR INEJECUCIONES DEL PERIODO	VALOR DE LA CARGA PRESTACIONAL EN EL PERIODO
			COSTOS FIJOS									
TALENTO HUMANO	COORDINADOR/A	INSTITUCIONAL - CDI	$0	$2.932.740	$0	$2.932.740	$2.691.203	$0	$241.537	$241.537	$0	$454.726
	DOCENTES PERFIL 1	INSTITUCIONAL - CDI	$0	$11.484.000	$0	$11.484.000	$9.712.698	$0	$1.771.302	$852.582	$918.720	$1.668.424
	DOCENTES PERFIL 2	INSTITUCIONAL - CDI	$0	$10.259.905	$0	$10.259.905	$9.441.425	$0	$818.480	$818.480	$0	$1.633.350
	DOCENTES PERFIL 3	INSTITUCIONAL - CDI	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
	PROFESIONAL DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL PERFIL 1	INSTITUCIONAL - CDI	$0	$2.087.119	$0	$2.087.119	$1.902.105	$0	$185.014	$185.014	$0	$328.672
	PROFESIONAL DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL PERFIL 2	INSTITUCIONAL - CDI	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
	PROFESIONAL NUTRICIÓN PERFIL 1	INSTITUCIONAL - CDI	$0	$175.000	$0	$175.000	$175.000	$0	$0	$0	$0	$0
	PROFESIONAL NUTRICIÓN PERFIL 2	INSTITUCIONAL - CDI	$0	$2.051.979	$0	$2.051.979	$1.688.285	$0	$183.694	$183.694	$0	$326.670
	AUXILIAR PEDAGÓGICO	INSTITUCIONAL - CDI	$0	$5.908.836	$0	$5.908.836	$5.439.306	$0	$469.530	$469.530	$0	$944.088
	MANIPULADOR DE ALIMENTOS	INSTITUCIONAL - CDI	$0	$6.893.643	$0	$6.893.643	$6.338.093	$0	$555.550	$555.550	$0	$1.101.437
	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	INSTITUCIONAL - CDI	$0	$4.924.029	$0	$4.924.029	$4.525.504	$0	$398.525	$398.525	$0	$786.739
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	INSTITUCIONAL - CDI	$0	$1.969.612	$0	$1.969.612	$1.813.102	$0	$156.510	$156.510	$0	$314.698
INFRAESTRUCTURA	ARRIENDO	INSTITUCIONAL - CDI (Con arriendo)	$0	$4.612.694	$0	$4.612.694	$4.612.694	$0	$0	$0	$0	$0
	SERVICIOS PÚBLICOS	INSTITUCIONAL - CDI	$0	$1.549.000	$0	$1.549.000	$1.246.264	$0	$302.736	$302.736	$0	$0
GASTOS OPERATIVOS	GASTOS OPERATIVOS	INSTITUCIONAL - CDI	$0	$296.460	$0	$296.460	$296.460	$0	$0	$0	$0	$0
SEGURO	SEGURO NIÑOS (POLIZAS)	INSTITUCIONAL - CDI	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
INFRAESTRUCTURA	MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES	INSTITUCIONAL - CDI	$0	$418.500	$0	$418.500	$418.500	$0	$0	$0	$0	$0
TOTAL COSTOS FIJOS			$0	$55.543.517	$0	$55.543.517	$50.600.839	$0	$5.042.878	$4.124.158	$918.720	$7.557.002
			COSTOS VARIABLES									
DOTACIÓN DE CONSUMO	MATERIAL DIDÁCTICO DE CONSUMO Y PAPELERÍA	INSTITUCIONAL - CDI	$0	$1.967.580	$0	$1.967.580	$1.967.580	$0	$0	$0	$0	$0
	DOTACIÓN DE ASEO PERSONAL	INSTITUCIONAL - CDI	$0	$846.920	$0	$846.920	$846.920	$0	$0	$0	$0	$0
	ELEMENTOS DE ASEO BIOSEGURIDAD		$0	$839.900	$0	$839.900	$839.900	$0	$0	$0	$0	$0
DOTACIÓN NO FUNGIBLE	DOTACIÓN NO FUNGIBLE	INSTITUCIONAL - CDI	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
	DOTACIÓN DE INICIO REFUERZO BIOSEGURIDAD	INSTITUCIONAL - CDI	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
ALIMENTACIÓN	ALIMENTACIÓN CDI (RPP FORTALECIDA)	INSTITUCIONAL - CDI	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
	ALIMENTACIÓN CDI (RPP)	INSTITUCIONAL - CDI	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
	ALIMENTACIÓN CDI (RACION SERVIDA)	INSTITUCIONAL - CDI	$0	$13.300.560	$0	$13.300.560	$12.688.312	$0	$612.248	$0	$612.248	$0
TOTAL COSTOS VARIABLES			$0	$16.554.960	$0	$16.554.960	$15.942.712	$0	$612.248	$0	$612.248	$0
TOTALES			$0	$72.098.477	$0	$72.098.477	$66.443.351	$0	$5.655.126	$4.124.158	$1.530.968	$7.557.002

OBSERVACIONES

Se relaciona los valores correspondientes a la Unidad de Servicio CDI SEMILLAS DEL SABER, correspondiente al periodo del 01 al 30 de abril de 2023.
* Se presenta ahorros en talento humano por concepto de exoneracion de aporte a salud y parafiscales (SENA - ICBF), ya que la EAS es una Cooperativa y segun la ley 1943 del 2018 y el articulo 114-1 del estatuto tributario las Cooperativas son exentas de realizar este pago.
* Se presenta inejecucion en docentes perfil a razón de que no se conto con docente del 1 al 12 de abril de 2023 (12 días).
* Se presenta ahorro en servicios publicos a razon de campañas de ahorro disminuyendo el costo de los mismos.
* Se presenta inejecución en alimentacion debido a 116 inasistencias del mes de abril de 2023 = 116 x 5.278 = $612.248

Firma Contador y/o Tesorero

Firma del Representante Legal

¡Antes de imprimir este documento ... piense en el medio ambiente!

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN FORMATO PRESENTACIÓN INFORMES FINANCIEROS CDI	F7.MO12.PP	12/05/2021
		Versión 6	Página 1 de 1
		Clasificación de la información: Pública	

1. Información General

ENTIDAD ADMINISTRDORA DEL SERVICIO	COOPERATIVA HOGARES DE BIENESTAR DE SOGAMOSO LTDA.	No. DEL CONVENIO O CONTRATO	15000912023	VALOR DEL CONVENIO O CONTRATO	$ 681.458.211

2. SEGUIMIENTO AL USO DE LOS APORTES

DESCRIPCION	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
VALOR INGRESO DE APORTES PARA EL PERIODO	$0	$154.723.680	$0	$141.224.040	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
VALOR OTROS INGRESOS	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
MAS SALDO DE APORTES DEL PERIODO ANTERIOR	$0	$0	$84.696.767	$18.902.174	$97.786.335	$97.786.335	$97.786.335	$97.786.335	$97.786.335	$97.786.335	$97.786.335	$97.786.335
TOTAL APORTES PARA EL PERIODO	**$0**	**$154.723.680**	**$84.696.767**	**$160.126.214**	**$97.786.335**	**$97.786.335**	**$97.786.335**	**$97.786.335**	**$97.786.335**	**$97.786.335**	**$97.786.335**	**$97.786.335**
VALOR PAGOS DURANTE EL PERIODO CON APORTES DEL ICBF	$0	$57.994.634	$56.610.463	$50.557.585	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
CUENTAS POR PAGAR CAUSADAS EN EL PERIODO	$12.032.279	$8.387.143	$10.021.644	$8.328.764	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
CUENTAS POR PAGAR CANCELADAS EN EL PERIODO	$0	$12.032.279	$8.387.143	$10.021.644	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
PAGO CON CARGO A LA PROVISION PRESTACIONAL	$0	$0	$796.987	$1.760.650	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
PAGO RETENCION EN LA FUENTE, IVA, OTROS IMPUESTOS	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
OTROS PAGOS REALIZADOS EN EL PERIODO	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
SALDO DE APORTES ICBF PARA EL PERIODO	**$0**	**$84.696.767**	**$18.902.174**	**$97.786.335**	**$97.786.335**	**$97.786.335**	**$97.786.335**	**$97.786.335**	**$97.786.335**	**$97.786.335**	**$97.786.335**	**$97.786.335**
SALDO SEGÚN EXTRACTO EN EL PERIODO	$1	$84.700.292	$18.938.296	$97.805.799	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
DIFERENCIAS	**$1**	**$3.525**	**$36.122**	**$19.464**	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**
VALOR CARGA PRESTACIONAL DEL PERIODO	$1.377.202	$7.701.908	$7.701.908	$7.557.002	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
CARGA PRESTACIONAL ACUMULADA	**$1.377.202**	**$9.079.110**	**$15.984.031**	**$21.780.383**	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**

DESCRIPCION	REGISTRO CONSIGNACION DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS												TOTAL
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
RENDIMIENTOS FINANCIEROS SEGÚN EXTRACTO		$3.524	$38.122	$19.876									$61.522
VALOR CONSIGNADO		$3.524	$38.122	$19.876									
FECHA DE LA CONSIGNACION		02/03/2023	10/04/2023	05/05/2023									
No. DE COMPROBANTE DE LA CONSIGNACION		576202083	1516										$61.522
PERIODO EN EL QUE SE GENERARON LOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS		FEBRERO 2023	MARZO 2023	ABRIL 2023									
												DIFERENCIA	$0

OBSERVACIONES
* Los rendimientos financieros generados en el mes de abril de 2023 por valor $19.876 se consignan a recursos nacion de fecha 05/05/2023, soportado mediante egreso 049.
* Se genera retefuente por valor de $412 los cuales se reintegrarán en el mes de mayo de 2023.

Firma del Contador o tesorero de la empresa

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN FORMATO PRESENTACIÓN INFORMES FINANCIEROS CDI	F7.MO12.PP	12/05/2021
		Versión 6	Página 1 de 1
		Clasificación de la información: Pública	

CONCILIACION BANCARIA				
ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO:	COOPERATIVA HOGARES DE BIENESTAR DE SOGAMOSO LTDA.	NIT:	826.000.831-0	
ENTIDAD BANCARIA:	COOPERATIVA FINANCIERA CONFIAR	OFICINA:	SOGAMOSO	
TIPO DE CUENTA:	AHORROS	PERIODO	01 DE ABRIL DE 2023	
NUMERO DE CUENTA:	117154799		30 DE ABRIL DE 2023	
DESCRIPCION			VALOR SEGÚN REPORTE ICBF	VALOR SALDO EXTRACTO
* SALDO DE APORTES ICBF PARA EL PERIODO			$97.788.335	
SALDO EXTRACTO BANCARIO				$97.805.799
DIFERENCIA A CONCILIAR				$19.464
DETALLE DE LA CONCILIACION				MOVIMIENTOS
RENDIMIENTOS FINANCIEROS MES DE ABRIL DE 2023				-$19.876
RETENCIÓN EN LA FUENTE MES DE ABRIL DE 2023				$412
VALOR CONCILIADO				-$19.464
BALANCE DE LA CONCILIACION				$0

* ESTE VALOR CORRESPONDE AL RESULTADO OBTENIDO EN LA CELDA "SALDO DE APORTES ICBF PARA EL PERIODO" DEL FORMATO SEGUIMIENTO AL USO DE LOS APORTES.

OBSERVACIONES

* Los rendimientos financieros generados en el mes de abril de 2023 por valor $19.876 se consignan a recursos nacion de fecha 05/05/2023, soportado mediante egreso 049.
* Se genera retefuente por valor de $412 los cuales se reintegrarán en el mes de mayo de 2023.

Firma Contador y/o tesorero

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN FORMATO PRESENTACIÓN INFORMES FINANCIEROS CDI	F7.MO12.PP	12/05/2021
		Versión 8	Página 1 de 1
		Clasificación de la Información: Pública	

6. CONTRAPARTIDA

DETALLES DE LA EJECUCIÓN DE LA CONTRAPARTIDA PROPUESTA

RUBRO	DESCRIPCIÓN	VALOR PRESUPUESTADO VIGENCIA 2022	CONCEPTO DEL RECURSO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	VALOR EJECUTADO A LA FECHA	SALDO POR EJECUTAR
VINCULACIÓN DEL TALENTO HUMANO ADICIONAL.	PROYECTO DE DEPORTE FUTBOL Y PORRAS	$ 19.470.235	CONTRAPARTIDA	$0	$2.163.359	$2.163.359	$2.163.359	$2.163.359	$2.163.359	$2.163.359	$2.163.359	$2.163.359	$2.163.383	$0	$0	$19.470.235	$0
CUALIFICACION A TALENTO HUMANO	CURSO ESTRATEGIAS PEDAGOGICAS A IMPLEMENTAR EN EL PROCESO DE EDUCACION INCLUSIVA PARA LA PRIMERA INFANCIA	$ 12.980.156	VALORES TECNICOS AGREGADADOS	$0	$1.442.240	$1.442.240	$1.442.240	$1.442.240	$1.442.240	$1.442.240	$1.442.240	$1.442.240	$1.442.236	$0	$0	$12.980.156	$0
																$0	$0
																$0	$0
TOTAL APORTE		$ 32.450.391,00		$ -	$ 3.605.599,00	$ 3.605.599,00	$ 3.605.599,00	$ 3.605.599,00	$ 3.605.599,00	$ 3.605.599,00	$ 3.605.599,00	$ 3.605.599,00	$ 3.605.599,00	$ -	$ -	$ 32.450.391,00	$ -

Firma del Representante Legal

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN FORMATO PRESENTACIÓN INFORMES FINANCIEROS CDI	F7.MO12.PP	12/05/2021
		Versión 8	Página 1 de 1
		Clasificación de la Información: Pública	

6. CONTRAPARTIDA

DETALLES DE LA EJECUCIÓN DE LA CONTRAPARTIDA PROPUESTA

RUBRO	DESCRIPCIÓN	VALOR PRESUPUESTADO VIGENCIA 2022	CONCEPTO DEL RECURSO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	VALOR EJECUTADO A LA FECHA	SALDO POR EJECUTAR
VINCULACIÓN DEL TALENTO HUMANO ADICIONAL	PROYECTO DE DEPORTE FUTBOL Y PORRAS	$ 19.470.235	CONTRAPARTIDA	$0	$2.163.359	$2.163.359	$2.163.359									$6.490.077	$12.980.158
CUALIFICACION A TALENTO HUMANO	CURSO ESTRATEGIAS PEDAGOGICAS A IMPLEMENTAR EN EL PROCESO DE EDUCACION INCLUSIVA PARA LA PRIMERA INFANCIA	$ 12.980.156	VALORES TECNICOS AGREGADADOS	$0	$1.442.240	$1.442.240	$1.442.240									$4.326.720	$8.653.436
																$0	$0
																$0	$0
TOTAL APORTE		$ 32.450.391,00		$ -	$ 3.605.599,00	$ 3.605.599,00	$ 3.605.599,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 10.816.797,00	$ 21.633.594,4

Firma del Representante Legal

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

confiar coop

CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA

DATOS CLIENTE

Fecha Inicial:	04/01/2023
Fecha Final:	04/30/2023
Número de Identificación:	826000831
Nombre:	COOPERATIVA HOGARES DE BIENESTAR DE SOGAMOSO LTDA
Cuenta:	117154799
Nombre Producto:	CONFIDIARIO

DETALLE EXTRACTO CUENTA

FECHA	DESCRIPCIÓN	DOCUMENTO	OFICINA	VALOR CONSIGNA	VALOR RETIRO	SALDO
04/04/2023	Ret Transferencia Internet	631056	Agencia Sogamoso	$0.00	$7,213,100.00	$11,725,196.00
04/11/2023	Debito ACH	5148242	Agencia Sogamoso	$0.00	$504,937.00	$11,220,259.00
04/11/2023	Ret Transferencia Internet	632169	Agencia Sogamoso	$0.00	$3,000.00	$11,217,259.00
04/14/2023	Ret Transferencia Internet	632730	Agencia Sogamoso	$0.00	$11,000,000.00	$217,259.00
04/24/2023	Ret.Fuente Liq.de Intereses de Ahorros.		Agencia Direccion	$0.00	$206.00	$217,053.00
04/24/2023	Credito ACH	5167788	Agencia Sogamoso	$141,224,040.00	$0.00	$141,441,093.00
04/25/2023	Ret.Fuente Liq.de Intereses de Ahorros.		Agencia Direccion	$0.00	$206.00	$141,440,887.00
04/26/2023	Debito ACH	5172013	Agencia Sogamoso	$0.00	$277,713.00	$141,163,174.00
04/26/2023	Debito ACH	5172014	Agencia Sogamoso	$0.00	$2,022,894.00	$139,140,280.00
04/26/2023	Debito ACH	5172015	Agencia Sogamoso	$0.00	$38,122.00	$139,102,158.00
04/26/2023	Debito ACH	5172016	Agencia Sogamoso	$0.00	$4,612,694.00	$134,489,464.00
04/26/2023	Debito ACH	5172017	Agencia Sogamoso	$0.00	$296,460.00	$134,193,004.00
04/26/2023	Debito ACH	5172018	Agencia Sogamoso	$0.00	$418,500.00	$133,774,504.00
04/26/2023	Debito ACH	5172019	Agencia Sogamoso	$0.00	$1,967,580.00	$131,806,924.00
04/26/2023	Debito ACH	5172020	Agencia Sogamoso	$0.00	$646,920.00	$131,160,004.00
04/26/2023	Debito ACH	5172021	Agencia Sogamoso	$0.00	$639,900.00	$130,520,104.00
04/26/2023	Debito ACH	5172023	Agencia Sogamoso	$0.00	$1,784,877.00	$128,735,227.00
04/26/2023	Debito ACH	5172024	Agencia Sogamoso	$0.00	$1,263,533.00	$127,471,694.00
04/26/2023	Debito ACH	5172025	Agencia Sogamoso	$0.00	$172,000.00	$127,299,694.00
04/26/2023	Debito ACH	5172026	Agencia Sogamos	$0.00	$1,169,552.00	$126,130,142.00
04/26/2023	Debito ACH	5172027	Agencia Sogamos	$0.00	$779,655.00	$125,350,487.00
04/26/2023	Debito ACH	5172028	Agencia Sogamos	$0.00	$1,401,864.00	$123,948,623.00
04/26/2023	Debito ACH	5172029	Agencia Sogamos	$0.00	$839,918.00	$123,108,705.00
04/26/2023	Debito ACH	5172030	Agencia Sogamos	$0.00	$1,401,864.00	$121,706,841.00
04/26/2023	Debito ACH	5172031	Agencia Sogamos	$0.00	$1,384,464.00	$120,322,377.00
04/26/2023	Debito ACH	5172032	Agencia Sogamos	$0.00	$1,401,864.00	$118,920,513.00
04/26/2023	Debito ACH	5172033	Agencia Sogamos	$0.00	$1,254,415.00	$117,666,098.00

Este documento contiene información confidencial

confiar coop

DETALLE EXTRACTO CUENTA

FECHA	DESCRIPCIÓN	DOCUMENTO	OFICINA	VALOR CONSIGNA	VALOR RETIRO	SALDO
04/28/2023	Debito ACH	5172034	Agencia Sogamoso	$0.00	$1,254,415.00	$116,411,683.00
04/28/2023	Debito ACH	5172035	Agencia Sogamoso	$0.00	$1,254,415.00	$115,157,268.00
04/28/2023	Debito ACH	5172036	Agencia Sogamoso	$0.00	$1,243,715.00	$113,913,553.00
04/28/2023	Debito ACH	5172037	Agencia Sogamoso	$0.00	$1,254,415.00	$112,659,138.00
04/26/2023	Debito ACH	5172038	Agencia Sogamoso	$0.00	$1,204,806.00	$111,454,332.00
04/26/2023	Debito ACH	5172039	Agencia Sogamoso	$0.00	$1,186,778.00	$110,267,554.00
04/26/2023	Debito ACH	5172040	Agencia Sogamoso	$0.00	$1,204,806.00	$109,062,748.00
04/26/2023	Debito ACH	5172041	Agencia Sogamoso	$0.00	$1,204,806.00	$107,857,942.00
04/26/2023	Debito ACH	5172042	Agencia Sogamoso	$0.00	$1,204,806.00	$106,653,136.00
04/26/2023	Debito ACH	5172043	Agencia Sogamoso	$0.00	$1,204,806.00	$105,448,330.00
04/26/2023	Debito ACH	5172044	Agencia Sogamoso	$0.00	$1,204,806.00	$104,243,524.00
04/26/2023	Debito ACH	5172045	Agencia Sogamoso	$0.00	$1,204,806.00	$103,038,718.00
04/26/2023	Debito ACH	5172048	Agencia Sogamoso	$0.00	$1,204,806.00	$101,833,912.00
04/26/2023	Debito ACH	5172047	Agencia Sogamoso	$0.00	$628,142.00	$101,205,770.00
04/28/2023	Consignacion por Transf. Agencia Virtual	634680	Agencia Sogamoso	$2,000.00	$0.00	$101,207,770.00
04/29/2023	Ret Transferencia Internet	635684	Agencia Sogamoso	$0.00	$1,688,312.00	$99,519,458.00
04/29/2023	Debito ACH	5184144	Agencia Sogamoso	$0.00	$545,772.00	$98,973,686.00
04/29/2023	Debito ACH	5184145	Agencia Sogamoso	$0.00	$506,169.00	$98,467,517.00
04/29/2023	Debito ACH	5184146	Agencia Sogamoso	$0.00	$6,000.00	$98,461,517.00
04/29/2023	Ret Transferencia Internet	635687	Agencia Sogamoso	$0.00	$675,594.00	$97,785,923.00
04/30/2023	Consigna Liq. Intereses de Ahorros	2686591	Agencia Sogamoso	$19,876.00	$0.00	$97,805,799.00

TOTALES

Total Consignación	$141,226,040.00	Total Retiros	$62,378,001.00
Total Intereses	$19,876.00	Retención Fuente	$412.00
Saldo Canje	$0.00	Saldo Disponible	$97,805,799.00
Fecha Generación	05/02/2023 14:47:37	Saldo Total	$97,805,799.00



COOPERATIVA HOGARES DE BIENESTAR DE SOGA
MOSO LTDA - Nit: 826.000.831-0
LIBRO LOCAL DE B0119: CTA 117154799 CDI SEMILLAS DEL SABER CTO 091 (Consolidado)
Desde el 01/04/2023 hasta el 30/04/2023

MM/DD	CD	COMPROBANTE	DETALLE	MOVIMIENTO DEBITO	MOVIMIEN. CREDITO	SALDO FINAL
VIENE:			11100501-Bancos Comerciales			8,878,530.00
04/30	63	0000035	TRANSFERENCIA ELECTRONICA DE 5172023 A 5172046 CDI SOGAMOSO SEMILLAS DEL SABER. , CONTRATO DE APORTE No. 091 CENTRO DE COSTO 1056 RUBRO: TAL		28,686,192.00	(19,807,662.00)
04/30	63	0000036	TRANSFERENCIA ELECTRONICA 5172047 COOPERATIVA HOGARES DE BIENESTAR DE SOGAMOSO LTDA. , CONTRATO DE APORTE No. 091 CENTRO DE COSTO 1056 RUBRO		628,142.00	(20,435,804.00)
04/30	63	0000037	TRANSFERENCIA ELECTRONICA CAUSADO ASOPAGOS. , CONTRATO DE APORTE No. 091 CENTRO DE COSTO 1056 RUBRO: TALENTO HUMANO REG. SEGURIDAD SOCIAL SE		7,082,500.00	(27,518,304.00)
04/30	63	0000038	TRANSFERENCIA ELECTRONICA 5184144 - 5184145 CDI SOGAMOSO SEMILLAS DEL SABER. , CONTRATO DE APORTE No. 091 CENTRO DE COSTO 1056 RUBRO: TALENT		1,051,941.00	(28,570,245.00)
04/30	63	0000039	TRANSFERENCIA ELECTRONICA 5184146 COOPERATIVA HOGARES DE BIENESTAR DE SOGAMOSO LTDA. , CONTRATO DE APORTE No. 091 CENTRO DE COSTO 1056 RUBRO		6,000.00	(28,576,245.00)
04/30	63	0000040	TRANSFERENCIA ELECTRONICA 635687 FONDO DE PENSION Y CESANTIAS PORVENIR S.A. , CONTRATO DE APORTE No. 091 CENTRO DE COSTO 1056 RUBRO: TALENT		675,594.00	(29,251,839.00)
04/30	63	0000041	TRANSFERENCIA ELECTRONICA 5172016 ASOCIACION POPULAR DE VIVIENDA LA CASCADA II. , CONTRATO DE APORTE		4,612,694.00	(33,864,533.00)
04/30	63	0000043	TRANSFERENCIA ELECTRONICA 5172017 COOPERATIVA HOGARES DE BIENESTAR DE SOGAMOSO LTDA. , CONTRATO DE APORTE No. 091 CENTRO DE COSTO 1056 RUBRO		296,460.00	(34,160,993.00)
04/30	63	0000044	TRANSFERENCIA ELECTRONICA 5172018 COOPERATIVA HOGARES DE BIENESTAR DE SOGAMOSO LTDA. , CONTRATO DE APORTE No. 091 CENTRO DE COSTO 1056 RUBRO		418,500.00	(34,579,493.00)
04/30	63	0000045	TRANSFERENCIA ELECTRONICA 5172019 COOPERATIVA HOGARES DE BIENESTAR DE SOGAMOSO LTDA. , CONTRATO DE APORTE No. 091 CENTRO DE COSTO 1056 RUBRO		1,967,580.00	(36,547,073.00)
04/30	63	0000046	TRANSFERENCIA ELECTRONICA 5172020 COOPERATIVA HOGARES DE BIENESTAR DE SOGAMOSO LTDA. , CONTRATO DE APORTE No. 091 CENTRO DE COSTO 1056 RUBRO		646,920.00	(37,193,993.00)
04/30	63	0000047	TRANSFERENCIA ELECTRONICA 5172021 COOPERATIVA HOGARES DE BIENESTAR DE SOGAMOSO LTDA. , CONTRATO DE APORTE No. 091 CENTRO DE COSTO 1056 RUBRO		639,900.00	(37,833,893.00)
04/30	63	0000048	TRANSFERENCIA ELECTRONICA 632730-635584 COOPERATIVA HOGARES DE BIENESTAR DE SOGAMOSO LTDA. , CONTRATO DE APORTE No. 091 CENTRO DE COSTO 1056		12,688,312.00	(50,522,205.00)

COOPERATIVA HOGARES DE BIENESTAR DE SOGA

MOSO LTDA - Nit: 826.000.831-0

LIBRO LOCAL DE B0119: CTA 117154799 CDI SEMILLAS DEL SABER CTO 091 (Consolidado)

Desde el 01/04/2023 hasta el 30/04/2023

MM/DD	CD	COMPROBANTE	DETALLE	MOVIMIENTO DEBITO	MOVIMIEN. CREDITO	SALDO FINAL
04/30	63	0000049	TRANSFERENCIA ELECTRONICA CAUSADO INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR. , CONTRATO DE APORTE No. 091 CENTRO DE COSTO 1056 RUBRO: N/A R		19,876.00	(50,542,081.00)
04/30	63	0000042	TRANSFERENCIA ELECTRONICA CAUSADO CDI SOGAMOSO SEMILLAS DEL SABER. , CONTRATO DE APORTE No. 091 CENTRO DE COSTO 1056 RUBRO: SERVICIOS PUBLIC		1,246,264.00	(51,788,345.00)
04/30	11	0000000824	CNS..INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR. REG: SEGUNDO DESEMBOLSO ICBF CONTRATO 091	141,224,040.00		89,435,695.00
04/30	11	0000000825	CNS..INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR. REG: REINTEGRO COMISION MARZO CTO 091	2,000.00		89,437,695.00
04/30	11	0000000826	NOTA CREDITO .INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR. REG: CONCILIACION BANCARIA MES ABRIL CTO 091	19,464.00		89,457,159.00
			SUMAS	141,245,504.00	60,666,875.00	
			SALDO QUE SIGUE			89,457,159.00

COOPERATIVA HOGARES DE BIENESTAR DE SOGAMOSO LTDA.

CENTRO ZONAL SOGAMOSO

CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL
"SEMILLAS DEL SABER"

LIBRO BANCOS CONFIAR CTA. No. 117154799

FECHA	DTO. EXT.B	DETALLE	INGRESOS	RETIROS	SALDO
		CUENTAS MES DE ABRIL PAGADAS EN ABRIL			
30/04/2023	5167788	SEGUNDO DESEMBOLSO PACTADO EN EL CONTRATO	141.224.040	0	$ 150.102.570
26/04/2023	DE 5172023 A 5172046	NOMINA CDI SEMILLAS DEL SABER DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2023	0	28.686.192	$ 121.416.378
26/04/2023	5172047	DESCUENTOS NOMINA CDI SEMILLAS DEL SABER DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2023	0	628.142	$ 120.788.236
29/04/2023	5184144 - 5184145	LIQUIDACION PRESTACIONES SOCIALES CDI SEMILLAS DEL SABER DEL 24 DE ENERO AL 30 DE ABRIL DE 2023	0	1.051.941	$ 119.736.295
29/04/2023	5184146	DESCUENTOS LIQUIDACION PRESTACIONES SOCIALES CDI SEMILLAS DEL SABER DEL 24 DE ENERO AL 30 DE ABRIL DE 2023	0	6.000	$ 119.730.295
29/04/2023	635687	CESANTIAS CDI SEMILLAS DEL SABER DEL 24 DE ENERO AL 30 DE ABRIL DE 2023	0	675.594	$ 119.054.701
26/04/2023	5172016	ARRIENDO CDI SEMILLAS DEL SABER DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2023	0	4.612.694	$ 114.442.007
26/04/2023	5172017	GASTOS OPERATIVOS CDI SEMILLAS DEL SABER DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2023	0	$ 296.460	$ 114.145.547
26/04/2023	5172018	MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES CDI SEMILLAS DEL SABER DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2023	0	418.500	$ 113.727.047
26/04/2023	5172019	MATERIAL DIDACTICO DE CONSUMO Y PAPELERIA CDI SEMILLAS DEL SABER DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2023	0	1.967.580	$ 111.759.467
26/04/2023	5172020	DOTACION DE ASEO PERSONAL CDI SEMILLAS DEL SABER DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2023	0	646.920	$ 111.112.547
26/04/2023	5172021	ELEMENTOS DE ASEO DE BIOSEGURIDAD CDI SEMILLAS DEL SABER DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2023	0	639.900	$ 110.472.647
14/04/2023	632730 635684	ALIMENTACION CDI SEMILLAS DEL SABER DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2023	0	12.688.312	$ 97.784.335
26/04/2023	634680	REINTEGRO COMISION MARZO	2.000	0	$ 97.786.335
30/04/2023		RETENCION EN LA FUENTE	0	412	$ 97.785.923
30/04/2023		COMISIONES	0	0	$ 97.785.923
30/04/2023		TOTAL INTERESES	19.876	0	$ 97.805.799
		SALDO A ABRIL DE 2023	141.226.040	62.378.001	$ 97.805.799
		CUENTAS POR PAGAR MES ABRIL A PAGAR EN MAYO			
		SEGURIDAD SOCIAL CDI SEMILLAS DEL SABER DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2023	0	7.082.500	$ 90.723.299
		SERVICIOS PUBLICOS CDI SEMILLAS DEL SABER DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2023	0	$ 1.246.264	$ 89.477.035
		RENDIMIENTOS FINANCIERO MES DE ABRIL DE 2023	0	19.876	$ 89.457.159

BIENESTAR FAMILIAR

SISTEMA DE SUPERVISION DE LOS CONTRATOS DE APORTE SUSCRITOS POR EL ICBF

CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL CON ARRIENDO
CONCILIACION BANCARIA

Regional: Boyacá		**Centro Zonal:** Sogamoso	
Entidad contratista: COOPERATIVA HOGARES DE BIENESTAR DE SOGAMOSO LTDA			
Contrato No. 15000912023		**NIT.:** 826.000.831-0	
Cuenta ahorros No.	117154799	**Corriente No.**	
Banco	CONFIAR	**Mes:** ABRIL DE 2023	

Detalle	Valores
Saldo según extracto bancario	97.805.799
Saldo según libro de banco	89.457.159
Cheques Por cobrar	-
(-) Cheques girados y no cobrados	-
(+) Consignaciones no registradas	-
(+) Notas créditos no registradas	-
(+) Notas débito no registradas	-
(Diferencia conciliada)	8.348.640

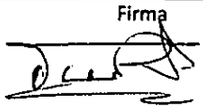
Relación de cheques por cobrar

Fecha	No. De comprobante	UDS	Descripción	Valor
30/04/2023	CDI SEMILLAS DEL SABER - 037	CDI SEMILLAS DEL SABER	SEGURIDAD SOCIAL DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2023	7.082.500
30/04/2023	CDI SEMILLAS DEL SABER - 042		SERVICIOS PUBLICOS ABRIL DE 2023	1.246.264
30/04/2023	CDI SEMILLAS DEL SABER - 049		RENDIMIENTOS FINANCIEROS ABRIL 2023	19.876
Total				**8.348.640**

TERESA ROJAS VELA

Representante Legal

Firma



COOPERATIVA HOGARES DE BIENESTAR DE SOGAMOSO LTDA.
NIT. 826.000.831-0

CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL
"SEMILLAS DEL SABER"

RELACION DE EGRESOS CORRESPONDIENTES AL CONTRATO DE APORTE 15000912023

Periodo de ejecución	**DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE DE 2023**
INFORMACION DE	**SEGUNDO DESEMBOLSO PACTADO EN EL CONTRATO**

CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL SEMILLAS DEL SABER

FECHA	No. CHTE.	RUBRO QUE AFECTA	DCTO	BENEFICIARIO	CONCEPTO		VALOR
30/04/2023	SEMILLAS DEL SABER-035	TALENTO HUMANO	DE 5172023 A 5172046	EMPLEADOS CDI SEMILLAS DEL SABER	NOMINA 01 AL 30 DE ABRIL DE 2023		$28.686.192
30/04/2023	SEMILLAS DEL SABER-036		5172047	COOPERATIVA HOGARES DE BIENESTAR DE SOGAMOSO LTDA.	DESCUENTOS DE NOMINA 01 AL 30 DE ABRIL DE 2023		$628.142
30/04/2023	SEMILLAS DEL SABER-037		CAUSADO	ASOPAGOS S.A	SEGURIDAD SOCIAL DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2023	(*)	$7.082.500
30/04/2023	SEMILLAS DEL SABER-038		5184144 - 5184145	EMPLEADOS CDI SEMILLAS DEL SABER	LIQUIDACION DE PRESTACIONES SOCIALES DEL 24 DE ENERO AL 30 DE ABRIL DE 2023		$1.051.941
30/04/2023	SEMILLAS DEL SABER-039		5184146	COOPERATIVA HOGARES DE BIENESTAR DE SOGAMOSO LTDA.	DESCUENTOS DE LIQUIDACION DEL 24 DE ENERO AL 30 DE ABRIL DE 2023		$6.000
30/04/2023	SEMILLAS DEL SABER-040		635687	FONDO DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.	CESANTIAS DEL 24 DE ENERO AL 30 DE ABRIL DE 2023		$675.594
30/04/2023	SEMILLAS DEL SABER-041	ARRIENDO	5172016	ASOCIACION POPULAR LA CASCADA II	ARRIENDO DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2023		4.612.694
30/04/2023	SEMILLAS DEL SABER-042	SERVICIOS PUBLICOS	CAUSADO	CDI SEMILLAS DEL SABER	SERVICIOS PUBLICOS DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2023	(*)	1.246.264
30/04/2023	SEMILLAS DEL SABER-043	GASTOS OPERATIVOS	5172017	COOPERATIVA HOGARES DE BIENESTAR DE SOGAMOSO LTDA.	GASTOS OPERATIVOS 01 AL 30 DE ABRIL DE 2023		296.460
30/04/2023	SEMILLAS DEL SABER-044	MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES	5172018	COOPERATIVA HOGARES DE BIENESTAR DE SOGAMOSO LTDA.	ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2023		418.500
30/04/2023	SEMILLAS DEL SABER-045	MATERIAL DIDACTICO DE CONSUMO Y PAPELERIA	5172019	COOPERATIVA HOGARES DE BIENESTAR DE SOGAMOSO LTDA.	MATERIAL PEDAGOGICO DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2023		1.967.580
30/04/2023	SEMILLAS DEL SABER-046	DOTACION DE ASEO PERSONAL	5172020	COOPERATIVA HOGARES DE BIENESTAR DE SOGAMOSO LTDA.	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2023		646.920
30/04/2023	SEMILLAS DEL SABER-047	ELEMENTOS DE ASEO DE BIOSEGURIDAD	5172021	COOPERATIVA HOGARES DE BIENESTAR DE SOGAMOSO LTDA.	ELEMENTOS DE ASEO DE BIOSEGURIDAD DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2023		639.900
30/04/2023	SEMILLAS DEL SABER-048	ALIMENTACION	632730 635684	COOPERATIVA HOGARES DE BIENESTAR DE SOGAMOSO LTDA.	ALIMENTACION DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2023		12.688.312
					TOTAL EGRESOS RECURSOS ICBF DE DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE DE 2023		**$60.646.999,00**

RENDIMIENTOS FINANCIEROS

FECHA	No. CHTE.	RUBRO	DCTO	BENEFICIARIO	CONCEPTO		VALOR
30/04/2023	SEMILLAS DEL SABER-049	N/A	CAUSADO	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2023	(*)	19.876

TOTAL EGRESOS DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2023		**60.666.875**
TOTAL RETIROS CTA BANCARIA CTAS POR PAGAR MES ANTERIOR		**10.021.644**
TOTAL RETIROS CTA BANCARIA MES DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2023		**$52.318.235**
TOTAL RETIROS CTA BANCARIA		**62.339.879**
TOTAL TRANSFERENCIAS PENDIENTES POR PAGAR DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE (*)		**$8.328.764**
TOTAL TRANSFERENCIAS PENDIENTES POR PAGAR RENDIMIENTOS DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2023 (*)		**19.876**

TERESA ROJAS VELA
Representante Legal

COOPERATIVA HOGARES DE BIENESTAR DE SOGAMOSO LTDA.
NIT. 826.000.831-0

CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL
"SEMILLAS DEL SABER"

RELACION DE GASTOS
ABRIL DE 2023

CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL "SEMILLAS DEL SABER"

TALENTO HUMANO

30/04/2023	SEMILLAS DEL SABER-035	PLANILLA NOMINA	EMPLEADOS CDI SEMILLAS DEL SABER	NOMINA DEL 01 AL 30 DE ABRIL 2023	28.686.192
30/04/2023	SEMILLAS DEL SABER-036	PLANILLA DESCUENTOS DE NOMINA	COOPERATIVA HOGARES DE BIENESTAR DE SOGAMOSO LTDA.	DESCUENTOS DE NOMINA DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2023	628.142
30/04/2023	SEMILLAS DEL SABER-037	26305982	ASOPAGOS S.A.	SEGURIDAD SOCIAL DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2023	7.082.500
30/04/2023	SEMILLAS DEL SABER-038	PLANILLA LIQUIDACION	EMPLEADOS CDI CENTRO DE PROTECCION	LIQUIDACION DE PRESTACIONES SOCIALES DEL 24 DE ENERO AL 30 DE ABRIL 2023	1.051.941
30/04/2023	SEMILLAS DEL SABER-039	PLANILLA DESCUENTOS DE LIQUIDACION	COOPERATIVA HOGARES DE BIENESTAR DE SOGAMOSO LTDA.	DESCUENTOS DE LIQUIDACION DE PRESTACIONES SOCIALES DEL 24 DE ENERO AL 30 DE ABRIL DE 2023	6.000
30/04/2023	SEMILLAS DEL SABER-040	840345130798	PORVENIR S.A.	CESANTIAS DEL 24 DE ENERO AL 30 DE ABRIL DE 2023	675.594
			TOTAL TALENTO HUMANO		**38.130.369**

ARRIENDO

FECHA	No. C.E.	No. SALIDA INV Y/O SOPORTE	PROVEEDOR	CONCEPTO	VALOR
30/04/2023	SEMILLAS DEL SABER-041	APVC-4	ASOCIACION POPULAR DE VIVIENDA LA CASCADA II	ARRIENDO MES DE ABRIL DE 2023	4.612.694
			TOTAL ARRIENDO		**4.612.694**

SERVICIOS PUBLICOS

FECHA	No. C.E.	No. SALIDA INV Y/O SOPORTE	PROVEEDOR	CONCEPTO	VALOR
30/04/2023	SEMILLAS DEL SABER-042	6503788	COOSERVICIOS S.A. E.S.P.	SERVICIO DE AGUA ABRIL 2023	829.490
30/04/2023		182800697	EMPRESA DE ENERGIA DE BOYACA EBSA S.A. E.S.P.	SERVICIO DE LUZ ABRIL 2023	329.700
30/04/2023		F24I15821166	GAS NATURAL CUNDIBOYACENSE S.A. E.S.P.	SERVICIO DE GAS NATURAL ABRIL 2023	188.750
30/04/2023		122486	TIGO BUSINESS	SERVICIO DE INTERNET ABRIL DE 2023	98.324
			TOTAL SERVICIOS PUBLICOS		**1.246.264**

GASTOS OPERATIVOS

FECHA	No. C.E.	No. SALIDA INV Y/O SOPORTE	PROVEEDOR	CONCEPTO	VALOR
22/04/2023	SEMILLAS DEL SABER-043	FEVC-4161 - SAL.INV.0279	COOPERATIVA HOGARES DE BIENESTAR DE SOGAMOSO LTDA.	RESMA DE PAPEL OFICIO	28.850
24/04/2023		FEVC-4173 - SAL.INV.0295	COOPERATIVA HOGARES DE BIENESTAR DE SOGAMOSO LTDA.	RESMA	22.280
29/04/2023		FEVC-4284 - SAL.INV.0612	COOPERATIVA HOGARES DE BIENESTAR DE SOGAMOSO LTDA.	TINTA PARA IMPRESORA	115.880
01/04/2023		34255	PROTECCION FISICA Y ELECTRONICA DE COLOMBIA LIMITADA	SERVICIO DE VIGILENACIA Y MONITOREO DE ALARMA	131.450
			TOTAL GASTOS OPERATIVOS		**296.460**

COOPERATIVA HOGARES DE BIENESTAR DE SOGAMOSO LTDA.
NIT. 826.000.831-0

CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL
"SEMILLAS DEL SABER"

RELACION DE GASTOS

MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES

FECHA	No. C.E.	No. SALIDA INV Y/O SOPORTE	PROVEEDOR	CONCEPTO	VALOR
22/04/2023	SEMILLAS DEL SABER-044	FEVC-4159 - SAL.INV.0278	COOPERATIVA HOGARES DE BIENESTAR DE SOGAMOSO LTDA.	VINAGRE PARA DESINFECCIÓN	6.870
28/04/2023		FEVC-4267 - SAL.INV.0472	COOPERATIVA HOGARES DE BIENESTAR DE SOGAMOSO LTDA.	ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	411.630
				TOTAL MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES	**418.500**

MATERIAL DIDACTICO DE CONSUMO Y PAPELERIA

FECHA	No. C.E.	No. SALIDA INV Y/O SOPORTE	PROVEEDOR	CONCEPTO	VALOR
22/04/2023	SEMILLAS DEL SABER-045	FEVC-4157 - SAL.INV.0274	COOPERATIVA HOGARES DE BIENESTAR DE SOGAMOSO LTDA.	RESMAS DE PAPEL Y TINTA	223.370
22/04/2023		FEVC-4158 - SAL.INV.0275	COOPERATIVA HOGARES DE BIENESTAR DE SOGAMOSO LTDA.	CINTA ENMASCARAR, FOMY, CINTA DECORATIVA	74.320
29/04/2023		FEVC-4279 - SAL.INV.0554	COOPERATIVA HOGARES DE BIENESTAR DE SOGAMOSO LTDA.	SILICONA, FOMY, LANA	136.530
28/04/2023		FEVC-4269 - SAL.INV.0471	COOPERATIVA HOGARES DE BIENESTAR DE SOGAMOSO LTDA.	OJOS MOVILES, ORIGAMI, CARTON PAJA, SEDA, VINILO, PEGANTE	421.659
28/04/2023		FEVC-4289 - SAL.INV.0611	COOPERATIVA HOGARES DE BIENESTAR DE SOGAMOSO LTDA.	PAPEL CREPE, DEGRADE, PEGANTE, ESCARCHA, PAPEL SEDA, CARTULINA, CRAF	1.111.701
				TOTAL MATERIAL DIDACTICO DE CONSUMO Y PAPELERIA	**1.967.580**

DOTACION DE ASEO PERSONAL

FECHA	No. C.E.	No. SALIDA INV Y/O SOPORTE	PROVEEDOR	CONCEPTO	VALOR
28/04/2023	SEMILLAS DEL SABER-046	FEVC-4268 - SAL.INV.0606	COOPERATIVA HOGARES DE BIENESTAR DE SOGAMOSO LTDA.	PAPEL HIGIENICO, TOALLA DE MANOS	205.020
28/04/2023		FEVC-4270 - SAL.INV.0470	COOPERATIVA HOGARES DE BIENESTAR DE SOGAMOSO LTDA.	GORROS, GUANTES VINILO	56.020
28/04/2023		FEVC-4274 - SAL.INV.0623	COOPERATIVA HOGARES DE BIENESTAR DE SOGAMOSO LTDA.	TAPABOCAS	18.500
28/04/2023		FEVC-4280 - SAL.INV.0580	COOPERATIVA HOGARES DE BIENESTAR DE SOGAMOSO LTDA.	GUANTE DE NITRILO, TAPABOCAS, ALCOHOL, PAPEL HIGIENICO	367.380
				TOTAL DOTACION DE ASEO PERSONAL	**646.920**

ELEMENTOS DE ASEO DE BIOSEGURIDAD

FECHA	No. C.E.	No. SALIDA INV Y/O SOPORTE	PROVEEDOR	CONCEPTO	VALOR
28/04/2023	SEMILLAS DEL SABER-047	FEVC-4272 - SAL.INV.0607	COOPERATIVA HOGARES DE BIENESTAR DE SOGAMOSO LTDA.	GEL ANTIBACTERIAL	228.059
29/04/2023		FEVC-4285 - SAL.INV.0613	COOPERATIVA HOGARES DE BIENESTAR DE SOGAMOSO LTDA.	GEL ANTIBACTERIAL	411.841
				TOTAL ELEMENTOS DE ASEO DE BIOSEGURIDAD	**639.900**

COOPERATIVA HOGARES DE BIENESTAR DE SOGAMOSO LTDA.
NIT. 826.000.831-0

CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL
"SEMILLAS DEL SABER"

RELACION DE GASTOS

ALIMENTACION					
FECHA	No. C.E.	No. SALIDA INV Y/O SOPORTE	PROVEEDOR	CONCEPTO	VALOR
28/04/2023	SEMILLAS DEL SABER-048	FEVC-4268 - SAL.INV.0485	COOPERATIVA HOGARES DE BIENESTAR DE SOGAMOSO LTDA.	ALIMENTACION DE GRANO DEL 10 AL 14 DE ABRIL DE 2023	1.133.530
29/04/2023		FEVC-4275 - SAL.INV.0431	COOPERATIVA HOGARES DE BIENESTAR DE SOGAMOSO LTDA.	ALIMENTACION DE VERDURA DEL 10 AL 14 DE ABRIL DE 2023	3.268.375
29/04/2023		FEVC-4276 - SAL.INV.0441	COOPERATIVA HOGARES DE BIENESTAR DE SOGAMOSO LTDA.	ALIMENTACION DE VERDURA DEL 10 AL 14 DE ABRIL DE 2023	1.061.257
28/04/2023		FEVC-4271 - SAL.INV.0502	COOPERATIVA HOGARES DE BIENESTAR DE SOGAMOSO LTDA.	ALIMENTACION DE GRANO DEL 17 AL 21 DE ABRIL DE 2023	596.780
29/04/2023		FEVC-4278 - SAL.INV.0522	COOPERATIVA HOGARES DE BIENESTAR DE SOGAMOSO LTDA.	ALIMENTACION DE VERDURA DEL 17 AL 21 DE ABRIL DE 2023	3.358.785
28/04/2023		FEVC-4273 - SAL.INV.0519	COOPERATIVA HOGARES DE BIENESTAR DE SOGAMOSO LTDA.	ALIMENTACION DE GRANO DEL 24 AL 27 DE ABRIL DE 2023	701.319
29/04/2023		FEVC-4282 - SAL.INV.0610	COOPERATIVA HOGARES DE BIENESTAR DE SOGAMOSO LTDA.	ALIMENTACION DE GRANO DEL 24 AL 27 DE ABRIL DE 2023	20.828
29/04/2023		FEVC-4281 - SAL.INV.0609	COOPERATIVA HOGARES DE BIENESTAR DE SOGAMOSO LTDA.	ALIMENTACION DE VERDURA DEL 24 AL 27 DE ABRIL DE 2023	2.549.438
			TOTAL ALIMENTACION		12.688.312

TOTAL GASTOS CDI SEMILLAS DEL SABER ABRIL DE 2023	**60.646.999**

RENDIMIENTOS FINANCIEROS					
FECHA	No. C.E.	No. SALIDA INV Y/O SOPORTE	PROVEEDOR	CONCEPTO	VALOR
30/04/2023	SEMILLAS DEL SABER-049		INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	RENDIMIENTOS FINANCIEROS MES DE ABRIL DE 2023	19.876
			TOTAL RENDIMIENTOS FINANCIEROS		19.876

TOTAL GASTOS ABRIL DE 2023	**60.666.875**

COOPERATIVA HOGARES DE BIENESTAR DE SOGAMOSO LTDA.

NIT. 826.000.831-0

CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL
"SEMILLAS DEL SABER"

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – Cooperativa Hogares de Bienestar de Sogamoso

CONSOLIDADO INFORME TALENTO HUMANO

CARGO	TOTAL TALENTO HUMANO NOMINA+DESCUENTOS +SEG. SOCIAL APORTE EMPLEADOR+LIQUIDACIONES	MAS (+) PROVISIONES DEL PERIODO	MENOS (-) PROVISIONES PAGADAS EN EL PERIODO	TOTAL REAL EJECUTADO
ABRIL DE 2023	SEMILLAS DEL SABER			
COORDINADOR/A	2.236.477	454.726	-	2.691.203
DOCENTES PERFIL 1	8.046.274	1.666.424	-	9.712.698
DOCENTES PERFIL 2	7.808.075	1.633.350	-	9.441.425
PROFESIONAL DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL PERFIL 1	1.573.233	328.872	-	1.902.105
PROFESIONAL NUTRICIÓN PERFIL 1	175.000	-	-	175.000
PROFESIONAL NUTRICIÓN PERFIL 2	1.561.615	326.670	-	1.888.285
AUXILIAR PEDAGÓGICO	4.495.218	944.088	-	5.439.306
MANIPULADOR DE ALIMENTOS	6.149.935	1.101.437	913.279	6.338.093
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	4.586.136	786.739	847.371	4.525.504
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1.498.406	314.696	-	1.813.102
TOTAL ABRIL DE 2023	**38.130.369**	**7.557.002**	**1.760.650**	**43.926.721**

TOTAL ACUMULADO	**$ 120.014.471**	**$ 24.338.020**	**$ 2.557.637**	**$ 141.794.854**

Firma del Representante Legal

COOPERATIVA HOGARES DE BIENESTAR DE SOGAMOSO LTDA
CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL
"SEMILLAS DEL SABER"
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – Cooperativa Hogares de Bienestar de Sogamoso

INFORME TALENTO HUMANO
DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2023

No.	NOMBRES	CEDULA	CARGO	SALARIO BASICO	DIAS SALARIO	SALARIO	DIAS AUX TRANSPORTE	AUX.TRANSPORTE	SEG.SOCIAL	PARAFISCALES - VACACIONES	PRIMA DE SERVICIOS	CESANTIAS	INTERESES A LAS CESANTIAS	VACACIONES	DOTACION	SUBTOTAL	TOTAL
1	CLARA EMILIA GONZALEZ RINCON	46.367.716	COORDINADORA	$ 1.790.513	30	$ 1.790.513	30	$ 140.606	$ 305.358	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2.236.477	$ 2.236.477
2	ANDREA YAZMIN PANQUEVA RODRIGUEZ	1.057.581.282	PROFESIONAL PSICOSOCIAL	$ 1.223.833	30	$ 1.223.833	30	$ 140.606	$ 208.794	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.573.233	$ 1.573.233
3	NIDIA JANNETH RODRIGUEZ CHICACAUSA	52.393.417	NUTRICIONISTA	$ 175.000	30	$ 175.000	0	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 175.000	$ 175.000
4	ALBA MILENA SALCEDO OJEDA	46.451.736	APOYO SALUD Y NUTRICION	$ 1.213.923	30	$ 1.213.923	30	$ 140.606	$ 207.086	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.561.615	$ 1.561.615
5	DEISY BIBIANA CARVAJAL ALFONSO	1.057.588.838	AUXILIAR ADMINISTRATIVA	$ 1.160.000	30	$ 1.160.000	30	$ 140.606	$ 197.800	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.498.406	$ 1.498.406
6	ALYDIA SAAVEDRA MESA	23.810.117	AGENTE EDUCATIVO	$ 1.374.194	30	$ 1.374.194	30	$ 140.606	$ 234.364	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.749.164	
7	CONSTANZA NOPE VARGAS	1.057.589.137	AGENTE EDUCATIVO	$ 1.374.194	18	$ 824.516	18	$ 84.364	$ 140.738	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.049.618	
8	LINA VANESSA BARRERA LÓPEZ	1.057.571.150	AGENTE EDUCATIVO	$ 1.374.194	30	$ 1.374.194	30	$ 140.606	$ 234.364	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.749.164	$ 8.046.274
9	MARICELA SUAREZ SUAREZ	46.381.236	AGENTE EDUCATIVO	$ 1.374.194	30	$ 1.374.194	30	$ 140.606	$ 234.364	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.749.164	
10	NYDIA YANIRI GUTIERREZ GOYENECHE	46.383.502	AGENTE EDUCATIVO	$ 1.374.194	30	$ 1.374.194	30	$ 140.606	$ 234.364	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.749.164	
11	ANGELA MILENA BELLO BERNAL	46.384.382	AGENTE EDUCATIVO	$ 1.213.923	30	$ 1.213.923	30	$ 140.606	$ 207.086	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.561.615	
12	FANNY LILIANA PEREZ NARANJO	46.381.780	AGENTE EDUCATIVO	$ 1.213.923	30	$ 1.213.923	30	$ 140.606	$ 207.086	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.561.615	
13	LEIDY JOHANA CARDENAS TOTAITIVE	1.057.582.022	AGENTE EDUCATIVO	$ 1.213.923	30	$ 1.213.923	30	$ 140.606	$ 207.086	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.561.615	$ 7.808.075
14	SANDRA MILENA ACEVEDO CAMACHO	46.377.281	AGENTE EDUCATIVO	$ 1.213.923	30	$ 1.213.923	30	$ 140.606	$ 207.086	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.561.615	
15	YANETH CATALINA ORDUZ MESA	46.380.463	AGENTE EDUCATIVO	$ 1.213.923	30	$ 1.213.923	30	$ 140.606	$ 207.086	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.561.615	
16	ELIANA SORELY VALDERRAMA CASTAÑEDA	1.057.587.045	AUXILIAR PEDAGOGICA	$ 1.160.000	30	$ 1.160.000	30	$ 140.606	$ 197.800	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.498.406	
17	MARIA DEL CARMEN ZAMBRANO REY	40.331.762	AUXILIAR PEDAGOGICA	$ 1.160.000	30	$ 1.160.000	30	$ 140.606	$ 197.800	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.498.406	$ 4.495.218
18	VIVIANA CONSUELO RODRIGUEZ CUJABAN	1.057.575.315	AUXILIAR PEDAGOGICA	$ 1.160.000	30	$ 1.160.000	30	$ 140.606	$ 197.800	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.498.406	
19	GLADYS CARMENZA CHAPARRO SILVA	46.375.391	MANIPULADORA DE ALIMENTOS	$ 1.160.000	30	$ 1.160.000	30	$ 140.606	$ 197.800	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.498.406	
20	MARY LUZ FONSECA PARRA	46.382.821	MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 1.160.000	30	$ 1.160.000	30	$ 140.606	$ 197.800	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.498.406	
21	MYRIAM YANETH PEREZ SIERRA	46.381.248	MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 1.160.000	30	$ 1.160.000	30	$ 140.606	$ 190.035	$ 14.065	$ 350.442	$ 350.442	$ 42.053	$ 156.277	$ -	$ 2.403.920	$ 6.149.935
22	MARIA JOSE CARO PATARROYO	1.057.608.347	MANIPULADOR DE ALIMENTOS / AUXILIAR SERVICIOS GENERALES	$ 1.160.000	15	$ 580.000	15	$ 70.303	$ 98.900	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.498.406	
	MARIA JOSE CARO PATARROYO	1.057.608.347	MANIPULADOR DE ALIMENTOS / AUXILIAR SERVICIOS GENERALES	$ 1.160.000	15	$ 580.000	15	$ 70.303	$ 98.900	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 749.203	
23	CAROLA ANDREA VARGAS CRISTANCHO	1.057.590.329	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 1.160.000	30	$ 1.160.000	30	$ 140.606	$ 190.550	$ 13.050	$ 325.152	$ 325.152	$ 39.018	$ 144.999	$ -	$ 2.338.527	$ 4.586.136
24	YEIMY PATRICIA MACIAS SEPULVEDA	47.440.205	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 1.160.000	30	$ 1.160.000	30	$ 140.606	$ 197.800	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.498.406	
				$ 30.103.854		$ 28.394.176		$ 3.177.696	$ 4.797.847	$ 27.115	$ 675.594	$ 675.594	$ 81.071	$ 301.276	$ -	$ 38.130.369	$ 38.130.369

COOPERATIVA HOGARES DE BIENESTAR DE SOGAMOSO LTDA

CENTRO DE DESARROLLO INTENGRAL

SEMILLAS DEL SABER

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – Cooperativa Hogares de Bienestar de Sogamoso

PROVISION PRESTACIONES SOCIALES

DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2023

No.	APELLIDOS Y NOMBRES	CEDULA	CARGO	SALARIO BASICO	AUXILIO DE TRANSPORTE	BASE LIQUIDACION	DIAS	PRIMA	CESANTIAS	INT CESANTIAS	VACACIONES	PARAFISCALES	ENTIDAD PUB	TOTAL	TOTALES
1	CLARA EMILIA GONZALEZ RINCON	46.382.716	COORDINADORA	$ 1.790.513	$ 140.606	$ 1.931.119	30	$ 160.927	$ 160.927	$ 19.311	$ 74.607	$ 6.715	$ 32.239	$ 454.726	$ 454.726
2	ANDREA YAZMIN PANQUEVA RODRIGUEZ	1.057.581.282	PROFESIONAL PSICOSOCIAL	$ 1.223.833	$ 140.606	$ 1.364.439	30	$ 113.703	$ 113.703	$ 13.644	$ 50.994	$ 4.589	$ 32.239	$ 328.872	$ 328.872
3	NIDIA JANNETH RODRIGUEZ CHICACAUSA	52.393.417	NUTRICIONISTA	$ 175.000	$ -	$ 175.000	30	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
4	ALBA MILENA SALCEDO OJEDA	46.451.736	APOYO SALUD Y NUTRICION	$ 1.213.923	$ 140.606	$ 1.354.529	30	$ 112.877	$ 112.877	$ 13.545	$ 50.580	$ 4.552	$ 32.239	$ 326.670	$ 326.670
5	DEISY BIBIANA CARVAJAL ALFONSO	1.057.588.938	AUXILIAR ADMINISTRATIVA	$ 1.160.000	$ 140.606	$ 1.300.606	30	$ 108.384	$ 108.384	$ 13.006	$ 48.333	$ 4.350	$ 32.239	$ 314.696	$ 314.696
6	ALYDIA SAAVEDRA MESA	23.810.117	AGENTE EDUCATIVO	$ 1.374.194	$ 140.606	$ 1.514.800	30	$ 126.233	$ 126.233	$ 15.148	$ 57.260	$ 5.153	$ 32.239	$ 362.266	$ 1.666.424
7	CONSTANZA NOPE VARGAS	1.057.589.137	AGENTE EDUCATIVO	$ 1.374.194	$ 140.606	$ 1.514.800	18	$ 75.740	$ 75.740	$ 9.089	$ 34.356	$ 3.092	$ 19.343	$ 217.360	
8	LINA VANESSA BARRERA LÓPEZ	1.057.571.150	AGENTE EDUCATIVO	$ 1.374.194	$ 140.606	$ 1.514.800	30	$ 126.233	$ 126.233	$ 15.148	$ 57.260	$ 5.153	$ 32.239	$ 362.266	
9	MARICELA SUAREZ SUAREZ	46.381.236	AGENTE EDUCATIVO	$ 1.374.194	$ 140.606	$ 1.514.800	30	$ 126.233	$ 126.233	$ 15.148	$ 57.260	$ 5.153	$ 32.239	$ 362.266	
10	NYDIA YANIRI GUTIERREZ GOYENECHE	46.383.502	AGENTE EDUCATIVO	$ 1.374.194	$ 140.606	$ 1.514.800	30	$ 126.233	$ 126.233	$ 15.148	$ 57.260	$ 5.153	$ 32.239	$ 362.266	
11	ANGELA MILENA BELLO BERNAL	46.384.382	AGENTE EDUCATIVO	$ 1.213.923	$ 140.606	$ 1.354.529	30	$ 112.877	$ 112.877	$ 13.545	$ 50.580	$ 4.552	$ 32.239	$ 326.670	$ 1.633.350
12	FANNY LILIANA PEREZ NARANJO	46.381.780	AGENTE EDUCATIVO	$ 1.213.923	$ 140.606	$ 1.354.529	30	$ 112.877	$ 112.877	$ 13.545	$ 50.580	$ 4.552	$ 32.239	$ 326.670	
13	LEIDY JOHANA CARDENAS TOTAITIVE	1.057.582.022	AGENTE EDUCATIVO	$ 1.213.923	$ 140.606	$ 1.354.529	30	$ 112.877	$ 112.877	$ 13.545	$ 50.580	$ 4.552	$ 32.239	$ 326.670	
14	SANDRA MILENA ACEVEDO CAMACHO	46.377.281	AGENTE EDUCATIVO	$ 1.213.923	$ 140.606	$ 1.354.529	30	$ 112.877	$ 112.877	$ 13.545	$ 50.580	$ 4.552	$ 32.239	$ 326.670	
15	YANETH CATALINA ORDUZ MESA	46.380.463	AGENTE EDUCATIVO	$ 1.213.923	$ 140.606	$ 1.354.529	30	$ 112.877	$ 112.877	$ 13.545	$ 50.580	$ 4.552	$ 32.239	$ 326.670	
16	ELIANA SORELY VALDERRAMA CASTAÑEDA	1.057.587.045	AUXILIAR PEDAGOGICA	$ 1.160.000	$ 140.606	$ 1.300.606	30	$ 108.384	$ 108.384	$ 13.006	$ 48.333	$ 4.350	$ 32.239	$ 314.696	$ 944.088
17	MARIA DEL CARMEN ZAMBRANO REY	40.331.762	AUXILIAR PEDAGOGICA	$ 1.160.000	$ 140.606	$ 1.300.606	30	$ 108.384	$ 108.384	$ 13.006	$ 48.333	$ 4.350	$ 32.239	$ 314.696	
18	VIVIANA CONSUELO RODRIGUEZ CUJABAN	1.057.575.315	AUXILIAR PEDAGOGICA	$ 1.160.000	$ 140.606	$ 1.300.606	30	$ 108.384	$ 108.384	$ 13.006	$ 48.333	$ 4.350	$ 32.239	$ 314.696	
19	GLADYS CARMENZA CHAPARRO SILVA	46.375.391	MANIPULADORA DE ALIMENTOS	$ 1.160.000	$ 140.606	$ 1.300.606	30	$ 108.384	$ 108.384	$ 13.006	$ 48.333	$ 4.350	$ 32.239	$ 314.696	$ 1.101.437
20	MARY LUZ FONSECA PARRA	46.382.821	MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 1.160.000	$ 140.606	$ 1.300.606	30	$ 108.384	$ 108.384	$ 13.006	$ 48.333	$ 4.350	$ 32.239	$ 314.696	
21	MYRIAM YANETH PEREZ SIERRA	46.381.248	MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 1.160.000	$ 140.606	$ 1.300.606	30	$ 108.384	$ 108.384	$ 13.006	$ 48.333	$ 4.350	$ 32.239	$ 314.696	
22	MARIA JOSE CARO PATARROYO	1.057.608.347	MANIPULADOR DE ALIMENTOS / AUXILIAR SERVICIOS GENERALES	$ 1.160.000	$ 140.606	$ 1.300.606	15	$ 54.192	$ 54.192	$ 6.503	$ 24.167	$ 2.175	$ 16.120	$ 157.349	
	MARIA JOSE CARO PATARROYO	1.057.608.347	MANIPULADOR DE ALIMENTOS / AUXILIAR SERVICIOS GENERALES	$ 1.160.000	$ 140.606	$ 1.300.606	15	$ 54.192	$ 54.192	$ 6.503	$ 24.166	$ 2.175	$ 16.119	$ 157.347	
23	CAROLA ANDREA VARGAS CRISTANCHO	1.057.590.329	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 1.160.000	$ 140.606	$ 1.300.606	30	$ 108.384	$ 108.384	$ 13.006	$ 48.333	$ 4.350	$ 32.239	$ 314.696	$ 786.739
24	YEIMY PATRICIA MACIAS SEPULVEDA	47.440.205	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 1.160.000	$ 140.606	$ 1.300.606	30	$ 108.384	$ 108.384	$ 13.006	$ 48.333	$ 4.350	$ 32.239	$ 314.696	
				$ 30.103.854	$ 3.374.544	$ 33.478.398		$ 2.616.404	$ 2.616.404	$ 313.966	$ 1.175.807	$ 105.820	$ 728.601	$ 7.557.002	$ 7.557.002

PLANILLA DE PAG[illegible]ALENTO HUMANO

Enero 2013 | Versión 1 | Página 1 de 1

Regional	BOYACA	Centro Zonal	SOGAMOSO		
Número de Contrato:	15000912023	Nombre entidad administradora del servicio: COOPERATIVA HOGARES DE BIENESTAR DE SOGAMOSO LTDA. Unidad de Servicio: CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL SEMILLAS DEL SABER		Nombre del Supervisor:	MAGDA ROCIO MORANTES HERNANDEZ

Cantidad de Personal Contratado: 24 - CDI SEMILLAS DEL SABER

Laboral	Prestación de Servicios	Intermediación laboral	Mes:	Fecha de presentación de la planilla
23	1	0	DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2023	01/04/2023 a 30/04/2023

DATOS GENERALES TALENTO HUMANO				PAGOS							DEDUCCIONES (solo aplica para laborales)					
	NOMBRES Y APELLIDOS	NO. DE CEDULA	CARGO	TIPO DE VINCULACION LDN-LABORAL DIRECTO PS=PRESTACION DE SERVICIOS I=INTERMEDIACION	SALARIO BASICO	DIAS DE SALARIO	SALARIO	DIAS LABORADOS	AUXILIO TRANSPORTE	TOTAL DEVENGADO	PRESTACIONES SOCIALES OTROS	SALUD	PENSION	DESCUENTOS VER PLANILLA AUTORIZACION DE DESCUENTOS	NETO RECIBIDO	FIRMA
1	CLARA EMILIA GONZALEZ RINCON	46.362.716	COORDINADORA	LD	$ 1.790.513	30	$ 1.790.513	30	$ 140.606	$ 1.931.119	$ -	$ 71.621	$ 71.621	$ 3.000	$ 1.784.877	
2	ANDREA YAZMIN PANQUEVA RODRIGUEZ	1.057.581.282	PROFESIONAL PSICOSOCIAL	LD	$ 1.223.633	30	$ 1.223.633	30	$ 140.606	$ 1.364.439	$ -	$ 48.953	$ 48.953	$ 3.000	$ 1.263.533	
3	NIDIA JANNETH RODRIGUEZ CHICACAUSA	52.393.417	NUTRICIONISTA	PS	$ 175.000	30	$ 175.000	0	$ -	$ 175.000	$ -	$ -	$ -	$ 3.000	$ 172.000	
4	ALBA MILENA SALCEDO OJEDA	46.451.736	APOYO SALUD Y NUTRICION	LD	$ 1.213.923	30	$ 1.213.923	30	$ 140.606	$ 1.354.529	$ -	$ 48.557	$ 48.557	$ 87.863	$ 1.169.552	
5	DEISY BIBIANA CARVAJAL ALFONSO	1.057.568.938	AUXILIAR ADMINISTRATIVA	LD	$ 1.160.000	30	$ 1.160.000	30	$ 140.606	$ 1.300.606	$ -	$ 46.400	$ 46.400	$ 428.151	$ 779.655	
6	ALYDIA SAAVEDRA MESA	23.610.117	AGENTE EDUCATIVO	LD	$ 1.374.194	30	$ 1.374.194	30	$ 140.606	$ 1.514.800	$ -	$ 54.968	$ 54.968	$ 3.000	$ 1.401.864	
7	CONSTANZA NOPE VARGAS	1.057.569.137	AGENTE EDUCATIVO	LD	$ 1.374.194	18	$ 824.516	18	$ 84.364	$ 908.880	$ -	$ 32.981	$ 32.981	$ 3.000	$ 839.918	
8	LINA VANESSA BARRERA LÓPEZ	1.057.571.150	AGENTE EDUCATIVO	LD	$ 1.374.194	30	$ 1.374.194	30	$ 140.606	$ 1.514.800	$ -	$ 54.968	$ 54.968	$ 3.000	$ 1.401.864	
9	MARICELA SUAREZ SUAREZ	46.381.236	AGENTE EDUCATIVO	LD	$ 1.374.194	30	$ 1.374.194	30	$ 140.606	$ 1.514.800	$ -	$ 54.968	$ 54.968	$ 20.400	$ 1.384.464	
10	NYDIA YANIRI GUTIERREZ GOYENECHE	46.383.502	AGENTE EDUCATIVO	LD	$ 1.374.194	30	$ 1.374.194	30	$ 140.606	$ 1.514.800	$ -	$ 54.968	$ 54.968	$ 3.000	$ 1.401.864	
11	ANGELA MILENA BELLO BERNAL	46.384.382	AGENTE EDUCATIVO	LD	$ 1.213.923	30	$ 1.213.923	30	$ 140.606	$ 1.354.529	$ -	$ 48.557	$ 48.557	$ 3.000	$ 1.254.415	
12	FANNY LILIANA PEREZ NARANJO	46.381.780	AGENTE EDUCATIVO	LD	$ 1.213.923	30	$ 1.213.923	30	$ 140.606	$ 1.354.529	$ -	$ 48.557	$ 48.557	$ 3.000	$ 1.254.415	
13	LEIDY JOHANA CARDENAS TOTAITIVE	1.057.582.022	AGENTE EDUCATIVO	LD	$ 1.213.923	30	$ 1.213.923	30	$ 140.606	$ 1.354.529	$ -	$ 48.557	$ 48.557	$ 3.000	$ 1.254.415	
14	SANDRA MILENA ACEVEDO CAMACHO	46.377.291	AGENTE EDUCATIVO	LD	$ 1.213.923	30	$ 1.213.923	30	$ 140.606	$ 1.354.529	$ -	$ 48.557	$ 48.557	$ 13.700	$ 1.243.715	
15	YANETH CATALINA ORDUZ MESA	46.380.463	AGENTE EDUCATIVO	LD	$ 1.213.923	30	$ 1.213.923	30	$ 140.606	$ 1.354.529	$ -	$ 48.557	$ 48.557	$ 3.000	$ 1.254.415	
16	ELIANA SORELY VALDERRAMA CASTAÑEDA	1.057.587.045	AUXILIAR PEDAGOGICA	LD	$ 1.160.000	30	$ 1.160.000	30	$ 140.606	$ 1.300.606	$ -	$ 46.400	$ 46.400	$ 3.000	$ 1.204.806	
17	MARIA DEL CARMEN ZAMBRANO REY	40.331.762	AUXILIAR PEDAGOGICA	LD	$ 1.160.000	30	$ 1.160.000	30	$ 140.606	$ 1.300.606	$ -	$ 46.400	$ 46.400	$ 21.028	$ 1.186.778	
18	VIVIANA CONSUELO RODRIGUEZ CUJABAN	1.057.575.315	AUXILIAR PEDAGOGICA	LD	$ 1.160.000	30	$ 1.160.000	30	$ 140.606	$ 1.300.606	$ -	$ 46.400	$ 46.400	$ 3.000	$ 1.204.806	
19	GLADYS CARMENZA CHAPARRO SILVA	46.375.391	MANIPULADORA DE ALIMENTOS	LD	$ 1.160.000	30	$ 1.160.000	30	$ 140.606	$ 1.300.606	$ -	$ 46.400	$ 46.400	$ 3.000	$ 1.204.806	
20	MARY LUZ FONSECA PARRA	46.382.621	MANIPULADOR DE ALIMENTOS	LD	$ 1.160.000	30	$ 1.160.000	30	$ 140.606	$ 1.300.606	$ -	$ 46.400	$ 46.400	$ 3.000	$ 1.204.806	
21	MYRIAM YANETH PEREZ SIERRA	46.381.248	MANIPULADOR DE ALIMENTOS	LD	$ 1.160.000	30	$ 1.160.000	30	$ 140.606	$ 1.300.606	$ -	$ 46.400	$ 46.400	$ 3.000	$ 1.204.806	
22	MARIA JOSE CARO PATARROYO	1.057.606.347	MANIPULADOR DE ALIMENTOS / AUXILIAR SERVICIOS GENERALES	LD	$ 1.160.000	30	$ 1.160.000	30	$ 140.606	$ 1.300.606	$ -	$ 46.400	$ 46.400	$ 3.000	$ 1.204.806	
23	CAROLA ANDREA VARGAS CRISTANCHO	1.057.590.329	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	LD	$ 1.160.000	30	$ 1.160.000	30	$ 140.606	$ 1.300.606	$ -	$ 46.400	$ 46.400	$ 3.000	$ 1.204.806	
24	YEIMY PATRICIA MACIAS SEPULVEDA	47.440.205	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	LD	$ 1.160.000	30	$ 1.160.000	30	$ 140.606	$ 1.300.606	$ -	$ 46.400	$ 46.400	$ 3.000	$ 1.204.806	
	TOTAL				$ 28.943.854		$ 28.394.176		$ 3.177.696	$ 31.571.872	$ -	$ 1.128.769	$ 1.128.769	$ 628.142	$ 28.686.192	

OBSERVACIONES:
Se cancela nómina del CDI Semillas del Saber del 01 al 30 de abril de 2023, presentando las siguientes novedades
1. La agente educativa Constanza Nope ingresa a partir del 13 de abril de 2023 (18 días) mediante aval del Centro Zonal como reemplazo de Caterine Turcio que trabajo hasta el 31 de marzo de 2023.

Nombres y apellidos del representante legal
TERESA ROJAS VELA

Firma y No. de Cédula
C.C. 46.354.416 de Sogamoso

	PLANILLA AUTORIZACION DE DESCUENTOS DE TALENTO HUMANO		Enero 2013
		Versión 1	Página 1 de 1

Regional	BOYACA	Centro Zonal	SOGAMOSO	
Número de Contrato:	15000912023	Nombre entidad administradora del servicio: COOPERATIVA HOGARES DE BIENESTAR DE SOGAMOSO LTDA. Unidad de Servicio: CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL SEMILLAS DEL SABER		Nombre del Supervisor:MAGDA ROCIO MORANTES HERNANDEZ

Cantidad de Personal Contratado: 24 CDI SEMILLAS DEL SABER

Laboral	Prestación de Servicios	Intermediación laboral	Mes:	Fecha de presentación de la planilla
23	1	0	DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2023	01/04/2023 a 30/04/2023

	DATOS GENERALES TALENTO HUMANO			DEDUCCIONES (solo aplica para laborales)						TOTAL DESCUENTOS	FIRMA AUTORIZACION DESCUENTO
	APELLIDOS Y NOMBRES	NO. DE CEDULA	CARGO	DESCUENTO AUTORIZADO DE EMPLEADOS	PREVISION EXEQUIAL	SEGURO DE VIDA	LIBRANZAS	AHORRO FONDO DE EMPLEADOS	BANCA VIRTUAL		
1	CLARA EMILIA GONZALEZ RINCON	46.362.716	COORDINADORA	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 3.000	$ 3.000	
2	ANDREA YAZMIN PANQUEVA RODRIGUEZ	1.057.581.282	PROFESIONAL PSICOSOCIAL	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 3.000	$ 3.000	
3	NIDIA JANNETH RODRIGUEZ CHICACAUSA	52.393.417	NUTRICIONISTA	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 3.000	$ 3.000	
4	ALBA MILENA SALCEDO OJEDA	46.451.736	APOYO SALUD Y NUTRICION	$ 84.863	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 3.000	$ 87.863	
5	DEISY BIBIANA CARVAJAL ALFONSO	1.057.588.938	AUXILIAR ADMINISTRATIVA	$ -	$ -	$ -	$ 275.151	$ 150.000	$ 3.000	$ 428.151	
6	ALYDIA SAAVEDRA MESA	23.810.117	AGENTE EDUCATIVO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 3.000	$ 3.000	
7	CONSTANZA NOPE VARGAS	1.057.589.137	AGENTE EDUCATIVO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 3.000	$ 3.000	
8	LINA VANESSA BARRERA LÓPEZ	1.057.571.150	AGENTE EDUCATIVO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 3.000	$ 3.000	
9	MARICELA SUAREZ SUAREZ	46.381.236	AGENTE EDUCATIVO	$ -	$ 17.400	$ -	$ -	$ -	$ 3.000	$ 20.400	
10	NYDIA YANIRI GUTIERREZ GOYENECHE	46.383.502	AGENTE EDUCATIVO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 3.000	$ 3.000	
11	ANGELA MILENA BELLO BERNAL	46.384.382	AGENTE EDUCATIVO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 3.000	$ 3.000	
12	FANNY LILIANA PEREZ NARANJO	46.381.780	AGENTE EDUCATIVO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 3.000	$ 3.000	
13	LEIDY JOHANA CARDENAS TOTAITIVE	1.057.582.022	AGENTE EDUCATIVO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 3.000	$ 3.000	
14	SANDRA MILENA ACEVEDO CAMACHO	46.377.281	AGENTE EDUCATIVO	$ -	$ -	$ 10.700	$ -	$ -	$ 3.000	$ 13.700	
15	YANETH CATALINA ORDUZ MESA	46.380.463	AGENTE EDUCATIVO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 3.000	$ 3.000	
16	ELIANA SORELY VALDERRAMA CASTAÑEDA	1.057.587.045	AUXILIAR PEDAGOGICA	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 3.000	$ 3.000	
17	MARIA DEL CARMEN ZAMBRANO REY	40.331.762	AUXILIAR PEDAGOGICA	$ -	$ -	$ 18.028	$ -	$ -	$ 3.000	$ 21.028	
18	VIVIANA CONSUELO RODRIGUEZ CUJABAN	1.057.575.315	AUXILIAR PEDAGOGICA	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 3.000	$ 3.000	
19	GLADYS CARMENZA CHAPARRO SILVA	46.375.391	MANIPULADORA DE ALIMENTOS	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 3.000	$ 3.000	
20	MARY LUZ FONSECA PARRA	46.382.821	MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 3.000	$ 3.000	
21	MYRIAM YANETH PEREZ SIERRA	46.381.248	MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 3.000	$ 3.000	
22	MARIA JOSE CARO PATARROYO	1.057.608.347	MANIPULADOR DE ALIMENTOS / AUXIL	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 3.000	$ 3.000	
23	CAROLA ANDREA VARGAS CRISTANCHO	1.057.590.329	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 3.000	$ 3.000	
24	YEIMY PATRICIA MACIAS SEPULVEDA	47.440.205	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 3.000	$ 3.000	
	TOTAL			$ 84.863	$ 17.400	$ 28.728	$ 275.151	$ 150.000	$ 72.000	$ 628.142	

Observaciones:
Se descuenta banca virtual segun valor establecido por entidad bancaria.
Se descuenta libranza de Confiar y fondo ahorro de empleados a Deisy Carvajal según autorizacion y valor establecido por la entidad bancaria.
Se descuenta prevision exequial a 2 trabajadoras segun autorizacion y valor establecido por la entidad.
Se descuenta seguro de vida a 2 trabajadoras segun autorizacion y valor establecido por la entidad.

Nombres y apellidos del representante legal	Firma y No de Cédula
TERESA ROJAS VELA	C.C. 46.354.416 de Sogamoso

RESUMEN PLANILLA PAGADA

ASOPAGOS s.a.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
N1825000831	0	COOPERATIVA HOGARES DE BIENESTAR DE BOGAMOSO LTDA	6	INFANTIL	POSITIVA - 14-23	SUCURSAL	9499	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
15-759	CR 13 4 38		7733309			HOGABICOOP2006@HOTMAIL.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

PERIODO PENSIÓN	PERIODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERES X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2023-04	2023-05	28305982	E	2023-05-03	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	7.082.500	0	CONFIAR
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
23	28305982	2023-05-09	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES																DIAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN				Exento de Parafiscales	Actividad Económica			
Nº	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	INS	INCT	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPMT	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot	ARL	IBC	Cot	Cot	Cot	Cot	Cot	Tipo Cot	Sub.	Tipo Cot	Total		
1	CC 23810117	SAAVEDRA MESA ALYDIA	1.374.194		F														0			30	30	30	30	COLFONDOS-231001	1.374.194	219.900	0	0	COMPENSAR EPS-EPS005	1.374.194	55.000	COMFABOY-CCF10	1.374.194	55.000	1.374.194	14.400	0,01044	0	0	0	0	0	01	0		344.300	S	2851101	
2	CC 40331762	ZAMBRANO REY MARIA DEL CARMEN	1.160.000		F														0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	1.160.000	185.600	0	0	COMPENSAR EPS-EPS005	1.160.000	46.400	COMFABOY-CCF10	1.160.000	46.400	1.160.000	12.200	0,01044	0	0	0	0	0	01	0		290.600	S	2851101	
3	CC 46362716	GONZALEZ RINCON CLARA EMILIA	1.790.513		F														0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	1.790.513	286.500	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.790.513	71.700	COMFABOY-CCF10	1.790.513	71.700	1.790.513	18.700	0,01044	0	0	0	0	0	01	0		448.600	S	2851101	
4	CC 46375391	CHAPARRO SILVA GLADYS CARMENZA	1.160.000		F														0			30	30	30	30	PROTECCION-230201	1.160.000	185.600	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.160.000	46.400	COMFABOY-CCF10	1.160.000	46.400	1.160.000	12.200	0,01044	0	0	0	0	0	01	0		290.600	S	2851101	
5	CC 46377281	ACEVEDO CAMACHO SANDRA MILENA	1.213.923		F														0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	1.213.923	194.300	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.213.923	48.600	COMFABOY-CCF10	1.213.923	48.600	1.213.923	12.700	0,01044	0	0	0	0	0	01	0		304.200	S	2851101	
6	CC 46380463	DIAZ ROSA YANETH CATALINA	1.213.923		F														0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	1.213.923	194.300	0	0	COMPENSAR EPS-EPS005	1.213.923	48.600	COMFABOY-CCF10	1.213.923	48.600	1.213.923	12.700	0,01044	0	0	0	0	0	01	0		304.200	S	2851101	
7	CC 46381236	SUAREZ SUAREZ MARICELA	1.374.194		F														0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.374.194	219.900	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS041	1.374.194	55.000	COMFABOY-CCF10	1.374.194	55.000	1.374.194	14.400	0,01044	0	0	0	0	0	01	0		344.300	S	2851101	
8	CC 46381243	PEREZ SIERRA MYRIAM YANETH	1.160.000		F														0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.160.000	185.600	0	0	COMPENSAR EPS-EPS005	1.160.000	46.400	COMFABOY-CCF10	1.160.000	46.400	1.160.000	12.200	0,01044	0	0	0	0	0	01	0		290.600	S	2851101	
9	CC 46381780	PEREZ NARANJO PANNY LILIANA	1.213.923		F														0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	1.213.923	194.300	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.213.923	48.600	COMFABOY-CCF10	1.213.923	48.600	1.213.923	12.700	0,01044	0	0	0	0	0	01	0		304.200	S	2851101	
10	CC 46382821	FONSECA PARRA MARY LUZ	1.160.000		F														0			30	30	30	30	PROTECCION-230201	1.160.000	185.600	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.160.000	46.400	COMFABOY-CCF10	1.316.277	52.700	1.160.000	12.200	0,01044	0	0	0	0	0	01	0		296.900	S	2851101	
11	CC 46383502	RUTIERREZ GOYENECHE NYDIA YANIRI	1.374.194		F														0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	1.374.194	219.900	0	0	SANITAS-EPS005	1.374.194	55.000	COMFABOY-CCF10	1.374.194	55.000	1.374.194	14.400	0,01044	0	0	0	0	0	01	0		344.300	S	2851101	
12	CC 46384382	BELLO BERNAL ANGELA MILENA	1.213.923		F														0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	1.213.923	194.300	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.213.923	48.600	COMFABOY-CCF10	1.213.923	48.600	1.213.923	12.700	0,01044	0	0	0	0	0	01	0		304.200	S	2851101	
13	CC 46451736	SALCEDO OJEDA ALBA MILENA	1.213.923		F														0			30	30	30	30	PROTECCION-230201	1.213.923	194.300	0	0	SANITAS-EPS005	1.213.923	48.600	COMFABOY-CCF10	1.213.923	48.600	1.213.923	12.700	0,01044	0	0	0	0	0	01	0		304.200	S	2851101	
14	CC 47440205	MACIAS SEPULVEDA YEIMY PATRICIA	1.160.000		F														0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.160.000	185.600	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.160.000	46.400	COMFABOY-CCF10	1.160.000	46.400	1.160.000	12.200	0,01044	0	0	0	0	0	01	0		290.600	S	2851101	
15	CC 1057571150	BARRERA LOPEZ LINA VANESSA	1.374.194		F														0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.374.194	219.900	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.374.194	55.000	COMFABOY-CCF10	1.374.194	55.000	1.374.194	14.400	0,01044	0	0	0	0	0	01	0		344.300	S	2851101	
16	CC 1057575315	RODRIGUEZ CUJABAN VIVIANA CONSUELO	1.160.000		F														0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	1.160.000	185.600	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.160.000	46.400	COMFABOY-CCF10	1.160.000	46.400	1.160.000	12.200	0,01044	0	0	0	0	0	01	0		290.600	S	2461002	
17	CC 1057581282	VANQUIEVA RODRIGUEZ ANDREA YAZMIN	1.223.833		F														0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.223.833	195.900	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-MOV-EPS041	1.223.833	49.000	COMFABOY-CCF10	1.223.833	49.000	1.223.833	12.800	0,01044	0	0	0	0	0	01	0		306.700	S	2851101	
18	CC 1057582022	CARDENAS TOTAITIVE LEIDY JOHANA	1.213.923		F														0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	1.213.923	194.300	0	0	SANITAS-EPS005	1.213.923	48.600	COMFABOY-CCF10	1.213.923	48.600	1.213.923	12.700	0,01044	0	0	0	0	0	01	0		304.200	S	2851101	
19	CC 1057587045	VALDERRAMA CASTAÑEDA ELIANA SOFIA	1.160.000		F														0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	1.160.000	185.600	0	0	COMPENSAR EPS-EPS005	1.160.000	46.400	COMFABOY-CCF10	1.160.000	46.400	1.160.000	12.200	0,01044	0	0	0	0	0	01	0		290.600	S	2851101	
20	CC 1057588938	CARVAJAL ALFONSO DEISY ADRIANA	1.160.000		F														0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	1.160.000	185.600	0	0	SANITAS-EPS005	1.160.000	46.400	COMFABOY-CCF10	1.160.000	46.400	1.160.000	12.200	0,01044	0	0	0	0	0	01	0		290.600	S	2851101	
21	CC 1057589137	NOPE VARGAS CONSTANZA	1.374.194		F	X													0			18	18	18	18	PORVENIR-230301	824.517	132.000	0	0	SANITAS-EPS005	824.517	33.000	COMFABOY-CCF10	824.517	33.000	824.517	9.700	0,01044	0	0	0	0	0	01	0		206.700	S	2851101	
22	CC 1057590329	VARGAS CRISTANCHO CAROLA ANDREA	1.160.000		F														0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.160.000	185.600	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.160.000	46.400	COMFABOY-CCF10	1.304.999	52.200	1.160.000	12.200	0,01044	0	0	0	0	0	01	0		296.400	S	2851101	
23	CC 1057608347	CARO PATARROYO MARIA JOSE	1.160.000		F														0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.160.000	185.600	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.160.000	46.400	COMFABOY-CCF10	1.160.000	46.400	1.160.000	12.200	0,01044	0	0	0	0	0	01	0		290.600	S	1633201	

RESUMEN PLANILLA PAGADA

ASOPAGOS s.a.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 826000831	0	COOPERATIVA HOGARES DE BIENESTAR DE BOGAMBBO LTDA	6	HINFANTIL	POSITIVA - 14-23	SUCURSAL	9499	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL			EXENTO DE PARAFISCALES
15-759	CR 13 4 38		7733309		HOGABICOOP2006@HOTMAIL.COM			S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERIODO PENSIÓN	PERIODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERES X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2023-04	2023-05	28306882	E	2023-05-03	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	7.082.500	0	CONFIAR
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
23	28305982		Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
28.219.177	28.219.177	28.219.177	28.520.453	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 4)				23	4.515.800	0	0	0	4.515.800
PORVENIR	230301	800224808	8	8	1.510.100	0	0	0	1.510.100
COLPENSIONES	25-14	900336004	7	11	2.220.300	0	0	0	2.220.300
PROTECCION	230201	800229739	0	3	565.500	0	0	0	565.500
COLFONDOS	231001	800227940	6	1	219.900	0	0	0	219.900
EPS(Administradoras: 4)				23	1.129.300	0	0	0	1.129.300
NUEVA E.P.S. S.A.	EPS037	900156264	2	11	550.900	0	0	0	550.900
NUEVA E.P.S. S.A. MOV	EPS041	900156264	2	2	104.000	0	0	0	104.000
SANITAS	EPS005	800251440	6	5	231.600	0	0	0	231.600
COMPENSAR-EPS	EPS008	860066942	7	5	242.800	0	0	0	242.800
ARP(Administradoras: 1)				23	296.000	0	0	0	296.000
POSITIVA	14-23	860011153	6	23	296.000	0	0	0	296.000
CCF(Administradoras: 1)				23	1.141.400	0	0	0	1.141.400
COMFABOY	CCF10	891800213	8	23	1.141.400	0	0	0	1.141.400
Gran Total					7.082.500	0	0	0	7.082.500

aportes en línea

Planilla Cesantías

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razón Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono
NI 826000831	0	COOP HOGARES DE BIENESTAR DE SOGAMOSO	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	Carrera 13 No.4-38	SOGAMOSO - BOYACA	7733309

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

Periodo	Número Administradoras	Número Empleados	Fecha Límite	Días Mora	Valor Total
2023	1	2	2024/02/14	0	$675,594

ADMINISTRADORA: PORVENIR — CÓDIGO: 03

Planilla		Fecha		Pago		
Clave	Transacción	Límite	Pago	Banco	Intereses Mora	Valor a pagar
840345130798	2064673707	2024/02/14	2023/05/05	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	$0	$675,594

EMPLEADO							SALARIO	CESANTÍAS
Consecutivo	Tipo Id	No Id	Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre	Valor	Cotización
1	CC	1057590329	VARGAS	CRISTANCHO	CAROLA	ANDREA	$1,160,000	$325,152
2	CC	46382821	FONSECA	PARRA	MARY	LUZ	$1,160,000	$350,442
Total (2 afiliados)								$675,594

aportes en línea

Planilla Cesantías

RESUMEN DE PAGO

FONDO DE CESANTÍAS	CODIGO	NIT	DV	CLAVE	AFILIADOS	SALARIOS	VALOR CESANTÍAS	INTERESES DE MORA	VALOR A PAGAR
PORVENIR	03	800,170,043	7	840345130798	2	$2,320,000	$675,594	$0	$675,594
TOTAL						$2,320,000	$675,594	$0	$675,594

BIENESTAR FAMILIAR

PLANILLA DE PAGO DE TALENTO HUMANO

	Enero 2013
Versión 1	Página 1 de 1

Regional: BOYACA — Centro Zonal: SOGAMOSO

Número de Contrato: 15000912023

Nombre entidad administradora del servicio: COOPERATIVA HOGARES DE BIENESTAR DE SOGAMOSO LTDA.
Unidad de Servicio: CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL SEMILLAS DEL SABER

Nombre del Supervisor: ||ALDA ROCIO BORANTES HERNANDEZ

Cantidad de Personal Contratado: 2

Laboral	Prestación de servicios	LIQUIDACION PRESTACIONES SOCIALES DEL 24 DE ENERO AL 30 DE ABRIL DE 2023	Fecha de presentación de la planilla
2	0		30/04/2023

	DATOS GENERALES TALENTO HUMANO				PAGOS			DEDUCCIONES (solo aplica para incentivos)				
	NOMBRES Y APELLIDOS	NO. DE CEDULA	CARGO	TIPO DE VINCULACION LOM-LABORAL DIRECTO PS-PRESTACION DE SERVICIOS E-INTERMEDIACION	PRIMA	CESANTIAS	INT CESANTIAS	VACACIONES	DOTACION	DESCUENTOS BANCA VIRTUAL	NETO RECIBIDO	FIRMA
1	MARY LUZ FONSECA PARRA	46.382.821	MANIPULADOR DE ALIMENTOS	LD	350.442	350.442	42.053	156.277	0	3.000	545.772	
2	CAROLA ANDREA VARGAS CRISTANCHO	1.057.590.329	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	LD	325.152	325.152	39.018	144.999	0	3.000	506.169	Carol Vargas C.
	TOTAL				675.594	675.594	81.071	301.276	0	6.000	1.051.941	

Observaciones:
Se cancela liquidacion de prestaciones sociales del periodo del 24 de ENERO de 2023 al 30 de ABRIL de 2023 sin incluir las Cesantias las cuales se consignaron al fondo autorizado.

Nombres y apellidos del representante legal

TERESA ROJAS VELA

Firma y No de Cédula

46.354.516 de Sogamoso

COOPERATIVA HOGARES DE BIENESTAR DE SOGAMOSO LTDA
NIT 826.000.830 – 0
Carrera 13 No. 4 – 38 Celular 320 471 1055 - 7750622
E-mail: hogabicoop2006@hotmail.com – http://www.facebok.com/hogabicoop
WEB: https://lacooperativa.co
SOGAMOSO – BOYACA -COLOMBIA

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD, PENSIONES, RIESGOS PROFESIONALES, PARAFISCALES Y PRESTACIONES SOCIALES

Sogamoso, 05 de mayo de 2023

SEÑORES:
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
REGIONAL BOYACA

Yo, LEONOR OJEDA DE VARGAS identificada con cédula de ciudadanía No.46.350.943, en mi calidad de Revisor Fiscal y TERESA ROJAS VELA identificada con cédula de ciudadanía No. 46.354.416, en mi calidad de Representante Legal de la COOPERATIVA HOGARES DE BIENESTAR DE SOGAMOSO LIMITADA, identificada con NIT No. 826.000.831-0 manifiesto bajo la gravedad del juramento, esta entidad ha cumplido, durante los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha de expedición de la presente certificación, con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones, riesgos profesionales, aportes parafiscales y prestaciones sociales, correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo.

Adicionalmente, que el personal vinculado por contrato de prestación de servicios, ha cumplido con todos los pagos al sistema de seguridad social en salud y pensiones correspondientes al mes de ABRIL de 2023, dando cumplimiento al Artículo 50 Ley 789 de 2002, Inciso 1° del Articulo 18 de la ley 1122 de 2007.

Atentamente,

LEONOR OJEDA DE VARGAS
C.C. No. 46.350.943 de Sogamoso
Revisor Fiscal
T.P:16312-T

TERESA ROJAS VELA
C.C.No.46.354.416 de Sogamoso
Representante Legal
Hogabicoop

COOPERATIVA HOGARES DE BIENESTAR DE SOGAMOSO LTDA
NIT 826.000.830 – 0
Carrera 13 No. 4 – 38 Celular 320 471 1055 - 7750622
E-mail: hogabicoop2006@hotmail.com – http://www.facebok.com/hogabicoop
WEB: https://lacooperativa.co
SOGAMOSO – BOYACA -COLOMBIA

LA COOPERATIVA HOGARES DE BIENESTAR DE SOGAMOSO LTDA CON NIT 826.000.831-0 EN CALIDAD DE PROVEEDOR, en su representación Teresa Rojas Vela identificada con cedula de ciudadanía N° 46.354.416 de Sogamoso y la Suscrita Leonor Ojeda De Vargas identificada con cedula de ciudadanía No. 46.350.943 de Sogamoso y Tarjeta profesional 16312-T expedida por la Junta Central de Contadores en calidad de Revisor Fiscal.

CERTIFICA:

Que **LA COOPERATIVA HOGARES DE BIENESTAR DE SOGAMOSO LTDA en calidad de Entidad Administradora del Servicio del Contrato de Aporte No. 15000912023 CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL CON ARRIENDO SEMILLAS DEL SABER DEL MUNICIPIO DE SOGAMOSO**; se encuentra a **PAZ Y SALVO** por concepto de ALIMENTACION, ELEMENTOS DE PAPELERIA Y ELEMENTOS DE ASEO hasta el 30 de abril de 2023.

La presente certificación se expide a los 30 días del mes de abril de 2023.

Atentamente

LEONOR OJEDA DE VARGAS
C.C. No. 46.350.943 de Sogamoso
Revisor Fiscal
T.P:16312-T

TERESA ROJAS VELA
C.C.No.46.354.416 de Sogamoso
Representante Legal
Hogabicoop

COOPERATIVA HOGARES DE BIENESTAR DE SOGAMOSO LTDA
NIT 826.000.830 – 0
Carrera 13 No. 4 – 38 Celular 320 471 1055 - 7750622
E-mail: hogabicoop2006@hotmail.com – http://www.facebok.com/hogabicoop
WEB: https://lacooperativa.co
SOGAMOSO – BOYACA -COLOMBIA

La Cooperativa Hogares de Bienestar de Sogamoso Ltda. Con NIT 826.000.831-0 y en su representación Teresa Rojas Vela identificada con cedula de ciudadanía N° 46.354.416 de Sogamoso, en calidad de Entidad Administradora del Servicio (E.A.S.) de la modalidad Institucional, servicio Centros de Desarrollo Infantil.

CERTIFICACION

Certifico que el **CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL SEMILLAS DEL SABER DE SOGAMOSO** correspondiente al contrato de aporte 15000912023 de fecha 23 de enero de 2023 se encuentra al 100% en el cargue de la siguiente información en el sistema de información CUENTAME y que dicha información se puede verificar en el aplicativo.

1. 100% UDS asociadas al contrato
2. 100%Beneficiarios atendidos
3. 100% de Formación a Padres de Familia
4. 100% Toma Nutricional
5. 100% Talento Humano
6. 100% Registro de Asistencia Mensual

Se expide en la ciudad de Sogamoso, a los treinta (30) días del mes de abril de 2023.

TERESA ROJAS VELA
Representante Legal

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN FORMATO PRESENTACIÓN INFORMES FINANCIEROS CDI	F7.MO12.PP	12/08/2021
BIENESTAR FAMILIAR		Versión 6	Página 1 de 1
		Clasificación de la Información: Pública	

1. Información General											
Regional	BOYACA						Centro Zonal	SOGAMOSO			
Entidad Administradora del Servicio	COOPERATIVA HOGARES DE BIENESTAR DE SOGAMOSO LTDA.						Municipios donde se presta el servicio	SOGAMOSO			
N° del contrato	15000912023	Fecha de legalización del contrato	23/01/2023	Valor del contrato incluidas modificaciones	$734.998.682		Plazo de ejecución	Desde:	23 DE ENERO DE 2023		
Servicio contratado	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL SEMILLAS DEL SABER	Cupos contratados	Servicio CDI Institucional sin arriendo	0	180			Hasta:	31 DE OCTUBRE DE 2023		
			Servicio CDI Institucional con arriendo	180							

2. PRESUPUESTO

Periodo		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL APORTES DEL CONTRATO
2.1. Ingresos														
RECURSOS ICBF	Porcentaje de desembolso		22%		20%		25%		22%		11%			100%
	Monto del desembolso		$154.723.680		$141.224.040		$173.894.368	$0	$153.437.760	$0	$76.718.880			$699.998.728
RECURSOS CONTRAPARTIDA Y/O VTA	Monto del desembolso		$3.605.599	$3.605.599	$3.605.599	$3.605.599	$3.605.599	$3.605.599	$3.605.599	$8.155.144	$3.605.599			$34.999.936
RECURSOS POR COFINANCIACION	Valor de los aportes													$0

ORIGEN DE LOS RECURSOS DEL CONTRATO	VALOR	% DE PARTICIPACION
TOTAL APORTES ICBF	$699.998.728	95%
TOTAL APORTES CONTRAPARTIDA Y/O VTA	$34.999.936	5%
TOTAL RECURSOS POR COFINANCIACION	$0	0%
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$734.998.662	100%

DIAS DE ATENCION POR PERIODO	20	22	18	21	20	19	21	21	21	20	18	TOTAL DIAS ATENDIDOS 210

2.2. Gastos

Componentes	Rubro	Modalidades a las que aplica	NECESIDADES DE PERSONAL/No. DE CUPOS	UNITARIOS		VALOR FASE PREPARATORIA	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	VALOR FASE PREPARATORIA	TOTAL APORTES ICBF
				ATENCION	FASE PREPARATORIA															
2.2.1. Costos Fijos																				
TALENTO HUMANO	COORDINADOR/A	INSTITUCIONAL - CDI	1	$16.263	$8.147	$828.175	$0	$2.691.203	$2.691.203	$2.932.740	$2.932.740	$2.932.740	$2.932.740	$2.932.740	$2.932.740	$2.932.740	$0	$0	$0	$26.539.761
	DOCENTES PERFIL 1	INSTITUCIONAL - CDI	5	$121.146	$60.573	$2.463.166	$0	$10.557.150	$10.550.913	$11.484.000	$11.484.000	$11.484.000	$11.484.000	$11.484.000	$11.484.000	$11.484.000	$0	$0	$0	$103.959.229
	DOCENTES PERFIL 2	INSTITUCIONAL - CDI	5	$0	$0	$1.322.360	$0	$9.441.425	$9.441.425	$10.259.905	$10.259.905	$10.259.905	$10.259.905	$10.259.905	$10.259.905	$10.259.905	$0	$0	$0	$92.024.545
	DOCENTES PERFIL 3	INSTITUCIONAL - CDI	-	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
	PROFESIONAL DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL PERFIL 1	INSTITUCIONAL - CDI	1	$11.484	$5.742	$443.183	$0	$1.902.105	$1.902.105	$2.067.119	$2.067.119	$2.067.119	$2.067.119	$2.067.119	$2.067.119	$2.067.119	$0	$0	$0	$18.717.228
	PROFESIONAL DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL PERFIL 2	INSTITUCIONAL - CDI	-	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
	PROFESIONAL NUTRICIÓN PERFIL 1	INSTITUCIONAL - CDI	1	$11.484	$5.742	$40.833	$0	$175.000	$175.000	$175.000	$175.000	$175.000	$175.000	$175.000	$175.000	$175.000	$0	$0	$0	$1.615.833
	PROFESIONAL NUTRICIÓN PERFIL 2	INSTITUCIONAL - CDI	1	$0	$0	$440.820	$0	$1.888.285	$1.888.285	$2.051.979	$2.051.979	$2.051.979	$2.051.979	$2.051.979	$2.051.979	$2.051.979	$0	$0	$0	$18.581.243
	AUXILIAR PEDAGÓGICO	INSTITUCIONAL - CDI	3	$39.393	$19.697	$846.702	$0	$5.439.306	$5.439.306	$5.906.836	$5.906.836	$5.906.836	$5.906.836	$5.906.836	$5.906.836	$5.906.836	$0	$0	$0	$53.087.168
	MANIPULADOR DE ALIMENTOS	INSTITUCIONAL - CDI	3,5	$39.393	$19.697	$1.270.053	$0	$8.345.858	$8.345.858	$8.893.643	$8.893.643	$8.893.643	$8.893.643	$8.893.643	$8.893.643	$8.893.643	$0	$0	$0	$82.217.270
	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	INSTITUCIONAL - CDI	2,5	$26.262	$13.131	$423.351	$0	$4.532.754	$4.532.754	$4.924.029	$4.924.029	$4.924.029	$4.924.029	$4.924.029	$4.924.029	$4.924.029	$0	$0	$0	$43.957.062
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	INSTITUCIONAL - CDI	1	$9.848	$4.924	$423.351	$0	$1.813.102	$1.813.102	$1.969.612	$1.969.612	$1.969.612	$1.969.612	$1.969.612	$1.969.612	$1.969.612	$0	$0	$0	$17.836.839
INFRAESTRUCTURA	ARRIENDO	INSTITUCIONAL - CDI (Con arriendo)	180	$23.833	$23.833	$4.612.694	$0	$4.612.694	$4.612.694	$4.612.694	$4.612.694	$4.612.694	$4.612.694	$4.612.694	$4.612.694	$4.612.694	$0	$0	$0	$48.126.940
	SERVICIOS PÚBLICOS	INSTITUCIONAL - CDI	180	$3.829	$3.829	$270.278	$0	$1.179.143	$2.022.894	$1.549.000	$1.549.000	$1.549.000	$1.549.000	$1.549.000	$1.549.000	$1.549.000	$0	$0	$0	$14.315.315
GASTOS OPERATIVOS	GASTOS OPERATIVOS	INSTITUCIONAL - CDI	180	$1.647	$1.647	$224.515	$0	$296.460	$296.460	$296.460	$296.460	$296.460	$296.460	$296.460	$296.460	$296.460	$0	$0	$0	$2.892.655
SEGURO	SEGURO NIÑOS (POLIZAS)	INSTITUCIONAL - CDI	180	$917	$0	$0	$0	$1.485.540	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$1.485.540
INFRAESTRUCTURA	MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES	INSTITUCIONAL - CDI	180	$2.325	$0	$0	$0	$418.500	$778.500	$418.500	$980.162	$418.500	$518.500	$418.500	$526.000	$418.500	$0	$0	$0	$4.895.662
SUBTOTAL						$13.409.481	$0	$52.778.525	$52.490.499	$55.643.517	$56.105.179	$55.643.517	$55.643.517	$55.643.517	$55.651.017	$55.643.517	$0	$0	$0	$508.252.256
2.2.2. Costos Variables																				
DOTACIÓN DE CONSUMO	MATERIAL DIDÁCTICO DE CONSUMO Y PAPELERÍA	INSTITUCIONAL - CDI	180	$10.931	$0	$0	$0	$1.967.580	$1.967.580	$1.967.580	$1.967.580	$1.967.580	$1.967.580	$1.967.580	$1.967.580	$1.967.580	$0	$0	$0	$17.708.220
	DOTACIÓN DE ASEO PERSONAL	INSTITUCIONAL - CDI	180	$3.594	$0	$0	$0	$646.920	$646.920	$646.920	$646.920	$646.920	$646.920	$646.920	$646.920	$646.920	$0	$0	$0	$5.822.280
	ELEMENTOS DE ASEO BIOSEGURIDAD	INSTITUCIONAL - CDI	180	$3.555	$0	$0	$0	$639.900	$639.900	$639.900	$639.900	$639.900	$639.900	$639.900	$639.900	$639.900	$0	$0	$0	$5.759.100
DOTACIÓN NO FUNGIBLE	DOTACIÓN NO FUNGIBLE	INSTITUCIONAL - CDI	-	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
	DOTACION DE INICIO REFUERZO BIOSEGURIDAD	INSTITUCIONAL - CDI	-	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
ALIMENTACIÓN	ALIMENTACIÓN CDI (RPP FORTALECIDA)	INSTITUCIONAL - CDI	-	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
	ALIMENTACIÓN CDI (RPP)	INSTITUCIONAL - CDI	-	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
	ALIMENTACIÓN CDI (RACION SERVIDA)	INSTITUCIONAL - CDI	180	$5.278	$0	$0	$0	$18.050.760	$19.950.840	$13.300.560	$19.000.800	$18.050.760	$17.100.720	$19.000.800	$19.000.800	$19.000.800	$0	$0	$0	$162.456.840
SUBTOTAL						$0	$0	$21.305.160	$23.205.240	$16.554.960	$22.255.200	$21.305.160	$20.355.120	$22.255.200	$22.255.200	$22.255.200	$0	$0	$0	$191.746.440
PRESUPUESTO INICIAL APROBADO						$13.409.481	$0	$74.083.685	$75.695.739	$72.098.477	$78.360.379	$76.948.677	$75.998.637	$77.798.717	$77.906.217	$77.798.717	$0	$0	$0	$699.998.728
AHORROS POR PERIODO																				$0
INEJECUCIONES POR PERIODO																				$0
TOTAL PRESUPUESTO REAL APROBADO						$13.409.481	$0	$74.083.685	$75.695.739	$72.098.477	$78.360.379	$76.948.677	$75.998.637	$77.798.717	$77.906.217	$77.798.717	$0	$0	$0	$699.998.728
																	DIFERENCIA INGRESOS FRENTE A EGRESOS			$0

OBSERVACIONES

En el mes de mayo de 2023 se presentan las siguientes novedades en el presupuesto de ingresos y gastos:
* Se aprueba propuesta de redistribución de ahorros en comité técnico operativo de fecha 31 de mayo de 2023 por valor de $454.182.
* Se presenta adición a contrato de aporte de fecha 30 de mayo de 2023 por deficit presupuestal del mes de octubre de 2023 en donde se reinvierte el valor de $5.497.774 valor total adicion $50.000.000

Firma Contador y/o tesorero

Firma del Representante Legal

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN FORMATO PRESENTACIÓN INFORMES FINANCIEROS CDI	F7.MO12.PP	12/05/2021
		Versión 6	Página 1 de 1
		Clasificación de la información: Pública	

CONCILIACION BANCARIA				
ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO:	COOPERATIVA HOGARES DE BIENESTAR DE SOGAMOSO LTDA.	NIT:	826.000.831-0	
ENTIDAD BANCARIA:	COOPERATIVA FINANCIERA CONFIAR	OFICINA:	SOGAMOSO	
TIPO DE CUENTA:	AHORROS	PERIODO	01 DE MAYO DE 2023	
NUMERO DE CUENTA:	117154799		31 DE MAYO DE 2023	
DESCRIPCION			VALOR SEGÚN REPORTE ICBF	VALOR SALDO EXTRACTO
* SALDO DE APORTES ICBF PARA EL PERIODO			$28.005.319	
SALDO EXTRACTO BANCARIO				$28.047.630
DIFERENCIA A CONCILIAR				$42.311
DETALLE DE LA CONCILIACION				MOVIMIENTOS
RENDIMIENTOS FINANCIEROS MES DE MAYO DE 2023				-$42.723
RETENCIÓN EN LA FUENTE MES DE ABRIL DE 2023				$412
VALOR CONCILIADO				-$42.311
BALANCE DE LA CONCILIACION				$0

* ESTE VALOR CORRESPONDE AL RESULTADO OBTENIDO EN LA CELDA "SALDO DE APORTES ICBF PARA EL PERIODO" DEL FORMATO SEGUIMIENTO AL USO DE LOS APORTES.

OBSERVACIONES

* Los rendimientos financieros generados en el mes de mayo de 2023 por valor $42.723 se consignan a recursos nacion de fecha 02/06/2023, soportado mediante nota de contabilidad cuentas por pagar No. 007.
* En el mes de abril se generó retefuente por valor de $412 los cuales se reintegrarán en el mes de junio de 2023.

Firma Contador y/o tesorero

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN FORMATO PRESENTACIÓN INFORMES FINANCIEROS CDI	F7.MO12.PP	12/05/2021
		Versión 6	Página 1 de 1
		Clasificación de la Información: Pública	

6. CONTRAPARTIDA

DETALLES DE LA EJECUCIÓN DE LA CONTRAPARTIDA PROPUESTA

RUBRO	DESCRIPCIÓN	VALOR PRESUPUESTADO	CONCEPTO DEL RECURSO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	VALOR EJECUTADO A LA FECHA	SALDO POR EJECUTAR
VINCULACIÓN DEL TALENTO HUMANO ADICIONAL	PROYECTO DE DEPORTE FUTBOL Y PORRAS	$ 20.999.962	CONTRAPARTIDA	$0	$2.163.359	$2.163.359	$2.163.359	$2.163.359	$2.163.359	$2.163.359	$2.163.359	$3.693.086	$2.163.363	$0	$0	$20.999.962	$0
CUALIFICACION A TALENTO HUMANO	CURSO ESTRATEGIAS PEDAGOGICAS A IMPLEMENTAR EN EL PROCESO DE EDUCACION INCLUSIVA PARA LA PRIMERA INFANCIA	$ 13.999.974	VALORES TECNICOS AGREGADADOS	$0	$1.442.240	$1.442.240	$1.442.240	$1.442.240	$1.442.240	$1.442.240	$1.442.240	$2.462.058	$1.442.238	$0	$0	$13.999.974	$0
																$0	$0
																$0	$0
TOTAL APORTE		$ 34.999.936,00		$ -	$ 3.605.599,00	$ 3.605.599,00	$ 3.605.599,00	$ 3.605.599,00	$ 3.605.599,00	$ 3.605.599,00	$ 3.605.599,00	$ 6.155.144,00	$ 3.605.599,00	$ -	$ -	$ 34.999.936,00	$ -

Firma del Representante Legal

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa será considerada un documento no controlado. Consulte la versión vigente en el SGI

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la ley 1581 de 2012

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN FORMATO PRESENTACIÓN INFORMES FINANCIEROS CDI	F7.MO12.PP	12/05/2021
BIENESTAR FAMILIAR		Versión 6	Página 1 de 1
		Clasificación de la Información: Pública	

6. CONTRAPARTIDA

DETALLES DE LA EJECUCIÓN DE LA CONTRAPARTIDA PROPUESTA

RUBRO	DESCRIPCIÓN	VALOR PRESUPUESTADO	CONCEPTO DEL RECURSO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	VALOR EJECUTADO A LA FECHA	SALDO POR EJECUTAR
VINCULACIÓN DEL TALENTO HUMANO ADICIONAL.	PROYECTO DE DEPORTE FUTBOL Y PORRAS	$ 20.999.952	CONTRAPARTIDA	$0	$2.163.359	$2.163.359	$2.163.359	$2.163.359								$8.653.436	$12.346.526
CUALIFICACION A TALENTO HUMANO	CURSO ESTRATEGIAS PEDAGOGICAS A IMPLEMENTAR EN EL PROCESO DE EDUCACION INCLUSIVA PARA LA PRIMERA INFANCIA	$ 13.999.974	VALORES TECNICOS AGREGADADOS	$0	$1.442.240	$1.442.240	$1.442.240	$1.442.240								$5.768.960	$8.231.014
																$0	$0
																$0	$0
TOTAL APORTE		$ 34.999.936,00		$ -	$ 3.605.599,00	$ 3.605.599,00	$ 3.605.599,00	$ 3.605.599,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 14.422.396,00	$ 20.577.540,0

Firma del Representante Legal

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

confiar coop

CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA

DATOS CLIENTE

Fecha Inicial:	05/01/2023
Fecha Final:	05/31/2023
Número de Identificación:	826000831
Nombre:	COOPERATIVA HOGARES DE BIENESTAR DE SOGAMOSO LTDA
Cuenta:	117154799
Nombre Producto:	CONFIDIARIO

DETALLE EXTRACTO CUENTA

FECHA	DESCRIPCIÓN	DOCUMENTO	OFICINA	VALOR CONSIGNA	VALOR RETIRO	SALDO
05/03/2023	Ret Transferencia Internet	636437	Agencia Sogamoso	$0.00	$7,082,500.00	$90,723,299.00
05/05/2023	Ret Transferencia Internet	637104	Agencia Sogamoso	$0.00	$17,000,000.00	$73,723,299.00
05/25/2023	Debito ACH	5224606	Agencia Sogamoso	$0.00	$2,970,000.00	$70,753,299.00
05/25/2023	Debito ACH	5224607	Agencia Sogamoso	$0.00	$4,612,694.00	$66,140,605.00
05/25/2023	Debito ACH	5224608	Agencia Sogamoso	$0.00	$1,246,264.00	$64,894,341.00
05/25/2023	Debito ACH	5224609	Agencia Sogamoso	$0.00	$19,876.00	$64,874,465.00
05/25/2023	Debito ACH	5224610	Agencia Sogamoso	$0.00	$296,460.00	$64,578,005.00
05/25/2023	Debito ACH	5224611	Agencia Sogamoso	$0.00	$526,000.00	$64,052,005.00
05/25/2023	Debito ACH	5224612	Agencia Sogamoso	$0.00	$454,162.00	$63,597,843.00
05/25/2023	Debito ACH	5224613	Agencia Sogamoso	$0.00	$1,967,580.00	$61,630,263.00
05/25/2023	Debito ACH	5224614	Agencia Sogamoso	$0.00	$646,920.00	$60,983,343.00
05/25/2023	Debito ACH	5224615	Agencia Sogamoso	$0.00	$639,900.00	$60,343,443.00
05/25/2023	Debito ACH	5224618	Agencia Sogamoso	$0.00	$1,784,877.00	$58,558,566.00
05/25/2023	Debito ACH	5224619	Agencia Sogamoso	$0.00	$1,174,270.00	$57,384,296.00
05/25/2023	Debito ACH	5224620	Agencia Sogamoso	$0.00	$172,000.00	$57,212,296.00
05/25/2023	Debito ACH	5224621	Agencia Sogamoso	$0.00	$1,169,552.00	$56,042,744.00
05/25/2023	Debito ACH	5224622	Agencia Sogamoso	$0.00	$779,655.00	$55,263,089.00
05/25/2023	Debito ACH	5224623	Agencia Sogamoso	$0.00	$1,401,864.00	$53,861,225.00
05/25/2023	Debito ACH	5224624	Agencia Sogamoso	$0.00	$1,401,864.00	$52,459,361.00
05/25/2023	Debito ACH	5224625	Agencia Sogamoso	$0.00	$1,401,864.00	$51,057,497.00
05/25/2023	Debito ACH	5224626	Agencia Sogamoso	$0.00	$1,384,464.00	$49,673,033.00
05/25/2023	Debito ACH	5224627	Agencia Sogamoso	$0.00	$1,401,864.00	$48,271,169.00
05/25/2023	Debito ACH	5224628	Agencia Sogamoso	$0.00	$1,254,415.00	$47,016,754.00
05/25/2023	Debito ACH	5224629	Agencia Sogamoso	$0.00	$1,254,415.00	$45,762,339.00
05/25/2023	Debito ACH	5224630	Agencia Sogamoso	$0.00	$1,254,415.00	$44,507,924.00
05/25/2023	Debito ACH	5224631	Agencia Sogamoso	$0.00	$1,243,715.00	$43,264,209.00
05/25/2023	Debito ACH	5224632	Agencia Sogamoso	$0.00	$1,254,415.00	$42,009,794.00

Este documento contiene información confidencial

confiar coop

DETALLE EXTRACTO CUENTA

FECHA	DESCRIPCIÓN	DOCUMENTO	OFICINA	VALOR CONSIGNA	VALOR RETIRO	SALDO
05/25/2023	Debito ACH	5224633	Agencia Sogamoso	$0.00	$1,204,806.00	$40,804,988.00
05/25/2023	Debito ACH	5224634	Agencia Sogamoso	$0.00	$1,186,778.00	$39,618,210.00
05/25/2023	Debito ACH	5224635	Agencia Sogamoso	$0.00	$1,204,806.00	$38,413,404.00
05/25/2023	Debito ACH	5224636	Agencia Sogamoso	$0.00	$1,204,806.00	$37,208,598.00
05/25/2023	Debito ACH	5224637	Agencia Sogamoso	$0.00	$1,204,806.00	$36,003,792.00
05/25/2023	Debito ACH	5224638	Agencia Sogamoso	$0.00	$1,204,806.00	$34,798,986.00
05/25/2023	Debito ACH	5224639	Agencia Sogamoso	$0.00	$1,204,806.00	$33,594,180.00
05/25/2023	Debito ACH	5224640	Agencia Sogamoso	$0.00	$1,008,880.00	$32,585,300.00
05/25/2023	Debito ACH	5224641	Agencia Sogamoso	$0.00	$1,204,806.00	$31,380,494.00
05/25/2023	Debito ACH	5224642	Agencia Sogamoso	$0.00	$913,331.00	$30,467,163.00
05/25/2023	Debito ACH	5224643	Agencia Sogamoso	$0.00	$974,392.00	$29,492,771.00
05/25/2023	Debito ACH	5224644	Agencia Sogamoso	$0.00	$3,000.00	$29,489,771.00
05/25/2023	Ret Transferencia Internet	640635	Agencia Sogamoso	$0.00	$534,388.00	$28,955,385.00
05/31/2023	Ret Transferencia Internet	642357	Agencia Sogamoso	$0.00	$950,478.00	$28,004,907.00
05/31/2023	Consigna Liq. Intereses de Ahorros	2690199	Agencia Sogamoso	$42,723.00	$0.00	$28,047,630.00

TOTALES

Total Consignación	$0.00	Total Retiros	$69,800,892.00
Total Intereses	$42,723.00	Retención Fuente	$0.00
Saldo Canje	$0.00	Saldo Disponible	$28,047,630.00
Fecha Generación	06/01/2023 09:43:35	Saldo Total	$28,047,630.00



Este documento contiene información confidencial

COOPERATIVA HOGARES DE BIENESTAR DE SOGA

MOSO LTDA - Nit: 826.000.831-0

LIBRO LOCAL DE B0119: CTA 117154799 CDI SEMILLAS DEL SABER CTO 091 (Consolidado)

Desde el 01/05/2023 hasta el 31/05/2023

MM/DD	CD	COMPROBANTE	DETALLE	MOVIMIENTO DEBITO	MOVIMIEN. CREDITO	SALDO FINAL
VIENE:			11100501-Bancos Comerciales			89,457,159.00
05/31	63	0000050	TRANSFERENCIA ELECTRONICA DE 5224618 A 5224641 CDI SOGAMOSO SEMILLAS DEL SABER. , CONTRATO DE APORTE No. 091 CENTRO DE COSTO 1056 RUBRO: TAL		28,962,949.00	60,494,210.00
05/31	63	0000051	TRANSFERENCIA ELECTRONICA 5224642 COOPERATIVA HOGARES DE BIENESTAR DE SOGAMOSO LTDA. , CONTRATO DE APORTE No. 091 CENTRO DE COSTO 1056 RUBRO		913,331.00	59,580,879.00
05/31	63	0000052	TRANSFERENCIA ELECTRONICA 5224643 CDI SOGAMOSO SEMILLAS DEL SABER. , CONTRATO DE APORTE No. 091 CENTRO DE COSTO 1056 RUBRO: TALENTO HUMANO R		974,392.00	58,606,487.00
05/31	63	0000053	TRANSFERENCIA ELECTRONICA 5224644 COOPERATIVA HOGARES DE BIENESTAR DE SOGAMOSO LTDA. , CONTRATO DE APORTE No. 091 CENTRO DE COSTO 1056 RUBRO		3,000.00	58,603,487.00
05/31	63	0000054	TRANSFERENCIA ELECTRONICA 640635 FONDO DE PENSION Y CESANTIAS PORVENIR S.A.. , CONTRATO DE APORTE No. 091 CENTRO DE COSTO 1056 RUBRO: TALENT		534,386.00	58,069,101.00
05/31	63	0000055	TRANSFERENCIA ELECTRONICA 5224606 COOPERATIVA HOGARES DE BIENESTAR DE SOGAMOSO LTDA. , CONTRATO DE APORTE No. 091 CENTRO DE COSTO 1056 RUBRO		2,970,000.00	55,099,101.00
05/31	63	0000059	TRANSFERENCIA ELECTRONICA 5224613 COOPERATIVA HOGARES DE BIENESTAR DE SOGAMOSO LTDA. , CONTRATO DE APORTE No. 091 CENTRO DE COSTO 1056 RUBRO		1,967,580.00	53,131,521.00
05/31	63	0000060	TRANSFERENCIA ELECTRONICA 5224614 COOPERATIVA HOGARES DE BIENESTAR DE SOGAMOSO LTDA. , CONTRATO DE APORTE No. 091 CENTRO DE COSTO 1056 RUBRO		646,920.00	52,484,601.00
05/31	63	0000061	TRANSFERENCIA ELECTRONICA 5224615 COOPERATIVA HOGARES DE BIENESTAR DE SOGAMOSO LTDA. , CONTRATO DE APORTE No. 091 CENTRO DE COSTO 1056 RUBRO		639,900.00	51,844,701.00
05/31	63	0000056	TRANSFERENCIA ELECTRONICA ASOCIACION POPULAR DE VIVIENDA LA CASCADA II.		4,612,694.00	47,232,007.00
05/31	63	0000062	TRANSFERENCIA ELECTRONICA 637104 COOPERATIVA HOGARES DE BIENESTAR DE SOGAMOSO LTDA. , CONTRATO DE APORTE No. 091 CENTRO DE COSTO 1056 RUBRO:		17,950,478.00	29,281,529.00
05/31	63	0000058	TRANSFERENCIA ELECTRONICA 5224611-5224612 COOPERATIVA HOGARES DE BIENESTAR DE SOGAMOSO LTDA. , CONTRATO DE APORTE No. 091 CENTRO DE COSTO 10		980,162.00	28,301,367.00
05/31	63	0000057	TRANSFERENCIA ELECTRONICA 5224610 COOPERATIVA HOGARES DE BIENESTAR DE SOGAMOSO LTDA. , CONTRATO DE APORTE No. 091 CENTRO DE COSTO 1056 RUBRO		296,460.00	28,004,907.00

COOPERATIVA HOGARES DE BIENESTAR DE SOGA

MOSO LTDA - Nit: 826.000.831-0

LIBRO LOCAL DE B0119: CTA 117154799 CDI SEMILLAS DEL SABER CTO 091 (Consolidado)

Desde el 01/05/2023 hasta el 31/05/2023

MM/DD	CD	COMPROBANTE	DETALLE	MOVIMIENTO DEBITO	MOVIMIEN. CREDITO	SALDO FINAL
05/31	11	0000000830	NOTA CREDITO .CTA 117154799 CDI SEMILLAS DEL SABER CTO 091. REG: RENDIMIENTOS FINANCIEROS MES MAYO 2023	42,723.00		28,047,630.00
			SUMAS	42,723.00	61,452,252.00	
			SALDO QUE SIGUE			28,047,630.00

COOPERATIVA HOGARES DE BIENESTAR DE SOGAMOSO LTDA.

CENTRO ZONAL SOGAMOSO

CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL
"SEMILLAS DEL SABER"

LIBRO BANCOS CONFIAR CTA. No. 117154799

FECHA	DTO. EXT.B	DETALLE	INGRESOS	RETIROS	SALDO
03/05/2023	636437	SEGURIDAD SOCIAL CDI SEMILLAS DEL SABER DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2023	0	7.082.500	$ 90.723.299
25/05/2023	5224608	SERVICIOS PUBLICOS CDI SEMILLAS DEL SABER DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2023	0	$ 1.246.264	$ 89.477.035
25/05/2023	5224609	RENDIMIENTOS FINANCIERO MES DE ABRIL DE 2023	0	19.876	$ 89.457.159
		CUENTAS MES DE MAYO PAGADAS EN MAYO			
25/05/2023	DE 5224618 A 5224641	NOMINA CDI SEMILLAS DEL SABER DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2023	0	28.962.949	$ 60.494.210
25/05/2023	5224642	DESCUENTOS NOMINA CDI SEMILLAS DEL SABER DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2023	0	913.331	$ 59.580.879
25/05/2023	5224643	LIQUIDACION PRESTACIONES SOCIALES CDI SEMILLAS DEL SABER DEL 24 DE ENERO AL 31 DE MAYO DE 2023	0	974.392	$ 58.606.487
25/05/2023	5224644	DESCUENTOS LIQUIDACION PRESTACIONES SOCIALES CDI SEMILLAS DEL SABER DEL 24 DE ENERO AL 31 DE MAYO DE 2023	0	3.000	$ 58.603.487
25/05/2023	640635	CESANTIAS CDI SEMILLAS DEL SABER DEL 24 DE ENERO AL 31 DE MAYO DE 2023	0	534.386	$ 58.069.101
25/05/2023	5224606	DOTACION DE LABOR CDI SEMILLAS DEL SABER DEL 24 DE ENERO AL 30 DE MAYO DE 2023	0	2.970.000	$ 55.099.101
25/05/2023	5224607	ARRIENDO CDI SEMILLAS DEL SABER DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2023	0	4.612.694	$ 50.486.407
25/05/2023	5224610	GASTOS OPERATIVOS CDI SEMILLAS DEL SABER DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2023	0	$ 296.460	$ 50.189.947
25/05/2023	5224611 - 5224612	MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES CDI SEMILLAS DEL SABER DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2023	0	980.162	$ 49.209.786
25/05/2023	5224613	MATERIAL DIDACTICO DE CONSUMO Y PAPELERIA CDI SEMILLAS DEL SABER DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2023	0	1.967.580	$ 47.242.205
25/05/2023	5224614	DOTACION DE ASEO PERSONAL CDI SEMILLAS DEL SABER DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2023	0	646.920	$ 46.595.285
25/05/2023	5224615	ELEMENTOS DE ASEO DE BIOSEGURIDAD CDI SEMILLAS DEL SABER DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2023	0	639.900	$ 45.955.385
25/05/2023 31/05/2023	637104 - 642357	ALIMENTACION CDI SEMILLAS DEL SABER DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2023	0	17.950.478	$ 28.004.907
31/05/2023		RETENCION EN LA FUENTE	0	0	$ 28.004.907
31/05/2023		COMISIONES	0	0	$ 28.004.907
31/05/2023		TOTAL INTERESES	42.723	0	$ 28.047.630
SALDO A MAYO DE 2023			-	69.800.892	$ 28.047.630

COOPERATIVA HOGARES DE BIENESTAR DE SOGAMOSO LTDA.
NIT. 826.000.831-0

CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL
"SEMILLAS DEL SABER"

RELACION DE EGRESOS CORRESPONDIENTES AL CONTRATO DE APORTE 15000912023

Periodo de ejecución	**DEL 01 AL 31 DE MAYO DE DE 2023**
INFORMACION DE	**SEGUNDO DESEMBOLSO PACTADO EN EL CONTRATO**

CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL SEMILLAS DEL SABER

FECHA	No. CBTE.	RUBRO QUE AFECTA	DCTO	BENEFICIARIO	CONCEPTO		VALOR
31/05/2023	COMPROBANTE DE EGRESO SEMILLAS DEL SABER-050	TALENTO HUMANO	DE 5224618 A 5224641	EMPLEADOS CDI SEMILLAS DEL SABER	NOMINA 01 AL 31 DE MAYO DE 2023		$28.962.949
31/05/2023	COMPROBANTE DE EGRESO SEMILLAS DEL SABER-051		5224642	COOPERATIVA HOGARES DE BIENESTAR DE SOGAMOSO LTDA.	DESCUENTOS DE NOMINA 01 AL 31 DE MAYO DE 2023		$913.331
31/05/2023	COMPROBANTE DE EGRESO SEMILLAS DEL SABER-052		5224643	EMPLEADOS CDI SEMILLAS DEL SABER	LIQUIDACION DE PRESTACIONES SOCIALES DEL 24 DE ENERO AL 31 DE MAYO DE 2023		$974.392
31/05/2023	COMPROBANTE DE EGRESO SEMILLAS DEL SABER-053		5224644	COOPERATIVA HOGARES DE BIENESTAR DE SOGAMOSO LTDA.	DESCUENTOS DE LIQUIDACION DEL 24 DE ENERO AL 31 DE MAYO DE 2023		$3.000
31/05/2023	COMPROBANTE DE EGRESO SEMILLAS DEL SABER-054		640635	FONDO DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.	CESANTIAS DEL 24 DE ENERO AL 31 DE MAYO DE 2023		$534.386
31/05/2023	COMPROBANTE DE EGRESO SEMILLAS DEL SABER-055		5224606	COOPERATIVA HOGARES DE BIENESTAR DE SOGAMOSO LTDA.	DOTACION DE LABOR DEL 24 DE ENERO AL 30 DE MAYO DE 2023		$2.970.000
31/05/2023	COMPROBANTE DE EGRESO SEMILLAS DEL SABER-056	ARRIENDO	5224607	ASOCIACION POPULAR LA CASCADA II	ARRIENDO DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2023		4.612.694
31/05/2023	COMPROBANTE DE EGRESO SEMILLAS DEL SABER-057	GASTOS OPERATIVOS	5224610	COOPERATIVA HOGARES DE BIENESTAR DE SOGAMOSO LTDA.	GASTOS OPERATIVOS 01 AL 31 DE MAYO DE 2023		296.460
31/05/2023	COMPROBANTE DE EGRESO SEMILLAS DEL SABER-058	MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES	5224611 - 5224612	CDI SEMILLAS DEL SABER SOGAMOSO	ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2023 Y ARREGLOS DE BAÑOS, REJA SALACUNA Y PUERTAS UDS.		980.162
31/05/2023	COMPROBANTE DE EGRESO SEMILLAS DEL SABER-059	MATERIAL DIDACTICO DE CONSUMO Y PAPELERIA	5224613	COOPERATIVA HOGARES DE BIENESTAR DE SOGAMOSO LTDA.	MATERIAL PEDAGOGICO DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2023		1.967.580
31/05/2023	COMPROBANTE DE EGRESO SEMILLAS DEL SABER-060	DOTACION DE ASEO PERSONAL	5224614	COOPERATIVA HOGARES DE BIENESTAR DE SOGAMOSO LTDA.	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2023		646.920
31/05/2023	COMPROBANTE DE EGRESO SEMILLAS DEL SABER-061	ELEMENTOS DE ASEO DE BIOSEGURIDAD	5224615	COOPERATIVA HOGARES DE BIENESTAR DE SOGAMOSO LTDA.	ELEMENTOS DE ASEO DE BIOSEGURIDAD DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2023		639.900
31/05/2023	COMPROBANTE DE EGRESO SEMILLAS DEL SABER-062	ALIMENTACION	637104 - 642357	COOPERATIVA HOGARES DE BIENESTAR DE SOGAMOSO LTDA.	ALIMENTACION DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2023		17.950.478
TOTAL EGRESOS RECURSOS ICBF DE DEL 01 AL 31 DE MAYO DE DE 2023							**$61.452.252**

TOTAL EGRESOS DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2023	**$61.452.252**
TOTAL RETIROS CTA BANCARIA CTAS POR PAGAR MES ANTERIOR	**8.328.764**
TOTAL RETIROS CTA BANCARIA MES DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2023	**$61.452.252**
TOTAL RETIROS CTA BANCARIA	**69.781.016**

TERESA ROJAS VELA
Representante Legal

COOPERATIVA HOGARES DE BIENESTAR DE SOGAMOSO LTDA.
NIT. 826.000.831-0

CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL
"SEMILLAS DEL SABER"

RELACION DE CUENTAS POR PAGAR CORRESPONDIENTES AL CONTRATO DE APORTE 15000912023

Periodo de ejecución	**DEL 01 AL 31 DE MAYO DE DE 2023**
INFORMACION DE	**SEGUNDO DESEMBOLSO PACTADO EN EL CONTRATO**

CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL SEMILLAS DEL SABER

FECHA	No. CBTE	RUBRO QUE AFECTA	DCTO	BENEFICIARIO	CONCEPTO		VALOR
31/05/2023	NOTA CONTABLE CUENTA POR PAGAR-005	TALENTO HUMANO	CAUSADO	ASOPAGOS S.A	SEGURIDAD SOCIAL DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2023	(*)	$7.217.700
31/05/2023	NOTA CONTABLE CUENTA POR PAGAR-006	SERVICIOS PUBLICOS	CAUSADO	CDI SEMILLAS DEL SABER	SERVICIOS PUBLICOS DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2023	(*)	1.391.964
TOTAL CUENTAS POR PAGAR RECURSOS ICBF DE DEL 01 AL 31 DE MAYO DE DE 2023							**$8.609.664**

RENDIMIENTOS FINANCIEROS

FECHA	No. CBTE.	RUBRO	DCTO	BENEFICIARIO	CONCEPTO		VALOR
31/05/2023	NOTA CONTABLE CUENTA POR PAGAR-007	N/A	CAUSADO	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2023	(*)	42.723
TOTAL CUENTAS POR PAGAR DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2023							**8.652.387**

TERESA ROJAS VELA
Representante Legal

COOPERATIVA HOGARES DE BIENESTAR DE SOGAMOSO LTDA.
NIT. 826.000.831-0

CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL
"SEMILLAS DEL SABER"

RELACION DE GASTOS
MAYO DE 2023

CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL "SEMILLAS DEL SABER"

TALENTO HUMANO

31/05/2023	COMPROBANTE EGRESO SEMILLAS DEL SABER-050	PLANILLA NOMINA	EMPLEADOS CDI SEMILLAS DEL SABER	NOMINA DEL 01 AL 31 DE MAYO 2023	28.962.949
31/05/2023	COMPROBANTE EGRESO SEMILLAS DEL SABER-051	PLANILLA DESCUENTOS DE NOMINA	COOPERATIVA HOGARES DE BIENESTAR DE SOGAMOSO LTDA.	DESCUENTOS DE NOMINA DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2023	913.331
31/05/2023	NOTA CONTABLE CUENTA POR PAGAR-005	26552682	ASOPAGOS S.A.	SEGURIDAD SOCIAL DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2023	7.217.700
31/05/2023	COMPROBANTE EGRESO SEMILLAS DEL SABER-052	PLANILLA LIQUIDACION	EMPLEADOS CDI CENTRO DE PROTECCION	LIQUIDACION DE PRESTACIONES SOCIALES DEL 24 DE ENERO AL 31 DE MAYO 2023	974.392
31/05/2023	COMPROBANTE EGRESO SEMILLAS DEL SABER-053	PLANILLA DESCUENTOS DE LIQUIDACION	COOPERATIVA HOGARES DE BIENESTAR DE SOGAMOSO LTDA.	DESCUENTOS DE LIQUIDACION DE PRESTACIONES SOCIALES DEL 24 DE ENERO AL 31 DE MAYO DE 2023	3.000
31/05/2023	COMPROBANTE EGRESO SEMILLAS DEL SABER-054	840345199212	PORVENIR S.A.	CESANTIAS DEL 24 DE ENERO AL 31 DE MAYO DE 2023	534.386
31/05/2023	COMPROBANTE EGRESO SEMILLAS DEL SABER-055	FEVC-4499 - SAL.INV.0851	COOPERATIVA HOGARES DE BIENESTAR DE SOGAMOSO LTDA.	DOTACION DE LABOR DEL 24 DE ENERO AL 30 DE MAYO DE 2023	2.970.000
			TOTAL TALENTO HUMANO		**41.575.758**

ARRIENDO

FECHA	No. C.E.	No. SALIDA INV Y/O SOPORTE	PROVEEDOR	CONCEPTO	VALOR
31/05/2023	COMPROBANTE EGRESO SEMILLAS DEL SABER-056	APVC-5	ASOCIACION POPULAR DE VIVIENDA LA CASCADA II	ARRIENDO MES DE MAYO DE 2023	4.612.694
			TOTAL ARRIENDO		**4.612.694**

SERVICIOS PUBLICOS

FECHA	No. C.E.	No. SALIDA INV Y/O SOPORTE	PROVEEDOR	CONCEPTO	VALOR
31/05/2023	NOTA CONTABLE CUENTA POR PAGAR-006	6560005	COOSERVICIOS S.A. E.S.P.	SERVICIO DE AGUA MAYO 2023	616.960
31/05/2023		183901784	EMPRESA DE ENERGIA DE BOYACA EBSA S.A. E.S.P.	SERVICIO DE LUZ MAYO 2023	481.080
31/05/2023		F24I16174339	GAS NATURAL CUNDIBOYACENSE S.A. E.S.P.	SERVICIO DE GAS NATURAL MAYO 2023	195.600
31/05/2023		122444	TIGO BUSINESS	SERVICIO DE INTERNET MAYO DE 2023	98.324
			TOTAL SERVICIOS PUBLICOS		**1.391.964**

GASTOS OPERATIVOS

FECHA	No. C.E.	No. SALIDA INV Y/O SOPORTE	PROVEEDOR	CONCEPTO	VALOR
25/05/2023	COMPROBANTE EGRESO SEMILLAS DEL SABER-057	FEVC-4383 - SAL.INV.0326	COOPERATIVA HOGARES DE BIENESTAR DE SOGAMOSO LTDA.	AZ, CORRECTOR, ESFEROS	18.820
31/05/2023		FEVC-4437 - SAL.INV.0777	COOPERATIVA HOGARES DE BIENESTAR DE SOGAMOSO LTDA.	TINTA IMPRESORA Y RESMAS	47.999
31/05/2023		FEVC-4446 - SAL.INV.0822	COOPERATIVA HOGARES DE BIENESTAR DE SOGAMOSO LTDA.	TINTA IMPRESORA Y RESMAS	58.191
03/05/2023		C303	LAMY CINTAS Y CARTUCHOS	ARREGLO IMPRESORA	40.000
02/05/2023		34385	PROTECCION FISICA Y ELECTRONICA DE COLOMBIA LIMITADA	SERVICIO DE VIGILENACIA Y MONITOREO DE ALARMA	131.450
			TOTAL GASTOS OPERATIVOS		**296.460**

COOPERATIVA HOGARES DE BIENESTAR DE SOGAMOSO LTDA.
NIT. 826.000.831-0

CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL
"SEMILLAS DEL SABER"

RELACION DE GASTOS

MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES					
FECHA	No. C.E.	No. SALIDA INV Y/O SOPORTE	PROVEEDOR	CONCEPTO	VALOR
11/05/2023	COMPROBANTE EGRESO SEMILLAS DEL SABER-058	FEVC-4312 - SAL.INV.0579	COOPERATIVA HOGARES DE BIENESTAR DE SOGAMOSO LTDA.	ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	404.180
12/05/2023		FEVC-4346 - SAL.INV.0637	COOPERATIVA HOGARES DE BIENESTAR DE SOGAMOSO LTDA.	FOSFOROS Y ROTULOS	13.300
31/05/2023		FEVC-4447 - SAL.INV.0823	COOPERATIVA HOGARES DE BIENESTAR DE SOGAMOSO LTDA.	ESPONJA MATRIX	1.020
31/05/2023		FEVC-4469 - SAL.INV.0825	COOPERATIVA HOGARES DE BIENESTAR DE SOGAMOSO LTDA.	LAVALOZA, DETERGENTE	107.500
31/05/2023		DSE-374	RONALD FABIAN BARRERA PATIÑO	ARREGLOS BAÑOS, REJA SALACUNA, PUERTAS UDS	454.162
			TOTAL MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES		**980.162**

MATERIAL DIDACTICO DE CONSUMO Y PAPELERIA					
FECHA	No. C.E.	No. SALIDA INV Y/O SOPORTE	PROVEEDOR	CONCEPTO	VALOR
12/05/2023	COMPROBANTE EGRESO SEMILLAS DEL SABER-059	FEVC-4342 - SAL.INV.0630	COOPERATIVA HOGARES DE BIENESTAR DE SOGAMOSO LTDA.	BOMBAS, CINTA, CARTON PAJA, VINILOS, FOMY	804.809
12/05/2023		FEVC-4343 - SAL.INV.0682	COOPERATIVA HOGARES DE BIENESTAR DE SOGAMOSO LTDA.	TELA QUIRURGICA, PALOS SOPORTE BOMBAS, OJOS MOVIBLES	113.940
31/05/2023		FEVC-4443 - SAL.INV.0372	COOPERATIVA HOGARES DE BIENESTAR DE SOGAMOSO LTDA.	BOMBAS Y CINTA DE ENMASCARAR	59.999
31/05/2023		FEVC-4444 - SAL.INV.0369	COOPERATIVA HOGARES DE BIENESTAR DE SOGAMOSO LTDA.	ROLLO PAPEL CRAF, COLORES	256.699
31/05/2023		FEVC-4449 - SAL.INV.0770	COOPERATIVA HOGARES DE BIENESTAR DE SOGAMOSO LTDA.	COLORES, PAPEL CREPE, PEGANTE, PAPEL SILUETA, MARCADORES	632.073
31/05/2023		FEVC-4498 - SAL.INV.0650	COOPERATIVA HOGARES DE BIENESTAR DE SOGAMOSO LTDA.	VINILOS	100.060
			TOTAL MATERIAL DIDACTICO DE CONSUMO Y PAPELERIA		**1.967.580**

DOTACION DE ASEO PERSONAL					
FECHA	No. C.E.	No. SALIDA INV Y/O SOPORTE	PROVEEDOR	CONCEPTO	VALOR
31/05/2023	COMPROBANTE EGRESO SEMILLAS DEL SABER-060	FEVC-4438 - SAL.INV.778	COOPERATIVA HOGARES DE BIENESTAR DE SOGAMOSO LTDA.	GORROS, TAPABOCAS, TOALLA DE MANOS	186.160
31/05/2023		FEVC-4439 - SAL.INV.0769	COOPERATIVA HOGARES DE BIENESTAR DE SOGAMOSO LTDA.	PAPEL HIGIENICO	62.300
31/05/2023		FEVC-4441 - SAL.INV.0381	COOPERATIVA HOGARES DE BIENESTAR DE SOGAMOSO LTDA.	GORROS, TOALLA DE MANOS, PAPEL HIGIENICO	273.760
31/05/2023		FEVC-4448 - SAL.INV.0779	COOPERATIVA HOGARES DE BIENESTAR DE SOGAMOSO LTDA.	GUANTES NITRILO, PAPEL HIGIENICO	124.700
			TOTAL DOTACION DE ASEO PERSONAL		**646.920**

ELEMENTOS DE ASEO DE BIOSEGURIDAD					
FECHA	No. C.E.	No. SALIDA INV Y/O SOPORTE	PROVEEDOR	CONCEPTO	VALOR
31/05/2023	COMPROBANTE EGRESO SEMILLAS DEL SABER-061	FEVC-4442 - SAL.INV.0380	COOPERATIVA HOGARES DE BIENESTAR DE SOGAMOSO LTDA.	JABON LIQUIDO	146.680
31/05/2023		FEVC-4450 - SAL.INV.0624	COOPERATIVA HOGARES DE BIENESTAR DE SOGAMOSO LTDA.	JABON LIQUIDO, GEL, ALCOHOL, DESINFECTANTE	493.220
			TOTAL ELEMENTOS DE ASEO DE BIOSEGURIDAD		**639.900**

COOPERATIVA HOGARES DE BIENESTAR DE SOGAMOSO LTDA.
NIT. 826.000.831-0

CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL
"SEMILLAS DEL SABER"

RELACION DE GASTOS

ALIMENTACION					
FECHA	No. C.E.	No. SALIDA INV Y/O SOPORTE	PROVEEDOR	CONCEPTO	VALOR
11/05/2023	COMPROBANTE EGRESO SEMILLAS DEL SABER-062	FEVC-4311 - SAL.INV.0578	COOPERATIVA HOGARES DE BIENESTAR DE SOGAMOSO LTDA.	ALIMENTACION DE GRANO DEL 05 AL 05 DE MAYO DE 2023	368.380
11/05/2023		FEVC-4310 - SAL.INV.0581	COOPERATIVA HOGARES DE BIENESTAR DE SOGAMOSO LTDA.	ALIMENTACION DE GRANO DEL 05 AL 05 DE MAYO DE 2023	316.800
12/05/2023		FEVC-4351 - SAL.INV.0711	COOPERATIVA HOGARES DE BIENESTAR DE SOGAMOSO LTDA.	ALIMENTACION DE VERDURA DEL 02 AL 05 DE MAYO DE 2023	2.941.449
12/05/2023		FEVC-4344 - SAL.INV.0627	COOPERATIVA HOGARES DE BIENESTAR DE SOGAMOSO LTDA.	ALIMENTACION DE GRANO DEL 08 AL 12 DE MAYO DE 2023	992.230
12/05/2023		FEVC-4345 - SAL.INV.0655	COOPERATIVA HOGARES DE BIENESTAR DE SOGAMOSO LTDA.	ALIMENTACION DE GRANO DEL 08 AL 12 DE MAYO DE 2023	100.060
19/05/2023		FEVC-4366 - SAL.INV.0730	COOPERATIVA HOGARES DE BIENESTAR DE SOGAMOSO LTDA.	ALIMENTACION DE VERDURA DEL 08 AL 12 DE MAYO DE 2023	3.268.072
12/05/2023		FEVC-4356 - SAL.INV.0681	COOPERATIVA HOGARES DE BIENESTAR DE SOGAMOSO LTDA.	ALIMENTACION DE GRANO DEL 15 AL 19 DE MAYO DE 2023	1.193.609
19/05/2023		FEVC-4375 - SAL.INV.0747	COOPERATIVA HOGARES DE BIENESTAR DE SOGAMOSO LTDA.	ALIMENTACION DE VERDURA DEL 15 AL 19 DE MAYO DE 2023	3.386.029
19/05/2023		FEVC-4374 - SAL.INV.0736	COOPERATIVA HOGARES DE BIENESTAR DE SOGAMOSO LTDA.	ALIMENTACION DE GRANO DEL 23 AL 26 DE MAYO DE 2023	430.340
19/05/2023		FEVC-4376 - SAL.INV.0748	COOPERATIVA HOGARES DE BIENESTAR DE SOGAMOSO LTDA.	ALIMENTACION DE VERDURA DEL 23 AL 26 DE MAYO DE 2023	2.000.205
31/05/2023		FEVC-4440 - SAL.INV.0768	COOPERATIVA HOGARES DE BIENESTAR DE SOGAMOSO LTDA.	ALIMENTACION DE GRANO DEL 29 AL 31 DE MAYO DE 2023	973.090
31/05/2023		FEVC-4497 - SAL.INV.0849	COOPERATIVA HOGARES DE BIENESTAR DE SOGAMOSO LTDA.	ALIMENTACION DE VERDURA DEL 24 AL 27 DE MAYO DE 2023	1.980.214
			TOTAL ALIMENTACION		17.960.478

TOTAL GASTOS CDI SEMILLAS DEL SABER MAYO DE 2023	**70.061.916**

RENDIMIENTOS FINANCIEROS					
FECHA	No. C.E.	No. SALIDA INV Y/O SOPORTE	PROVEEDOR		VALOR
31/05/2023	NOTA CONTABLE CUENTA POR PAGAR-007	617077312	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	RENDIMIENTOS FINANCIEROS MES DE MAYO DE 2023	42.723
			TOTAL RENDIMIENTOS FINANCIEROS		42.723

TOTAL GASTOS MAYO DE 2023	**70.104.639**

COOPERATIVA HOGARES DE BIENESTAR DE SOGAMOSO LTDA.

NIT. 826.000.831-0

CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL
"SEMILLAS DEL SABER"

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – Cooperativa Hogares de Bienestar de Sogamoso

CONSOLIDADO INFORME TALENTO HUMANO

CARGO	TOTAL TALENTO HUMANO NOMINA+DESCUENTOS +SEG. SOCIAL APORTE EMPLEADOR+LIQUIDACIONES	MAS (+) PROVISIONES DEL PERIODO	MENOS (-) PROVISIONES PAGADAS EN EL PERIODO	TOTAL REAL EJECUTADO
MAYO DE 2023	SEMILLAS DEL SABER			
COORDINADOR/A	2.371.477	454.726	135.000	2.691.203
DOCENTES PERFIL 1	10.807.298	1.811.330	2.073.592	10.545.036
DOCENTES PERFIL 2	8.483.075	1.633.350	675.000	9.441.425
PROFESIONAL DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL PERFIL 1	1.708.233	328.872	135.000	1.902.105
PROFESIONAL NUTRICIÓN PERFIL 1	175.000	-	-	175.000
PROFESIONAL NUTRICIÓN PERFIL 2	1.696.615	326.670	135.000	1.888.285
AUXILIAR PEDAGÓGICO	4.900.218	944.088	405.000	5.439.306
MANIPULADOR DE ALIMENTOS	5.716.921	1.101.437	472.500	6.345.858
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	4.083.515	786.739	337.500	4.532.754
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1.633.406	314.696	135.000	1.813.102
TOTAL MAYO DE 2023	**41.575.758**	**7.701.908**	**4.503.592**	**44.774.074**

TOTAL ACUMULADO	**$ 161.590.229**	**$ 32.039.928**	**$ 7.061.229**	**$ 186.568.928**

Firma del Representante Legal

COOPERATIVA HOGARES DE BIENESTAR DE SOGAMOSO LTDA
CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL
"SEMILLAS DEL SABER"
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – Cooperativa Hogares de Bienestar de Sogamoso

INFORME TALENTO HUMANO
DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2023

No.	NOMBRES	CEDULA	CARGO	SALARIO BASICO	DIAS SALARIO	SALARIO	DIAS AUX TRANSPORTE	AUX.TRANSPORTE	SEG.SOCIAL	PARAFISCALES - VACACIONES	PRIMA DE SERVICIOS	CESANTIAS	INTERESES A LAS CESANTIAS	VACACIONES	DOTACION	SUBTOTAL	TOTAL
1	CLARA EMILIA GONZALEZ RINCON	46.362.716	COORDINADORA	$ 1.790.513	30	$ 1.790.513	30	$ 140.606	$ 305.358	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 135.000	$ 2.371.477	$ 2.371.477
2	ANDREA YAZMIN PANQUEVA RODRIGUEZ	1.057.581.282	PROFESIONAL PSICOSOCIAL	$ 1.223.833	30	$ 1.223.833	30	$ 140.606	$ 208.794	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 135.000	$ 1.708.233	$ 1.708.233
3	NIDIA JANNETH RODRIGUEZ CHICACAUSA	52.393.417	NUTRICIONISTA	$ 175.000	30	$ 175.000	0	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 175.000	$ 175.000
4	ALBA MILENA SALCEDO OJEDA	46.451.736	APOYO SALUD Y NUTRICION	$ 1.213.923	30	$ 1.213.923	30	$ 140.606	$ 207.086	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 135.000	$ 1.696.615	$ 1.696.615
5	DEISY BIBIANA CARVAJAL ALFONSO	1.057.588.938	AUXILIAR ADMINISTRATIVA	$ 1.160.000	30	$ 1.160.000	30	$ 140.606	$ 197.800	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 135.000	$ 1.633.406	$ 1.633.406
6	ALYDIA SAAVEDRA MESA	23.810.117	AGENTE EDUCATIVO	$ 1.374.194	30	$ 1.374.194	30	$ 140.606	$ 234.364	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 135.000	$ 1.884.164	
7	CONSTANZA NOPE VARGAS	1.057.589.137	AGENTE EDUCATIVO	$ 1.374.194	30	$ 1.374.194	30	$ 140.606	$ 234.364	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 135.000	$ 1.884.164	
8	LINA VANESSA BARRERA LÓPEZ	1.057.571.150	AGENTE EDUCATIVO	$ 1.374.194	30	$ 1.374.194	30	$ 140.606	$ 234.364	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 135.000	$ 1.884.164	$ 10.807.298
9	MARICELA SUAREZ SUAREZ	46.381.236	AGENTE EDUCATIVO	$ 1.374.194	30	$ 1.374.194	30	$ 140.606	$ 222.250	$ 21.814	$ 534.386	$ 534.386	$ 64.127	$ 242.401	$ 136.478	$ 3.270.642	
10	NYDIA YANIRI GUTIERREZ GOYENECHE	46.383.502	AGENTE EDUCATIVO	$ 1.374.194	30	$ 1.374.194	30	$ 140.606	$ 234.364	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 135.000	$ 1.884.164	
11	ANGELA MILENA BELLO BERNAL	46.384.382	AGENTE EDUCATIVO	$ 1.213.923	30	$ 1.213.923	30	$ 140.606	$ 207.086	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 135.000	$ 1.696.615	
12	FANNY LILIANA PEREZ NARANJO	46.381.780	AGENTE EDUCATIVO	$ 1.213.923	30	$ 1.213.923	30	$ 140.606	$ 207.086	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 135.000	$ 1.696.615	
13	LEIDY JOHANA CARDENAS TOTAITIVE	1.057.582.022	AGENTE EDUCATIVO	$ 1.213.923	30	$ 1.213.923	30	$ 140.606	$ 207.086	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 135.000	$ 1.696.615	$ 8.483.075
14	SANDRA MILENA ACEVEDO CAMACHO	46.377.281	AGENTE EDUCATIVO	$ 1.213.923	30	$ 1.213.923	30	$ 140.606	$ 207.086	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 135.000	$ 1.696.615	
15	YANETH CATALINA ORDUZ MESA	46.380.463	AGENTE EDUCATIVO	$ 1.213.923	30	$ 1.213.923	30	$ 140.606	$ 207.086	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 135.000	$ 1.696.615	
16	ELIANA SORELY VALDERRAMA CASTAÑEDA	1.057.587.045	AUXILIAR PEDAGOGICA	$ 1.160.000	30	$ 1.160.000	30	$ 140.606	$ 197.800	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 135.000	$ 1.633.406	
17	MARIA DEL CARMEN ZAMBRANO REY	40.331.762	AUXILIAR PEDAGOGICA	$ 1.160.000	30	$ 1.160.000	30	$ 140.606	$ 197.800	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 135.000	$ 1.633.406	$ 4.900.218
18	VIVIANA CONSUELO RODRIGUEZ CUJABAN	1.057.575.315	AUXILIAR PEDAGOGICA	$ 1.160.000	30	$ 1.160.000	30	$ 140.606	$ 197.800	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 135.000	$ 1.633.406	
19	GLADYS CARMENZA CHAPARRO SILVA	46.375.391	MANIPULADORA DE ALIMENTOS	$ 1.160.000	30	$ 1.160.000	30	$ 140.606	$ 197.800	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 135.000	$ 1.633.406	
20	MARY LUZ FONSECA PARRA	46.382.821	MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 1.160.000	30	$ 1.160.000	30	$ 140.606	$ 197.800	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 135.000	$ 1.633.406	
21	MYRIAM YANETH PEREZ SIERRA	46.381.248	MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 1.160.000	30	$ 1.160.000	30	$ 140.606	$ 197.800	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 135.000	$ 1.633.406	$ 5.716.921
22	MARIA JOSE CARO PATARROYO	1.057.608.347	MANIPULADOR DE ALIMENTOS / AUXILIAR SERVICIOS GENERALES	$ 1.160.000	15	$ 580.000	15	$ 70.303	$ 98.900	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 67.500	$ 816.703	
	MARIA JOSE CARO PATARROYO	1.057.608.347	MANIPULADOR DE ALIMENTOS / AUXILIAR SERVICIOS GENERALES	$ 1.160.000	15	$ 580.000	15	$ 70.303	$ 98.900	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 67.500	$ 816.703	
23	CAROLA ANDREA VARGAS CRISTANCHO	1.057.590.329	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 1.160.000	0	$ -	0	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 104.239	$ 104.239	$ 4.083.515
24	LUZ MARBELY FIGUEROA PEREZ	46.372.767	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 1.160.000	30	$ 1.160.000	30	$ 140.606	$ 197.800	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 30.761	$ 1.529.167	
25	YEIMY PATRICIA MACIAS SEPULVEDA	47.440.205	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 1.160.000	30	$ 1.160.000	30	$ 140.606	$ 197.800	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 135.000	$ 1.633.406	
				$ 31.263.854		$ 28.943.854		$ 3.233.938	$ 4.894.374	$ 21.814	$ 534.386	$ 534.386	$ 64.127	$ 242.401	$ 3.106.478	$ 41.575.758	$ 41.575.758

COOPERATIVA HOGARES DE BIENESTAR DE SOGAMOSO LTDA
CENTRO DE DESARROLLO INTENGRAL
SEMILLAS DEL SABER
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – Cooperativa Hogares de Bienestar de Sogamoso

PROVISION PRESTACIONES SOCIALES
DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2023

No.	APELLIDOS Y NOMBRES	CEDULA	CARGO	SALARIO BASICO	AUXILIO DE TRANSPORTE	BASE LIQUIDACIÓN	DIAS	PRIMA	CESANTIAS	INT CESANTIAS	VACACIONES	PARAFISCALES	SALUD	TOTAL	TOTALES
1	CLARA EMILIA GONZALEZ RINCON	46.362.718	COORDINADORA	$ 1.790.513	$ 140.606	$ 1.931.119	30	$ 160.927	$ 160.927	$ 19.311	$ 74.607	$ 6.715	$ 32.239	$ 454.726	$ 454.726
2	ANDREA YAZMIN PANQUEVA RODRIGUEZ	1.057.581.282	PROFESIONAL PSICOSOCIAL	$ 1.223.833	$ 140.606	$ 1.364.439	30	$ 113.703	$ 113.703	$ 13.644	$ 50.994	$ 4.589	$ 32.239	$ 328.872	$ 328.872
3	NIDIA JANNETH RODRIGUEZ CHICACAUSA	52.393.417	NUTRICIONISTA	$ 175.000	$ -	$ 175.000	30	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
4	ALBA MILENA SALCEDO OJEDA	46.451.738	APOYO SALUD Y NUTRICION	$ 1.213.923	$ 140.606	$ 1.354.529	30	$ 112.877	$ 112.877	$ 13.545	$ 50.580	$ 4.552	$ 32.239	$ 326.670	$ 326.670
5	DEISY BIBIANA CARVAJAL ALFONSO	1.057.588.938	AUXILIAR ADMINISTRATIVA	$ 1.160.000	$ 140.606	$ 1.300.606	30	$ 108.384	$ 108.384	$ 13.006	$ 48.333	$ 4.350	$ 32.239	$ 314.696	$ 314.696
6	ALYDIA SAAVEDRA MESA	23.610.117	AGENTE EDUCATIVO	$ 1.374.194	$ 140.606	$ 1.514.800	30	$ 126.233	$ 126.233	$ 15.148	$ 57.260	$ 5.153	$ 32.239	$ 362.266	
7	CONSTANZA NOPE VARGAS	1.057.589.137	AGENTE EDUCATIVO	$ 1.374.194	$ 140.606	$ 1.514.800	30	$ 126.233	$ 126.233	$ 15.148	$ 57.260	$ 5.153	$ 32.239	$ 362.266	
8	LINA VANESSA BARRERA LÓPEZ	1.057.571.150	AGENTE EDUCATIVO	$ 1.374.194	$ 140.606	$ 1.514.800	30	$ 126.233	$ 126.233	$ 15.148	$ 57.260	$ 5.153	$ 32.239	$ 362.266	$ 1.811.330
9	MARCELA SUAREZ SUAREZ	46.381.238	AGENTE EDUCATIVO	$ 1.374.194	$ 140.606	$ 1.514.800	30	$ 126.233	$ 126.233	$ 15.148	$ 57.260	$ 5.153	$ 32.239	$ 362.266	
10	NYDIA YANIRI GUTIERREZ GOYENECHE	46.383.502	AGENTE EDUCATIVO	$ 1.374.194	$ 140.606	$ 1.514.800	30	$ 126.233	$ 126.233	$ 15.148	$ 57.260	$ 5.153	$ 32.239	$ 362.266	
11	ANGELA MILENA BELLO BERNAL	46.384.382	AGENTE EDUCATIVO	$ 1.213.923	$ 140.606	$ 1.354.529	30	$ 112.877	$ 112.877	$ 13.545	$ 50.580	$ 4.552	$ 32.239	$ 326.670	
12	FANNY LILIANA PEREZ NARANJO	46.381.780	AGENTE EDUCATIVO	$ 1.213.923	$ 140.606	$ 1.354.529	30	$ 112.877	$ 112.877	$ 13.545	$ 50.580	$ 4.552	$ 32.239	$ 326.670	
13	LEIDY JOHANA CARDENAS TOTAITIVE	1.057.582.022	AGENTE EDUCATIVO	$ 1.213.923	$ 140.606	$ 1.354.529	30	$ 112.877	$ 112.877	$ 13.545	$ 50.580	$ 4.552	$ 32.239	$ 326.670	$ 1.633.350
14	SANDRA MILENA ACEVEDO CAMACHO	46.377.281	AGENTE EDUCATIVO	$ 1.213.923	$ 140.606	$ 1.354.529	30	$ 112.877	$ 112.877	$ 13.545	$ 50.580	$ 4.552	$ 32.239	$ 326.670	
15	YANETH CATALINA ORDUZ MESA	46.380.483	AGENTE EDUCATIVO	$ 1.213.923	$ 140.606	$ 1.354.529	30	$ 112.877	$ 112.877	$ 13.545	$ 50.580	$ 4.552	$ 32.239	$ 326.670	
16	ELIANA SORELY VALDERRAMA CASTAÑEDA	1.057.587.045	AUXILIAR PEDAGOGICA	$ 1.160.000	$ 140.606	$ 1.300.606	30	$ 108.384	$ 108.384	$ 13.006	$ 48.333	$ 4.350	$ 32.239	$ 314.696	
17	MARIA DEL CARMEN ZAMBRANO REY	40.331.762	AUXILIAR PEDAGOGICA	$ 1.160.000	$ 140.606	$ 1.300.606	30	$ 108.384	$ 108.384	$ 13.006	$ 48.333	$ 4.350	$ 32.239	$ 314.696	$ 944.088
18	VIVIANA CONSUELO RODRIGUEZ CUJABAN	1.057.575.315	AUXILIAR PEDAGOGICA	$ 1.160.000	$ 140.606	$ 1.300.606	30	$ 108.384	$ 108.384	$ 13.006	$ 48.333	$ 4.350	$ 32.239	$ 314.696	
19	GLADYS CARMENZA CHAPARRO SILVA	46.375.391	MANIPULADORA DE ALIMENTOS	$ 1.160.000	$ 140.606	$ 1.300.606	30	$ 108.384	$ 108.384	$ 13.006	$ 48.333	$ 4.350	$ 32.239	$ 314.696	
20	MARY LUZ FONSECA PARRA	46.382.821	MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 1.160.000	$ 140.606	$ 1.300.606	30	$ 108.384	$ 108.384	$ 13.006	$ 48.333	$ 4.350	$ 32.239	$ 314.696	
21	MYRIAM YANETH PEREZ SIERRA	46.381.248	MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 1.160.000	$ 140.606	$ 1.300.606	30	$ 108.384	$ 108.384	$ 13.006	$ 48.333	$ 4.350	$ 32.239	$ 314.696	$ 1.101.437
22	MARIA JOSE CARO PATARROYO	1.057.608.347	MANIPULADOR DE ALIMENTOS / AUXILIAR SERVICIOS GENERALES	$ 1.160.000	$ 140.606	$ 1.300.606	15	$ 54.192	$ 54.192	$ 6.503	$ 24.167	$ 2.175	$ 16.120	$ 157.349	
	MARIA JOSE CARO PATARROYO	1.057.608.347	MANIPULADOR DE ALIMENTOS / AUXILIAR SERVICIOS GENERALES	$ 1.160.000	$ 140.606	$ 1.300.606	15	$ 54.192	$ 54.192	$ 6.503	$ 24.166	$ 2.175	$ 16.119	$ 157.347	
23	LUZ MARBELY FIGUEROA PEREZ	46.372.767	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 1.160.000	$ 140.606	$ 1.300.606	30	$ 108.384	$ 108.384	$ 13.006	$ 48.333	$ 4.350	$ 32.239	$ 314.696	$ 786.739
24	YEIMY PATRICIA MACIAS SEPULVEDA	47.440.205	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 1.160.000	$ 140.606	$ 1.300.606	30	$ 108.384	$ 108.384	$ 13.006	$ 48.333	$ 4.350	$ 32.239	$ 314.696	
				$ 30.103.854	$ 3.374.544	$ 33.478.398		$ 2.666.897	$ 2.666.897	$ 320.025	$ 1.198.711	$ 107.881	$ 741.497	$ 7.701.908	$ 7.701.908

	PLA[redacted]E PAGO DE TALENTO HUMANO		Formo 2013
		Versión 1	Página 1 de 1

Regional:	BOYACA	Centro Zonal:	SOGAMOSO		
Número de Contrato:	15000912023	Nombre entidad administradora del servicio: COOPERATIVA HOGARES DE BIENESTAR DE SOGAMOSO LTDA. Unidad de Servicio: CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL SEMILLAS DEL SABER		Nombre del Supervisor:	MAGDA ROCIO MORANTES HERNANDEZ

Cantidad de Personal Contratado: 24 - CDI SEMILLAS DEL SABER

Laboral	Prestación de Servicios	Intermediación laboral	Mes:	Fecha de presentación de la planilla
23	1	0	DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2023	01/06/2023 a 31/05/2023

	DATOS GENERALES TALENTO HUMANO				PAGOS							DEDUCCIONES (solo aplica para laborales)				
	NOMBRES Y APELLIDOS	NO. DE CEDULA	CARGO	TIPO DE VINCULACION LD=LABORAL DIRECTO PS=PRESTACION DE SERVICIOS IL=INTERMEDIACION	SALARIO BASICO	DIAS DE SALARIO	SALARIO	DIAS LABORADOS	AUXILIO TRANSPORTE	TOTAL DEVENGADO	PRESTACION EN SOCIALES OTROS	SALUD	PENSION	DESCUENTOS VER PLANILLA AUTORIZACION DE DESCUENTOS	NETO RECIBIDO	FIRMA
1	CLARA EMILIA GONZALEZ RINCON	46.362.716	COORDINADORA	LD	$ 1.790.513	30	$ 1.790.513	30	$ 140.606	$ 1.931.119	$ -	$ 71.621	$ 71.621	$ 3.000	$ 1.784.877	
2	ANDREA YAZMIN PANQUEVA RODRIGUEZ	1.057.581.282	PROFESIONAL PSICOSOCIAL	LD	$ 1.223.833	30	$ 1.223.833	30	$ 140.606	$ 1.364.439	$ -	$ 48.953	$ 48.953	$ 92.263	$ 1.174.270	
3	NIDIA JANNETH RODRIGUEZ CHICACAUSA	52.393.417	NUTRICIONISTA	PS	$ 175.000	30	$ 175.000	0	$ -	$ 175.000	$ -	$ -	$ -	$ 3.000	$ 172.000	
4	ALBA MILENA SALCEDO OJEDA	46.451.736	APOYO SALUD Y NUTRICION	LD	$ 1.213.923	30	$ 1.213.923	30	$ 140.606	$ 1.354.529	$ -	$ 48.557	$ 48.557	$ 87.863	$ 1.169.552	
5	DEISY BIBIANA CARVAJAL ALFONSO	1.057.588.938	AUXILIAR ADMINISTRATIVA	LD	$ 1.160.000	30	$ 1.160.000	30	$ 140.606	$ 1.300.606	$ -	$ 46.400	$ 46.400	$ 426.151	$ 779.655	
6	ALYDIA SAAVEDRA MESA	23.810.117	AGENTE EDUCATIVO	LD	$ 1.374.194	30	$ 1.374.194	30	$ 140.606	$ 1.514.800	$ -	$ 54.968	$ 54.968	$ 3.000	$ 1.401.864	
7	CONSTANZA NOPE VARGAS	1.057.589.137	AGENTE EDUCATIVO	LD	$ 1.374.194	30	$ 1.374.194	30	$ 140.606	$ 1.514.800	$ -	$ 54.968	$ 54.968	$ 3.000	$ 1.401.864	
8	LINA VANESSA BARRERA LÓPEZ	1.057.571.150	AGENTE EDUCATIVO	LD	$ 1.374.194	30	$ 1.374.194	30	$ 140.606	$ 1.514.800	$ -	$ 54.968	$ 54.968	$ 3.000	$ 1.401.864	
9	MARICELA SUAREZ SUAREZ	46.381.236	AGENTE EDUCATIVO	LD	$ 1.374.194	30	$ 1.374.194	30	$ 140.606	$ 1.514.800	$ -	$ 54.968	$ 54.968	$ 20.400	$ 1.384.464	
10	NYDIA YANIRI GUTIERREZ GOYENECHE	46.383.502	AGENTE EDUCATIVO	LD	$ 1.374.194	30	$ 1.374.194	30	$ 140.606	$ 1.514.800	$ -	$ 54.968	$ 54.968	$ 3.000	$ 1.401.864	
11	ANGELA MILENA BELLO BERNAL	46.384.382	AGENTE EDUCATIVO	LD	$ 1.213.923	30	$ 1.213.923	30	$ 140.606	$ 1.354.529	$ -	$ 48.557	$ 48.557	$ 3.000	$ 1.254.415	
12	FANNY LILIANA PEREZ NARANJO	46.381.780	AGENTE EDUCATIVO	LD	$ 1.213.923	30	$ 1.213.923	30	$ 140.606	$ 1.354.529	$ -	$ 48.557	$ 48.557	$ 3.000	$ 1.254.415	
13	LEIDY JOHANA CARDENAS TOTAITIVE	1.057.562.022	AGENTE EDUCATIVO	LD	$ 1.213.923	30	$ 1.213.923	30	$ 140.606	$ 1.354.529	$ -	$ 48.557	$ 48.557	$ 3.000	$ 1.254.415	
14	SANDRA MILENA ACEVEDO CAMACHO	46.377.281	AGENTE EDUCATIVO	LD	$ 1.213.923	30	$ 1.213.923	30	$ 140.606	$ 1.354.529	$ -	$ 48.557	$ 48.557	$ 13.700	$ 1.243.715	
15	YANETH CATALINA ORDUZ MESA	46.380.463	AGENTE EDUCATIVO	LD	$ 1.213.923	30	$ 1.213.923	30	$ 140.606	$ 1.354.529	$ -	$ 48.557	$ 48.557	$ 3.000	$ 1.254.415	
16	ELIANA SORELY VALDERRAMA CASTAÑEDA	1.057.587.045	AUXILIAR PEDAGOGICA	LD	$ 1.160.000	30	$ 1.160.000	30	$ 140.606	$ 1.300.606	$ -	$ 46.400	$ 46.400	$ 3.000	$ 1.204.806	
17	MARIA DEL CARMEN ZAMBRANO REY	40.331.762	AUXILIAR PEDAGOGICA	LD	$ 1.160.000	30	$ 1.160.000	30	$ 140.606	$ 1.300.606	$ -	$ 46.400	$ 46.400	$ 21.028	$ 1.186.778	
18	VIVIANA CONSUELO RODRIGUEZ CUJABAN	1.057.575.315	AUXILIAR PEDAGOGICA	LD	$ 1.160.000	30	$ 1.160.000	30	$ 140.606	$ 1.300.606	$ -	$ 46.400	$ 46.400	$ 3.000	$ 1.204.806	
19	GLADYS CARMENZA CHAPARRO SILVA	46.375.391	MANIPULADORA DE ALIMENTOS	LD	$ 1.160.000	30	$ 1.160.000	30	$ 140.606	$ 1.300.606	$ -	$ 46.400	$ 46.400	$ 3.000	$ 1.204.806	
20	MARY LUZ FONSECA PARRA	46.382.821	MANIPULADOR DE ALIMENTOS	LD	$ 1.160.000	30	$ 1.160.000	30	$ 140.606	$ 1.300.606	$ -	$ 46.400	$ 46.400	$ 3.000	$ 1.204.806	
21	MYRIAM YANETH PEREZ SIERRA	46.381.249	MANIPULADOR DE ALIMENTOS	LD	$ 1.160.000	30	$ 1.160.000	30	$ 140.606	$ 1.300.606	$ -	$ 46.400	$ 46.400	$ 3.000	$ 1.204.806	
22	MARIA JOSE CARO PATARROYO	1.057.608.347	MANIPULADOR DE ALIMENTOS / AUXILIAR SERVICIOS GENERALES	LD	$ 1.160.000	30	$ 1.160.000	30	$ 140.606	$ 1.300.606	$ -	$ 46.400	$ 46.400	$ 3.000	$ 1.204.806	
23	LUZ MARBELY FIGUEROA PEREZ	46.372.767	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	LD	$ 1.160.000	30	$ 1.160.000	30	$ 140.606	$ 1.300.606	$ -	$ 46.400	$ 46.400	$ 198.926	$ 1.008.880	
24	YEIMY PATRICIA MACIAS SEPULVEDA	47.440.205	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	LD	$ 1.160.000	30	$ 1.160.000	30	$ 140.606	$ 1.300.606	$ -	$ 46.400	$ 46.400	$ 3.000	$ 1.204.806	
	TOTAL				$ 28.943.854		$ 28.943.854		$ 3.233.938	$ 32.177.792	$ -	$ 1.150.756	$ 1.150.756	$ 913.331	$ 28.962.949	

OBSERVACIONES:
Se cancela nómina del CDI Semillas del Saber del 01 al 31 de mayo de 2023, presentando las siguientes novedades
1. La agente educativa Maricela Suarez Suarez presenta carta de renuncia laborando hasta el 31 de mayo de 2023.
2. La auxiliar de servicios generales Luz Marbely figueroa ingresa a partir del 01 de mayo en reemplazo de Carola Andrea Vargas quien se traslada al CDI Centro de Protección.

Nombres y apellidos del representante legal
TERESA ROJAS VELA

Firma y No de Cédula
C.C. 46.354.416 de Sogamoso

	PLANILLA AUTORIZACION DE DESCUENTOS DE TALENTO HUMANO		Enero 2013
BIENESTAR FAMILIAR		Versión 1	Página 1 de 1

Regional	BOYACA	Centro Zonal	SOGAMOSO	
Número de Contrato:	15000912023	Nombre entidad administradora del servicio: COOPERATIVA HOGARES DE BIENESTAR DE SOGAMOSO LTDA. Unidad de Servicio: CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL SEMILLAS DEL SABER		Nombre del Supervisor:MAGDA ROCIO MORANTES HERNANDEZ

Cantidad de Personal Contratado: 24 CDI SEMILLAS DEL SABER

Laboral	Prestación de Servicios	Intermediación laboral	Mes:	Fecha de presentación de la planilla
23	1	0	DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2023	01/05/2023 a 31/05/2023

DATOS GENERALES TALENTO HUMANO			DEDUCCIONES (solo aplica para laborales)						TOTAL DESCUENTOS	FIRMA AUTORIZACION DESCUENTO
APELLIDOS Y NOMBRES	NO. DE CEDULA	CARGO	DESCUENTO AUTORIZADO DE EMPLEADOS	PREVISION EXEQUIAL	SEGURO DE VIDA	LIBRANZAS	AHORRO FONDO DE EMPLEADOS	BANCA VIRTUAL		
1 CLARA EMILIA GONZALEZ RINCON	46.362.716	COORDINADORA	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 3.000	$ 3.000	
2 ANDREA YAZMIN PANQUEVA RODRIGUEZ	1.057.581.282	PROFESIONAL PSICOSOCIAL	$ 89.263	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 3.000	$ 92.263	
3 NIDIA JANNETH RODRIGUEZ CHICACAUSA	52.393.417	NUTRICIONISTA	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 3.000	$ 3.000	
4 ALBA MILENA SALCEDO OJEDA	46.451.736	APOYO SALUD Y NUTRICION	$ 84.863	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 3.000	$ 87.863	
5 DEISY BIBIANA CARVAJAL ALFONSO	1.057.588.938	AUXILIAR ADMINISTRATIVA	$ -	$ -	$ -	$ 275.151	$ 150.000	$ 3.000	$ 428.151	
6 ALYDIA SAAVEDRA MESA	23.810.117	AGENTE EDUCATIVO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 3.000	$ 3.000	
7 CONSTANZA NOPE VARGAS	1.057.589.137	AGENTE EDUCATIVO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 3.000	$ 3.000	
8 LINA VANESSA BARRERA LÓPEZ	1.057.571.150	AGENTE EDUCATIVO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 3.000	$ 3.000	
9 MARICELA SUAREZ SUAREZ	46.381.236	AGENTE EDUCATIVO	$ -	$ 17.400	$ -	$ -	$ -	$ 3.000	$ 20.400	
10 NYDIA YANIRI GUTIERREZ GOYENECHE	46.383.502	AGENTE EDUCATIVO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 3.000	$ 3.000	
11 ANGELA MILENA BELLO BERNAL	46.384.382	AGENTE EDUCATIVO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 3.000	$ 3.000	
12 FANNY LILIANA PEREZ NARANJO	46.381.780	AGENTE EDUCATIVO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 3.000	$ 3.000	
13 LEIDY JOHANA CARDENAS TOTAITIVE	1.057.582.022	AGENTE EDUCATIVO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 3.000	$ 3.000	
14 SANDRA MILENA ACEVEDO CAMACHO	46.377.281	AGENTE EDUCATIVO	$ -	$ -	$ 10.700	$ -	$ -	$ 3.000	$ 13.700	
15 YANETH CATALINA ORDUZ MESA	46.380.483	AGENTE EDUCATIVO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 3.000	$ 3.000	
16 ELIANA SORELY VALDERRAMA CASTAÑEDA	1.057.587.045	AUXILIAR PEDAGOGICA	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 3.000	$ 3.000	
17 MARIA DEL CARMEN ZAMBRANO REY	40.331.762	AUXILIAR PEDAGOGICA	$ -	$ -	$ 18.028	$ -	$ -	$ 3.000	$ 21.028	
18 VIVIANA CONSUELO RODRIGUEZ CUJABAN	1.057.575.315	AUXILIAR PEDAGOGICA	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 3.000	$ 3.000	
19 GLADYS CARMENZA CHAPARRO SILVA	46.375.391	MANIPULADORA DE ALIMENTOS	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 3.000	$ 3.000	
20 MARY LUZ FONSECA PARRA	46.382.621	MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 3.000	$ 3.000	
21 MYRIAM YANETH PEREZ SIERRA	46.381.248	MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 3.000	$ 3.000	
22 MARIA JOSE CARO PATARROYO	1.057.608.347	MANIPULADOR DE ALIMENTOS / AUXIL	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 3.000	$ 3.000	
23 LUZ MARBELY FIGUEROA PEREZ	46.372.767	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 178.526	$ 17.400	$ -	$ -	$ -	$ 3.000	$ 198.926	
24 YEIMY PATRICIA MACIAS SEPULVEDA	47.440.205	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 3.000	$ 3.000	
TOTAL			$ 352.652	$ 34.800	$ 28.728	$ 275.151	$ 150.000	$ 72.000	$ 913.331	

Observaciones:
Se descuenta banca virtual segun valor establecido por entidad bancaria.
Se descuenta libranza de Confiar y fondo ahorro de empleados a Deisy Carvajal según autorizacion y valor establecido por la entidad bancaria.
Se descuenta prevision exequial a 2 trabajadoras segun autorizacion y valor establecido por la entidad.
Se descuenta seguro de vida a 2 trabajadoras segun autorizacion y valor establecido por la entidad.
Se descuenta credito fondo de empleado a 3 trabajadoras segun autorizacion y valor establecido por la entidad.

Nombres y apellidos del representante legal	Firma y No de Cédula
TERESA ROJAS VELA	C.C. 46.354.418 de Sogamoso

RESUMEN PLANILLA PAG●

ASOPAGOS s.a.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 826000831	0	COOPERATIVA HOGARES DE BIENESTAR DE SOGAMOSO LTDA	B	HIJ/FANTIL	POSITIVA - 14-23	SUCURSAL	9499	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
15-759	CR 13 4 38		7733309			HOGABICOOP2005@HOTMAIL.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERIODO PENSIÓN	PERIODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERES X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2023-05	2023-06	26552682	E	2023-06-02	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	7.217.700	0	CONFIAR
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
23	26552682	2023-06-08	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES														DIAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN										
N	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	IND	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	DNET	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNDOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot	Cot.	Cot.	Cot.	Tipo Cot	Sub. Tipo Cot	Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica
1	CC 23810117	SAAVEDRA MESA ALYDIA	1.374.194	F																0			30	30	30	30	COLFONDOS-231001	1.374.194	219.500	0	0	COMPENSAR-EPS-EPS008	1.374.194	55.000	COMFABOY-CCF10	1.374.194	55.000	1.374.194	14.400	0,01044	0	0	0	0	0	01	0	344.300	S	2851101	
2	CC 40331762	ZAMBRANO REY MARIA DEL CARMEN	1.160.000	F																0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	1.160.000	185.600	0	0	COMPENSAR-EPS-EPS008	1.160.000	46.400	COMFABOY-CCF10	1.160.000	46.400	1.160.000	12.200	0,01044	0	0	0	0	0	01	0	290.600	S	2851101	
3	CC 46362716	GONZALEZ RINCON CLARA EMILIA	1.790.513	F																0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	1.790.513	286.500	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.790.513	71.700	COMFABOY-CCF10	1.790.513	71.700	1.790.513	18.700	0,01044	0	0	0	0	0	01	0	448.600	S	2851101	
4	CC 46377767	FIGUEROA PEREZ LUZ MARIELY	1.160.000	F	X															0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.160.000	185.600	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.160.000	46.400	COMFABOY-CCF10	1.160.000	46.400	1.160.000	12.200	0,01044	0	0	0	0	0	01	0	290.600	S	2851101	
5	CC 46378391	CHAPARRO SILVA GLADYS CARMENZA	1.160.000	F																0			30	30	30	30	PROTECCION-230201	1.160.000	185.600	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.160.000	46.400	COMFABOY-CCF10	1.160.000	46.400	1.160.000	12.200	0,01044	0	0	0	0	0	01	0	290.600	S	2851101	
6	CC 46377281	ACEVEDO CAMACHO SANDRA MILENA	1.213.923	F																0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	1.213.923	194.300	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.213.923	48.600	COMFABOY-CCF10	1.213.923	48.600	1.213.923	12.700	0,01044	0	0	0	0	0	01	0	304.200	S	2851101	
7	CC 46380463	DIAZ MESA YANETH CATALINA	1.213.923	F																0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	1.213.923	194.300	0	0	COMPENSAR-EPS-EPS008	1.213.923	48.600	COMFABOY-CCF10	1.213.923	48.600	1.213.923	12.700	0,01044	0	0	0	0	0	01	0	304.200	S	2851101	
8	CC 46381236	SUAREZ SUAREZ MARICELA	1.374.194	F		X														0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.374.194	219.900	0	0	NUEVA E.P.S. S.A. MOV-EPS041	1.374.194	55.000	COMFABOY-CCF10	1.616.595	64.700	1.374.194	14.400	0,01044	0	0	0	0	0	01	0	354.000	S	2851101	
9	CC 46381248	PEREZ SIERRA MYRIAM YANETH	1.160.000	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.160.000	185.600	0	0	COMPENSAR-EPS-EPS008	1.160.000	46.400	COMFABOY-CCF10	1.160.000	46.400	1.160.000	12.200	0,01044	0	0	0	0	0	01	0	290.600	S	2851101	
10	CC 46381780	PEREZ NARANJO FANNY LILIANA	1.213.923	F																0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	1.213.923	194.300	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.213.923	48.600	COMFABOY-CCF10	1.213.923	48.600	1.213.923	12.700	0,01044	0	0	0	0	0	01	0	304.200	S	2851101	
11	CC 46382821	FONSECA PARRA MARY LUZ	1.160.000	F																0			30	30	30	30	PROTECCION-230201	1.160.000	185.600	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.160.000	46.400	COMFABOY-CCF10	1.160.000	46.400	1.160.000	12.200	0,01044	0	0	0	0	0	01	0	290.600	S	2851101	
12	CC 46383502	GUTIERREZ GOYENECHE NYDIA YANIRI	1.374.194	F																0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	1.374.194	219.500	0	0	SANITAS-EPS005	1.374.194	55.000	COMFABOY-CCF10	1.374.194	55.000	1.374.194	14.400	0,01044	0	0	0	0	0	01	0	344.300	S	2851101	
13	CC 46384382	BELLO BERNAL ANGELA MILENA	1.213.923	F																0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	1.213.923	194.300	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.213.923	48.600	COMFABOY-CCF10	1.213.923	48.600	1.213.923	12.700	0,01044	0	0	0	0	0	01	0	304.200	S	2851101	
14	CC 46451736	SALCEDO OREJA ALBA MILENA	1.213.923	F																0			30	30	30	30	PROTECCION-230201	1.213.923	194.300	0	0	SANITAS-EPS005	1.213.923	48.600	COMFABOY-CCF10	1.213.923	48.600	1.213.923	12.700	0,01044	0	0	0	0	0	01	0	304.200	S	2851101	
15	CC 47440205	MACIAS SEPULVEDA YEIMY PATRICIA	1.160.000	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.160.000	185.600	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.160.000	46.400	COMFABOY-CCF10	1.160.000	46.400	1.160.000	12.200	0,01044	0	0	0	0	0	01	0	290.600	S	2851101	
16	CC 1057571150	BARRERA LOPEZ LINA VANESSA	1.374.194	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.374.194	219.500	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.374.194	55.000	COMFABOY-CCF10	1.374.194	55.000	1.374.194	14.400	0,01044	0	0	0	0	0	01	0	344.300	S	2851101	
17	CC 1057575315	RODRIGUEZ CUABAN VIVIANA CONSUELO	1.160.000	F																0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	1.160.000	185.600	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.160.000	46.400	COMFABOY-CCF10	1.160.000	46.400	1.160.000	12.200	0,01044	0	0	0	0	0	01	0	290.600	S	2461002	
18	CC 1057581282	PANQUEVA RODRIGUEZ ANDREA YAZMIN	1.223.833	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.223.833	195.900	0	0	NUEVA E.P.S. S.A. MOV-EPS041	1.223.833	49.000	COMFABOY-CCF10	1.223.833	49.000	1.223.833	12.800	0,01044	0	0	0	0	0	01	0	306.700	S	2851101	
19	CC 1057582022	CARDENAS TOVAR JEIDY JOHANA	1.213.923	F																0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	1.213.923	194.300	0	0	SANITAS-EPS005	1.213.923	48.600	COMFABOY-CCF10	1.213.923	48.600	1.213.923	12.700	0,01044	0	0	0	0	0	01	0	304.200	S	2851101	
20	CC 1057587045	VALDERRAMA CASTAÑEDA ELIANA BORELY	1.160.000	F																0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	1.160.000	185.600	0	0	COMPENSAR-EPS-EPS008	1.160.000	46.400	COMFABOY-CCF10	1.160.000	46.400	1.160.000	12.200	0,01044	0	0	0	0	0	01	0	290.600	S	2851101	
21	CC 1057588938	CARVAJAL ALFONSO DEISY BIBIANA	1.160.000	F																0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	1.160.000	185.600	0	0	SANITAS-EPS005	1.160.000	46.400	COMFABOY-CCF10	1.160.000	46.400	1.160.000	12.200	0,01044	0	0	0	0	0	01	0	290.600	S	2851101	
22	CC 1057589137	NOPE VARGAS CONSTANZA	1.374.194	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.374.194	219.500	0	0	SANITAS-EPS005	1.374.194	55.000	COMFABOY-CCF10	1.374.194	55.000	1.374.194	14.400	0,01044	0	0	0	0	0	01	0	344.300	S	2461002	
23	CC 1057608347	CAEO PATARROYO MARIA JOSE	1.160.000	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.160.000	185.600	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.160.000	46.400	COMFABOY-CCF10	1.160.000	46.400	1.160.000	12.200	0,01044	0	0	0	0	0	01	0	290.600	S	1853201	

RESUMEN PLANILLA PAGADA

ASOPAGOS s.a.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 825000831	0	COOPERATIVA HOGARES DE BIENESTAR DE BOGAMOSO LTDA	0	HINFANTIL	POSITIVA - 14-23	SUCURSAL	8499	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL			EXENTO DE PARAFISCALES
15-759	CR 13 4 38		7733309		HOGABICOOP2006@HOTMAIL.COM			S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERIODO PENSIÓN	PERIODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERES X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2023-05	2023-05	28552582	E	2023-05-02	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	7.217.700	0	CONFIAR
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
23	28552582		Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
28.768.854	28.768.854	28.768.854	29.011.255	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 4)				23	4.603.700	0	0	0	4.603.700
PORVENIR	230301	800224808	8	8	1.598.000	0	0	0	1.598.000
COLPENSIONES	25-14	900336004	7	11	2.220.300	0	0	0	2.220.300
COLFONDOS	231001	800227940	6	1	219.900	0	0	0	219.900
PROTECCION	230201	800229739	0	3	565.500	0	0	0	565.500
EPS(Administradoras: 4)				23	1.151.300	0	0	0	1.151.300
NUEVA E.P.S. S.A.	EPS037	900156264	2	11	550.900	0	0	0	550.900
SANITAS	EPS005	800251440	6	5	253.600	0	0	0	253.600
COMPENSAR EPS	EPS008	860066942	7	5	242.800	0	0	0	242.800
NUEVA E.P.S. S.A. MOV	EPS041	900156264	2	2	104.000	0	0	0	104.000
ARP(Administradoras: 1)				23	301.700	0	0	0	301.700
POSITIVA	14-23	860011153	6	23	301.700	0	0	0	301.700
CCF(Administradoras: 1)				23	1.161.000	0	0	0	1.161.000
COMFABOY	CCF10	891800213	8	23	1.161.000	0	0	0	1.161.000
Gran Total					7.217.700	0	0	0	7.217.700

aportes en línea

Planilla Cesantías

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razón Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono
NI 826000831	0	COOP HOGARES DE BIENESTAR DE SOGAMOSO	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	Carrera 13 No.4-38	SOGAMOSO - BOYACA	7733309

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

Periodo	Número Administradoras	Número Empleados	Fecha Límite	Días Mora	Valor Total
2023	1	1	2024/02/14	0	$534,386

ADMINISTRADORA PORVENIR — CÓDIGO 03

Planilla		Fecha		Pago		
Clave	Transacción	Límite	Pago	Banco	Intereses Mora	Valor a pagar
840345199212	2122949240	2024/02/14	2023/06/06	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	$0	$534,386

EMPLEADO							SALARIO	CESANTÍAS
Consecutivo	Tipo Id	No Id	Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre	Valor	Cotización
1	CC	46381236	SUAREZ	SUAREZ	MARICELA		$1,374,194	$534,386
Total (1 afiliados)								$534,386

2023/06/06 11:51 AM

aportes en línea

Planilla Cesantías

RESUMEN DE PAGO

FONDO DE CESANTIAS	CÓDIGO	NIT	DV	CLAVE	AFILIADOS	SALARIOS	VALOR CESANTÍAS	INTERESES DE MORA	VALOR A PAGAR
PORVENIR	03	800,170,043	7	840345199212	1	$1,374,194	$534,386	$0	$534,386
TOTAL						$1,374,194	$534,386	$0	$534,386

2023/06/06 11:51 AM

COOPERATIVA HOGARES DE BIENESTAR DE SOGAMOSO LTDA.
NIT. 826.000.831-0
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - Cooperativa Hogares de Bienestar de Sogamoso
CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL "SEMILLAS DEL SABER"
SOGAMOSO

LIQUIDACION CONTRATO DE TRABAJO

1

NOMBRE	**MARICELA SUAREZ SUAREZ**
IDENTIFICACION	46.381.236
CARGO	AGENTE EDUCATIVO
CLASE DE CONTRATO	TERMINO FIJO INFERIOR A UN AÑO
CAUSA TERMINACION DE CONTRATO	RENUNCIA VOLUNTARIA
PERIODO A LIQUIDAR	24/01/2023 AL 31/05/2023
NUMERO DE DIAS	127
VALOR SUELDO	$ 1.374.194
VALOR SUBSIDIO TRANSPORTE	$ 140.606
VALOR SALARIO	$ 1.514.800

1	**CESANTIAS**	1.514.800 X 127 / 360	=	$	534.386	
2	**INTERESES A LAS CESANTIAS**	534.386 X 12,00%	=	$	64.127	
3	**PRIMA DE SERVICIOS**	1.514.800 X 127 / 360	=	$	534.386	
4	**VACACIONES**	1.374.194 X 127 / 720	=	$	242.401	

5	**VALOR TOTAL LIQUIDACION**	=	**$ 1.375.300**
(+)	**MAS DOTACION DE LABOR DEL 24 DE ENERO AL 31 DE MAYO DE 2023**	=	**$ 136.478**
(-)	**MENOS CESANTIAS CANCELADAS AL FONDO PORVENIR**	=	**$ 534.386**
(-)	**MENOS BANCA VIRTUAL**	=	**$ 3.000**

VALOR A PAGAR **$ 974.392**

SON:
NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/TE

** Declaro que COOPERATIVA HOGARES DE BIENESTAR DE SOGAMOSO LTDA. queda a paz y salvo por todo concepto y manifiesto que acepto la presente liquidación, motivo por el cual firmo conforme*

Lugar y fecha de esta liquidacion: Sogamoso, mayo 31 de 2023.

TERESA ROJAS VELA
REPRESENTANTE LEGAL

Recibí

MARICELA SUAREZ SUAREZ
C.C. 46.381.236

COOPERATIVA HOGARES DE BIENESTAR DE SOGAMOSO LTDA
NIT 826.000.830 – 0
Carrera 13 No. 4 – 38 Celular 320 471 1055 - 7750622
E-mail: hogabicoop2006@hotmail.com – http://www.facebok.com/hogabicoop
WEB: https://lacooperativa.co
SOGAMOSO – BOYACA -COLOMBIA

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD, PENSIONES, RIESGOS PROFESIONALES, PARAFISCALES Y PRESTACIONES SOCIALES

Sogamoso, 06 de junio de 2023

SEÑORES:
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
REGIONAL BOYACA

Yo, LEONOR OJEDA DE VARGAS identificada con cédula de ciudadanía No.46.350.943, en mi calidad de Revisor Fiscal y TERESA ROJAS VELA identificada con cédula de ciudadanía No. 46.354.416, en mi calidad de Representante Legal de la COOPERATIVA HOGARES DE BIENESTAR DE SOGAMOSO LIMITADA, identificada con NIT No. 826000830 manifiesto bajo la gravedad del juramento, esta entidad ha cumplido, durante los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha de expedición de la presente certificación, con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones, riesgos profesionales, aportes parafiscales y prestaciones sociales, correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo.

Adicionalmente, que el personal vinculado por contrato de prestación de servicios, ha cumplido con todos los pagos al sistema de seguridad social en salud y pensiones correspondientes al mes de MAYO de 2023, dando cumplimiento al Artículo 50 Ley 789 de 2002, Inciso 1° del Articulo 18 de la ley 1122 de 2007.

Atentamente,

LEONOR OJEDA DE VARGAS
C.C. No. 46.350.943 de Sogamoso
Revisor Fiscal
T.P:16312-T

TERESA ROJAS VELA
C.C.No.46.354.416 de Sogamoso
Representante Legal
Hogabicoop

COOPERATIVA HOGARES DE BIENESTAR DE SOGAMOSO LTDA
NIT 826.000.830 – 0
Carrera 13 No. 4 – 38 Celular 320 471 1055 - 7750622
E-mail: hogabicoop2006@hotmail.com – http://www.facebok.com/hogabicoop
WEB: https://lacooperativa.co
SOGAMOSO – BOYACA -COLOMBIA

LA COOPERATIVA HOGARES DE BIENESTAR DE SOGAMOSO LTDA CON NIT 826.000.831-0 EN CALIDAD DE PROVEEDOR, en su representación Teresa Rojas Vela identificada con cedula de ciudadanía N° 46.354.416 de Sogamoso y la Suscrita Leonor Ojeda De Vargas identificada con cedula de ciudadanía No. 46.350.943 de Sogamoso y Tarjeta profesional 16312-T expedida por la Junta Central de Contadores en calidad de Revisor Fiscal.

CERTIFICA:

Que **LA COOPERATIVA HOGARES DE BIENESTAR DE SOGAMOSO LTDA en calidad de Entidad Administradora del Servicio del Contrato de Aporte No. 15000912023 CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL CON ARRIENDO SEMILLAS DEL SABER DEL MUNICIPIO DE SOGAMOSO**; se encuentra a **PAZ Y SALVO** por concepto de ALIMENTACION, ELEMENTOS DE PAPELERIA Y ELEMENTOS DE ASEO hasta el 31 de mayo de 2023.

La presente certificación se expide a los 31 días del mes de mayo de 2023.

Atentamente

LEONOR OJEDA DE VARGAS
C.C/ No. 46.350.943 de Sogamoso
Revisor Fiscal
T.P:16312-T

TERESA ROJAS VELA
C.C.No.46.354.416 de Sogamoso
Representante Legal
Hogabicoop

COOPERATIVA HOGARES DE BIENESTAR DE SOGAMOSO LTDA
NIT 826.000.830 – 0
Carrera 13 No. 4 – 38 Celular 320 471 1055 - 7750622
E-mail: hogabicoop2006@hotmail.com – http://www.facebok.com/hogabicoop
WEB: https://lacooperativa.co
SOGAMOSO – BOYACA -COLOMBIA

La Cooperativa Hogares de Bienestar de Sogamoso Ltda. Con NIT 826.000.831-0 y en su representación Teresa Rojas Vela identificada con cedula de ciudadanía N° 46.354.416 de Sogamoso, en calidad de Entidad Administradora del Servicio (E.A.S.) de la modalidad Institucional, servicio Centros de Desarrollo Infantil.

CERTIFICACION

Certifico que el **CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL SEMILLAS DEL SABER DE SOGAMOSO** correspondiente al contrato de aporte 15000912023 de fecha 23 de enero de 2023 se encuentra al 100% en el cargue de la siguiente información en el sistema de información CUENTAME y que dicha información se puede verificar en el aplicativo.

1. 100% UDS asociadas al contrato
2. 100%Beneficiarios atendidos
3. 100% de Formación a Padres de Familia
4. 100% Toma Nutricional
5. 100% Talento Humano
6. 100% Registro de Asistencia Mensual

Se expide en la ciudad de Sogamoso, a los treinta y un (31) días del mes de mayo de 2023.

TERESA ROJAS VELA
Representante Legal

REGIONAL: BOYACÁ
N° DE CONTRATO: 1500091
FECHA DE INICIO: 23/ene/2023
FECHA DE TERMINACIÓN: 31/10/2023
TIEMPO DE EJECUCIÓN (Meses): 10
VALOR TOTAL CONTRATO: $ 681.458.211
No. CUPOS ASIGNADOS: 180
% DE COMPRA LOCAL: 30
NIT DEL OPERADOR: 826000831
NOMBRE DEL OPERADOR: COOPERATIVA HOGARES DE BIENESTAR DE SOGAMOSO LTDA
PROGRAMA: PRIMERA INFANCIA
MODALIDAD: INSTITUCIONAL
SERVICIO: CDI - Centro de Desarrollo Infantil con Arriendo

USUARIO: SPBoyacá
MES VALIDADO: ABRIL
FECHA Y HORA DE VALIDACIÓN: 12/05/2023 20:31
VALOR TOTAL COMPRA DE ALIMENTOS: $12.688.312,00

Porcentaje de Compra Local	
Reportado (%):	44.7
Validado (%):	0

NOTA: EL REPORTE DE LA EAS NO CUMPLE CON LA LEY 2046 /2022 Y LOS PROVEEDORES NO HACEN PARTE DE UNA ORGANIZACION PP NI ACFC, AUNQUE SE CUMPLE CON EL PORCENTAJE DE MAS DEL 30%.

Firma del supervisor:
Nombre del Supervisor: MAGDA ROCIO MORANTES HERNANDEZ

Firma de quien reporta:
Nombre de quien reporta: TERESA ROJAS VELA

No.	Mes	Producto Local	Unidad de Medida	Cantidad	Valor Total ($)	Municipio del Proveedor	Tipo de Proveedor	Nombre del Proveedor	% Compra local

Powered by CamScanner

REGIONAL: BOYACÁ
N° DE CONTRATO: 1500091
FECHA DE INICIO: 23/ene/2023
FECHA DE TERMINACIÓN: 31/10/2023
TIEMPO DE EJECUCIÓN (Meses): 10
VALOR TOTAL CONTRATO: $ 734.998.662
No. CUPOS ASIGNADOS: 180
% DE COMPRA LOCAL: 30
NIT DEL OPERADOR: 826000831
NOMBRE DEL OPERADOR: COOPERATIVA HOGARES DE BIENESTAR DE SOGAMOSO LTDA
PROGRAMA: PRIMERA INFANCIA
MODALIDAD: INSTITUCIONAL
SERVICIO: CDI - Centro de Desarrollo Infantil con Arriendo

USUARIO: SPBoyacá
MES VALIDADO: MAYO
FECHA Y HORA DE VALIDACIÓN: 10/06/2023 23:31
VALOR TOTAL COMPRA DE ALIMENTOS: $17.950.478,00

Porcentaje de Compra Local	
Reportado (%):	36,28
Validado (%):	0

NOTA: EL REPORTE DE LA EAS NO CUMPLE CON LA LEY 2046 /2022 Y LOS PROVEEDORES NO HACEN PARTE DE UNA ORGANIZACION PP NI ACFC, AUNQUE SE CUMPLE CON EL PORCENTAJE DE MAS DEL 30%.

Firma del supervisor: 
Nombre del Supervisor: MAGDA ROCIO MORANTES HERNANDEZ

Firma de quien reporta: 
Nombre de quien reporta: TERESA ROJAS VELA

No.	Mes	Producto Local	Unidad de Medida	Cantidad	Valor Total ($)	Municipio del Proveedor	Tipo de Proveedor	Nombre del Proveedor	% Compra local

ACTA DE LEGALIZACIÓN N°	4	ESTADO DEL CONTRATO:	VIGENTE

Fecha y Hora Inicio:	17/05/2023 15:00	**Fecha y Hora Fin:**	17/05/2023 6:00:00 p.
Lugar:	Regional_Boyacá		
Dependencia que Convoca:	Primera Infancia - Grupo de Atención en Ciclos de Vida y Nutrición		
Proceso:	Promoción y Prevención		
Objetivo:	Recepción, revisión, el análisis y Legalización de los Gastos e Ingresos del Informe Financiero presentado por la entidad administradora (EAS)		
Nombre EAS:	**COOPERATIVA HOGARES DE BIENESTAR DE SOGAMOSO LIMITADA**		

Agenda:

1. Desarrollo.
2. Información general del contrato.
3. Informe de ejecución Presupuestal y financiera requerido con los debidos soporte.
4. Seguimiento al Uso de Tasas Compensatorias (Aplica Solo para HI).
5. Detalle de Inejecuciones.
6. Ejecución Contrapartida.
7. Situación Encontrada.
8. Recomendaciones.
9. Cierre.

Desarrollo:

1. Se da inicio a la legalización de los informes financieros Presentados por la EAS con el fin de verificar la correcta Ejecución del presupuesto aprobado dentro de los lineamientos, guias de supervision, manuales operativos y minutas que corresponden.
2. A continuación en el presente cuadro se relaciona la información general del contrato.

Información general del contrato.

Regional:	Regional_Boyacá	**Centro Zonal:**	CZ_SOGAMOSO			**N° de Contrato o Convenio**	15000912023
N° CDP	42823	**N° RP**	45923	**FECHA ACTA INICIO**	23/01/2023	**Cupos Contratados:**	180
Modalidad 1:	**Modalidad 2:**	**Modalidad 3:**	**Modalidad 4:**	**Modalidad 5:**			
INSTITUCIONAL	NO_APLICA	NO_APLICA	NO_APLICA	NO_APLICA			
SERVICIO 1:	**SERVICIO 2:**	**SERVICIO 3:**	**SERVICIO 4:**	**SERVICIO 5:**			
Centros de Desarrollo Infantil -CDI CON ARRIENDO	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			
CUPOS CONTRATADO 1:	**CUPOS CONTRATADO 2:**	**CUPOS CONTRATADO 3:**	**CUPOS CONTRATADO 4:**	**CUPOS CONTRATADO 5:**			
180	0	0	0	0			

Nombre Supervisor CTO:	MAGDA ROCIO MORANTES HERNANDEZ			**Apoyo Financiero ICBF:**	CLAUDIA HELENA PINZON MANCERA
Plazo de ejecución CTO:	**Desde:** 23/01/2023	**Hasta:**	31/10/2023	**Fecha aprob. póliza:**	23/01/2023
Póliza N° 1 del CTO	600-47-994000067211	**Poliza N° 2**	600-74-994000010632	**Nombre Ent. Aseguradora**	ASEGURADORA SOLIDARIA
Representante Legal:	TERESA ROJAS VELA			**Cédula RL:**	46.354.416
Email Representante L.	hogabicoop2006@hotmail.com			**NIT EAS:**	826.000.831-0
Telefono o Cel R.L	3158835624			**Fecha Vencimiento R. L:**	
VIGENCIA ACTUAL **Valor Inicial del CTO: (Aporte ICBF)**	$ 649.007.820			**Valor Aportes EAS:**	$ 32.450.391
Adiciones al CTO:	$ 0			**Adiciones Aportes EAS:**	$ 0
Reducciones al CTO	$ 0			**Total Aportes EAS:**	$ 32.450.391
VALOR APORTE ICBF	$ 649.007.820			**Valor Actual del CTO:**	$ 681.458.211

VIGENCIA	APORTE ICBF	APORTE EAS	Adiciones al contrato		Reducciones al contrato		Valor final del contrato		
			ICBF	EAS	ICBF	EAS	ICBF	EAS	TOTAL
2021	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
2022	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
2023	$ 649.007.820	$ 32.450.391	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 649.007.820	$ 32.450.391	$ 681.458.211
TOTAL	**$649.007.820**	**$32.450.391**	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**	**$649.007.820**	**$32.450.391**	**$681.458.211**

La entidad presenta informe financiero mensual ante el ICBF como sigue:

Mes a legalizar:	ABRIL	¿Los documentos aportados permiten realizar la legalización del informe financiero?	SI X
Fecha radicación EAS:	5/05/2023		NO

Presenta los documentos soportes que acompañan el informe financiero y se entrega al ICBF copia de los mismos en medio: DIGITAL Y FISICO

OBSERVACIONES INFORMACION GENERAL:

3. Se verifica la ejecución de los recursos del contrato de acuerdo a los Informes Financieros presentados por la entidad:

SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL Y FINANCIERO DEL CONTRATO

MES	PRESUPUESTO APROBADO + REPROGRAMACIONES (Aportes ICBF)	EJECUCIÓN	SALDO SIN EJECUTAR	PROGRAMACIÓN DESEMBOLSOS	DESEMBOLSOS GIRADOS	DIFERENCIA PROGRAMADO VS PAGADO	PAGOS REAL. EN EL MES
Enero	$ 13.409.481	$ 13.409.481	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Febrero	$ 74.083.685	$ 74.083.685	$ 0	$ 154.723.680	$ 154.723.680	$ 0	$ 70.026.913
Marzo	$ 76.149.901	$ 74.334.015	$ 1.815.886	$ 0	$ 0	$ 0	$ 65.794.593
Abril	$ 72.098.477	$ 66.443.351	$ 5.655.126	$ 141.224.040	$ 141.224.040	$ 0	$ 62.339.879
Mayo	$ 77.906.217	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Junio	$ 76.848.677	$ 0	$ 0	$ 141.224.040	$ 0	$ 0	$ 0
Julio	$ 75.998.637	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Agosto	$ 77.798.717	$ 0	$ 0	$ 141.224.040	$ 0	$ 0	$ 0
Septiembre	$ 77.906.217	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Octubre	$ 26.807.811	$ 0	$ 0	$ 70.612.020	$ 0	$ 0	$ 0
Noviembre	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Diciembre	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
TOTAL	$ 649.007.820	$ 228.270.532	$ 7.471.012	$ 649.007.820	$ 295.947.720	$ 0	$ 198.161.385

Antes de imprimir este documento . piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERAN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

OBSERVACIONES SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL Y FINANCIERO DEL CONTRATO:

SEGUIMIENTO A INEJECUCIONES Y LIBERACIONES

MES	AHORROS	INEJECUCIONES	SEGUIMIENTO DE INEJECUCIONES	REDISTRIBUCIÓN DE AHORROS	REINVERSIÓN DE INEJECUCIONES	LIBERACIONES/REINTEGROS T.N (Tramitadas)	LIBERACIONES PENDIENTES POR REALIZAR
Inejecución inicial	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Enero	$ 1.617.099	$ 0	$ 1.617.099	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.617.099
Febrero	$ 3.880.675	$ 0	$ 3.880.675	$ 0	$ 0	$ 0	$ 5.497.774
Marzo	$ 454.162	$ 1.361.724	$ 1.815.886	$ 0	$ 0	$ 0	$ 7.313.660
Abril	$ 4.124.158	$ 1.530.968	$ 5.655.126	$ 5.497.774	$ 0	$ 0	$ 7.471.012
Mayo	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Junio	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Julio	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Agosto	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Septiembre	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Octubre	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Noviembre	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Diciembre	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
TOTAL	$ 10.076.094	$ 2.892.692	$ 12.968.786	$ 5.497.774	$ 0	$ 0	$ 7.471.012

RESUMEN PERIODICO A LA EJECUCIÓN

PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	EJECUCION PROYECTADA AL PERIODO	AVANCE EJECUCION DEL PERIODO	DESVIACIÓN PRESUPUESTAL
$ 649.007.820	$ 228.270.532	36%	35%	-1,15%

OBSERVACIONES EJECUCIÓN PRESUPUESTO:

AHORROS COORDINADOR/A $241.537 , DOCENTES PERFIL 1$852.582 , DOCENTES PERFIL 2 $818.480 , PROFESIONAL DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL PERFIL 1 $165.014 , PROFESIONAL NUTRICIÓN PERFIL 2 $163.694 , AUXILIAR PEDAGÓGICO $469.530 , MANIPULADOR DE ALIMENTOS $555.550 , AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES $398.525 , AUXILIAR ADMINISTRATIVO$156.510 , SERVICIOS PÚBLICOS $302.736
INEJECUCIONES ALIMENTACION RACIO.248N $612.248
DOCENTES PERFIL 1 $818.720

RESUMEN FINANCIERO DEL PERIODO:

SALDO DEL PERIODO ANTERIOR	$ 18.902.174
TOTAL APORTES GIRADOS EN EL PERIODO	$ 141.224.040
TOTAL APORTES PARA EL PERIODO	$ 160.126.214
PAGOS REALIZADOS POR LA EAS EN EL PERIODO	$ 62.339.879
SALDO DE APORTES ICBF PARA EL PERIODO	$ 97.786.335
SALDO SEGUN EXTRACTO	$ 97.805.799
DIFERENCIA SALDO RECURSOS VS SALDO EXTRACTO BANCARIO	$ 19.464
VALOR CONCILIADO	-$ 19.464
VALOR CARGA PRESTACIONAL ACUMULADA	$ 21.780.383
RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES	$ 19.876
RENDIMIENTOS FNANCIEROS ACUMULADOS	$ 19.876
RENDIMIENTOS FINANCIEROS CONSIGNADOS	$ 38.122

Banco:	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	Tipo de Cuenta:	Ahorros	Nro de Cuenta:	117154799

OBSERVACIONES CONCILIACIÓN:

RENDIMIENTOS FINANCIEROS MES ABRIL -$19876
RETENCION EN LA FUENTE $412

4. Seguimiento al uso de los recursos tasas compensatorias (Aplica Solo para HI)

MES	PRESUPUESTO TASAS COMPENSATORIAS	VALOR T.C RECAUDADA POR EL OPERADOR	EJECUCIÓN CON RECURSOS TASAS COMPENSATORIAS	SALDO TASAS COMPENSATORIAS
ENERO	$ 0	$ 0	$ 0	$0
FEBRERO	$ 0	$ 0	$ 0	$0
MARZO	$ 0	$ 0	$ 0	$0
ABRIL	$ 0	$ 0	$ 0	$0
MAYO	$ 0	$ 0	$ 0	$0
JUNIO	$ 0	$ 0	$ 0	$0
JULIO	$ 0	$ 0	$ 0	$0
AGOSTO	$ 0	$ 0	$ 0	$0
SEPTIEMBRE	$ 0	$ 0	$ 0	$0
OCTUBRE	$ 0	$ 0	$ 0	$0
NOVIEMBRE	$ 0	$ 0	$ 0	$0
DICIEMBRE	$ 0	$ 0	$ 0	$0
Total	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

OBSERVACIONES RECAUDO TASAS:

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

5. Se Verifica que los valores por Inejecuciones corresponde a los siguientes conceptos:

CONCEPTO DE DESCUENTO	Cupos CONTRATADOS	Cupos ATENDIDOS	NO ATENDIDOS	VALOR DESCUENTO POR INEJECUCIÓN	FUENTE DE CONSULTA	VALOR DESCUENTO TEMPORAL	REINTEGRO DEL DESCUENTO TEMPORAL	Saldo de Descuentos Temporales
BAJA COBERTURA	180	180	0	$ 0	NO APLICA			
INASISTENCIA				$ 612.248	NO APLICA			
NO PRESTACION DEL SERVICIO				$ 0	NO APLICA			
CUENTAME				$ 0	NO APLICA	$ 0	$ 0	$ 0
TALENTO HUMANO NO CONTRATADO				$ 0	NO APLICA			
OTRO (Se Especifica en Observaciones)				$ 918.720	NO APLICA			
TOTAL DESCUENTO				$ 1.530.968				

OBSERVACIONES DESCUENTOS:

116 INASISTENCIAS ALIMENTACION RACIO.248N $612.248
DOCENTES PERFIL 1 $918.720

6. Ejecución Aportes EAS.

MES	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN	SALDO APORTES EAS	OBSERVACIONES APOTES EAS
ENERO	$ 0	$ 0	$ 0	
FEBRERO	$ 3.605.599	$ 3.605.599	$ 0	
MARZO	$ 3.605.599	$ 3.605.599	$ 0	
ABRIL	$ 3.605.599	$ 3.605.599	$ 0	
MAYO	$ 3.605.599	$ 0	$ 0	
JUNIO	$ 3.605.599	$ 0	$ 0	
JULIO	$ 3.605.599	$ 0	$ 0	
AGOSTO	$ 3.605.599	$ 0	$ 0	
SEPTIEMBRE	$ 3.605.599	$ 0	$ 0	
OCTUBRE	$ 3.605.599	$ 0	$ 0	
NOVIEMBRE	$ 0	$ 0	$ 0	
DICIEMBRE	$ 0	$ 0	$ 0	
Total	$ 32.450.391	$ 10.816.797	$ 0	

7. Observaciones Generales.

Se presenta ahorros en talento humano por concepto de exoneracion de aporte a salud y parafiscales (SENA - ICBF), ya que la EAS es una Cooperativa y segun la ley 1943 del 2018 y al artículo 114-1 del estatuto tributario las Cooperativas so exentas de realizar este pago.

8. Recomendaciones. (Preste la asesoría necesaria para que se superen las dificultades identificadas y se mantengan las fortalezas detectadas)

9. Cierre

Compromisos / tareas	Responsables	Fechas

**Las siguientes personas que firman dan constancia que han revisado y estan de acuerdo con cada uno de los items de la presente acta y que este ejercicio de legalización de cuentas se ha realizado conforme a los lineamientos, guias de supervisión, manuales operativos y minutas contractuales establecidas por el ICBF.

FIRMA RESPONSABLES ICBF Y ENTIDAD ADMINISTRADORA

Nombre	Cargo / Dependencia	EMAIL	Firma
MAGDA ROCIO MORANTES HERNANDEZ	SUPERVISOR(A) DEL CONTRATO ICBF	Magda.Morantes@icbf.gov.co	
CLAUDIA HELENA PINZON MANCERA	APOYO FINANCIERO ICBF	ClaudiaH.Pinzon@icbf.gov.co	
TERESA ROJAS VELA	REPRESENTANTE LEGAL EAS	hogabicoop2006@hotmail.com	
DEISY CARVAJAL	APOYO FINANCIERO EAS	hogabicoop2006@hotmail.com	
0	0	0	

Antes de imprimir este documento ... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCION Y PREVENCIÓN FORMATO ACTA LEGALIZACIÓN DE CUENTAS	F1.A8.MO12.PP	2/02/2022
		Versión 3	Página 1 de 3
		Clasificación de la Información: Pública	

ACTA DE LEGALIZACIÓN N°	5	ESTADO DEL CONTRATO:	VIGENTE

Fecha y Hora Inicio:	11/06/2023 15:00	**Fecha y Hora Fin:**	11/06/2023 7,:00:00 p. m.
Lugar:	Regional_Boyacá		
Dependencia que Convoca:	Primera Infancia - Grupo de Atención en Ciclos de Vida y Nutrición		
Proceso:	Promoción y Prevención		
Objetivo:	Recepción, revisión, el análisis y Legalización de los Gastos e Ingresos del Informe Financiero presentado por la entidad administradora (EAS)		
Nombre EAS:	**COOPERATIVA HOGARES DE BIENESTAR DE SOGAMOSO LIMITADA**		

Agenda:

1. Desarrollo.
2. Información general del contrato.
3. Informe de ejecución Presupuestal y financiera requerido con los debidos soporte.
4. Seguimiento al Uso de Tasas Compensatorias (Aplica Solo para HI).
5. Detalle de Inejecuciones.
6. Ejecución Contrapartida.
7. Situación Encontrada.
8. Recomendaciones.
9. Cierre.

Desarrollo:

1. Se da inicio a la legalización de los informes financieros Presentados por la EAS con el fin de verificar la correcta Ejecución del presupuesto aprobado dentro de los lineamientos, guias de supervision, manuales operativos y minutas que corresponden.
2. A continuaciòn en el presente cuadro se relaciona la información general del contrato.

Información general del contrato.

Regional:	Regional_Boyacá	**Centro Zonal:**	CZ_SOGAMOSO			**N° de Contrato o Convenio**	15000912023
N° CDP	42823	**N° RP**	45923	**FECHA ACTA INICIO**	23/01/2023	**Cupos Contratados:**	180

Modalidad 1:	Modalidad 2:	Modalidad 3:	Modalidad 4:	Modalidad 5:
INSTITUCIONAL	NO_APLICA	NO_APLICA	NO_APLICA	NO_APLICA
SERVICIO 1:	**SERVICIO 2:**	**SERVICIO 3:**	**SERVICIO 4:**	**SERVICIO 5:**
Centros de Desarrollo Infantil -CDI CON ARRIENDO	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
CUPOS CONTRATADO 1:	**CUPOS CONTRATADO 2:**	**CUPOS CONTRATADO 3:**	**CUPOS CONTRATADO 4:**	**CUPOS CONTRATADO 5:**
180	0	0	0	0

Nombre Supervisor CTO:	MAGDA ROCIO MORANTES HERNANDEZ			**Apoyo Financiero ICBF:**	CLAUDIA HELENA PINZON MANCERA
Plazo de ejecución CTO:	**Desde:** 23/01/2023	**Hasta:**	31/10/2023	**Fecha aprob. póliza:**	23/01/2023
Póliza N° 1 del CTO	600-47-994000067211	**Poliza N° 2**	600-74-994000010632	**Nombre Ent. Aseguradora**	ASEGURADORA SOLIDARIA
Representante Legal:	TERESA ROJAS VELA			**Cédula RL:**	46.354.416
Email Representante L.	hogabicoop2006@hotmail.com			**NIT EAS:**	826.000.831-0
Telefono o Cel R.L	3158835624			**Fecha Vencimiento R. L:**	
VIGENCIA ACTUAL **Valor Inicial del CTO: (Aporte ICBF)**	$ 649.007.820			**Valor Aportes EAS:**	$ 32.450.391
Adiciones al CTO:	$ 50.990.906			**Adiciones Aportes EAS:**	$ 2.549.545
Reducciones al CTO	$ 0			**Total Aportes EAS:**	$ 34.999.936
VALOR APORTE ICBF	$ 699.998.726			**Valor Actual del CTO:**	$ 734.998.662

VIGENCIA	APORTE ICBF	APORTE EAS	Adiciones al contrato		Reducciones al contrato		Valor final del contrato		
			ICBF	EAS	ICBF	EAS	ICBF	EAS	TOTAL
2021	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
2022	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
2023	$ 649.007.820	$ 32.450.391	$ 50.990.906	$ 2.549.545	$ -	$ -	$ 699.998.726	$ 34.999.936	$ 734.998.662
TOTAL	**$649.007.820**	**$32.450.391**	**$50.990.906**	**$2.549.545**	**$0**	**$0**	**$699.998.726**	**$34.999.936**	**$734.998.662**

La entidad presenta informe financiero mensual ante el ICBF como sigue:

Mes a legalizar:	MAYO
Fecha radicación EAS:	7/06/2023

¿Los documentos aportados permiten realizar la legalización del informe financiero?

SI	X
NO	

Presenta los documentos soportes que acompañan el informe financiero y se entrega al ICBF copia de los mismos en medio: DIGITAL Y FISICO

OBSERVACIONES INFORMACIÓN GENERAL:

Se realiza adicion al contrato inicial APORTE ICBF $50,990,906 APORTE EAS $2.549.545

3. Se verifica la ejecución de los recursos del contrato de acuerdo a los Informes Financieros presentados por la entidad:

SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL Y FINANCIERO DEL CONTRATO

MES	PRESUPUESTO APROBADO + REPROGRAMACIONES (Aportes ICBF)	EJECUCIÓN	SALDO SIN EJECUTAR	PROGRAMACIÓN DESEMBOLSOS	DESEMBOLSOS GIRADOS	DIFERENCIA PROGRAMADO VS PAGADO	PAGOS REAL. EN EL MES
Enero	$ 13.409.481	$ 13.409.481	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Febrero	$ 74.083.685	$ 74.083.685	$ 0	$ 154.723.680	$ 154.723.680	$ 0	$ 70.026.913
Marzo	$ 75.695.739	$ 74.334.015	$ 1.361.724	$ 0	$ 0	$ 0	$ 65.794.593
Abril	$ 72.098.477	$ 66.443.351	$ 5.655.126	$ 141.224.040	$ 141.224.040	$ 0	$ 62.339.879
Mayo	$ 78.360.379	$ 73.260.232	$ 5.100.147	$ 0	$ 0	$ 0	$ 69.781.016
Junio	$ 76.848.677	$ 0	$ 0	$ 173.894.366	$ 0	$ 0	$ 0
Julio	$ 75.998.637	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Agosto	$ 77.798.717	$ 0	$ 0	$ 153.437.760	$ 0	$ 0	$ 0
Septiembre	$ 77.906.217	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Octubre	$ 77.798.717	$ 0	$ 0	$ 76.718.880	$ 0	$ 0	$ 0
Noviembre	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Diciembre	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
TOTAL	**$ 699.998.726**	**$ 301.530.764**	**$ 12.116.997**	**$ 699.998.726**	**$ 295.947.720**	**$ 0**	**$ 267.942.401**

Antes de imprimir este documento.... piense en el medio ambiente!
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

OBSERVACIONES SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL Y FINANCIERO DEL CONTRATO:

Para la adicion se realiza reinversion de inejecuciones por valor de $5.497.774 y se aprueba mediante comité reinversion de ahorros para mejoras localtivas por valor de $454.162.

SEGUIMIENTO A INEJECUCIONES Y LIBERACIONES

MES	AHORROS	INEJECUCIONES	SEGUIMIENTO DE INEJECUCIONES	REDISTRIBUCIÓN DE AHORROS	REINVERSIÓN DE INEJECUCIONES	LIBERACIONES/REINTEGROS T.N (Tramitadas)	LIBERACIONES PENDIENTES POR REALIZAR
Inejecución inicial	$ 0	$ 0	**$ 0**	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Enero	$ 1.617.099	$ 0	$ 1.617.099	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.617.099
Febrero	$ 3.880.675	$ 0	$ 3.880.675	$ 0	$ 0	$ 0	$ 5.497.774
Marzo	$ 454.162	$ 1.361.724	$ 1.815.886	$ 0	$ 0	$ 0	$ 7.313.660
Abril	$ 4.124.158	$ 1.530.968	$ 5.655.126	$ 0	$ 0	$ 0	$ 12.968.786
Mayo	$ 4.049.825	$ 1.050.322	$ 5.100.147	$ 5.951.936	$ 0	$ 0	$ 12.116.997
Junio	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Julio	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Agosto	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Septiembre	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Octubre	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Noviembre	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Diciembre	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
TOTAL	$ 14.125.919	$ 3.943.014	$ 18.068.933	$ 5.951.936	$ 0	$ 0	$ 12.116.997

RESUMEN PERIODICO A LA EJECUCIÓN

PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	EJECUCION PROYECTADA AL PERIODO	AVANCE EJECUCION DEL PERIODO	DESVIACIÓN PRESUPUESTAL
$ 699.998.726	**$ 301.530.764**	45%	43%	-1,73%

OBSERVACIONES EJECUCIÓN PRESUPUESTO:

INEJECUCION QUE CORRESPONDE A 199 INASISTENCIAS $1.050.322
AHORROS COORDINADOR/A $241.537
DOCENTES PERFIL 1 $938.964
DOCENTES PERFIL 2 $818.480
PROFESIONAL DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL PERFIL 1 $165.014
PROFESIONAL NUTRICIÓN PERFIL 2 $163.694
AUXILIAR PEDAGÓGICO $469.530
MANIPULADOR DE ALIMENTOS $547.785
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES $391.275
AUXILIAR ADMINISTRATIVO $156.510
SERVICIOS PÚBLICOS $157.036

RESUMEN FINANCIERO DEL PERIODO:

SALDO DEL PERIODO ANTERIOR	$ 97.786.335
TOTAL APORTES GIRADOS EN EL PERIODO	$ 0
TOTAL APORTES PARA EL PERIODO	$ 97.786.335
PAGOS REALIZADOS POR LA EAS EN EL PERIODO	$ 69.781.016
SALDO DE APORTES ICBF PARA EL PERIODO	$ 28.005.319
SALDO SEGUN EXTRACTO	$ 28.047.630
DIFERENCIA SALDO RECURSOS VS SALDO EXTRACTO BANCARIO	$ 42.311
VALOR CONCILIADO	-$ 42.311
VALOR CARGA PRESTACIONAL ACUMULADA	$ 24.978.699
RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES	$ 42.723
RENDIMIENTOS FNANCIEROS ACUMULADOS	$ 42.723
RENDIMIENTOS FINANCIEROS CONSIGNADOS	$ 19.876

Banco:	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	Tipo de Cuenta:	Ahorros	Nro de Cuenta:	117154799

OBSERVACIONES CONCILIACIÓN:

RENDIMIENTOS FINANCIEROS MES DE MAYO -$42.723
RETENCION ENLA FUENTE $412

4. Seguimiento al uso de los recursos tasas compensatorias (Aplica Solo para HI)

MES	PRESUPUESTO TASAS COMPENSATORIAS	VALOR T.C RECAUDADA POR EL OPERADOR	EJECUCIÓN CON RECURSOS TASAS COMPENSATORIAS	SALDO TASAS COMPENSATORIAS
ENERO	$ 0	$ 0	$ 0	$0
FEBRERO	$ 0	$ 0	$ 0	$0
MARZO	$ 0	$ 0	$ 0	$0
ABRIL	$ 0	$ 0	$ 0	$0
MAYO	$ 0	$ 0	$ 0	$0
JUNIO	$ 0	$ 0	$ 0	$0
JULIO	$ 0	$ 0	$ 0	$0
AGOSTO	$ 0	$ 0	$ 0	$0
SEPTIEMBRE	$ 0	$ 0	$ 0	$0
OCTUBRE	$ 0	$ 0	$ 0	$0
NOVIEMBRE	$ 0	$ 0	$ 0	$0
DICIEMBRE	$ 0	$ 0	$ 0	$0
Total	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**

OBSERVACIONES RECAUDO TASAS:

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

5. Se Verifica que los valores por inejecuciones corresponde a los siguientes conceptos:

CONCEPTO DE DESCUENTO	Cupos CONTRATADOS	Cupos ATENDIDOS	NO ATENDIDOS	VALOR DESCUENTO POR INEJECUCIÓN	FUENTE DE CONSULTA	VALOR DESCUENTO TEMPORAL	REINTEGRO DEL DESCUENTO TEMPORAL	Saldo de Descuentos Temporales
BAJA COBERTURA	180	180	0	$ 0	NO APLICA	$ 0	$ 0	$ 0
INASISTENCIA				$ 1.050.322	NO APLICA			
NO PRESTACION DEL SERVICIO				$ 0	NO APLICA			
CUENTAME				$ 0	NO APLICA			
TALENTO HUMANO NO CONTRATADO				$ 0	NO APLICA			
OTRO (Se Especifica en Observaciones)				$ 0	NO APLICA			
TOTAL DESCUENTO				$ 1.050.322				

OBSERVACIONES DESCUENTOS:

INEJECUCION QUE CORRESPONDE A 199 INASISTENCIAS $1.050.322

6. Ejecución Aportes EAS.

MES	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN	SALDO APORTES EAS	OBSERVACIONES APOTES EAS
ENERO	$ 0	$ 0	$ 0	
FEBRERO	$ 3.605.599	$ 3.605.599	$ 0	
MARZO	$ 3.605.599	$ 3.605.599	$ 0	
ABRIL	$ 3.605.599	$ 3.605.599	$ 0	
MAYO	$ 3.605.599	$ 3.605.599	$ 0	
JUNIO	$ 3.605.599	$ 0	$ 0	
JULIO	$ 3.605.599	$ 0	$ 0	
AGOSTO	$ 3.605.599	$ 0	$ 0	
SEPTIEMBRE	$ 6.155.144	$ 0	$ 0	
OCTUBRE	$ 3.605.599	$ 0	$ 0	
NOVIEMBRE	$ 0	$ 0	$ 0	
DICIEMBRE	$ 0	$ 0	$ 0	
Total	**$ 34.999.936**	**$ 14.422.396**	**$ 0**	

7. Observaciones Generales.

Se realiza adicion al contrato inicial.
Se presenta ahorros en talento humano por concepto de exoneracion de aporte a salud y parafiscales (SENA - ICBF), ya que la EAS es una Cooperativa y segun la ley 1943 del 2018 y al articulo 114-1 del estatuto tributario las Cooperativas so exentas de realizar este pago.

8. Recomendaciones. (Preste la asesoría necesaria para que se superen las dificultades identificadas y se mantengan las fortalezas detectadas)

9. Cierre.

Compromisos / tareas	Responsables	Fechas

**Las siguientes personas que firman dan constancia que han revisado y estan de acuerdo con cada uno de los items de la presente acta y que este ejercicio de legalización de cuentas se ha realizado conforme a los lineamientos, guias de supervisión, manuales operativos y minutas contractuales establecidas por el ICBF.

FIRMA RESPONSABLES ICBF Y ENTIDAD ADMINISTRADORA

Nombre	Cargo / Dependencia	EMAIL	Firma
MAGDA ROCIO MORANTES HERNANDEZ	SUPERVISOR(A) DEL CONTRATO ICBF	Magda.Morantes@icbf.gov.co	
CLAUDIA HELENA PINZON MANCERA	APOYO FINANCIERO ICBF	ClaudiaH.Pinzon@icbf.gov.co	
TERESA ROJAS VELA	REPRESENTANTE LEGAL EAS	hogabicoop2006@hotmail.com	
DEISY CARVAJAL	APOYO FINANCIERO EAS	hogabicoop2006@hotmail.com	
0	0	0	

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Ura: Claudia H

COOPERATIVA HOGARES DE BIENESTAR DE SOGAMOSO LTDA
NIT 826.000.831 – 0
Carrera 13 No. 4 – 38 Celular 320 471 1055 - 7750622
E-mail: hogabicoop2006@hotmail.com – http://www.facebok.com/hogabicoop
WEB: https://lacooperativa.co
SOGAMOSO – BOYACA -COLOMBIA

Sogamoso, mayo 05 de 2023

BIENESTAR FAMILIAR
Clasificada

No. 20233600300006647 2 Código Web: VpDT(5
Radicador: Nubia.Palacios Fecha: 05/05/2023 17:21:20 Folios: 4
Remitente COOPERATIVA HOGARES DE BIENESTAR DE SOGAMOSO
Destino: Centro Zonal Sogamoso (Boyaca)
Asunto: REMISION RENDIMIENTOS FINANCIEROS M

Doctora:
MAGDA ROCIO MORANTES HERNANDEZ
Coordinadora Centro Zonal Sogamoso
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

ASUNTO: REMISIÓN RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES DE ABRIL DE 2023 DEL CONTRATO DE APORTE No. 15000912023 DE FECHA 23/01/2023. CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL CON ARRIENDO SEMILLAS DEL SABER.

Cordial saludo,

La Cooperativa Hogares de Bienestar de Sogamoso con NIT 826000831-0 y en su representación TERESA ROJAS VELA identificada con cédula de ciudadanía No 46.354.416 de Sogamoso, se permite remitir Rendimientos Financieros del Contrato de aporte 15000912023 Centro de Desarrollo Infantil Semillas del Saber correspondiente al **mes de ABRIL DE 2023**; dando cumplimiento a la cláusula **7.1.2 Obligaciones específicas del Contratista, Obligaciones durante la fase de implementación del contrato, Obligaciones relacionadas con la ejecución de recursos: numeral 10.***"Consignar en la cuenta bancaria definida por el ICBF, los rendimientos financieros de los aportes del ICBF, que se generen en la ejecución del contrato. La EAS deberá remitir copia de la consignación bancaria al supervisor y/o interventor del contrato"*

1. Extracto bancario del mes de abril de 2023
2. Consignación Rendimientos Financieros generados en el mes de abril 2023

Agradezco su atención.

Cordialmente,

TERESA ROJAS VELA
Representante Legal.

Anexo 3 **folios**

confiar coop

DETALLE EXTRACTO CUENTA

FECHA	DESCRIPCIÓN	DOCUMENTO	OFICINA	VALOR CONSIGNA	VALOR RETIRO	SALDO
04/26/2023	Debito ACH	5172034	Agencia Sogamoso	$0.00	$1,254,415.00	$116,411,683.00
04/26/2023	Debito ACH	5172035	Agencia Sogamoso	$0.00	$1,254,415.00	$115,157,268.00
04/26/2023	Debito ACH	5172036	Agencia Sogamoso	$0.00	$1,243,715.00	$113,913,553.00
04/26/2023	Debito ACH	5172037	Agencia Sogamoso	$0.00	$1,254,415.00	$112,659,138.00
04/26/2023	Debito ACH	5172038	Agencia Sogamoso	$0.00	$1,204,806.00	$111,454,332.00
04/26/2023	Debito ACH	5172039	Agencia Sogamoso	$0.00	$1,186,778.00	$110,267,554.00
04/26/2023	Debito ACH	5172040	Agencia Sogamoso	$0.00	$1,204,806.00	$109,062,748.00
04/26/2023	Debito ACH	5172041	Agencia Sogamoso	$0.00	$1,204,806.00	$107,857,942.00
04/26/2023	Debito ACH	5172042	Agencia Sogamoso	$0.00	$1,204,806.00	$106,653,136.00
04/26/2023	Debito ACH	5172043	Agencia Sogamoso	$0.00	$1,204,806.00	$105,448,330.00
04/26/2023	Debito ACH	5172044	Agencia Sogamoso	$0.00	$1,204,806.00	$104,243,524.00
04/26/2023	Debito ACH	5172045	Agencia Sogamoso	$0.00	$1,204,806.00	$103,038,718.00
04/26/2023	Debito ACH	5172046	Agencia Sogamoso	$0.00	$1,204,806.00	$101,833,912.00
04/26/2023	Debito ACH	5172047	Agencia Sogamoso	$0.00	$628,142.00	$101,205,770.00
04/28/2023	Consignacion por Transf. Agencia Virtual	634680	Agencia Sogamoso	$2,000.00	$0.00	$101,207,770.00
04/29/2023	Ret Transferencia Internet	635684	Agencia Sogamoso	$0.00	$1,688,312.00	$99,519,458.00
04/29/2023	Debito ACH	5184144	Agencia Sogamoso	$0.00	$545,772.00	$98,973,686.00
04/29/2023	Debito ACH	5184145	Agencia Sogamoso	$0.00	$506,169.00	$98,467,517.00
04/29/2023	Debito ACH	5184146	Agencia Sogamoso	$0.00	$6,000.00	$98,461,517.00
04/29/2023	Ret Transferencia Internet	635687	Agencia Sogamos	$0.00	$675,594.00	$97,785,923.00
04/30/2023	Consigna Liq. Intereses de Ahorros	2686591	Agencia Sogamos	$19,876.00	$0.00	$97,805,799.00

TOTALES

Total Consignación	$141,226,040.00	Total Retiros	$62,378,001.00
Total Intereses	$19,876.00	Retención Fuente	$412.00
Saldo Canje	$0.00	Saldo Disponible	$97,805,799.00
Fecha Generación	05/02/2023 14:47:37	Saldo Total	$97,805,799.00



Banco Agrario de Colombia

SOLICITUD DE SERVICIOS CON CARGO A CUENTA

Señores
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.

Oficina: SOGAMOSO | Ciudad y fecha: SOGAMOSO | d d m m a a a a: 05 05 2023

Tipo de Cuenta: [X] Cuenta Corriente [] Cuenta Ahorros | Cuenta Número: 0 1 5 1 6 0 0 3 6 1 1 5

Nombre del (os) Titular(es): COOPERATIVA HOGARES DE BIENESTAR SOGAMOSO LTDA

El (los) suscrito (s): TERESA ROJAS VELA - ROSA MARIA MACHUCA ROJAS

Me (nos) permito (mos) solicitar se DEBITE de la cuenta indicada el VALOR: $ 19.876,00

Valor en Letras: DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS CON 00/100 CTVS

Por concepto de: (Marque con una X el servicio requerido)

[] Pago de Tarjeta de Crédito [] Pago Normal [] (*) Compensación entre Cuentas (TC) No. Identificación

[] Pago de Impuestos

[] Pago de cartera — Número de obligación — Valor Cuota — Valor Seguro

[] Constitución de Inversiones — CDT [] CDAT []

[] Solicitud de chequera [] Por pérdida de talla preimpresa [] Cantidad de Chequeras a solicitar [] Chequera Especial

[] Entrega de talonario [] Inicial [] Por pérdida de talla preimpresa - Nro. Desprendible Inicial

[] Emisión depósitos especiales [] Depósitos judiciales [] Deposito Arrendamiento [] Títulos valores

[] Recaudo de convenios — Codigo Convenio — Ref No. 1: CDI CON ARRIENDO SEMILLAS DEL SABER - CTO 091

Ref No. 2: RENDIMIENTOS FINANCIEROS | Ref No. 3: ABRIL 2023

[X] Traslado Sebra cuenta única de depósito del Banco de la República. — Nombre de la Entidad Financiera: DTN/REINTEGRO

Cuenta depósito: 6 1 0 1 1 0 9 4 | Portafolio [X] | Codigo SEBRA cuando aplique: 3 9 3

[] Solicitud Estado de Cuenta [] Certificaciones / Referencias [] ND - Provision Efectivo C.B [] Pago Parcial Cheque No_____

(*) Se da cuando la tarjeta de crédito se encuentra en cobro y el Banco procede a realizar el débito a la cuenta para normalizar la tarjeta de crédito

Nota: Autorizo al Banco Agrario de Colombia para que adicionalmente al valor debitado de traslados Sebra, se debiten los valores correspondientes a las comisiones que genera este tipo de operación, de acuerdo con lo establecido en las TARIFAS DE PRODUCTOS Y SERVICIOS VIGENTES.

Teresa Rojas Vela — Rosa Machuca

Firma (s) y Sello (s) registrados de la Cuenta

Nombre del titular: TERESA ROJAS VELA — Nombre titular: ROSA MARIA MACHUCA ROJAS

Tipo y número de identificación: 46.354.416 — Tipo y número de identificación: 1.052.313.484

(Para diligenciamiento exclusivo del Banco)

Banco Agrario de Colombia S.A. Nit 800.037.800-8 Oficina Sogamoso - Boyacá — PLT 07 — 05 MAYO 2023 — Cod. Operación 1516 — PROCESADO

Banco Agrario de Colombia — Firma del funcionario que aprueba: SOGAMOSO-BOY. — FIRMA AUTORIZADA

CAJA 01 — PROCESADO — 05 MAYO 2023 — Banco Agrario de Colombia S.A. Nit 800.037.800-8 Oficina Sogamoso - Boyacá — 1516

Timbre de Caja o Sello

Dra: Claudia Prieto

COOPERATIVA HOGARES DE BIENESTAR DE SOGAMOSO LTDA
NIT 826.000.831 – 0
Carrera 13 No. 4 – 38 Celular 320 471 1055 - 7750622
E-mail: hogabicoop2006@hotmail.com – http://www.facebok.com/hogabicoop
WEB: https://lacooperativa.co
SOGAMOSO – BOYACA -COLOMBIA

Sogamoso, junio 02 de 2023

BIENESTAR FAMILIAR
Clasificada
No. 20233600300008426 2 Código Web: xi)3qU
Radicador: Nubia.Palacios Fecha: 02/06/2023 16:35:59 Folios: 4
Remitente COOPERATIVA HOGARES DE BIENESTAR DE SOGAMOSO...
Destino: Centro Zonal Sogamoso (Boyaca)
Asunto: REMISION RENDIMIENTOS FINANCIEROS D

Doctora:
MAGDA ROCIO MORANTES HERNANDEZ
Coordinadora Centro Zonal Sogamoso
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

ASUNTO: REMISIÓN RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES DE MAYO DE 2023 DEL CONTRATO DE APORTE No. 15000912023 DE FECHA 23/01/2023. CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL CON ARRIENDO SEMILLAS DEL SABER.

Cordial saludo,

La Cooperativa Hogares de Bienestar de Sogamoso con NIT 826000831-0 y en su representación TERESA ROJAS VELA identificada con cédula de ciudadanía No 46.354.416 de Sogamoso, se permite remitir Rendimientos Financieros del Contrato de aporte 15000912023 Centro de Desarrollo Infantil Semillas del Saber correspondiente al **mes de MAYO DE 2023**; dando cumplimiento a la cláusula **7.1.2 Obligaciones específicas del Contratista, Obligaciones durante la fase de implementación del contrato, Obligaciones relacionadas con la ejecución de recursos: numeral 10.***"Consignar en la cuenta bancaria definida por el ICBF, los rendimientos financieros de los aportes del ICBF, que se generen en la ejecución del contrato. La EAS deberá remitir copia de la consignación bancaria al supervisor y/o interventor del contrato"*

1. Extracto bancario del mes de mayo de 2023
2. Consignación Rendimientos Financieros generados en el mes de mayo 2023

Agradezco su atención.

Cordialmente,

TERESA ROJAS VELA
Representante Legal.

Anexo 3 **folios**

confiar coop

CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA

DATOS CLIENTE

Fecha Inicial:	05/01/2023
Fecha Final:	05/31/2023
Número de Identificación:	826000831
Nombre:	COOPERATIVA HOGARES DE BIENESTAR DE SOGAMOSO LTDA
Cuenta:	117154789
Nombre Producto:	CONFIDIARIO

DETALLE EXTRACTO CUENTA

FECHA	DESCRIPCIÓN	DOCUMENTO	OFICINA	VALOR CONSIGNA	VALOR RETIRO	SALDO
05/03/2023	Ret Transferencia Internet	636437	Agencia Sogamoso	$0.00	$7,082,500.00	$90,723,299.00
05/05/2023	Ret Transferencia Internet	637104	Agencia Sogamoso	$0.00	$17,000,000.00	$73,723,299.00
05/25/2023	Debito ACH	5224606	Agencia Sogamoso	$0.00	$2,970,000.00	$70,753,299.00
05/25/2023	Debito ACH	5224607	Agencia Sogamoso	$0.00	$4,612,694.00	$66,140,605.00
05/25/2023	Debito ACH	5224608	Agencia Sogamoso	$0.00	$1,246,264.00	$64,894,341.00
05/25/2023	Debito ACH	5224609	Agencia Sogamoso	$0.00	$19,876.00	$64,874,465.00
05/25/2023	Debito ACH	5224610	Agencia Sogamoso	$0.00	$296,460.00	$64,578,005.00
05/25/2023	Debito ACH	5224611	Agencia Sogamoso	$0.00	$526,000.00	$64,052,005.00
05/25/2023	Debito ACH	5224612	Agencia Sogamoso	$0.00	$454,162.00	$63,597,843.00
05/25/2023	Debito ACH	5224613	Agencia Sogamoso	$0.00	$1,967,580.00	$61,630,263.00
05/25/2023	Debito ACH	5224614	Agencia Sogamoso	$0.00	$646,920.00	$60,983,343.00
05/25/2023	Debito ACH	5224615	Agencia Sogamoso	$0.00	$639,900.00	$60,343,443.00
05/25/2023	Debito ACH	5224618	Agencia Sogamoso	$0.00	$1,784,877.00	$58,558,566.00
05/25/2023	Debito ACH	5224619	Agencia Sogamoso	$0.00	$1,174,270.00	$57,384,296.00
05/25/2023	Debito ACH	5224620	Agencia Sogamoso	$0.00	$172,000.00	$57,212,296.00
05/25/2023	Debito ACH	5224621	Agencia Sogamoso	$0.00	$1,169,552.00	$56,042,744.00
05/25/2023	Debito ACH	5224622	Agencia Sogamoso	$0.00	$779,655.00	$55,263,089.00
05/25/2023	Debito ACH	5224623	Agencia Sogamoso	$0.00	$1,401,864.00	$53,861,225.00
05/25/2023	Debito ACH	5224624	Agencia Sogamoso	$0.00	$1,401,864.00	$52,459,361.00
05/25/2023	Debito ACH	5224625	Agencia Sogamoso	$0.00	$1,401,864.00	$51,057,497.00
05/25/2023	Debito ACH	5224626	Agencia Sogamoso	$0.00	$1,384,464.00	$49,673,033.00
05/25/2023	Debito ACH	5224627	Agencia Sogamoso	$0.00	$1,401,864.00	$48,271,169.00
05/25/2023	Debito ACH	5224628	Agencia Sogamoso	$0.00	$1,254,415.00	$47,016,754.00
05/25/2023	Debito ACH	5224629	Agencia Sogamoso	$0.00	$1,254,415.00	$45,762,339.00
05/25/2023	Debito ACH	5224630	Agencia Sogamoso	$0.00	$1,254,415.00	$44,507,924.00
05/25/2023	Debito ACH	5224631	Agencia Sogamoso	$0.00	$1,243,715.00	$43,264,209.00
05/25/2023	Debito ACH	5224632	Agencia Sogamoso	$0.00	$1,254,415.00	$42,009,794.00

Este documento contiene información confidencial

confiar coop

DETALLE EXTRACTO CUENTA

FECHA	DESCRIPCIÓN	DOCUMENTO	OFICINA	VALOR CONSIGNA	VALOR RETIRO	SALDO
05/25/2023	Debito ACH	5224633	Agencia Sogamoso	$0.00	$1,204,806.00	$40,804,988.00
05/25/2023	Debito ACH	5224634	Agencia Sogamoso	$0.00	$1,186,778.00	$39,618,210.00
05/25/2023	Debito ACH	5224635	Agencia Sogamoso	$0.00	$1,204,806.00	$38,413,404.00
05/25/2023	Debito ACH	5224636	Agencia Sogamoso	$0.00	$1,204,806.00	$37,208,598.00
05/25/2023	Debito ACH	5224637	Agencia Sogamoso	$0.00	$1,204,806.00	$36,003,792.00
05/25/2023	Debito ACH	5224638	Agencia Sogamoso	$0.00	$1,204,806.00	$34,798,986.00
05/25/2023	Debito ACH	5224639	Agencia Sogamoso	$0.00	$1,204,806.00	$33,594,180.00
05/25/2023	Debito ACH	5224640	Agencia Sogamoso	$0.00	$1,008,880.00	$32,585,300.00
05/25/2023	Debito ACH	5224641	Agencia Sogamoso	$0.00	$1,204,806.00	$31,380,494.00
05/25/2023	Debito ACH	5224642	Agencia Sogamoso	$0.00	$913,331.00	$30,467,163.00
05/25/2023	Debito ACH	5224643	Agencia Sogamoso	$0.00	$974,392.00	$29,492,771.00
05/25/2023	Debito ACH	5224644	Agencia Sogamoso	$0.00	$3,000.00	$29,489,771.00
05/25/2023	Ret Transferencia Internet	640635	Agencia Sogamoso	$0.00	$534,386.00	$28,955,385.00
05/31/2023	Ret Transferencia Internet	642357	Agencia Sogamoso	$0.00	$950,478.00	$28,004,907.00
05/31/2023	Consigna Liq. Intereses de Ahorros	2690189	Agencia Sogamoso	$42,723.00	$0.00	$28,047,630.00

TOTALES

Total Consignación	$0.00	Total Retiros	$69,800,892.00
Total Intereses	$42,723.00	Retención Fuente	$0.00
Saldo Canje	$0.00	Saldo Disponible	$28,047,630.00
Fecha Generación	06/01/2023 09:43:35	Saldo Total	$28,047,630.00



Este documento contiene información confidencial

Banco Agrario de Colombia

Señores
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.

SOLICITUD DE SERVICIOS CON CARGO A CUENTA

Oficina: SOGAMOSO

Ciudad y fecha: SOGAMOSO — d d m m a a a a: 0 2 0 8 2 0 2 3

Tipo de Cuenta: [X] Cuenta Corriente [] Cuenta Ahorros — Cuenta Número: 0 1 5 1 6 0 0 3 6 1 1 5

Nombre del (os) Titular(es): COOPERATIVA HOGARES DE BIENESTAR SOGAMOSO LTDA

El (los) suscrito (s): TERESA ROJAS VELA - ROSA MARIA MACHUCA ROJAS

Me (nos) permito (mos) solicitar se DEBITE de la cuenta indicada el VALOR: $ 42.723,00

Valor en Letras: CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS VEINTITRES PESOS CON 00/100 CTVS

Por concepto de: (Marque con una X el servicio requerido)

- [] Pago de Tarjeta de Crédito — [] Pago Normal — [] (*) Compensación entre Cuentas ITC — No. Identificación
- [] Pago de Impuestos
- [] Pago de cartera — Número de obligación — Valor Cuota — Valor Seguro
- [] Constitución de Inversiones — CDT [] CDAT []
- [] Solicitud de chequera — [] Por pérdida de colilla preimpresa — [] Cantidad de Chequeras a solicitar — [] Chequera Especial
- [] Entrega de talonario — [] Inicial — [] Por pérdida de colilla preimpresa . — Nro. Desprendible Inicial
- [] Emisión depósitos especiales — [] Depósitos judiciales — [] Depósito Arrendamiento — [] Títulos valores
- [] Recaudo de convenios — Código Convenio — Ref No. 1: CDI CON ARRIENDO SEMILLAS DEL SABER - CTO 091
- Ref No. 2: RENDIMIENTOS FINANCIEROS — Ref No. 3: MAYO 2023
- [X] Traslado Sobre cuenta única de depósito del Banco de la República. — Nombre de la Entidad Financiera: DTN/REINTEGRO
- Cuenta depósito: 6 1 0 1 1 0 9 4 — Portafolio [X] — Código SEBRA cuando aplique: 3 9 3
- [] Solicitud Estado de Cuenta — [] Certificaciones / Referencias — [] ND - Provision Efectivo C B — [] Pago Parcial Cheque No.

(*) Se da cuando la tarjeta de crédito se encuentra en mora y el Banco procede a realizar el débito a la cuenta para normalizar la tarjeta de crédito

Nota: Autorizo al Banco Agrario de Colombia para que adicionalmente el valor debitado de traslados Sebra, se debiten los valores correspondientes a las comisiones que genera este tipo de operación, de acuerdo con lo establecido en las TARIFAS DE PRODUCTOS Y SERVICIOS VIGENTES.

Teresa Rojas Vela — Rosa Machuca Rojas

Firma (s) y Sello (s) registrados de la Cuenta

Nombre del titular: TERESA ROJAS VELA — Nombre titular: ROSA MARIA MACHUCA ROJAS

Tipo y número de identificación: 46.354.416 — Tipo y número de identificación: 1.052.313.454

Banco Agrario de Colombia — OF. SOGAMOSO - BOYACA — PLT 01 — 02 JUN. 2023 — Cod. Of. 1516

(Para diligenciamiento exclusivo del Banco)

Firma y sello del funcionario que valida

Nombre Cargo

Firma del funcionario que aprobó

Nombre Cargo

Banco Agrario de Colombia — CENCHIA SOGAMOSO-BOY. — AUTORIZADA

CAJA 01 — PROCESADO — 02 JUN. 2023 — Banco Agrario de Colombia — Cod. Of. 1516

NRO: 6170773121

Timbre de Caja o Sello

GERMAN CAMILO PARDO RODRIGUEZ
Director op

Claudia Pinzon

COOPERATIVA HOGARES DE BIENESTAR DE SOGAMOSO LTDA
NIT 826.000.831 – 0

Carrera 13 No. 4 – 38 Celular 320 471 1055 - 7750622
E-mail: hogabicoop2006@hotmail.com – http://www.facebok.com/hogabicoop
WEB: https://lacooperativa.co
SOGAMOSO – BOYACA -COLOMBIA

Sogamoso, abril 11 de 2023

BIENESTAR FAMILIAR
Clasificada
No. 20233600300050152 Código Web: Qlk2Fp
Radicador: Nubia.Palacios Fecha: 11/04/2023 13:04:10 Folios: 3
Remitente COOPERATIVA HOGARES DE BIENESTAR DE SOGAMOSO
Destino: Centro Zonal.Sogamoso (Boyaca)
Asunto: REMISION INFORME DE EJECUCION DE C

Doctora:
MAGDA ROCIO MORANTES HERNANDEZ
Coordinadora Centro Zonal Sogamoso
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

ASUNTO: REMISIÓN INFORME DE EJECUCION DE CONTRAPARTIDA Y VALOR TECNICO AGREGADO DEL MES DE MARZO 2023 DEL CONTRATO DE APORTE No. 15000912023 DE FECHA 23/01/2023. CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL CON ARRIENDO SEMILLAS DEL SABER.

Cordial saludo,

La Cooperativa Hogares de Bienestar de Sogamoso con NIT 826000831-0 y en su representación TERESA ROJAS VELA identificada con cédula de ciudadanía No 46.354.416 de Sogamoso, se permite remitir Informe de ejecución de Contrapartida y Valor Técnico Agregado del Contrato de aporte 15000912023 Centro de Desarrollo Infantil Semillas del Saber correspondiente al **mes de marzo 2023**; dando cumplimiento a la cláusula dando cumplimiento a la cláusula **7.1.1. Obligaciones Generales de la Entidad Administradora del Servicio:** numeral **22.** "*Aportar cuando aplique los valores equivalentes por concepto de contrapartida (tanto de carácter obligatorio, cuando corresponda, como la adicional según el criterio de evaluación respectivo, si a ello hubiere lugar) y/o valores técnicos agregados y llevar a cabo la totalidad de las actividades de conformidad con el ofrecimiento realizado por la EAS según manifestación de interés presentada en el marco de la Invitación Pública IP-003-2019 (Actualización 2021), sus modificaciones y actualizaciones que haya lugar, así como lo dispuesto en el procedimiento administrativo de selección vigente durante la ejecución del contrato, o en ultimas según lo pactado dentro de los contratos de aporte suscritos según los diversos numerales del Manual de Contratación del ICBF vigente; para lo anterior el contratista deberá presentar al supervisor y/o interventor del contrato la descripción de las actividades que componen cada valor de contrapartida y/o valor técnico ofertado y su cuantificación individual*".

1. Informe Contrapartida y Valor Técnico Agregado
2. Soportes de ejecución de Contrapartida y Valor Técnico

Agradezco su atención.

Cordialmente,

TERESA ROJAS VELA
Representante Legal.

Anexo 2 **folios**
1 **CD**

COOPERATIVA HOGARES DE BIENESTAR DE SOGAMOSO LTDA
NIT. 824.000.831-0

CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL
"SEMILLAS DEL SABER" -
SOGAMOSO - BOYACA

EJECUCIÓN CONTRAPARTIDA

CONTRATO DE APORTE: 15000912023
VALOR CONTRATO: $681.458.211
APORTE CONTRAPARTIDA: $19.470.235
REPRESENTADA EN: VINCULACION DE TALENTO HUMANO ADICIONAL

EJECUCIÓN										
No.	FECHA	TEMÁTICAS DESARROLLADAS	TIPO DE EVIDENCIAS A ENTREGAR COMO PRODUCTO DE LA CONTRAPARTIDA	UNIDAD DE SERVICIO	ITEM	CONCEPTO	VALOR UNITARIO	APORTE CONTRAPARTIDA	EJECUCION ACUMULADA	% DE AVANCE
1	FEBRERO DE 2023	**PROYECTO DE FUTBOL Y PORRAS** Tiene como objetivo identificar y determinar aspectos basicos para el manejo y salto de soga y el ammejo de la pelota en actividades individuales y en grupo. 1. Realización dinamica entre movimiento corporal y objetivos, por medio de movilizacion gradual de todos los musculosy articulaciones. 2. Consolidar las destrezas elementales del moviento por medio de jugadas simples de persecucion, de asociacion y de induccion. 3. Flexibilidad articular de cuello, columna vertebral, extremidades superirores e inferiores, por medio de juegos basicos de carreras de velocidad, mediana resistencia, de persecucion y de agilidad.	1. Informe de actividades Proyecto denominado "futbol y porras" y registro fotográfico. 2. Planeaciones de experiencias pedagógicas y reflexiones del desarrollo de las experiencias; registro fotográfico de las experiencias pedagógicas	CDI SEMILLAS DEL SABER	DOCENTE EDUCACION FISICA	PAGO DE HONORARIOS DOCENTE EDUCACION FISICA POR CAPACITACIÓN AL TALENTO HUMANO, EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES CON NIÑOS Y NIÑAS	$ 1.275.988	2.163.359	2.163.359	11%
					COMPUTADOR	USO POR PARTE DEL PROFESIONAL EN EDUCACION FISICA PARA PRESENTAR SUS ACTIVIDADES	$ 37.500			
					PAPELERIA	HOJAS BLANCAS	$ 43.800			
					IMPRESIONES	PLANTILLAS ORIENTADORAS DE DEPORTES Y REGLAMENTOS COMO GUIA DE ACTIVIDADES EN PROCESO PEDAGOGICO	$ 39.800			
					CAMARA	CAPTURA LA EVIDENCIA QUE PERMITE SOPORTAR EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES	$ 19.804			
					VIDEO BEAM	EQUIPO DE APOYO PARA OFRECER AMBIENTES AGRADABLES Y DIRIGIDAS DURANTE LAS ACTIVIDADES	$ 37.300			
					CABINA DE SONIDO	EQUIPO DE APOYO PARA OFRECER AMBIENTES AGRADABLES Y DIRIGIDAS DURANTE LAS ACTIVIDADES	$ 80.280			
					TELEFONO	APOYO DE COMUNICACIÓN	$ 12.300			
					SERVICIO DE INTERNET	PLANEACION DE ACTIVIDADES DIRIGIDA AL TALENTO HUMANO, BENEFICIARIOS Y PADRES DE FAMILIA .	$ 12.300			
					ESPACIO PEDAGOGICO	ESPACIO PARA LA EJECUCION DE LA ACTIVIDAD SEGÚN CRONOGRAMA	$ 67.852			
					BALONES	ELEMENTOS PRINCIPALES PARA LA EJECIÓN DE LA CONTRAPARTIDA	$ 125.468			
					PISTA DE ENTRENAMIENTO	PRACTICAS DE EJERCICIOS TECNICOS Y TACTICOS BASICOS DEL FUTBOL Y PORRAS.	$ 23.309			
					HULA HULA	MATERIAL DE APOYO PARA LA RSALIZACION DE ACTIVIDADES PSICOMOTRICES.	$ 36.790			
					CONOS	MATERIAL DE APOYO PARA LA REALIZACION DE ACTIVIDADES PSICOMOTRICES.	$ 125.890			
					LAZOS	MATERIAL DE APOYO PARA LA REALIZACION DE ACTIVIDADES PSICOMOTRICES.	$ 132.600			
					COLCHONETAS	MATERIAL DE APOYO PARA LA REALIZACION DE ACTIVIDADES PSICOMOTRICES.	$ 67.639			
					IMPLEMENTOS DE ASEO	AL INICIAR Y TERMINAR LA ACTIVIDAD PROTEGIENDO LA INTEGRIDAD DE LOS NIÑOS.	$ 24.739			

COOPERATIVA HOGARES DE BIENESTAR DE SOGAMOSO LTDA.
NIT. 826.000.831-9

CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL
"SEMILLAS DEL SABER" -
SOGAMOSO - BOYACA

EJECUCIÓN CONTRAPARTIDA

CONTRATO DE APORTE:	15000912023
VALOR CONTRATO:	$681.458.211
APORTE CONTRAPARTIDA:	$19.470.235
REPRESENTADA EN:	VINCULACION DE TALENTO HUMANO ADICIONAL

EJECUCIÓN

No.	FECHA	TEMÁTICAS DESARROLLADAS	TIPO DE EVIDENCIAS A ENTREGAR COMO PRODUCTO DE LA CONTRAPARTIDA	UNIDAD DE SERVICIO	ITEM	CONCEPTO	VALOR UNITARIO	APORTE CONTRAPARTIDA	EJECUCION ACUMULADA	% DE AVANCE
2	MARZO DE 2023	PROYECTO DE FUTBOL Y PORRAS 1. Se realiza sesión con Talento Humano enfocada a la motricidad fina y gruesa indicándoles a las profesoras la importancia en el desarrollo integral de los niños, proporcionando importantes beneficios cognitivos, físicos y psicoemocionales dando también un desarrollo en otras destrezas motoras. El interactuar con el entorno y jugar activamente, tanto en forma individual como grupal, mejorando la percepción corporal y el control de los propios movimientos. Cumpliendo con el objetivo estipulado "Explorar libremente los movimientos finos y gruesos con sus diferentes partes del cuerpo y con la variedad de materiales dispuestos para las clases". 2. Se realizó una sesión enfocada en el desarrollo la motricidad gruesa, sumando las tareas relacionadas a la disciplina deportiva como desplazamientos y habilidades básicas para el desarrollo de este mismo. Cumpliendo con el objetivo estipulado "Estimular el desarrollo de la motricidad gruesa por medio del fútbol". 3. Se realizó una sesión enfocada en el desarrollo la motricidad fina, explorando diferentes partes del cuerpo con movimientos finos y específicos, favoreciendo el desarrollo de la imaginación, creatividad y memoria, junto con la concentración y atención. Cumpliendo con el objetivo estipulado "Favorecer el desarrollo de diferentes destrezas motoras y potenciar la consolidación de la propia identidad y sentido de pertenencia."	1. Informe de actividades Proyecto denominado "futbol y porras" y registro fotográfico. 2. Planeaciones de experiencias pedagógicas y reflexiones del desarrollo de las experiencias; registro fotográfico de las experiencias pedagógicas	CDI SEMILLAS DEL SABER	DOCENTE EDUCACION FISICA	PAGO DE HONORARIOS DOCENTE EDUCACION FISICA POR CAPACITACIÓN AL TALENTO HUMANO, EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES CON NIÑOS Y NIÑAS	$ 1.275.968	2.163.359	4.326.718	22%
					COMPUTADOR	USO POR PARTE DEL PROFESIONAL EN EDUCACION FISICA PARA PRESENTAR SUS ACTIVIDADES	$ 37.500			
					PAPELERIA	HOJAS BLANCAS	$ 43.800			
					IMPRESIONES	PLANTILLAS ORIENTADORAS DE DEPORTES Y REGLAMENTOS COMO GUIA DE ACTIVIDADES EN PROCESO PEDAGOGICO	$ 39.800			
					CAMARA	CAPTURA LA EVIDENCIA QUE PERMITE SOPORTAR EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES	$ 19.804			
					VIDEO BEAM	EQUIPO DE APOYO PARA OFRECER AMBIENTES AGRADABLES Y DIRIGIDAS DURANTE LAS ACTIVIDADES	$ 37.300			
					CABINA DE SONIDO	EQUIPO DE APOYO PARA OFRECER AMBIENTES AGRADABLES Y DIRIGIDAS DURANTE LAS ACTIVIDADES	$ 80.280			
					TELEFONO	APOYO DE COMUNICACIÓN	$ 12.300			
					SERVICIO DE INTERNET	PLANEACION DE ACTIVIDADES DIRIGIDA AL TALENTO HUMANO, BENEFICIARIOS Y PADRES DE FAMILIA	$ 12.300			
					ESPACIO PEDAGOGICO	ESPACIO PARA LA EJECUCION DE LA ACTIVIDAD SEGÚN CRONOGRAMA	$ 67.652			
					BALONES	ELEMENTOS PRINCIPALES PARA LA EJECIÓN DE LA CONTRAPARTIDA	$ 125.488			
					PISTA DE ENTRENAMIENTO	PRACTICAS DE EJERCICIOS TECNICOS Y TACTICOS BASICOS DEL FUTBOL Y PORRAS.	$ 23.309			
					HULA HULA	MATERIAL DE APOYO PARA LA REALIZACION DE ACTIVIDADES PSICOMOTRICES.	$ 36.790			
					CONOS	MATERIAL DE APOYO PARA LA REALIZACION DE ACTIVIDADES PSICOMOTRICES.	$ 125.890			
					LAZOS	MATERIAL DE APOYO PARA LA REALIZACION DE ACTIVIDADES PSICOMOTRICES.	$ 132.600			
					COLCHONETAS	MATERIAL DE APOYO PARA LA REALIZACION DE ACTIVIDADES PSICOMOTRICES.	$ 67.639			
					IMPLEMENTOS DE ASEO	AL INICIAR Y TERMINAR LA ACTIVIDAD PROTEGIENDO LA INTEGRIDAD DE LOS NIÑOS	$ 24.739			

TERESA ROJAS VELA
C.C. No. 46.354.416 de Sogamoso
Representante Legal
Hogabicoop Ltda

LEONOR OJEDA DE VARGAS
C.C. No. 46.350.943 de Sogamoso
Revisor Fiscal
T.P. 16312-T

COOPERATIVA HOGARES DE BIENESTAR DE SOGAMOSO LTDA.
INT. 826.000.031-0

CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL
"SEMILLAS DEL SABER" -
SOGAMOSO - BOYACA

EJECUCIÓN VALOR TECNICO AGREGADO

CONTRATO DE APORTE:	15000912023
VALOR CONTRATO:	$681.458.211
APORTE TÉCNICO AGREGADO:	$12.980.156
REPRESENTADA EN:	CUALIFICACION DE TALENTO HUMANO

EJECUCIÓN

No.	FECHA	TEMÁTICAS DESARROLLADAS	TIPO DE EVIDENCIAS A ENTREGAR COMO PRODUCTO DEL VALOR TECNICO AGREGADO	UNIDAD DE SERVICIO	ITEM	CONCEPTO	VALOR UNITARIO	APORTE TÉCNICO AGREGADO	EJECUCION ACUMULADA	% DE AVANCE
1	FEBRERO DE 2023	CURSO ESTRATEGIAS PEDAGOGICAS A IMPLEMENTAR EN EL PROCESO DE EDUCACION INCLUSIVA PARA LA PRIMERA INFANCIA	1. Proceso de inscripción al curso de cualificacón al talento humano	CDI SEMILLAS DEL SABER	INSTRUCTORA	PAGO DE HONORARIOS INSTRUCTORA	$ 950.000	1.442.240	1.442.240	11%
					COMPUTADOR	USO POR PARTE DEL TALENTO PARA LA INSCRIPCION AL CURSO	$ 250.000			
					PAPELERIA	HOJAS BLANCA, AGENDAS, ESFEROS, CARTUCHERA, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES	$ 242.240			
2	MARZO DE 2023	CURSO ESTRATEGIAS PEDAGOGICAS A IMPLEMENTAR EN EL PROCESO DE EDUCACION INCLUSIVA PARA LA PRIMERA INFANCIA Se da Inicio al plan de cualificación al talento humano de forma virtual así: Objetovo: Determinar la claridad conceptual de las temáticas relacionadas con inclusión del recurso humano que se va a vincular al proceso de formación 1. Primer momento, diligenciamiento del formulario de Google forms Presaberes por parte de cada uno de los participantes a la formación. 2. Segundo momento, análisis de los resultados encontrados	1. Informe de avance de cualificación al talento humano. 2. Listado de asistencia de talento humano	CDI SEMILLAS DEL SABER	INSTRUCTORA	PAGO DE HONORARIOS INSTRUCTORA	$ 950.000	1.442.240	2.884.480	22%
					COMPUTADOR	USO POR PARTE DEL TALENTO PARA EL DILIGENCIAMIENTO DEL CUESTIONARIO	$ 250.000			
					PAPELERIA	HOJAS BLANCA, AGENDAS, ESFEROS, CARTUCHERA, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES	$ 197.240			
					INTERNET	USO POR PARTE DEL TALENTO PARA EL DILIGENCIAMIENTO Y RETROALIMENTACIÓN DEL CUESTIONARIO	$ 45.000			

TERESA ROJAS VELA
C.C. No. 46.354.416 de Sogamoso
Representante Legal
Hogabicoop Ltda

LEONOR OJEDA DE VARGAS
C.C. No. 46.350.943 de Sogamoso
Revisor Fiscal
T.P:16312-T

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN FORMATO PRESENTACIÓN INFORMES FINANCIEROS CDI	F7.MO12.PP	12/05/2021
		Versión 6	Página 1 de 1
		Clasificación de la Información: Pública	

6. CONTRAPARTIDA

DETALLES DE LA EJECUCIÓN DE LA CONTRAPARTIDA PROPUESTA

RUBRO	DESCRIPCIÓN	VALOR PRESUPUESTADO	CONCEPTO DEL RECURSO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	VALOR EJECUTADO A LA FECHA	SALDO POR EJECUTAR
VINCULACIÓN DEL TALENTO HUMANO ADICIONAL.	PROYECTO DE DEPORTE FUTBOL Y PORRAS	$ 20.999.962	CONTRAPARTIDA	$0	$2.163.359	$2.163.359	$2.163.359	$2.163.359								$8.653.436	$12.346.526
CUALIFICACION A TALENTO HUMANO	CURSO ESTRATEGIAS PEDAGOGICAS A IMPLEMENTAR EN EL PROCESO DE EDUCACION INCLUSIVA PARA LA PRIMERA INFANCIA	$ 13.999.974	VALORES TECNICOS AGREGADADOS	$0	$1.442.240	$1.442.240	$1.442.240	$1.442.240								$5.768.960	$8.231.014
																$0	$0
																$0	$0
TOTAL APORTE		**$ 34.999.936,00**		**$ -**	**$ 3.605.599,00**	**$ 3.605.599,00**	**$ 3.605.599,00**	**$ 3.605.599,00**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ 14.422.396,00**	**$ 20.577.540,**

Firma del Representante Legal

¡Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Dra: Claudia H.

COOPERATIVA HOGARES DE BIENESTAR DE SOGAMOSO LTDA
NIT 826.000.831 – 0
Carrera 13 No. 4 – 38 Celular 320 471 1055 - 7750622
E-mail: hogabicoop2006@hotmail.com – http://www.facebok.com/hogabicoop
WEB: https://lacooperativa.co
SOGAMOSO – BOYACA -COLOMBIA

Sogamoso, mayo 05 de 2023

BIENESTAR FAMILIAR
Clasificada
No. 20233600300006643 2 Código Web: 8Mb0-
Radicador: Nubia.Palacios Fecha: 05/05/2023 16:58:12 Folios: 3
Remitente COOPERATIVA HOGARES DE BIENESTAR DE SOGAMOSO
Destino: Centro Zonal Sogamoso (Boyaca)
Asunto: REMISION INFORME DE EJECUCION DE C

Doctora:
MAGDA ROCIO MORANTES HERNANDEZ
Coordinadora Centro Zonal Sogamoso
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

ASUNTO: REMISIÓN INFORME DE EJECUCION DE CONTRAPARTIDA Y VALOR TECNICO AGREGADO DEL MES DE ABRIL 2023 DEL CONTRATO DE APORTE No. 15000912023 DE FECHA 23/01/2023. CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL CON ARRIENDO SEMILLAS DEL SABER.

Cordial saludo,

La Cooperativa Hogares de Bienestar de Sogamoso con NIT 826000831-0 y en su representación TERESA ROJAS VELA identificada con cédula de ciudadanía No 46.354.416 de Sogamoso, se permite remitir Informe de ejecución de Contrapartida y Valor Técnico Agregado del Contrato de aporte 15000912023 Centro de Desarrollo Infantil Semillas del Saber correspondiente al **mes de abril 2023**; dando cumplimiento a la cláusula dando cumplimiento a la cláusula **7.1.1. Obligaciones Generales de la Entidad Administradora del Servicio:** numeral **22.** "*Aportar cuando aplique los valores equivalentes por concepto de contrapartida (tanto de carácter obligatorio, cuando corresponda, como la adicional según el criterio de evaluación respectivo, si a ello hubiere lugar) y/o valores técnicos agregados y llevar a cabo la totalidad de las actividades de conformidad con el ofrecimiento realizado por la EAS según manifestación de interés presentada en el marco de la Invitación Pública IP-003-2019 (Actualización 2021), sus modificaciones y actualizaciones que haya lugar, así como lo dispuesto en el procedimiento administrativo de selección vigente durante la ejecución del contrato, o en ultimas según lo pactado dentro de los contratos de aporte suscritos según los diversos numerales del Manual de Contratación del ICBF vigente; para lo anterior el contratista deberá presentar al supervisor y/o interventor del contrato la descripción de las actividades que componen cada valor de contrapartida y/o valor técnico ofertado y su cuantificación individual*".

1. Informe Contrapartida y Valor Técnico Agregado
2. Soportes de ejecución de Contrapartida y Valor Técnico

Agradezco su atención.

Cordialmente,

TERESA ROJAS VELA
Representante Legal.

Anexo 2 **folios**
1 **CD**

COOPERATIVA HOGARES DE BIENESTAR DE SOGAMOSO LTDA.
NIT. 826.000.231-0

CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL
"SEMILLAS DEL SABER" -
SOGAMOSO - BOYACA

EJECUCIÓN CONTRAPARTIDA

CONTRATO DE APORTE:	15000912023
VALOR CONTRATO:	$681.458.211
APORTE CONTRAPARTIDA:	$19.470.235
REPRESENTADA EN:	VINCULACION DE TALENTO HUMANO ADICIONAL

EJECUCIÓN

No.	FECHA	TEMÁTICAS DESARROLLADAS	TIPO DE EVIDENCIAS A ENTREGAR COMO PRODUCTO DE LA CONTRAPARTIDA	UNIDAD DE SERVICIO	ITEM	CONCEPTO	VALOR UNITARIO	APORTE CONTRAPARTIDA	EJECUCION ACUMULADA	% DE AVANCE
3	ABRIL DE 2023	PROYECTO DE FUTBOL Y PORRAS 1. se realiza actividades enfocadas a el nivel de control de la motricidad fina en los niños se utiliza para determinar su edad de desarrollo, los niños desarrollan destrezas de motricidad fina con el tiempo, al practicar y al enseñarles. Es de suma importancia el desarrollo de esta habilidad en los niños ya que de este desarrollo se basan otras habilidades motoras y psicosociales fundamentales para el desarrollo integral del ser humano. 2. Se realiza sesión con Talento Humano a fin de instruir el proceso que se debe llevar con los usuarios en cuanto a motricidad fina se utilizan elementos como balones y conos. 3. Se realiza dos sesiones con usuarios en las instalaciones de CDI Semillas del Saber en donde se busca fortalecer la motricidad fina utilizando elementos como balones y aros hula hula.	1. Informe de actividades Proyecto denominado "futbol y porras" y registro fotográfico. 2. Planeaciones de experiencias pedagógicas y reflexiones del desarrollo de las experiencias; registro fotográfico de las experiencias pedagógicas. 3. Listado de asistencia talento humano.	CDI SEMILLAS DEL SABER	DOCENTE EDUCACION FISICA	PAGO DE HONORARIOS DOCENTE EDUCACION FISICA POR CAPACITACIÓN AL TALENTO HUMANO, EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES CON NIÑOS Y NIÑAS	$ 1.275.968	2.163.359	6.490.077	33%
					COMPUTADOR	USO POR PARTE DEL PROFESIONAL EN EDUCACION FISICA PARA PRESENTAR SUS ACTIVIDADES	$ 37.500			
					PAPELERIA	HOJAS BLANCAS	$ 43.800			
					IMPRESIONES	PLANTILLAS ORIENTADORAS DE DEPORTES Y REGLAMENTOS COMO GUIA DE ACTIVIDADES EN PROCESO PEDAGOGICO	$ 39.800			
					CAMARA	CAPTURA LA EVIDENCIA QUE PERMITE SOPORTAR EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES	$ 19.804			
					VIDEO BEAM	EQUIPO DE APOYO PARA OFRECER AMBIENTES AGRADABLES Y DIRIGIDAS DURANTE LAS ACTIVIDADES	$ 37.300			
					CABINA DE SONIDO	EQUIPO DE APOYO PARA OFRECER AMBIENTES AGRADABLES Y DIRIGIDAS DURANTE LAS ACTIVIDADES	$ 80.280			
					TELEFONO	APOYO DE COMUNICACIÓN	$ 12.300			
					SERVICIO DE INTERNET	PLANEACION DE ACTIVIDADES DIRIGIDA AL TALENTO HUMANO, BENEFICIARIOS Y PADRES DE FAMILIA	$ 12.300			
					ESPACIO PEDAGOGICO	ESPACIO PARA LA EJECUCION DE LA ACTIVIDAD SEGÚN CRONOGRAMA	$ 67.652			
					BALONES	ELEMENTOS PRINCIPALES PARA LA EJECIÓN DE LA CONTRAPARTIDA	$ 125.488			
					PISTA DE ENTRENAMIENTO	PRACTICAS DE EJERCICIOS TECNICOS Y TACTICOS BASICOS DEL FUTBOL Y PORRAS.	$ 23.309			
					HULA HULA	MATERIAL DE APOYO PARA LA REALIZACION DE ACTIVIDADES PSICOMOTRICES.	$ 36.790			
					CONOS	MATERIAL DE APOYO PARA LA REALIZACION DE ACTIVIDADES PSICOMOTRICES.	$ 125.890			
					LAZOS	MATERIAL DE APOYO PARA LA REALIZACION DE ACTIVIDADES PSICOMOTRICES.	$ 132.600			
					COLCHONETAS	MATERIAL DE APOYO PARA LA REALIZACION DE ACTIVIDADES PSICOMOTRICES.	$ 67.639			
					IMPLEMENTOS DE ASEO	AL INICIAR Y TERMINAR LA ACTIVIDAD PROTEGIENDO LA INTEGRIDAD DE LOS NIÑOS	$ 24.739			

TERESA ROJAS VELA
C.C. No. 46.354.416 de Sogamoso
Representante Legal
Hogablcoop Ltda

LEONOR OJEDA DE VARGAS
C.C. No. 46.350.943 de Sogamoso
Revisor Fiscal
T.P:16312-T

COOPERATIVA HOGARES DE BIENESTAR DE SOGAMOSO LTDA.
NIT. 826.000.831-0

CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL
"SEMILLAS DEL SABER" -
SOGAMOSO - BOYACA

EJECUCIÓN VALOR TECNICO AGREGADO

CONTRATO DE APORTE:	15000912023
VALOR CONTRATO:	$881.458.211
APORTE TÉCNICO AGREGADO:	$12.680.156
REPRESENTADA EN:	CUALIFICACION DE TALENTO HUMANO

EJECUCIÓN

No.	FECHA	TEMÁTICAS DESARROLLADAS	TIPO DE EVIDENCIAS A ENTREGAR COMO PRODUCTO DEL VALOR TECNICO AGREGADO	UNIDAD DE SERVICIO	ITEM	CONCEPTO	VALOR UNITARIO	APORTE TÉCNICO AGREGADO	EJECUCION ACUMULADA	% DE AVANCE
3	ABRIL DE 2023	**CURSO ESTRATEGIAS PEDAGOGICAS A IMPLEMENTAR EN EL PROCESO DE EDUCACION INCLUSIVA PARA LA PRIMERA INFANCIA** Se da inicio al plan de cualificación al talento humano de forma presencial asi: **Objetivo:** Cualificar a los agentes educativos en el tema de Educación Inclusiva para la Primera Infancia, mediante el desarrollo de estrategias pedagógicas con el fin de fortalecer las practicas pedagógicas inclusivas en la modalidad. **Tematicas a abordar** - Retroalimentación de saberes previos - Qué es la Educación Inclusiva - ¿Qué es la Primera Infancia? - La Normatividad Colombiana Vigente (Ley 1804, Decreto 1421 y Ley 2216/junio 2022). - Qué es el enfoque diferencial - Qué es discapacidad y los tipos de Discapacidad - Diferencia entre discapacidad y Transtornos de Aprendizaje. - Desarrollo integral del niño.	1. Informe de avance de cualificación al talento humano. 2. Registro Fotografico 3. Presentación de power point 4. Listado de asistencia de talento humano	CDI SEMILLAS DEL SABER	INSTRUCTORA	PAGO DE HONORARIOS INSTRUCTORA	$ 950.000	1.442.240	4.326.720	33%
					COMPUTADOR	USO POR PARTE DE CAPACITADORES	$ 50.000			
					PAPELERIA	HOJAS BLANCA, AGENDAS, ESFEROS, CARTUCHERA, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES	$ 200.000			
					SILLAS	APOYO ACTIVIDADES EN CONJUNTO	$ 45.000			
					SALON	ESPACIO PARA ENCUENTRO DE CUALIFICACIÓN	$ 80.000			
					MATERIAL RECICLABLE	MATERIAL PARA APOYO DE ACTIVIADES EN CONJUNTO	$ 117.240			

TERESA ROJAS VELA
C.C. No. 46.354.416 de Sogamoso
Representante Legal
Hogabicoop Ltda

LEONOR OJEDA DE VARGAS
C.C. No. 46.350.943 de Sogamoso
Revisor Fiscal
T.P:16312-T

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN FORMATO PRESENTACIÓN INFORMES FINANCIEROS CDI	F7.MO12.PP	12/05/2021
		Versión 6	Página 1 de 1
		Clasificación de la Información: Pública	

6. CONTRAPARTIDA

DETALLES DE LA EJECUCIÓN DE LA CONTRAPARTIDA PROPUESTA

RUBRO	DESCRIPCIÓN	VALOR PRESUPUESTADO	CONCEPTO DEL RECURSO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	VALOR EJECUTADO A LA FECHA	SALDO POR EJECUTAR
VINCULACIÓN DEL TALENTO HUMANO ADICIONAL.	PROYECTO DE DEPORTE FUTBOL Y PORRAS	$ 20.999.962	CONTRAPARTIDA	$0	$2.163.359	$2.163.359	$2.163.359	$2.163.359								$8.653.436	$12.346.526
CUALIFICACION A TALENTO HUMANO	CURSO ESTRATEGIAS PEDAGOGICAS A IMPLEMENTAR EN EL PROCESO DE EDUCACION INCLUSIVA PARA LA PRIMERA INFANCIA	$ 13.999.974	VALORES TECNICOS AGREGADADOS	$0	$1.442.240	$1.442.240	$1.442.240	$1.442.240								$5.768.960	$8.231.014
																$0	$0
																$0	$0
TOTAL APORTE		**$ 34.999.936,00**		**$ -**	**$ 3.605.599,00**	**$ 3.605.599,00**	**$ 3.605.599,00**	**$ 3.605.599,00**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ 14.422.396,00**	**$ 20.577.540,**

Firma del Representante Legal

¡Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

MEMORANDO

Radicado No: 20233600300003205 3

Para: LUIS RAFAEL ROJAS LEON
Coordinador Grupo Financiero – ICBF Regional Boyacá

Asunto: DOCUMENTACION SEGUNDO DESEMBOLSO CONTRATO 15000912023

Fecha: 2023-04-17

De la manera más atenta, y para los fines pertinentes, se envía lo correspondiente para el segundo Desembolso del Contrato 1500912023, operador Cooperativa Hogares de Bienestar de Sogamoso Limitado del Centro zonal Sogamoso, adjuntando los siguientes documentos:

1. Relación de Giros a Entidades Contratistas (Anexo 1)
2. Relación de Pagos a Entidades Contratistas por Banco y Sucursal (Anexo 5)
3. Detalle de pagos a Entidades Contratistas por identificador presupuestal SIIF (Anexo 6)
4. Certificación pago Contratos prestación de servicios y programas diferentes a honorarios y viáticos F5.P17.GF Versión 14.
5. Cuenta de Cobro.
6. Certificación de Parafiscales y Soportes revisor fiscal
7. Certificación paz y Salvo a Proveedores
8. Paz y Salvo a Talento Humano
9. Certificación Cupos

Atentamente,

MAGDA ROCIO MORANTES HERNANDEZ
Coordinadora ICBF C.Z. Sogamoso
Anexo: (12 Folios)
Aprobó: Magda Rocio Morantes Hernandez– Coordinadora ICBF C.Z. Sogamoso
Revisó: Magda Rocio Morantes Hernandez - Coordinadora ICBF C.Z. Sogamoso
Proyectó: Claudia Helena Pinzón -Contratista CZ Sogamoso.

República de Colombia
Ministerio de la Protección Social
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Regional Boyaca
Centro Zonal Sogamoso

GOBIERNO DE COLOMBIA

1. Relación de Giros a Entidades Contratista
Desembolso a Girar: SEGUNDO DESEMBOLSO PERIODO ABRIL-MAYO 2023

161. SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL A LA PRIMERA INFANCIA
CDI CON ARRIENDO - INSTITUCIONAL

Cont.	Entidad Contratista	Cupos	Valor Liquidado ATENCION según desembolso contrato	Descuentos	Valor Giro (Valor Neto)
1500912023	COOPERATIVA HOGARES DE BIENESTAR DE SOGAMOSO LIMITADA	180	$141.224.040	$0	$141.224.040
Contratos Liquidados: 01		**180**	**$141.224.040**	**$0**	**$141.224.040**

MAGDA ROCIO MORANTES HERNANDEZ
Coordinadora ICBF CZ Sogamoso - Supervisora Contrato

CLAUDIA HELENA PINZON MANCERA
CONTRATISTA ICBF CZ Sogamoso

ADRIANA DEL PILAR CAMACHO LEON
Ordenadora del Gasto

República de Colombia
Ministerio de la Protección Social
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Regional Boyacá
Centro Zonal Sogamoso

GOBIERNO DE COLOMBIA

5. Relación de Pagos a Entidades Contratista por Banco y Sucursal
Desembolso a Girar: SEGUNDO DESEMBOLSO PERIODO ABRIL-MAYO 2023
161. SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL A LA PRIMERA INFANCIA
CDI CON ARRIENDO - INSTITUCIONAL

Cont.	Entidad Contratista	Representante Legal	Tipo de Cuenta	No. Cuenta	Valor a Girar
BANCO COOPERATIVA CONFIAR					
SUCURSAL SOGAMOSO					
15000912023	COOPERATIVA HOGARES DE BIENESTAR DE SOGAMOSO LIMITADA	TERESA ROJAS VELA	AHORROS	117154799	$ 141.224.040
				TOTAL	**$ 141.224.040**

TOTAL CENTRO ZONAL SOGAMOSO	**$ 141.224.040**

MAGDA ROCIO MORANTES HERNANDEZ
Coordinadora ICBF CZ Sogamoso - Supervisora Contrato

CLAUDIA HELENA PINZON MANCERA
Contratista ICBF CZ Sogamoso

República de Colombia

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Regional Boyacá
Centro Zonal Sogamoso

GOBIERNO DE COLOMBIA

6. Detalles de Pagos a Entidades por Identificador Presupuestal (SIIF)
Desembolso a Girar: SEGUNDO DESEMBOLSO PERIODO ABRIL-MAYO 2023
161. SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL A LA PRIMERA INFANCIA
CDI CON ARRIENDO - INSTITUCIONAL

Contrato	Fecha Inicio	Entidad Contratista	Nit	Representante Legal
15000912023	23/01/2023	COOPERATIVA HOGARES DE BIENESTAR DE SOGAMOSO LIMITADA	826.000.831-0	TERESA ROJAS VELA

Identificador Presupuestal	Descripción	Valor a Girar
C-4102-1500-18-0-4102001-02 Recurso 10	INTEGRAL - Atención a Beneficiarios	$141.224.040
		$0
	SUBTOTAL	**$141.224.040**
	TOTAL CENTRO ZONAL	**$141.224.040**

MAGDA ROCIO MORANTES HERNANDEZ
Coordinadora ICBF CZ Sogamoso - Supervisora Contrato

CLAUDIA HELENA PINZON MANCERA
Contratista ICBF CZ Sogamoso

Yo, **MAGDA ROCIO MORANTES HERNANDEZ**

en mi calidad de SUPERVISOR, INTERVENTOR O INTERLOCUTOR del documento relacionado a continuación, certifico para efectos del presente pago, que el proveedor o contratista ha cumplido con las obligaciones financieras consignadas en el documento contractual, ha acreditado y demostrado el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral y Parafiscales en los montos y plazos establecidos, verificando el cumplimiento conforme a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 ó ha acreditado y demostrado cumplir lo descrito en el Art. 114-1 del Estatuto Tributario y el art. 65 de la Ley 1819 de 2016. En tal virtud, autorizo el pago conforme al siguiente detalle:

1. DATOS GENERALES

NOMBRE DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA	COOPERATIVA HOGARES DE BIENESTAR DE SOGAMOSO LIMITADA				
TIPO DE DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN	Nit	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	826.000.831-1		
TIPO DE DOCUMENTO FUENTE	CONTRATO	NÚMERO DOCUMENTO FUENTE	15000912023	FECHA SUSCRIPCIÓN	23 (día) enero (mes) 2023 (año)
PLAZO DE EJECUCIÓN	DESDE 23 (día) enero (mes) 2023 (año)	HASTA	31 (día) octubre (mes) 2023 (año)	RÉGIMEN TRIBUTARIO	RESPONSABLE DEL IMPUESTO
FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN			17 (día) abril (mes) 2023 (año)		

2. DATOS DEL PAGO

PAGO CON CARGO A:	Vigencia	PAGO No:	2 DE 5
VALOR A PAGAR	$ 141.224.040,00	EN LETRAS	CIENTO CUARENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL CUARENTA PESOS MCTE
PERÍODO DE PAGO	DESDE 1 (día) abril (mes) 2023 (año)	HASTA	31 (día) mayo (mes) 2023 (año)

2.1 AFECTACIÓN PRESUPUESTAL

DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	RPC	RECURSO	IDENTIFICADOR PRESUPUESTAL	DEPENDENCIA DE AFECTACIÓN DEL GASTO	USO PRESUPUESTAL	VALOR A PAGAR
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	45923	10	C-4102-1500-18-0-4102001-02	161 SERVICIO DE EDUCACION INICIAL A LA PRIMERA INFANCIA	A-02-02-02-009-002-01 SERVICIOS DE EDUCACION DE LA PRIMERA INFANCIA Y PRESCOLAR	$ 141.224.040,00

NOTA: LOS REQUISITOS PARA EL TRÁMITE DEL PAGO ESTÁN ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN VIGENTE DEL PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

2.2 INFORMACION BANCARIA

CONSIGNAR EN EL BANCO:	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	117154799	TIPO DE CUENTA	AHORROS

3. OBSERVACIONES

4. ANTICIPOS

VALOR A PAGAR	$ - A	EN LETRAS			
AMORTIZACIÓN ANTICIPO	$ -	CUOTA NÚMERO		DE	

5. APLICACIÓN DEL PAGO

PAGO CORRIENTE			
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	VALOR		
GASTOS DE INVERSIÓN DIFERENTES A INFRAESTRUCTURA	VALOR	$	141.224.040,00
GASTOS DE INVERSIÓN INFRAESTRUCTURA	VALOR		
TOTAL PAGO CORRIENTE	VALOR	$	141.224.040,00 B
TOTAL A PAGAR (A+B)	VALOR:	$	141.224.040,00

SUPERVISOR(ES), INTERVENTOR(ES) O INTERLOCUTOR(ES) DEL CONTRATO

NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN REGIONAL / SDS	ÁREA O C.Z.	FIRMA
MAGDA ROCIO MORANTES HERNANDEZ	COORDINADORA ICBF	BOYACA	CZ SOGAMOSO	
NOMBRE	**CARGO**	**DIRECCIÓN REGIONAL**	**ÁREA O C.Z.**	**FIRMA**

FUNCIONARIO FINANCIERO DESIGNADO / ÁREA O CENTRO ZONAL

NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN REGIONAL	ÁREA O C.Z.	FIRMA
CLAUDIA HELENA PINZON MANCERA	CONTRATISTA	BOYACA	CZ SOGAMOSO	

RESPONSABLE DEL VISADO DE PAC

NOMBRE	ÁREA	FIRMA	FECHA (dd/mm/aaaa)

ESPACIO PARA SER DILIGENCIADO ÚNICAMENTE POR LAS PAGADURIAS

RECEPCIÓN DOCUMENTOS

NOMBRE QUIÉN RECEPCIONA	FECHA DE RECEPCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA

DEVOLUCIONES

NOMBRE QUIÉN DEVUELVE	FECHA DE DEVOLUCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS DESPUÉS DE EFECTUADA LA DEVOLUCIÓN

NOMBRE QUIÉN RECEPCIONA	FECHA DE RECEPCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Sogamoso 10 de abril de 2023

Cuenta De Cobro No. 004-2023

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF

NIT: 899.999.239 – 2

DEBE A:

COOPERATIVA HOGARES DE BIENESTAR DE SOGAMOSO LTDA

Carrera 13 No 4-38 Barrio Santa Catalina

NIT: 826.000.831-0

LA SUMA DE..... $ 141.224.040.00

SON: CIENTO CUARENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL CUARENTA PESOS M/CTE

Este valor debe ser consignado a la cuenta de ahorros No 117154799 (Confiar Cooperativa Financiera)

Por concepto de segundo desembolso del Contrato de Aporte No.15000912023 de fecha 23 de enero del 2023, Centro de Desarrollo Infantil Semillas del Saber del municipio de Sogamoso.

Atentamente,

LEONOR OJEDA DE VARGAS
C.C. No. 46.350.943 de Sogamoso
Revisor Fiscal
T.P:16312-T

TERESA ROJAS VELA
C.C.No.46.354.416 de Sogamoso
Representante Legal
Hogabicoop

COOPERATIVA HOGARES DE BIENESTAR DE SOGAMOSO LTDA
NIT 826.000.831 – 0
Carrera 13 No. 4 – 38 Celular 320 471 1055 - 7750622
E-mail: hogabicoop2006@hotmail.com – http://www.facebok.com/hogabicoop
WEB: https://lacooperativa.co
SOGAMOSO – BOYACA -COLOMBIA

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD, PENSIONES, RIESGOS PROFESIONALES, PARAFISCALES Y PRESTACIONES SOCIALES

Sogamoso, abril 10 de 2023

SEÑORES:
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
REGIONAL BOYACA

Yo, LEONOR OJEDA DE VARGAS identificada con cédula de ciudadanía No.46.350.943, en mi calidad de Revisor Fiscal y TERESA ROJAS VELA identificada con cédula de ciudadanía No. 46.354.416, en mi calidad de Representante Legal de la COOPERATIVA HOGARES DE BIENESTAR DE SOGAMOSO LIMITADA, identificada con NIT No. 826000831 manifiesto bajo la gravedad del juramento, esta entidad ha cumplido, durante los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha de expedición de la presente certificación, con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones, riesgos profesionales, aportes parafiscales y prestaciones sociales, correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo.

Adicionalmente, que el personal vinculado por contrato de prestación de servicios, ha cumplido con todos los pagos al sistema de seguridad social en salud y pensiones correspondientes al mes de MARZO de 2023, dando cumplimiento al Artículo 50 Ley 789 de 2002, Inciso 1° del Articulo 18 de la ley 1122 de 2007.

Atentamente,

LEONOR OJEDA DE VARGAS
C.C. No. 46.350.943 de Sogamoso
Revisor Fiscal
T.P:16312-T

TERESA ROJAS VELA
C.C.No.46.354.416 de Sogamoso
Representante Legal
Hogabicoop

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

E0CA20118BAC10AB

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LEONOR OJEDA DE VARGAS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 46350943 de SOGAMOSO (BOYACÁ) Y Tarjeta Profesional No 16312-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 6 días del mes de Marzo de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **46.350.943**

OJEDA De VARGAS

APELLIDOS

LEONOR

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **03-OCT-1956**

SOGAMOSO
(BOYACA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.67 ESTATURA

O+ G.S. RH

F SEXO

28-MAY-1977 SOGAMOSO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00284534-F-0046350943-20110317 0028128431A 2 36091708

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

16912-T



LEONOR
OJEDA DE VARGAS
C.C. 46.358.943
RESOLUCION INSCRIPCION 2148-J FECHA 29-X-86
UNIVERSIDAD U.P.T.C.

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

COOPERATIVA HOGARES DE BIENESTAR DE SOGAMOSO LTDA
NIT 826.000.831 – 0
Carrera 13 No. 4 – 38 Celular 320 471 1055 - 7750622
E-mail: hogabicoop2006@hotmail.com – http://www.facebok.com/hogabicoop
WEB: https://lacooperativa.co
SOGAMOSO – BOYACA -COLOMBIA

LA COOPERATIVA HOGARES DE BIENESTAR DE SOGAMOSO LTDA CON NIT 826.000.831-0 EN CALIDAD DE PROVEEDOR, en su representación Teresa Rojas Vela identificada con cedula de ciudadanía N° 46.354.416 de Sogamoso y la Suscrita Leonor Ojeda De Vargas identificada con cedula de ciudadanía No. 46.350.943 de Sogamoso y Tarjeta profesional 16312-T expedida por la Junta Central de Contadores en calidad de Revisor Fiscal.

CERTIFICA:

Que **LA COOPERATIVA HOGARES DE BIENESTAR DE SOGAMOSO LTDA en calidad de Entidad Administradora del Servicio del Contrato de Aporte No. 15000912023 CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL CON ARRIENDO SEMILLAS DEL SABER DEL MUNICIPIO DE SOGAMOSO**; se encuentra a **PAZ Y SALVO** por concepto de ALIMENTACION, ELEMENTOS DE PAPELERIA Y ELEMENTOS DE ASEO hasta el 31 de marzo de 2023.

La presente certificación se expide a los 10 días del mes de abril de 2023.

Atentamente

LEONOR OJEDA DE VARGAS
C.C. No. 46.350.943 de Sogamoso
Revisor Fiscal
T.P:16312-T

TERESA ROJAS VELA
C.C.No.46.354.416 de Sogamoso
Representante Legal
Hogabicoop

COOPERATIVA HOGARES DE BIENESTAR DE SOGAMOSO LTDA
NIT 826.000.831 – 0
Carrera 13 No. 4 – 38 Celular 320 471 1055 - 7750622
E-mail: hogabicoop2006@hotmail.com – http://www.facebok.com/hogabicoop
WEB: https://lacooperativa.co
SOGAMOSO – BOYACA -COLOMBIA

La Cooperativa Hogares de Bienestar de Sogamoso Ltda con Nit 826.000.831-0, en su representación Teresa Rojas Vela identificada con cedula de ciudadanía N° 46.354.416 de Sogamoso, en calidad de Entidad Administradora del Servicio de los Centros de Desarrollo Infantil y la Suscrita Leonor Ojeda De Vargas identificada con cedula de ciudadanía No. 46.350.943 de Sogamoso y Tarjeta profesional 16312-T expedida por la Junta Central de Contadores en calidad de Revisor Fiscal.

CERTIFICA:

Que cuenta con el Talento Humano contratado para la prestación del servicio en el Centro de Desarrollo Infantil Semillas del Saber, así mismo se encuentra al día con el pago de salarios y aportes a seguridad social de acuerdo a lo requerido en el Manual Operativo de la Modalidad Institucional, para la ejecución del contrato de Aporte No. 15000912023 de fecha 23 de enero de 2023.

Expedida en Sogamoso, a los 10 días del mes de abril de 2023.

Atentamente

LEONOR OJEDA DE VARGAS
C.C. No. 46.350.943 de Sogamoso
Revisor Fiscal
T.P:16312-T

TERESA ROJAS VELA
C.C.No.46.354.416 de Sogamoso
Representante Legal
Hogabicoop

COOPERATIVA HOGARES DE BIENESTAR DE SOGAMOSO LTDA
NIT 826.000.831 – 0
Carrera 13 No. 4 – 38 Celular 320 471 1055 - 7750622
E-mail: hogabicoop2006@hotmail.com – http://www.facebok.com/hogabicoop
WEB: https://lacooperativa.co
SOGAMOSO – BOYACA -COLOMBIA

La Cooperativa Hogares de Bienestar de Sogamoso Ltda con Nit 826.000.831-0, en su representación Teresa Rojas Vela identificada con cedula de ciudadanía N° 46.354.416 de Sogamoso, en calidad de Entidad Administradora del Servicio de los Centros de Desarrollo Infantil y la Suscrita Leonor Ojeda De Vargas identificada con cedula de ciudadanía No. 46.350.943 de Sogamoso y Tarjeta profesional 16312-T expedida por la Junta Central de Contadores en calidad de Revisor Fiscal.

CERTIFICA:

Que cuenta con el número de cupos relacionados a continuación para prestar el servicio, de acuerdo al Contrato de Aporte No. 15000912023 de fecha 23 de enero de 2023 Centro de Desarrollo Infantil Semillas del Saber así:

NOMBRE UDS	NUMERO DE CUPOS
SEMILLAS DEL SABER	180
TOTAL	**180**

La presente certificación se expide a los 10 días del mes de abril de 2023.

Atentamente

LEONOR OJEDA DE VARGAS
C.C. No. 46.350.943 de Sogamoso
Revisor Fiscal
T.P:16312-T

TERESA ROJAS VELA
C.C.No.46.354.416 de Sogamoso
Representante Legal
Hogabicoop